

Coyuntura Económica de las Islas Baleares

julio 2012



**Govern
de les Illes Balears**



Coyuntura Económica de las Islas Baleares *julio 2012*

Dirección: Maria Teresa Palmer Tous
Directora General de Economía y Estadísticas

Coordinación: Miquel Quetglas Oliver

Realización:

Margalida Albertí Garau
Laura Alomar Llorente
Amelia Cabellos Barreiro
Margarita Ibáñez Ripoll
Joan Matamalas González
M^a Angeles Morales Oliva
María del Mar Ribas Mas
Mercedes Villalonga Ruiz

Monográfico:

M^a Angeles Morales Oliva
Miquel Quetglas Oliver
Ángel Rodríguez Ávila

Dirección General de Economía y Estadísticas
Vicepresidencia Económica, de Promoción
Empresarial y de Empleo
GOVERN DE LES ILLES BALEARS
C/ Palau Reial, 17
07001 - Palma
Illes Balears (Spain)
Tel.: +34.971.177.928
Fax.: +34.971.177.959
<http://dgeconomia.caib.es>
E-mail: informa@dgeconomia.caib.es

ISSN: 2254-481X
DL PM 1214-2002

Suscripción:

Para suscribirse gratuitamente a nuestro servicio de información, remita un mensaje por correo electrónico a la dirección: informa@dgeconomia.caib.es.

Le notificaremos la publicación del *Boletín de Coyuntura Económica* en versión digital en cuanto esté disponible, así como otras noticias de interés.

índice

Cronología	2
Resumen ejecutivo	3
I. Entorno	5
1. Internacional _____	5
2. Unión Europea _____	9
3. España _____	11
II. Islas Baleares	13
1. Sector agropesquero _____	15
2. Industria y energía _____	18
3. Construcción _____	21
4. Servicios _____	24
4.1. Comercio _____	25
4.2. Turismo. Hostelería _____	26
4.3. Turismo. Transporte y comunicaciones _____	29
4.4. Intermediación financiera _____	33
4.5. Servicios empresariales y actividades inmobiliarias _____	35
4.6. Otros servicios _____	36
5. Mercado laboral _____	38
5.1. Las Islas Baleares en el contexto de España y de la UE-27 _____	38
5.2. Empleo y paro en las Islas Baleares _____	39
5.2. Condiciones de trabajo _____	42
6. Precios _____	44
7. Demanda _____	46
7.1. Consumo _____	46
7.2. Turismo. Consumo de los no residentes _____	47
7.3. Recaudación fiscal _____	48
7.4. Inversión _____	49
III. Medio ambiente	51
IV. Monográfico: Análisis del contexto de la reforma laboral del RDL 3/2012 en las Islas Baleares	61
Índice de tablas y gráficos	91
Notas y abreviaturas. Agradecimientos	92

Cronología

Marzo

- 6 El Consejo de Política Fiscal y Financiera establece el objetivo de déficit del 1,5% del PIB para las comunidades autónomas.
- 13 La inflación subyacente de las Illes Balears del mes de febrero es del 0,6%, la más baja desde junio del 2010
- 30 El Gobierno central aprueba el Proyecto de Ley de Presupuestos del 2012

Abril

- 24 Entra en vigor el Real Decreto Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de la Salud y mejorar la calidad y seguridad de las prestaciones.
- 27 El Gobierno central aprueba el Programa de Estabilidad 2012-2015 y el Programa Nacional de Reformas.

Mayo

- 1 Entra en vigor el céntimo sanitario para los carburantes de las Islas Balears.
- 4 El paro registrado en abril se sitúa en 89.807 personas y los afiliados a la Seguridad Social son 385.901.
- 10 El Gobierno central nacionaliza Bankia.
- 12 Se publica en el BOE el Real Decreto Ley 18/2012, de 11 de mayo, sobre el saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero.
- 17 Día Mundial del Reciclaje
- 26 Se publica en el BOE el Real Decreto Ley 19/2012, de 25 de mayo, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios.

Junio

- 1 La Comisión de Turismo del Parlamento aprueba iniciativas para reforzar los cruceros turísticos.
- 1 Las Illes Balears cierran el primer trimestre con un superávit presupuestario de 152 millones de euros, el 0,6% del PIB.
- 1 Publicación del Decreto-Ley 5/2012, de 1 de junio, de medidas urgentes en materia de personal y administrativas para la reducción del déficit público del sector público de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y de otras instituciones autonómicas.
- 5 Día Mundial del Medio Ambiente
- 9 El Gobierno español solicita ayuda a Europa para sanear el sistema financiero.
- 20 Se inicia la cumbre Rio +20.

Resumen ejecutivo

Tabla 1. Perspectivas de la economía balear

Tasas de variación del PIB. Volumen encadenado base 2008 (en %)

	Anual			Trimestral								
	2009	2010	2011	2010 (p)				2011 (a)				2012 (a)
		(p)	(a)	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
Zona euro	-4,2	1,9	1,4	1,0	2,2	2,1	2,1	2,4	1,6	1,3	0,7	0,0
España	-3,7	-0,1	0,7	-1,3	0,0	0,4	0,7	0,9	0,8	0,8	0,3	-0,4
Islas Baleares	-2,7	-0,9	0,6	-2,4	-1,2	-0,2	0,2	0,3	0,6	1,0	0,4	0,2
Mallorca	-2,8	-1,1	0,4	-2,5	-1,5	-0,4	-0,1	0,1	0,4	0,8	0,3	0,1
Menorca	-3,2	-1,4	0,2	-3,1	-2,0	-0,4	-0,1	0,0	0,2	0,4	0,2	-0,2
Pitiusas	-2,2	0,9	2,0	-1,3	0,5	1,9	2,3	1,8	2,1	2,8	1,6	0,9

Fuente: Vicepresidencia Económica, de Promoción Empresarial y de Ocupación
p: provisional a: avance

La **economía mundial** acusa un menor dinamismo en el comienzo del 2012, principalmente por la situación en Europa. Tanto Estados Unidos y Japón por una parte, como las economías emergentes por otra, crecen en el primer trimestre, pero se ven afectados por la coyuntura económica de los países europeos.

La **economía europea** se estanca en el primer trimestre a causa de las dificultades de los países del sur del continente (Grecia, España, Portugal e Italia). Una parte importante de los países europeos entra en recesión, pero la fortaleza de la economía alemana permite a la zona euro evitar los números rojos en los primeros meses del 2012.

España entra de nuevo en recesión en el primer trimestre del año y cae un 0,4% respecto al mismo período del año anterior. Por la parte de la demanda, decrecen tanto el consumo como la inversión, aunque las exportaciones se mantienen en positivo. Por sectores, retroceden industria y construcción un trimestre más, mientras que los servicios aumentan el valor añadido, aunque moderan su crecimiento.

Las **Islas Baleares** presentan en el primer trimestre de 2012 un crecimiento muy moderado (0,2%) y sensiblemente inferior al registrado en trimestres inferiores. Menorca cede dos décimas en su producción respecto al mismo período de 2011, mientras que las Pitiusas presentan una tasa interanual del 0,9%, la más elevada de todo el archipiélago balear. Mallorca estanca su crecimiento respecto a los primeros tres meses del año anterior (0,1%).

El sector **agropesquero** cierra el año 2011 con una tasa ligeramente positiva (0,3%), aunque la afiliación a la Seguridad Social inicia el 2012 con caídas. En el mercado central, la producción de frutas y hortalizas muestra una bajada interanual, según datos acumulados hasta abril de 2012. Esta caída en la demanda contrasta con el abaratamiento de los precios. En el mercado exterior, según datos acumulados hasta marzo de 2012, aumentan las exportaciones de patatas y las de goma de garrofín. Por lo que respecta a vinos y licores, en el primer trimestre del año disminuye la exportación tanto en volumen (-4,7%), como en valor económico (-20,9%). Respecto a la

producción agraria ecológica, en 2011 aumenta un 1% la superficie dedicada a este cultivo, hasta las 28.309 hectáreas. También se incrementa el número de operadores inscritos y de explotaciones ganaderas (6%) dedicadas a este subsector. En los mataderos de Baleares aumenta la demanda de carne en el primer trimestre del año, excepto de vacuno. La producción pesquera incrementa las capturas en el primer trimestre un 16,3% interanual en peso, pero el precio medio de la producción total de pescado se reduce un 39,3%.

Durante el primer trimestre del año, el **sector secundario** modera la caída de los últimos años y sitúa la variación del VAB en el -0,8%. El número de afiliados a la Seguridad Social se incrementa en abril un 1,5% respecto al mes pasado y registra una variación interanual del -4,7%. En general, el resto de indicadores sectoriales sugieren una moderación del fuerte retroceso de los últimos años. La producción industrial decrece en el mes de abril un 3,8%, pero reduce en más de diez puntos la caída del mes de marzo. Los precios industriales en abril crecen el 4,8%, casi cuatro puntos porcentuales menos que en marzo. Durante el primer trimestre del 2012, en el conjunto de la comunidad autónoma la demanda eléctrica aumenta un 2,4% respecto del mismo trimestre del año anterior. El primer trimestre del 2012 presenta una balanza comercial positiva para las Islas Baleares y la exportación de manufacturas, comparada con el primer trimestre del 2011, crece casi el 60%. Con un valor de 188,1 millones de euros, representa más del 93% del volumen total exportado.

La **construcción** se contrae de nuevo en los primeros meses del año en Baleares, y tanto la obra pública como la privada registran caídas interanuales significativas. Los indicadores avanzados del sector no permiten anticipar una recuperación en los próximos meses. Por lo que respecta al mercado inmobiliario, las compraventas siguen sin recuperarse y el precio de la vivienda desciende un trimestre más.

El sector de los **servicios** en las Islas Baleares mantiene un crecimiento moderado del 0,7% en el primer trimestre del 2012 y confirma una serie de siete trimestres consecutivos con valores positivos. En el mes de marzo, el número de trabajadores

del sector afiliados a la Seguridad Social en las Islas Baleares registra una disminución interanual del 0,5%. La hostelería, con un aumento del indicador de la ocupación del 0,5%, es la única actividad que presenta valores positivos.

Continúa la evolución desfavorable para la actividad del **pequeño comercio** y las ventas caen en todas las comunidades autónomas. Durante el primer cuatrimestre del año, las Islas Baleares son la comunidad autónoma que experimenta el menor descenso acumulado en las ventas al por menor: el 3,3% ante el 5,9% de España. En cuanto a la ocupación en el sector, la variación interanual del índice de las Islas Baleares experimenta una disminución del 1,7%.

El **turismo** muestra un balance negativo en el primer cuatrimestre del 2012, puesto que los resultados de la temporada baja presentan niveles inferiores a los del 2011. Se ha revertido la tendencia al alza que mostraban los principales indicadores el año pasado, principalmente debido a la llegada de menos turistas extranjeros y nacionales. Además, se ha registrado un menor gasto turístico y un número inferior de viajeros en los establecimientos turísticos (hoteles, apartamentos y alojamientos rurales). Hay que destacar que la pérdida de afluencia de visitantes al archipiélago no ha repercutido en los precios de la oferta complementaria y los precios de los restaurantes y cafés permanecen estables. Según el INE, las Islas Baleares y las Canarias han sido las zonas turísticas con el nivel de ocupación más elevado por plazas en el mes de abril. Casi todos los destinos competidores de las Islas Baleares también muestran un descenso con bajadas significativas hasta abril.

El sector del **transporte** también registra cierta atonía en los primeros cuatro meses del año y la variación de los pasajeros llegados a las Islas Baleares es negativa (-4,4%), después de los incrementos del año pasado. Se registran decrecimientos significativos tanto en el pasaje doméstico como en el extranjero, formado principalmente por británicos y alemanes. En cuanto a los pasajeros por vía marítima, los llegados en cruceros turísticos presentan una evolución a la baja entre enero y abril del 2012 (-17,2%). Por otro lado, los pasajeros llegados a los puertos de las Islas en línea regular muestran la misma evolución negativa y en comparación con el año anterior la caída es del 13,7%. El transporte de mercancías por vía marítima se mantiene estable en el conjunto del archipiélago y las mercancías llegadas por vía aérea continúan la tendencia positiva de meses anteriores.

El **sistema financiero** se halla inmerso en el proceso de reestructuración y saneamiento, que se ha intensificado tras la nacionalización de Bankia en el mes de mayo. Una parte del sector necesita ser recapitalizado, motivo por el cual el país ha solicitado una línea de crédito a la Unión Europea, cuyos detalles están por ultimar.

El **mercado laboral** de las Islas Baleares continúa la desaceleración iniciada en el último trimestre de 2011, es decir, con más paro y menos ocupación. El número de parados en el mes de mayo se sitúa en 82.514 personas, cosa que representa un crecimiento del 8,9% en términos interanuales y supone el octavo mes consecutivo de subidas. Todas las islas muestran aumentos del paro, si bien Menorca destaca por su marcada evolución desfavorable, tanto en términos de paro y contratación como de afiliación. El conjunto del Estado también presenta incrementos interanuales del paro durante el mes de mayo (12,5%). La afiliación a la Seguridad Social sigue mostrando pérdidas de efectivos y presenta una caída (-4,0%) respecto al mes de abril del año anterior, como también sucede en el conjunto de España (-3,6%). Los contratos

del mes de mayo del 2012 se mantienen estables respecto de un año en las Islas Baleares, si bien se produce un descenso en Menorca y en Ibiza.

En el mes de mayo, el índice de **precios** de consumo en las Islas Baleares crece un 2,1% respecto del mismo mes del 2011. La inflación acumulada durante los primeros cinco meses del 2012 llega al 1,2%, la segunda más alta del Estado. La tasa de variación interanual de la inflación subyacente en las Islas Baleares es por tercer mes consecutivo del 1,0%.

El **consumo** retrocede en el primer trimestre, no solo por el recorte del gasto público, sino por el menor consumo de los hogares, debido al elevado paro, la reducción de la renta disponible y a la falta de confianza sobre la evolución económica en los próximos meses.

La **recaudación fiscal** de los tributos cedidos totalmente a la comunidad autónoma supera el importe de 135 millones de euros entre enero y mayo, un 4,1% por encima de la cifra correspondiente al 2011. En cambio, los tributos de competencia compartida retroceden y recaudan en el primer cuatrimestre un 4,3% menos que un año atrás.

La **inversión** también cae en los primeros meses del año, especialmente en el sector de la construcción, si bien algunos indicadores, como la creación de empresas, siguen mostrando cierto dinamismo.

La generación de **residuos** urbanos está fuertemente relacionada con la actividad económica. Así, la tasa de variación del crecimiento económico y la de los residuos sólidos urbanos (RSU) en las Islas Baleares siguen la misma tendencia. Por un lado, se analiza la generación de residuos en las Islas Baleares. Los RSU producidos en 2011 llegan a 704.000 toneladas y, si se imputan solo a los residentes baleares, el ratio es de 1,7 kg/habitante y día, mientras que si se considera la población flotante la razón es de solo 1,4 kg/habitante y día (según el IPH). Entre el 2002 y el 2011 la recogida selectiva se incrementa en más de la mitad, mientras que la fracción resta se reduce en este periodo (-2,3%), a pesar de que sólo el 14% del total de los RSU se recogen selectivamente. Para este periodo hay que destacar el incremento de los envases ligeros y el del material orgánico compostable. Aún así, el papel y cartón continúa siendo el material que más se recoge. En el apartado de medio ambiente se ofrecen, además, datos sobre los residuos de construcción y demolición (RCD), de lodos de las EDAR y de los residuos peligrosos, que son los más contaminantes. En cuanto al tratamiento de los residuos, se ofrecen las toneladas de vehículos fuera de uso y las de neumáticos. En Son Reus (TIRME), en 2011 se ha incrementado notablemente la valorización energética (incineración) y se han reducido los residuos destinados a los vertederos (se valoriza energéticamente el 79,5% de los RSU de las Islas Baleares). Finalmente se presentan datos sobre el transporte de residuos subvencionados y sobre el número de denuncias recibidas, las cuales han seguido una evolución creciente en los últimos años.

El **monográfico** de esta edición del boletín de coyuntura se titula "Análisis del contexto de la reforma laboral del Real Decreto-ley 3/2012 en las Islas Baleares". Tiene por objetivo ofrecer el marco contextual de las Islas Baleares en el cual se inserta la última reforma laboral aprobada. Así, presenta las cifras correspondientes a nuestra comunidad relacionadas con los aspectos que modifica la nueva normativa. Se estructura en cuatro capítulos y sigue la misma estructura que el Real Decreto-ley. Ha sido elaborado por el personal de la Dirección General de Economía y Estadísticas.

I. ENTORNO

1 Internacional

Tabla 2. Indicadores internacionales y de la Unión Europea

	PIB			Tasa de paro			Inflación		
Estados Unidos	1° trim	2,0	→	mayo	8,2	↘	abril	2,3	↘
Japón	1° trim	2,7	↗	abril	4,8	→	abril	0,4	↗
Unión Europea	1° trim	0,1	↘	abril	10,3	↗	abril	2,7	↘
Reino Unido	1° trim	0,0	↘	febrero	8,2	↗	abril	3,0	↘
Zona euro	1° trim	0,0	↘	abril	11,1	↗	abril	2,6	→
Alemania	1° trim	1,2	↘	abril	5,2	↘	abril	2,2	↘
Francia	1° trim	0,3	↘	abril	9,7	↗	abril	2,4	→
Italia	1° trim	-1,3	↘	abril	11,1	↗	abril	3,7	↗
España	1° trim	-0,4	↘	abril	24,7	↗	abril	2,0	↘

Fuentes: EUROSTAT, US Bureau of Labor Statistics, Japan Ministry of Internal Affairs and Communications
Las flechas indican la variación con la cifra del mismo período del año anterior.

En los primeros meses del 2012, las perspectivas sobre la economía mundial se deterioran a causa de los problemas de la zona euro, lo que se traduce en un menor crecimiento en las economías avanzadas y una menor expectativa de crecimiento en las economías emergentes. En consecuencia, la previsión de crecimiento del FMI para la economía mundial en 2012 es del 3,5%, cuando el año anterior fue del 3,9%, mientras que este organismo augura para el 2013 un crecimiento superior, del 4,1%.

La economía mundial modera el crecimiento en el comienzo del 2012.

Estados Unidos de América

La economía norteamericana crece un 2,0% en el primer trimestre del año respecto al mismo período del año anterior. A pesar del dinamismo económico, en contraposición al estancamiento de Europa, este ritmo de crecimiento puede verse comprometido en los próximos meses si sus socios europeos no solucionan los problemas derivados de la crisis de la deuda de los países del sur del continente (entre ellos, España), que se prolongan desde mediados del año anterior. Así, el FMI estima que en Estados Unidos la actividad económica se mantendrá sólida y sitúa la previsión de crecimiento para el año en curso en el 2,1%, y para 2013, en el 2,4%. En este contexto, la tasa de paro sigue reduciéndose mes a mes y en el mes de mayo es del 8,2%, cuando un año atrás era del 9,1%. Por su parte, la inflación se modera y baja al 2,3% en el mes de abril, inferior al 3,2% del mismo mes del año anterior.

Tabla 3. Previsiones internacionales y de la Unión Europea

	PIB	Tasa de paro	Inflación
Estados Unidos	2,4	7,9	1,9
Japón	1,7	4,4	0,0
Unión Europea (zona euro)	0,9	10,8	1,6
Alemania	1,5	5,5	1,8
Francia	1,0	10,1	1,6
Italia	-0,3	9,7	1,8
Reino Unido	2,0	8,2	2,0
España	0,1	23,9	1,6

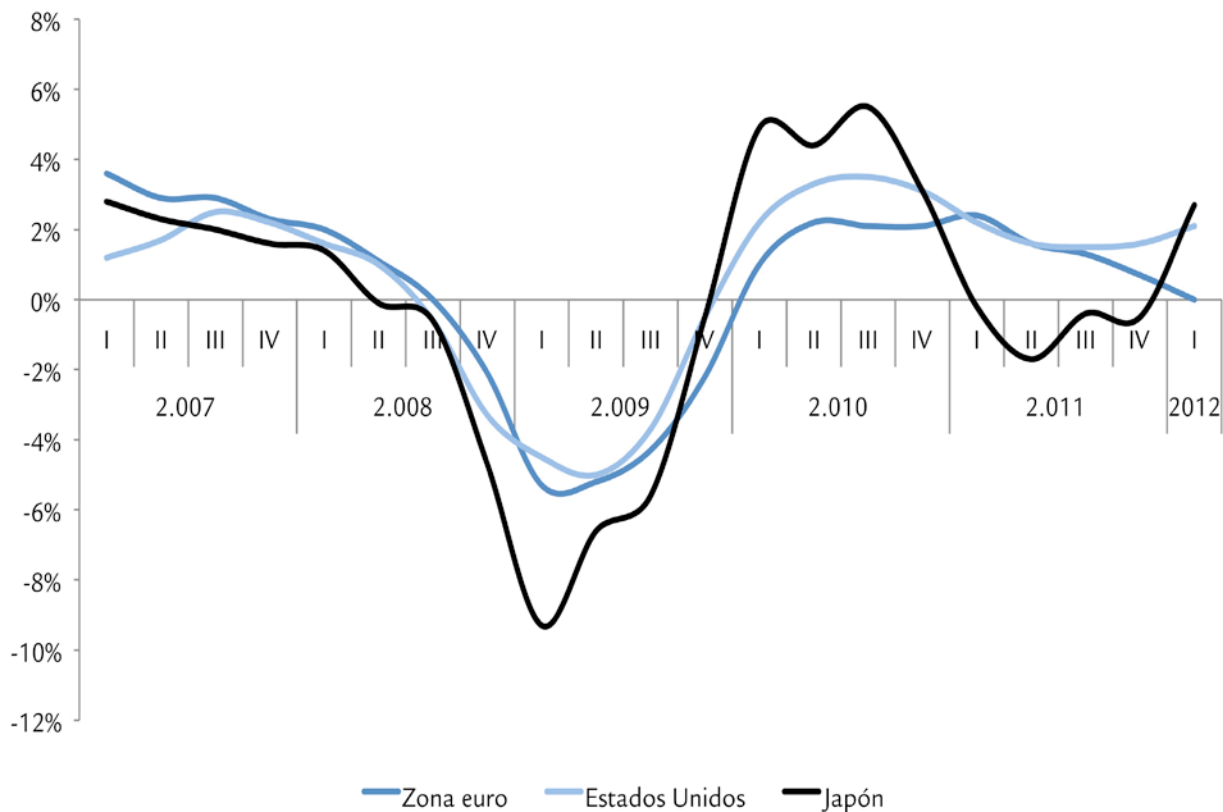
Fuente: FMI- World Economic Outlook (abril 2012)

Japón

La economía nipona se recupera en el primer trimestre del año, tras el terremoto ocurrido en marzo del 2011, y su producción crece un 2,7% respecto al mismo período del año anterior, gracias a la reconstrucción del país. Las exportaciones, motor de la economía japonesa, se incrementan en los prime-

ros meses del año. Por su parte, la inflación recupera la senda positiva y se sitúa en el 0,4% en el cuarto mes del año, cuando un año atrás fue del -0,5%. Asimismo, el mercado laboral se mantiene estable y su tasa de paro es del 4,8% en el mes de abril, prácticamente la misma que un año atrás. En este contexto, el FMI revisa la previsión de crecimiento al alza y la sitúa en el 2,0% para 2012 y en el 1,7% para el año siguiente.

Gráfico 1. Evolución del PIB de los EEUU, Japón y la zona euro (variación interanual)



Fuente: EUROSTAT

China

La economía china crece un 8,1% interanual en el primer trimestre del 2012, una cifra que supone una moderación en el ritmo de crecimiento. Este menor dinamismo se debe a la debilidad de la demanda externa, dado el estancamiento de las economías europeas. También cabe recordar que, dada la elevada inflación del país en 2011, el Gobierno llevó a cabo políticas para controlarla, lo que ha contribuido a reducir el crecimiento del nivel de precios. En concreto, la inflación en abril es del 3,7% (frente al 5,3% del mismo mes del año pasado). Asimismo, estas políticas han hecho que el riesgo de sobrecalentamiento de la economía china se reduzca. La previsión de crecimiento del FMI para este año se sitúa en el 8,2%, un incremento de la producción inferior al de años anteriores. Para el 2012, prevé un crecimiento superior, concretamente del 8,8%.

Petróleo y divisas

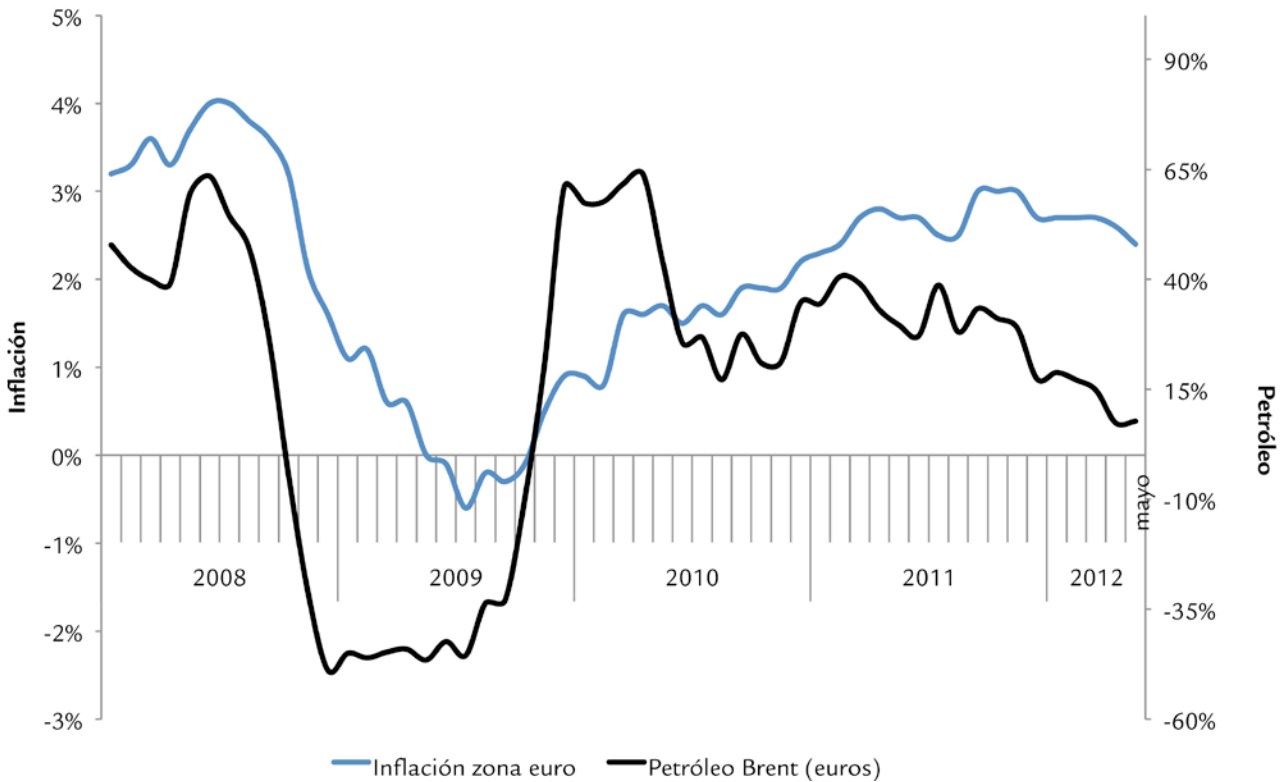
El petróleo se encarece en los primeros meses del año y el barril Brent alcanza los 128 \$ en el mes de marzo, mientras

que en marzo del 2011 estaba alrededor de los 114 \$. Estas subidas se originan por el lado de la oferta, a causa de las tensiones políticas en los países productores de petróleo. En cambio por el lado de la demanda, el menor crecimiento en las economías avanzadas y el menor dinamismo en las emergentes presionan el precio del barril a la baja. Así, se abarata ligeramente el precio del crudo y a mitad de junio se sitúa alrededor de los 98 \$ por barril (en junio del año anterior, superaba los 113 \$). A pesar del descenso, éste no es tan significativo para los países de la zona euro, dada la apreciación del dólar respecto al euro.

El precio del petróleo desciende a partir de marzo a causa de la desaceleración económica.

En relación con el tipo de cambio, el euro se debilita respecto a las principales divisas en los últimos meses. El dólar se aprecia respecto al euro desde mediados del 2011, concretamente, desde el inicio de la crisis de la deuda europea, por la presión que ejercen los mercados

Gráfico 2. Variación interanual del precio del barril Brent y la inflación de la zona euro

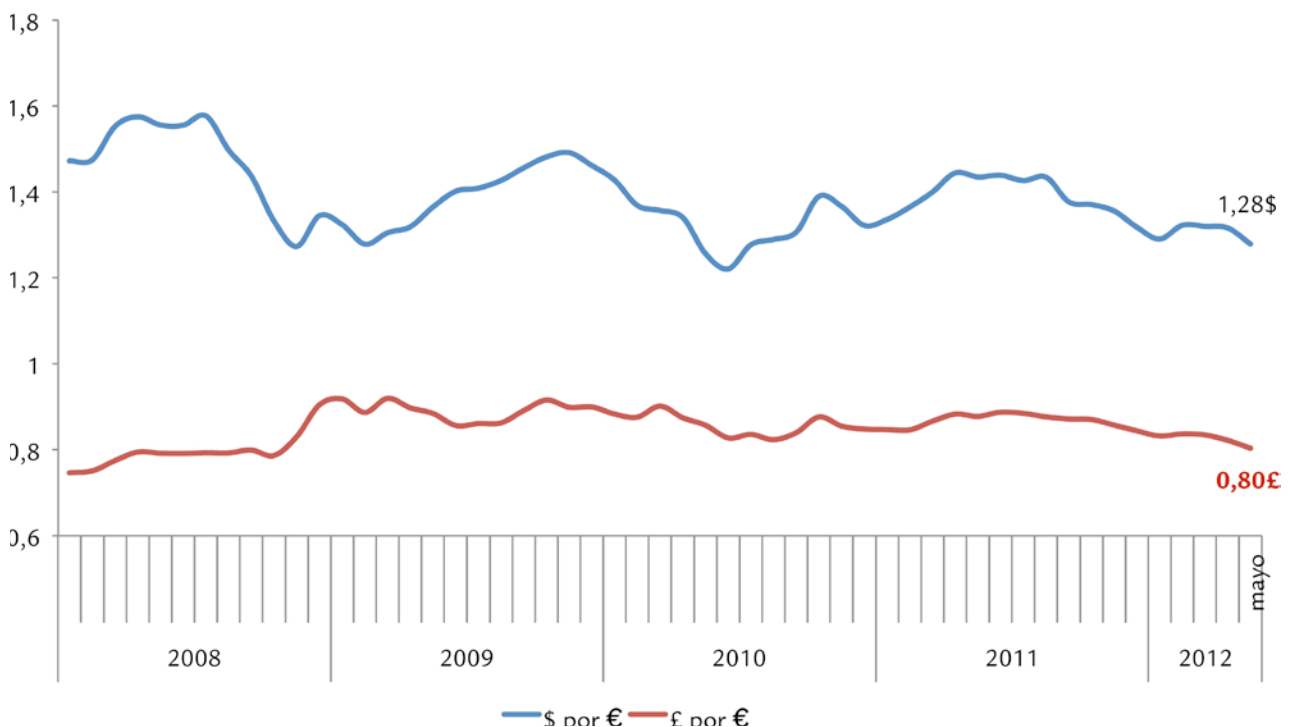


Fuentes: EIA, EUROSTAT

financieros en los países del sur de la zona euro. En particular, el tipo de cambio se situaba en 1,43 dólares por cada euro en mayo de 2011, mientras en el pasado mes de mayo cotizaba a 1,28 dólares por euro. Por lo que respec-

ta a la libra esterlina, también se registra una depreciación del euro respecto a la divisa británica. Así, en el mes de mayo se obtienen 0,80 libras por euro, mientras un año atrás eran 0,88 libras.

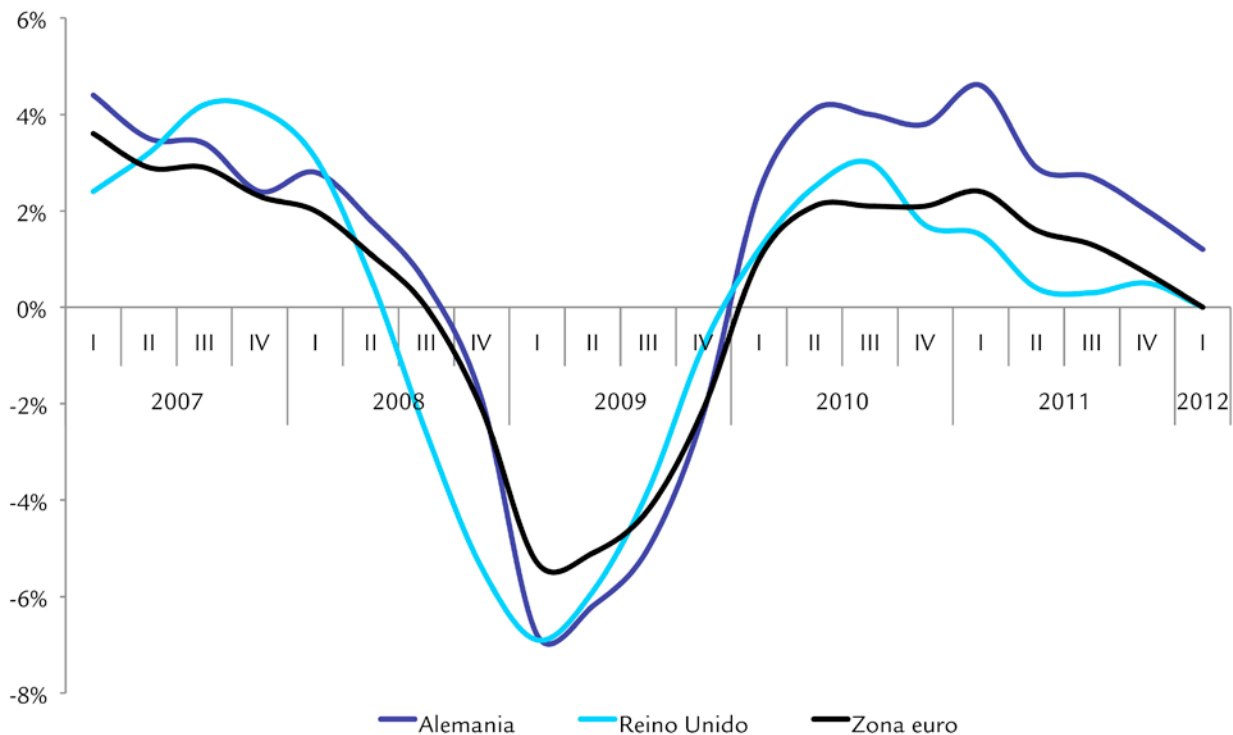
Gráfico 3. Evolución del tipo de cambio del euro



Fuente: BCE

2 Unión Europea

Gráfico 4. Evolución del PIB de países europeos (variación interanual)



Fuente: EUROSTAT

La crisis de la deuda iniciada el verano pasado se ha recrudecido en los últimos meses, no solo por el empeoramiento de la situación en Grecia, sino también por las dudas que suscita la banca española. Por una parte, tras dos rescates, la economía griega sigue sin mostrar una mejoría. Por otra, España ha solicitado a principios de junio ayuda financiera a la Unión Europea para llevar a cabo el saneamiento bancario, a través de una línea de crédito dirigida a la recapitalización de los bancos españoles que así lo requieran. A diferencia de las intervenciones europeas en Grecia, Irlanda y Portugal, las autoridades comunitarias no marcarán la pauta en la política económica española, dado el intenso programa de ajustes que ha puesto en marcha en Gobierno desde finales del año anterior. No obstante, la economía española deberá seguir con la política de menor gasto y mayor presión fiscal para cumplir con el objetivo de déficit público pactado con Europa.

En este escenario convulso, los dirigentes europeos difieren sobre cómo volver a la senda de crecimiento. Mientras algunos países, especialmente Alemania, prefieren el camino de la austeridad, otros, como Francia, apuestan por la vía del estímulo económico para superar el bache. El Consejo Europeo, que se reunirá a finales de junio tras el resultado electoral griego, concretará los detalles del plan de ayuda al sistema financiero español y, a su vez, la hoja de ruta a seguir para que la Unión Europea vuelva a recuperar la estabilidad y el crecimiento.

Así, como consecuencia del deterioro económico en los países de la unión monetaria, la producción europea se estanca. El PIB de la Unión Europea y el de la zona euro se mantienen

en el 0,0% intertrimestral en el primer trimestre del año. En términos interanuales, la Unión Europea crece un leve 0,1%, mientras que la zona euro se estanca (0,0%). Estas cifras, que suponen una mejora respecto al cuarto trimestre del año (cuando la producción cayó en términos interanuales), se deben a la buena evolución de la economía germana, ya que la mayoría de miembros del euro acusan la caída de la actividad económica. En concreto, países como Reino Unido, Holanda, Italia, Portugal o España ya se encuentran en recesión. Por todo ello, el FMI estima una contracción del PIB de la zona euro del 0,3% en el 2012, y una leve recuperación para el 2013, cuando estima que la producción crecerá un 0,9%.

La **inflación** de la zona euro ralentiza el ritmo de crecimiento, en consonancia con su desaceleración económica, y se sitúa en el 2,6% en el mes de abril, similar a la del mismo período del 2011 (2,8%). La falta de fortaleza de la economía europea provoca que el nivel de precios crezca a menor ritmo, lo que permite al Banco Central Europeo mantener el tipo de interés en el 1% desde el pasado noviembre. Respecto a la evolución del mercado laboral en el conjunto de la zona euro, la **tasa de paro** alcanza el 11,1% en abril, y el mes anterior era del 11,4%. Estas cifras suponen un máximo histórico desde la creación de la zona euro y se deben, principalmente, al elevado paro de algunos países, especialmente España.

El crecimiento de la zona euro se estanca en el primer trimestre.

Alemania

Tras frenar el ritmo de crecimiento en el cuarto trimestre del 2011, cuando el PIB alemán retrocedió el 0,2% intertrimestral, la economía germana se recupera y crece un 0,5% en el primer trimestre del 2012 respecto al trimestre anterior. En términos interanuales, el crecimiento se sitúa en el 1,2% en los primeros tres meses del año, lo que supone que Alemania mantiene el dinamismo económico mientras sus socios europeos o bien permanecen estancados o bien han entrado en recesión. En este contexto, el FMI estima un crecimiento de la economía alemana del 0,7% en el conjunto del 2012 y lo eleva al 1,7% para el año próximo.

La **inflación** del país disminuye en los últimos meses y se sitúa por debajo de la media europea, como es habitual. Así, en el mes de abril el incremento del nivel de precios es del 2,2% (un año atrás era medio punto superior). Por su parte, la **tasa de paro** es de la más bajas de la zona euro y en el mes de abril alcanza el 5,2%, cifra inferior a la del mismo período del 2011 (5,9%).

Alemania registra un crecimiento sólido en el primer trimestre.

Francia

En el primer trimestre del 2012 la economía francesa se estanca y no crece respecto al trimestre anterior, y en términos interanuales registra un crecimiento del PIB débil, en concreto del 0,3%, lo que contrasta con el mayor dinamismo observado a finales de año. Francia acusa el deterioro de sus socios comerciales y su actividad económica se ralentiza. Dada la evolución de la economía gala, la previsión de crecimiento que hace el FMI es del 0,5% para 2012 y del 1,0% para el año próximo.

La **inflación** se sitúa en el 2,4% en el mes de abril, que aunque es una cifra superior a la del año anterior (en abril del 2011 era del 2,2%), supone una ralentización respecto a la evoluci-

ón de la segunda mitad del año pasado. La **tasa de paro** es del 9,7% en abril, ligeramente por encima de la del mismo mes del año pasado (9,4%), pero se mantiene por debajo de las cifras de la media europea.

Italia

La economía italiana se halla en recesión desde el cuarto trimestre del 2011 y encadena tres trimestres consecutivos de caída intertrimestral del PIB. La producción se contrae el 1,3% en términos interanuales en el primer trimestre del año, lo que indica que la caída se ha intensificado (en el cuarto trimestre, cayó el 0,4% interanual). A tenor del deterioro de la economía transalpina, el FMI prevé que el PIB se contraiga el 1,9% en 2012 y prolonga la caída al 2013, con una reducción de la producción estimada del -0,3%.

A pesar del deterioro económico, la **inflación** sigue elevada y se sitúa en abril en el 3,7%, mientras que el año pasado estaba en el 2,9%. A su vez, la **tasa de paro** también aumenta de manera significativa y alcanza el 11,1%, muy por encima del 7,9% registrado en el mismo mes del año anterior.

Reino Unido

La economía británica entra en recesión en el primer trimestre del 2012 y estanca su crecimiento respecto al mismo período del 2011: el crecimiento interanual del PIB se sitúa en el 0,0%. A pesar de este inicio de año, el FMI prevé para Reino Unido un crecimiento positivo del PIB para el año en curso (el 0,8%) y una recuperación más fuerte en 2013, con un crecimiento estimado del 2,0%.

El crecimiento del nivel de precios se mantiene elevado, si bien se modera en los últimos meses. Así, la **inflación** del mes de abril es del 3,0%, cuando un año atrás era del 4,5% e incluso en octubre alcanzó el 5,2%. Por lo que respecta al mercado laboral, la **tasa de paro** es del 8,2% en febrero (último dato disponible), mientras que un año atrás era del 7,8%.

Tabla 4. Previsiones macroeconómicas de la economía española

Tasas de variación interanuales (%)

	2012	2013
PIB	-1,7	0,2
Consumo privado	-1,4	-1,1
Consumo público	-8,0	-4,6
Formación bruta de capital fijo	-9,0	-0,5
Demanda nacional (contribución al crecimiento)	-4,4	-1,6
Exportación de bienes y servicios	3,5	6,9
Importación de bienes y servicios	-5,1	1,3
Demanda exterior (contribución al crecimiento)	2,7	1,8
Ocupación ¹	-3,7	-0,4
Tasa de paro	24,3	24,2

¹ Puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo

Fuente: Escenario macroeconómico 2012-2013, abril 2012, MINECO

La economía española entra en recesión en el primer trimestre del 2012, después de registrar dos trimestres consecutivos de caídas intertrimestrales de la producción. Así, el PIB retrocede un 0,3% respecto del último trimestre del año pasado. En términos interanuales, se produce una caída del PIB del 0,4%. Se trata de la segunda recesión desde el inicio de la crisis financiera internacional iniciada en el año 2008. En la primera ocasión, el PIB comenzó a contraerse en términos intertrimestrales en el tercer trimestre del 2008 y no volvió a crecer hasta el primer trimestre del 2010. En esta segunda, tanto las previsiones del Gobierno central como del Banco de España coinciden en que la economía caerá este año (sus previsiones son del -1,7% y del -1,5%, respectivamente) y crecerá ligeramente en 2013 un 0,2% interanual, según ambas instituciones. Por su parte, las previsiones del FMI y de la Comisión Europea también pronostican una caída del PIB para 2012, concretamente del -1,8%. En cambio, el FMI también estima el retorno a las tasas positivas de crecimiento en 2013 (0,1%), mientras la Comisión Europea prevé que la economía española seguirá retrocediendo (-0,3%) el año que viene.

Por el lado de la demanda, en el primer trimestre del año el **consumo**, principal componente del PIB, se contrae de nuevo un 1,8% en términos interanuales. El elevado desempleo, la menor renta disponible de los hogares, así como la falta de confianza en la evolución económica, se traducen en una contracción del consumo privado (-0,6%). Asimismo, el consumo público se reduce un 5,2% interanual debido al programa de ajustes del Gobierno para cumplir con el objetivo de déficit público a finales de año. Paralelamente, la **inversión** continúa retrocediendo y disminuye un 8,1% respecto al primer trimestre del año pasado. Es decir, que la demanda interna contribuye de manera negativa al crecimiento del PIB un trimestre más. En contraposición, la demanda externa registra de nuevo en los tres primeros meses del año una aportación positiva al crecimiento. Así, las **exportaciones** de bienes y servicios aumentan el 2,2% en términos interanuales, que aunque supone una moderación en el ritmo de crecimiento de trimestres anteriores, se mantienen en positivo. Por lo que respecta a las **importaciones**, intensifican su caída y disminuyen un 7,2% respecto al primer trimestre del año anterior. En el último medio año, las exportaciones de bienes y servicios superan a las importaciones, debido a que el saldo positivo de

Tabla 5. Evolución de la economía española

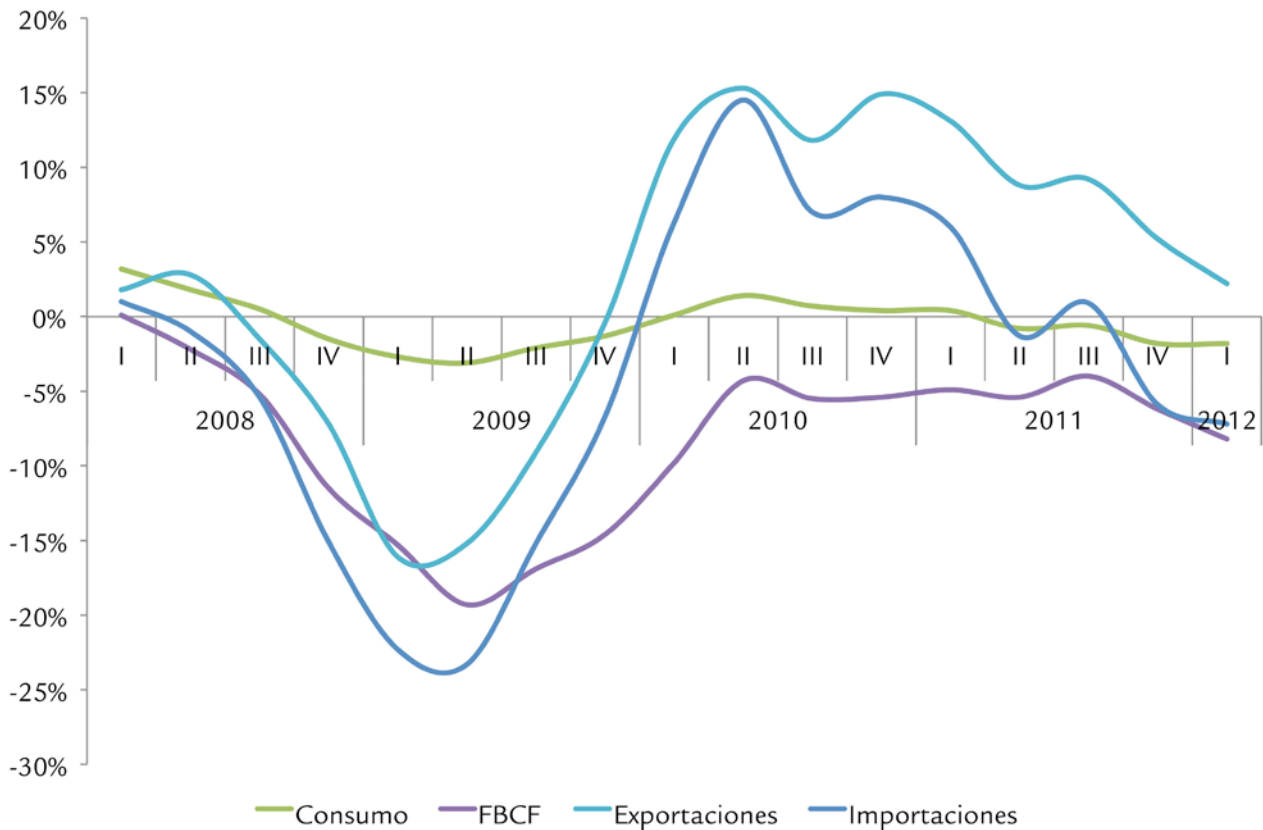
Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario. Tasas de variación interanual (en %)

Volumen encadenado referencia 2008

Trimestre	2010				2011				2012
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
Agropesquero	-1,1	-1,3	-1,5	-0,3	1,1	0,5	0,4	0,3	0,8
Industria y energía	-1,6	2,3	0,6	1,3	3,0	2,3	2,8	-0,4	-3,0
Construcción	-8,9	-8,7	-7,6	-5,9	-4,9	-3,2	-3,2	-3,7	-5,3
Servicios	0,3	1,2	2,0	2,2	1,4	1,0	1,0	0,9	0,8
PIB a precios de mercado	-1,3	0,0	0,4	0,7	0,9	0,8	0,8	0,3	-0,4

Fuente: INE

Gráfico 5. Evolución del PIB en España por componentes de la demanda (variación interanual)



Fuente: INE

la balanza comercial de los servicios compensa el saldo negativo de los bienes y servicios superan a las importaciones, debido a que el saldo positivo de la balanza comercial de los servicios compensa el saldo negativo de los bienes.

Por **sectores**, el crecimiento negativo del PIB en el primer trimestre del año se debe a la contracción de la industria y de la construcción, así como a la pérdida de dinamismo del sector terciario. En concreto, la industria decrece un 3,0% respecto al primer trimestre del año anterior, mientras que la construcción cae un 5,3%, unas cifras que suponen un deterioro respecto a los trimestres previos. Por su parte, la agricultura se mantiene en positivo y su producción se incrementa un 0,8% interanual, mientras que los servicios acusan la menor actividad económica y crecen un 0,8% respecto al primer trimestre del 2011.

Tras el deterioro de la coyuntura económica en los últimos meses, las autoridades financieras, así como los mercados de capitales, ejercen una creciente presión sobre España para que ajuste sus cuentas con el objetivo de reducir su déficit público. El año anterior se cierra con un déficit del 8,9% del PIB, superior al esperado. Para 2012, el objetivo de déficit fijado por el Gobierno es del 5,8%. Para conseguir esta fuerte corrección de las cuentas públicas, se aplican diversos ajustes, no solo por parte del Gobierno central, sino también de los gobiernos autonómicos. Por la vía del ingreso, cabe destacar las subidas impositivas en IRPF, el incremento de impuestos locales como el IBI o la aplicación

del céntimo sanitario en los carburantes. Por la vía del gasto, se recortan partidas presupuestarias en todos los ámbitos (menor gasto corriente en la Administración, reducción de la inversión pública...). A pesar del esfuerzo que está realizando la economía española, las autoridades comunitarias consideran que es insuficiente y apuntan a nuevas medidas, como la subida del IVA, una reforma del mercado laboral más profunda y una aplicación más temprana de la reforma de las pensiones, entre otras. Además, la prima de riesgo se sitúa en las últimas semanas por encima de los 500 puntos, máximo histórico desde la entrada en el euro.

Además de las dificultades que presentan las cuentas públicas, se añaden las dudas sobre el sistema financiero español, que se halla inmerso en un proceso de reestructuración que se inició hace casi cuatro años. Dicho proceso se ha acelerado en los últimos meses por las reformas financieras del Gobierno, a través de dos reales decretos en febrero y mayo, respectivamente. Así, tras la nacionalización de Bankia en el mes de mayo, la incertidumbre sobre la magnitud de la ayuda que puede precisar el sector ha llevado a España a solicitar a principios de junio ayuda financiera a la Unión Europea. Esta ayuda, aunque a falta de ultimar los detalles, se concreta en una línea de crédito de hasta 100.000 millones de euros (es una cifra máxima, y la cuantía requerida puede ser inferior) destinada al saneamiento del sistema financiero, con un tipo de interés más favorable que el actual del mercado. Esta ayuda para la banca española no está destinada a todo el conjunto, puesto que no todas las entidades requerirán capital.

II. ISLAS BALEARES

Tabla 6. Evolución de la economía balear

Tasas de variación del VAB a precios constantes (en %)

	Anual			Trimestral								
	2009	2010	2011	2010 (p)				2011 (a)				2012 (a)
		(p)	(a)	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
Baleares	-2,7	-0,9	0,6	-2,4	-1,2	-0,2	0,2	0,3	0,6	1,0	0,4	0,2
Agropesquero	-0,4	-0,4	0,3									
Industria	-3,5	-2,8	-1,4	-4,0	-3,1	-2,2	-2,0	-1,8	-1,5	-1,0	-1,3	-0,8
Construcción	-8,6	-6,3	-4,4	-8,3	-6,8	-5,2	-4,8	-4,1	-4,2	-4,5	-4,8	-4,8
Servicios	-2,0	-0,1	1,2	-1,6	-0,5	0,6	0,9	1,0	1,2	1,7	1,0	0,7

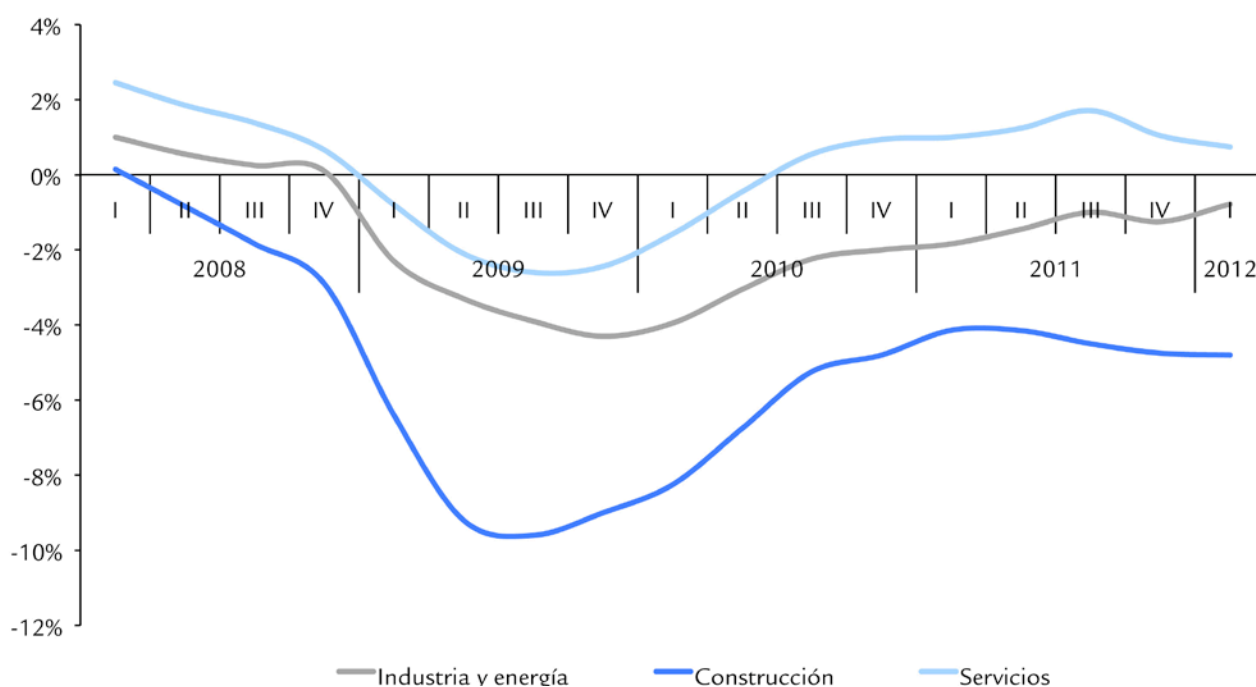
Fuente: Vicepresidencia Económica, de Promoción Empresarial y Empleo
p: provisional a: avance

El inicio del año 2012 viene marcado por una moderación en el ritmo de crecimiento de la actividad económica. A partir de la segunda mitad del 2011, las tasas de variación interanual de los sectores económicos reducen su gasto y dejan el cómputo del primer trimestre del 2012 en el 0,2%. A pesar de esta desaceleración, se mantienen las cifras positivas, mientras que en el conjunto del Estado la variación interanual es del -0,4% para este mismo periodo. Con todo, la previsión de crecimi-

ento para todo el 2012 en las Islas Baleares se ha revisado a la baja hasta situarla en dos décimas en positivo.

Un trimestre más, el sector que permite mantener el dinamismo de la economía balear es el de servicios, que presenta una tasa interanual del 0,7% en los tres primeros meses del 2012. Los resultados turísticos negativos de enero y febrero se compensan con los incrementos de marzo, cuando el número de

Gráfico 6. Evolución del VAB de las Islas Baleares por sectores



Fuente: DGEE

viajeros y el de pernoctaciones en hoteles aumentan el 4,5% y el 2,3%, respectivamente. No obstante, el sector terciario presenta un punto porcentual menos de crecimiento que dos trimestres atrás y la evolución futura dependerá en gran medida de la materialización de las buenas perspectivas generadas sobre la temporada alta. La industria y la energía en las Islas Baleares continúan reduciendo la producción, aunque en el primer trimestre del 2012 dejan atrás las caídas superiores al punto porcentual. Los principales indicadores del sector secundario presentan descensos en los primeros meses del 2012, aunque el índice de producción industrial y la demanda eléctrica muestren variaciones interanuales positivas en el mes de febrero. En cambio, la afiliación media en la industria cae un 5,9% en el primer cuatrimestre de este año respecto al mismo periodo del 2011. La construcción presenta entre enero y marzo una caída del VAB de casi 5 p. p. en comparación con el valor añadido del año anterior. Ello deja patente que no se han superado las dificultades por las que atraviesa el sector

desde el año 2008. Las reducciones del gasto público en licitación oficial y la atonía del mercado inmobiliario provocan que se mantengan las caídas en esta actividad.

El enfriamiento de la recuperación económica es generalizado y todas las islas frenan el ritmo de crecimiento al inicio del 2012. En primer lugar destaca Menorca, que después de registrar durante todo un año tasas interanuales por encima del cero, vuelve a las variaciones negativas (-0,2%) en el primer trimestre del 2012. La afiliación en la isla más septentrional cae el 6% interanual, mientras que el paro registrado se incrementa en casi 5 p. p. con respecto al 2011. El archipiélago pitiuso muestra una tasa de variación interanual de la producción del 0,9% que, aunque es la más elevada respecto al resto de islas, evidencia un deterioro en los últimos trimestres. Mallorca muestra un crecimiento de una décima en los primeros tres meses del 2012, lo que significa un estancamiento respecto al mismo periodo del 2011.

1 Sector agropesquero

Tabla 7. Crecimiento del VAB de la agricultura, ganadería y pesca

Tasas de variación interanual a precios constantes (en %)

2005	2006	2007	2008	2009	2010 (p)	2011 (a)
2,1	3,5	2,0	0,8	-0,4	-0,4	0,3

p: provisional a: avance

Fuente: Vicepresidencia Económica, de Promoción Empresarial y de Empleo

Agricultura

El sector agropesquero cierra el año 2011 con una tasa de crecimiento ligeramente positiva (0,3%).

En marzo del 2012 el número de afiliados a la Seguridad Social en agricultura es de 5.731 personas, un 3,6% menos que en marzo del 2011. La disminución de afiliados en este sector está presente en todas las islas y destaca la bajada en las Pitiusas, seguidas de Mallorca.

La Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio ha abonado entre octubre y febrero de este año cerca de 40 millones de euros en ayudas agrarias y ganaderas, que corresponden al Plan de Desarrollo Rural (PDR) y a ayudas directas de la PAC 2011. El importe de las ayudas del PDR se financia mediante fondos europeos, del Gobierno central y de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. En el pago de estas ayudas se han priorizado los expedientes relacionados con inversiones reales productivas. Por otra parte, las Islas Baleares son la comunidad

Tabla 8 . Afiliación a la Seguridad Social en la agricultura

	Último dato		Variación interanual (%)
Islas Baleares	marzo	5.731	-3,6
Mallorca	marzo	4.669	-3,7
Menorca	marzo	626	-2,5
Ibiza	marzo	422	-2,5
Formentera	marzo	14	-26,3

Fuente: TGSS y elaboración propia

autónoma que más porcentaje ha pagado a los campesinos y ganaderos dentro de la línea de ayudas de pagos directos de la PAC 2011, concretamente el 91,2% del total de la ayuda prevista para las Islas, mientras que la media estatal fue del 50%. Los pagos directos de la PAC son fondos europeos que revierten en las rentas agrarias de manera directa, como compensación por los problemas de competitividad y para el mantenimiento de los precios agrícolas en toda la Unión Europea.

En el mercado central de Mallorca, los datos acumulados hasta abril del 2012 muestran una variación interanual negativa tanto en la producción de fruta como en la de hortaliza (sin incluir mayoristas). La demanda de estos cultivos es menor en todos los meses si la comparamos con los datos del año pasado. Esta caída de la demanda contrasta con el abaratamiento de los precios, en especial los de la fruta y las patatas.

En el 2011 la cosecha de almendra mallorquina fue satisfactoria en cuanto a la producción y calidad. La previsión de producción para este año es entre un 10% y un 15% superior. No obstante, el precio que se paga está por debajo del coste, lo que causa que poco a poco los campesinos de la isla abandonen este cultivo.

Las exportaciones de patata y de goma de garroñín aumentan.

Las ventas de las cuatro bebidas alcohólicas con denominación geográfica protegida de las Islas Baleares (Herbes de Mallorca, Gin de Maó, Herbes Eivissenques i Palo de Mallorca) se incrementan el 2,1% interanual en el 2011, con un volumen de facturación de 14,3 millones de euros, un 2% más que en el 2010. Las Islas Baleares son el principal mercado de estas bebidas, que representan el 77,5% del total y un incremento de un 4,1% respecto al 2010. Las ventas en el resto del Estado español muestran un crecimiento importante durante el 2011, con una subida del 15,2%, aunque representan solo el 4,7% del total comercializado. En cuanto a las exportaciones, que suponen el 17,7% restante, muestran un comportamiento negativo en el 2011, ya que caen el 8,3%.

La exportación de patata mallorquina presentó en el 2011 un aumento interanual del 26% en volumen, con 18.005 toneladas exportadas y el 8% en valor monetario hasta alcanzar los 8,4 millones de euros. Inglaterra y Dinamarca fueron los principales países receptores, entre los que destaca el Reino Unido tanto en incremento de volumen como de valor monetario. Para este año, la patata tempranera de Sa Pobla se ha visto gravemente afectada por las heladas que se produjeron a principios de febrero, posteriores a las nevadas, lo que hacía prever que el inicio de la campaña de

Tabla 9. Indicadores de la agricultura

		Último dato		Variació interanual (%)			
		Toneladas	PMP	Toneladas		PMP	
Mercado central de Mallorca							
Fruta	enero-abril	144	1,01	↘	-21,5	↘	-10,6
Hortalizas	enero-abril	692	1,05	↘	-5,6	↘	-2,8
Patatas	enero-abril		0,51			↘	-5,6
Total	enero-abril	836	0,95	↘	-8,8	↘	-6,9
Mercancías agrarias exportadas		Toneladas	Miles de €	Toneladas		Miles de €	
Patatas	2011	18.006	8.410	↗	26,0	↗	8,3
Reino Unido	2011	5.797	2.857	↗	12,7	↗	4,7
Dinamarca	2011	4.187	2.380	↘	-12,9	↘	-16,1
Goma de garroñín	enero-marzo	397	2.427	↗	28,0	↗	21,1
Japón	enero-marzo	100	663	↗	150,0	↗	146,0
Alemania	enero-marzo	82	539	↗	77,9	↗	73,8
Vinos y licores	enero-marzo	196	941	↘	-4,7	↘	-20,9
Alemania	enero-marzo	61	359	↘	-23,1	↘	-34,4
Suiza	enero-marzo	31	258	→	-1,5	→	0,0

PMP: precio medio ponderado
Fuente: Mercapalma, Ibestat

exportación de patata no sea demasiado bueno. No obstante, los últimos datos del mes de marzo del 2012 muestran un aumento de la exportación de este cultivo, sobre todo a uno de los principales países receptores, Dinamarca. Con respecto a la exportación de la goma de garroñín, en el primer trimestre de año aumenta tanto en peso (28%) como en valor monetario (21%). En esta ocasión, destaca Japón como principal país receptor. En cuanto a la exportación de vinos y licores, que a finales del año pasado presentaba resultados positivos tanto en volumen (6%) como en valor monetario (16%), disminuye en el primer trimestre del año. Mientras que la demanda de Suiza no presenta una variación significativa, la de Alemania sí disminuye tanto en volumen (-23%) como en valor monetario (-34,4%), y motiva en gran parte la bajada en la exportación de este producto.

Producción agraria ecológica

La agricultura ecológica ha crecido en los últimos diez años en más de 20.000 hectáreas. En el 2010 la superficie total inscrita que se dedicaba a este cultivo ya representaba el 20% del total de la superficie agrícola en las Islas Baleares. En el 2011 se incrementa el 1% la superficie destinada a la agricultura ecológica hasta alcanzar las 28.309 hectáreas. En cuanto al número de operadores inscritos (productores más elaboradores), se pasa de 660 en el 2010 a 664 a finales del 2011. En las Islas se puede encontrar todo tipo de hortalizas, frutas, carnes, embutidos, quesos, vinos y aceites cultivados sin la presencia de productos químicos.

El número de explotaciones ganaderas inscritas en el Consejo Balear de la Producción Agraria Ecológica aumenta el 6% en el 2011. Por una parte, se incrementan las explotaciones dedicadas al ganado porcino, vacuno y ovino, y por otra parte, baja el número de las que se dedican al ganado caprino.

Tabla 10. Indicadores de la producción agraria ecológica

Explotaciones ramaderas inscritas en el CBPAE. 2011	Carne	Leche	Total	Variación (%)
Ganado Vacuno	60	5	65	12,1
Ganado Ovino	166	3	169	11,9
Ganado Caprino	26	1	27	-6,9
Ganado Porcino	55		55	17,0
Avicultura	81		81	-4,7
Apicultura	2		2	-66,7
Total	390	9	399	6,1

Font: Consell Balear de la Producció Agrària Ecològica-CBPAE

Tabla 11. Indicadores de la ganadería

Carne sacrificada en el matadero (toneladas)	Último dato		Variación interanual (%)	
Ganado vacuno	1er trimestre	658	↘	-10,5
Ganado ovino / Ganado caprino	1er trimestre	504	↗	9,9
Ganado porcino	1er trimestre	971	↗	2,2
Ganado equino	1er trimestre	10	↗	150,0

Fuente: Consejería de Salud, Familia y Bienestar Social. Dirección General de Salud Pública y Consumo

La Directiva 2008/120/CE del Consejo Europeo sobre el bienestar animal, que tienen que aplicar todos los estados miembros de la Unión Europea, establece unos requisitos mínimos que hay que cumplir obligatoriamente este año respecto a las gallinas ponedoras y en el 2013 respecto al sector de la avicultura y al ganado porcino. Algunas de estas medidas consisten en mejorar las infraestructuras y las instalaciones de las explotaciones, y aumentar el bienestar de los animales, lo que implica formación e información para los que transportan animales y para los mismos consumidores.

En los mataderos de las Islas Baleares aumenta en general la demanda de carne en el primer trimestre del año, salvo la de ganado bovino, con un -10,5% interanual de carne sacrificada. El cierre del matadero de Palma el pasado mayo, que permitía

dar salida a más del 50% de la carne sacrificada, hace prever incrementos en los costes de las empresas del sector. El trabajo que hasta ahora asumía Carn Illa SA, se reparte sobre todo entre las naves de Manacor y Felanitx, que ya soportaban el 40% y el 15% de los sacrificios, respectivamente.

Los costes más elevados de producción que tienen que asumir los ganaderos de las Islas se suman a la caída de las ventas por el efecto de la crisis. El coste de los piensos y de los fertilizantes aumenta mientras que baja el precio de venta de los productos. Al mismo tiempo, la leche cotiza en origen a 0,304 euros por litro en las Islas Baleares, ante los 0,331 euros por litro que se pagan actualmente en la Península. Todo ello motiva la bajada continuada de la renta agraria de los ganaderos de las Islas.

Pesca

Tabla 12. Afiliación a la Seguridad Social en el sector pesquero

	Último dato		Variación interanual(%)
Islas Baleares	marzo	704	-0,6
Mallorca	marzo	477	-2,1
Menorca	marzo	117	4,5
Ibiza	marzo	78	4,0
Formentera	marzo	32	-5,9

Fuente: TGSS i elaboración propia

La afiliación a la Seguridad Social en el sector pesquero se sitúa en 704 afiliados en marzo del 2012, dato que muestra una moderación en el ritmo de decrecimiento de este subsector, si lo comparamos con el de marzo del año pasado. Por islas, la afiliación en Menorca y en Ibiza aumenta, mientras que en Mallorca y en Formentera continúan las tasas de afiliación interanuales negativas. La producción pesquera declarada en las Islas Baleares en el primer trimestre del año 2012 es de 896.468 kg, con un valor en primera venta de 3,79 millones de euros. En comparación con el mismo trimestre del año 2011 (771.077 kg y 5,37 millones de euros), los datos representan un incremento del 16,3% en el peso de las capturas y una merma del 29,5% en el valor económico. Así, el precio medio de la producción total del pescado se reduce el 39,3% (de 6,97 €/kg a 4,23 €/kg), el descenso trimestral más elevado que se registra desde el 2004.

Si comparamos el primer trimestre del 2012 y el del 2011, destaca que en el 2012 hay una cantidad importante de sardina (187 toneladas) y de boquerón (72 toneladas), especie pelágica poco habitual en Baleares. Así, y respecto a las diez

primeras especies, destaca la gran relevancia que tienen las especies pelágicas (sardina, boquerón, jurel, alacha y calamar), y más cuando en las Islas Baleares solo quedan seis embarcaciones de cercote y que son las únicas que capturan estas especies (salvo el calamar, que también se pesca de arrastre).

Un segundo aspecto que destaca es la bajada en los precios con respecto al primer trimestre del 2011, básicamente por tres motivos: en primer lugar, la gran cantidad, circunstancial, de especies pelágicas, que son muy baratas (0,9 €/kg la sardina y 1,7 €/kg el boquerón), ha provocado una bajada del precio medio del pescado; en segundo lugar, el descenso, también circunstancial, en las capturas de especies importantes comercialmente, como el cabracho, el chanquete o la cigala, entre el 50% y el 75%, que no ha sido compensada con la subida de los precios, y, finalmente, por un componente más estructural, como la bajada de los precios de especies diana de la pesca de arrastre y de artes menores, aunque se incrementan las capturas, como la gamba (19%), la sepia (44%) o el gallo de San Pedro (16%).

Tabla 13. Indicadores de producción pesquera. 1er trimestre 2012

Capturas			Variación interanual (%)		
	Peso (Kg)	Valor (€)		Peso (Kg)	Valor (€)
Sardina	187.204	168.964	↗	178,3	
Boquerón	72.088	122.230			
Caramel	54.712	108.453	↘	-15,6	-68,9
Jurel	43.289		↗	8,4	
Gamba roja	40.613	692.887	→	-1,5	-19,6
Raya	34.466		↘	-6,6	
Calamar	32.095	328.242			↘
Alacha	30.956		↘	-11,2	
Morralla	27.015		↘	-31,5	
Pulpo	25.425		↘	-40,8	
Gallo de San Pedro		165.323			↘
Sepia		217.122			↘
Cabracho		162.950			↘
Cigala		161.601			↘
Salmonete Rojo		125.977			↘

Fuente: Dirección General de Pesca

2 Industria y energía

Tabla 14. Crecimiento del VAB de la industria y la energía

Tasas de variación interanual del VAB a precios constantes (en %)

Anual			Trimestral								
2009	2010	2011	2010 (p)				2011 (a)				2012 (a)
	(p)	(a)	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
-3,5	-2,8	-1,4	-4,0	-3,1	-2,2	-2,0	-1,8	-1,5	-1,0	-1,3	-0,8

p: provisional; a: avance

Fuente: Vicepresidencia Económica, de Promoción Empresarial y de Ocupación

La variación interanual del VAB a precios constantes del primer trimestre del 2012 del sector de la industria y la energía se sitúa en el -0,8%. Este dato mejora en medio punto porcentual el valor del último trimestre del año pasado y suaviza las caídas registradas en los últimos años.

El sector de la industria de las Islas Baleares tenía en abril del 2012 20.371 afiliados al régimen general de la Seguridad Social y 5.315 al de autónomos. Estos valores representan un incremento respecto del mes de marzo del 1,5% en el total de afiliados y el -4,7% en variación interanual.

Tabla 15. Indicadores de la industria y la energía

Islas Baleares		Último dato	Variación interanual*	
Energía eléctrica demandada (MWh)	abril	400.671,7	→	1,8
Índice de producción industrial	abril	58,2	↘	-3,8
Ocupados totales en industria y energía	abril	25.686	↘	-4,7
Asalariados	abril	20.371	↘	-5,4
Autónomos	abril	5.315	↘	-2,2
Ocupados por actividad	abril	25.686	↘	-4,7
Industrias extractivas	abril	357	↘	-19,0
Industrias manufactureras	abril	20.188	↘	-4,9
Energía eléctrica, gas y agua	abril	5.141	↘	-3,0
Mallorca				
Energía eléctrica demandada (MWh)	abril	316.609,9	↗	2,5
Ocupados por actividad	marzo	20.151	↘	-4,2
Industrias extractivas	marzo	306	↘	-21,5
Industrias manufactureras	marzo	15.372	↘	-9,5
Energía eléctrica, gas y agua	marzo	4.473	↘	-6,1
Menorca				
Energía eléctrica demandada (MWh)	abril	31.622,2	↘	-5,1
Ocupados por actividad	marzo	3.307	↘	-10,2
Industrias extractivas	marzo	14	↘	-33,3
Industrias manufactureras	marzo	2.977	↘	-11,1
Energía eléctrica, gas y agua	marzo	316	→	1,0
Pitiusas				
Energía eléctrica demandada (MWh)	abril	52.439,6	↗	2,3
Ocupados por actividad	marzo	1.852	↘	-2,1
Industrias extractivas	marzo	42	↘	-8,7
Industrias manufactureras	marzo	1.556	↘	-3,9
Energía eléctrica, gas y agua	marzo	254	↗	6,7

Fuente: TGSS, REE, INE y elaboración propia

* En energía eléctrica demandada e IPI, variación de la Ciclo-tendencia T_{t-12}^t

Industria

En el mes de abril, la variación del índice general de **producción industrial** (IPI) en las Islas Baleares decrece el 3,8% —se frena así más de diez puntos respecto de la tasa del mes de marzo—, mientras que en España disminuye el 8,2%. En las Islas Baleares, teniendo en cuenta el destino económico de los bienes industriales, hay que mencionar, por una parte, el incremento interanual del 7,7% en los de consumo duradero y, por otra, el decrecimiento del 8,8% en los bienes de consumo no duradero. Los bienes intermedios, los cuales ponderan con el mayor peso en el índice global, recuperan un 2,2% en abril respecto del mismo mes del 2011. En cuanto al índice de la producción manufacturera, la variación anual es del -3,1%.

La producción industrial en las Islas Baleares decrece un 3,8%.

La producción industrial del primer cuatrimestre del año se reduce un 5,3% respecto del cuatrimestre anterior; no obstante, hay que remarcar la subida del 38,4% de los bienes de consumo duradero. En el conjunto del Estado (-6,2%) y en casi todas las comunidades autónomas se registran descensos —los más acentuados son los de la Comunidad de Madrid y de Castilla-La Mancha, con un -14,7% y un -14,1%, respectivamente. La producción industrial de los cuatro primeros meses del 2012 solo muestra valores positivos en Murcia (2,4%) y en Cantabria (1,5%).

Los datos del mes de abril del **índice de precios industriales** (IPRI) revelan que en todas las comunidades autónomas se suavizan las fuertes subidas de principios de año. En las Islas Baleares, por ejemplo, la variación interanual se sitúa en el 4,8%, casi cuatro puntos porcentuales menos que la del mes de marzo. Sin embargo, representa la tercera más elevada del Estado, detrás de las Islas Canarias y de Castilla-La Mancha. En España la tasa interanual del índice de precios industriales se queda en el 3,1%, medio punto por encima de la de la media de los países de la zona euro.

En las Islas Baleares la subida del IPRI del mes de abril es general en casi todos los destinos económicos de los bienes —excepto los bienes de equipo (-0,1%) y el sector de las industrias extractivas (-13,9%)— y destaca el incremento interanual del 7,1% del sector de suministro de energía eléctrica y gas. No obstante, este mes la variación anual del sector se ha frenado 7 puntos por la bajada de los precios en la producción y distribución energética, tras quince meses por encima del 12%.

Entre enero y abril del 2012, la variación acumulada del índice de precios industriales de las Islas Baleares aumenta un 2,0% respecto del periodo anterior, medio punto menos que en el conjunto del Estado.

Energía

Durante el mes de abril, en el conjunto de la comunidad autónoma la demanda de energía eléctrica crece un 1,8% respecto del mes de abril del 2011. En Mallorca y en Ibiza la demanda aumenta un 3,1% y un 3,3%, respectivamente, mientras que en Menorca baja un 10,1%, y en Formentera, un 13,1%. En el

primer cuatrimestre del 2012 la demanda eléctrica aumenta en todas las islas menos en Menorca. En el conjunto de la comunidad autónoma la demanda aumenta un 2,4% respecto del mismo cuatrimestre del año anterior, fundamentalmente a causa de la fuerte subida del mes de febrero.

En el mes de enero de este año —el último antes de la puesta en funcionamiento de la interconexión eléctrica por cable entre la Península y las Islas Baleares—, el 93,5% de la energía eléctrica se produce en régimen ordinario, y el 6,5% restante, en régimen especial. La mayor parte de la energía producida en régimen ordinario utiliza como combustible el carbón —el 58,1% del total de las Islas Baleares. Por contra, solo el 1,4% del total de la energía producida en las Islas en enero corresponde a fuentes renovables y el 4,5% proviene de los residuos sólidos urbanos. Con la interconexión eléctrica en funcionamiento desde el mes de febrero, los datos de producción eléctrica del mes de abril modifican la distribución precedente, de modo que la aportación de energía eléctrica mediante la interconexión por cable —aproximadamente el 9% del total producido en las Islas— equivale a la reducción de la generación basada en carbón (-7,2%) y en turbinas de ciclo combinado (-2,2%).

La aportación de energía eléctrica mediante la interconexión por cable es del 9%.

El sector de la energía espera un nuevo paquete de medidas que se añadan al aumento de las tarifas de la electricidad y el gas del pasado mes de abril. En el actual contexto de encogimiento progresivo de la demanda, la reforma tiene que hacer frente a los desajustes estructurales, como el «déficit de tarifa» (desfase entre las tarifas eléctricas y el coste real que supone generar y distribuir la electricidad). En cualquier caso, al margen de estas consideraciones, las variaciones anuales del indicador de los precios de los productos energéticos, tanto en las Islas Baleares como en España, muestran una serie cronológica de dos años y medio de importantes aumentos.

Los datos del segundo semestre del 2011 indican que los precios de la energía eléctrica en España, tanto para los consumidores industriales como para los domésticos, continúa por encima de la media de los países de la zona euro. Comparado con el de las principales economías de la Unión Europea, el precio de la electricidad doméstica (0,168 euros por kWh) es el más elevado, y el de la electricidad para consumidores industriales, el segundo más elevado, después de Italia. En cambio, el precio del gas para usos domésticos, comparado con el de los mismos países de la Unión, es el más barato (12,72 euros por GJ).

Balanza comercial

En el capítulo del comercio exterior, marzo es el primer mes del 2012 que presenta una balanza comercial positiva para las Islas Baleares. El volumen de las exportaciones supera los 133 millones de euros —un 175% más que en el mes de marzo del 2011— y equivale a casi el 127% de las importaciones. Así, este mes el saldo comercial es de 28,2 millones de euros en positivo.

Marzo presenta una balanza comercial positiva para las Islas Baleares.

Especialmente gracias a los resultados de marzo, durante el primer trimestre del 2012 también se produce un aumento considerable de las exportaciones de las Islas Baleares (un 40,0% respecto del primer trimestre del 2011), atribuible sobre todo a la industria manufacturera y, en menor medida, a la industria extractiva. La exportación de manufacturas, comparada con el primer trimestre del 2011, crece casi el 60% y, con un valor de 188,1 millones de euros, representa más del 93% del volumen total exportado.

La exportación de productos de algunos de los sectores tradicionalmente más exportadores disminuye significati-

vamente. Por ejemplo, el valor de la madera y la espartería vendido fuera cae un 27,5%, el sector de los muebles reduce las exportaciones un 23,4%, y el capítulo arancelario más importante, el calzado y confección en piel, cede un 13,2%. A pesar de esta bajada, el conjunto del calzado y los artículos de cuero, con un volumen de más de 43 millones de euros, equivalen casi a una cuarta parte del total exportado. Es destacable el aumento de la exportación de perfumes y cosméticos, pesticidas y productos agroquímicos, cemento, metales preciosos, pescado en conserva y aceite de oliva.

Tabla 16. Principales bienes industriales exportados desde las Islas Baleares

De enero a marzo de 2012

Principales mercados exteriores ¹	Miles de €	Variación interanual (%)
Calzado	38.847,1	-13,7%
Alemania	7.677,1	-12,0%
Italia	7.274,9	-15,1%
Francia	5.934,1	-21,7%
Reino Unido	3.281,7	-13,5%
Aceites esenciales y perfumería	6.440,8	45,3%
Hong Kong	1.523,0	128,8%
Países Bajos	1.107,4	25,9%
República Checa	723,4	54,3%
Reino Unido	574,9	111,4%
Piel y cuero	4.153,5	-9,5%
Vietnam	1.206,7	357,9%
Tailandia	1.109,5	5,6%
China	843,2	-31,0%
Italia	237,7	183,2%
Joyería y bisutería	1.026,2	219,2%
Turquía	1.015,7	386,2%
Austria	9,2	-60,2%
México	1,3	-98,6%
República Dominicana	0,1	s. de.
Muebles	586,8	54,2%
Azerbaián	570,9	s. de.
República Dominicana	9,1	-81,4%
México	3,3	-98,9%
Jamaica	2,5	s. de.
Total exportaciones de la industria manufacturera²	188.129,2	59,0%
Total exportaciones²	201.968,6	40,0%

Fuente: IBESTAT y elaboración propia

¹El total de cada uno de los sectores no supone la suma de los países que se citan en esta tabla

²El "total exportaciones" no supone la suma de los sectores que se citan en esta tabla

3 Construcción

Tabla 17. Crecimiento del VAB de la construcción en las Islas Baleares

Tasas de variación interanual a precios constantes (en %)

Anual			Trimestral								
2009	2010	2011	2010 (p)				2011(a)				2012(a)
	(p)	(a)	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
-8,6	-6,3	-4,4	-8,3	-6,8	-5,2	-4,8	-4,1	-4,2	-4,5	-4,8	-4,8

p: provisional; a: avance

Fuente: Vicepresidencia Económica, de Promoción Empresarial y de Ocupación

En este inicio del 2012, la construcción sigue registrando valores mínimos y, como resultado, su VAB cae un trimestre más, tanto en el conjunto de España como en las Islas Baleares. En concreto, el VAB de la construcción en el archipiélago balear se reduce en el primer trimestre un 4,8% respecto del mismo período del año anterior.

Como muestra de esta contracción del sector, en el primer trimestre los **certificados de final de obra** se sitúan en 627, mientras que en el mismo período de 2008, cuando la construcción ya empezó a acusar el deterioro, se registraron 3.007 certificados. Asimismo, el número de **empresas** que se dedican a la construcción se reduce un 10,1% interanual en el mes de abril. El mayor descenso se da en las empresas de obras de ingeniería civil, dado el reducido volumen de obra pública en ejecución. Respecto al número de trabajadores, sigue disminuyendo hasta el mes de abril. Por una parte, los **asalariados** presentan en el cuarto mes del 2012 la mayor caída respecto al mismo mes del año pasado (un -18,6%). Por otra parte, la disminución interanual del número de **autónomos** en la cons-

trucción no es tan pronunciada, si bien se sitúa en el -7,5% en el mes de abril. Por actividades, la afiliación se reduce más en la obra civil (el -17,9% en términos interanuales en abril). Por islas, con datos disponibles hasta marzo, se pierden afiliados en todas ellas, aunque el ajuste es más intenso en Mallorca y Menorca.

Las perspectivas sobre el sector en los próximos meses no son positivas, dada la evolución de los indicadores avanzados de la construcción disponibles para Baleares. Por lo que respecta al sector privado, los **proyectos visados** por el Colegio de Arquitectos prolongan su caída en los primeros meses del 2012. Así, el número de expedientes visados entre enero y abril se sitúa en 1.471, un 14,3% menos que en el mismo período del 2011. Entre ellos, se reduce el número de proyectos residenciales, que afecta al número de viviendas visadas en los primeros cuatro meses del año, que cae un 40,4% en términos interanuales. En cambio, crece respecto al año anterior el número de expedientes relacionados con el turismo y los destinados a oficinas y actividad comercial. A pesar de reducirse el número

Tabla 18. Indicadores de la construcción

Islas Baleares	Último dato		Variación interanual (%)	
Asalariados	abril	25.441	↘	-18,6
Autónomos	abril	13.062	↘	-7,5
Contratos de trabajo	mayo	2.662	↘	-8,6
Certificados de final de obra	marzo	191	↘	-36,8
Mallorca				
Asalariados	marzo	19.217	↘	-18,7
Autónomos	marzo	10.276	↘	-7,6
Contratos de trabajo	mayo	1.946	↘	-7,1
Menorca				
Asalariados	marzo	2.147	↘	-18,7
Autónomos	marzo	1.103	↘	-9,4
Contratos de trabajo	mayo	209	↘	-12,9
Pitiusas				
Asalariados	marzo	4.555	↘	-8,1
Autónomos	marzo	1.751	→	-1,7
Contratos de trabajo	mayo	507	↘	-12,6

Fuentes: TGSS, OTIB, Ministerio de Fomento

ro global de expedientes visados en el primer cuatrimestre, la superficie de estos nuevos proyectos supera a la del mismo período del 2011, y además el presupuesto medio por expediente también se incrementa en términos interanuales. Cabe remarcar que ello se debe a una mejor evolución en el primer trimestre, puesto que en abril tanto el presupuesto como la superficie disminuyen respecto al año anterior. Si se desagrega por islas, la evolución es dispar, puesto que el número de expedientes visados se reduce en Mallorca y Menorca y, en cambio, en las Pitiusas se incrementa. Por su parte, el número de viviendas visadas cae tanto en Mallorca como en las Pitiusas, y en Menorca crece. Esta última isla es la única donde la superficie visada y el importe presupuestado son menores que en los primeros meses del 2011. Respecto a la obra pública, la licitación oficial acentúa su caída en el primer trimestre del 2012, debido al ajuste presupuestario para cumplir con el objetivo de déficit público. En concreto, en términos nominales, se licitan en las Islas Baleares 12,1 millones de euros, cuando un año atrás la licitación fue de 82,0, y en 2010 se alcanzaron los 136,2 millones.

El mercado inmobiliario no muestra signos de recuperación a inicios del 2012.

El mercado inmobiliario no muestra signos de mejora en los primeros meses del año en el archipiélago balear, a pesar de las diversas medidas puestas en marcha a finales del 2011: la

recuperación de la desgravación por adquisición de vivienda o el IVA al 4% para la compra de inmuebles nuevos. El prolongado deterioro del mercado de trabajo, la dificultad de obtener financiación, así como las expectativas de que el precio de la vivienda continuará descendiendo, reducen el número de transacciones inmobiliarias, y además presionan su precio a la baja. Según datos del INE, la **compraventa de viviendas** sigue registrando caídas a principios de año. Entre enero y abril se venden 355 inmuebles menos que en el mismo período del 2011, a pesar de que en el mes de febrero hubo un repunte en el número de viviendas adquiridas. Las compraventas de vivienda de segunda mano son las que experimentan una mayor reducción interanual (-16,4%). Dadas las dificultades del mercado de compraventa, el Gobierno ha aprobado en el mes de mayo una reforma del mercado del alquiler para dotarlo de mayor seguridad jurídica y así aumentar el número de viviendas disponibles para ser alquiladas.

Por su parte, el número de **hipotecas sobre viviendas** concedidas en Baleares sigue descendiendo mes a mes. Así, en el primer trimestre se contabilizan 2.462 hipotecas sobre viviendas, lo que supone un mínimo en la serie histórica (disponible en el INE desde 1995). Además, la disminución del precio de los inmuebles junto con el menor capital prestado por parte de las entidades bancarias sobre el precio de la vivienda (actualmente se concede alrededor del 80% de la valoración), se traducen en un importe medio hipotecario inferior al del primer trimestre de años anteriores.

Tabla 19. Indicadores avanzados de la construcción

Islas Baleares	Último dato		Ciclo-tendencia T_{t-12}^t (%)	
Islas Baleares				
Proyectos visados del COAIB				
Presupuestos (miles de euros constantes)	abril	27.557	↘	-15,5
Número de proyectos	abril	337	↘	-16,3
Número de viviendas	abril	88	↘	-33,3
Licencias municipales de obra	diciembre	97	↘	-34,6
Número de transacciones de suelo urbano	4º trim	104	↘	-31,6
Número de viviendas libres iniciadas ¹	4º trim	365	↘	-7,6
Licitación pública T_{15}^{15} (miles de euros constantes)	marzo	3.213	↘	-74,0
Mallorca				
Proyectos visados del COAIB				
Presupuestos (miles de euros constantes)	abril	20.743	↘	-11,4
Número de proyectos	abril	229	↘	-20,4
Número de viviendas	abril	74	↘	-31,5
Menorca				
Proyectos visados del COAIB				
Presupuestos (miles de euros constantes)	abril	1.373	↘	-31,8
Número de proyectos	abril	39	↘	-14,3
Número de viviendas	abril	4	↘	-9,9
Pitiusas				
Proyectos visados del COAIB				
Presupuestos (miles de euros constantes)	abril	5.441	↘	-14,2
Número de proyectos	abril	69	↗	3,8
Número de viviendas	abril	10	↘	-41,6

Fuentes: COAIB, Ministerio de Fomento y elaboración propia

¹ Variación interanual en lugar de ciclo-tendencia

Datos deflactados con el índice de precios de la construcción (base enero 2005).

Por último, el **precio de la vivienda** intensifica su ajuste en el primer trimestre del año, según los datos publicados por el Ministerio de Fomento, y cae un 7,5% interanual. En el mismo período del 2008, el precio del metro cuadrado se situaba en 2.408,5 euros, mientras que este año se queda en 1.885,7 euros. Esta corrección a la baja se registra sobretudo en el precio de la vivienda de segunda mano, que sufre una mayor reducción interanual en las compraventas, y que

cae un 10,1% en términos interanuales. En cambio, el precio de la vivienda nueva modera su bajada y se reduce un 0,5% respecto al primer trimestre del año anterior. El actual proceso de saneamiento del sector financiero, que debe reducir el stock de vivienda en sus balances, junto con la necesidad de los particulares que han de deshacerse de sus inmuebles, probablemente conllevará una disminución aún mayor del precio de la vivienda en los próximos meses.

Tabla 20. Indicadores del mercado de la vivienda

Islas Baleares	Último dato		Variación interanual (%)	
Compraventa de viviendas	abril	453	↘	-14,7
Viviendas nuevas	abril	204	↘	-12,4
Viviendas de segunda mano	abril	249	↘	-16,4
Precio medio de la vivienda libre (euros/m ²)	1º trim	1.885,7	↘	-7,5
Vivienda libre hasta 2 años de antigüedad	1º trim	2.194,5	→	-0,5
Vivienda libre más de 2 años de antigüedad	1º trim	1.789,7	↘	-10,1
Número de hipotecas sobre viviendas	marzo	659	↘	-37,1
Importe de hipotecas sobre viviendas (millones de euros)	marzo	71,4	↘	-39,3
Importe medio de hipotecas sobre viviendas (euros)	marzo	108.402	↘	-3,5
Mallorca				
Precio medio de la vivienda libre (euros/m ²)				
Palma de Mallorca	1º trim	1.744	↘	-11,9
Manacor	1º trim	1.365	↘	-8,8
Inca	1º trim	1.409	↘	-10,3
Calviá	1º trim	2.267	↘	-11,9
Menorca				
Precio medio de la vivienda libre (euros/m ²)				0,0
Mahón	1º trim	1.626	↘	-12,1
Ciudadella de Menorca	1º trim	2.043	→	1,1
Pitiusas				
Precio medio de la vivienda libre (euros/m ²)				
Ibiza	1º trim	2.344	↘	-4,1
Santa Eulalia del Río	1º trim	2.457	→	1,2

Fuentes: INE, Ministerio de Fomento

4 Servicios

Tabla 21. Crecimiento del VAB del sector servicios

Tasas de variación interanual del VAB a precios constantes (en %)

Anual			Trimestral								
2009	2010	2011	2010 (p)				2011 (a)				2012 (a)
	(p)	(a)	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
-2,0	-0,1	1,2	-1,6	-0,5	0,6	0,9	1,0	1,2	1,7	1,0	0,7

p: provisional a: avance

Fuente: Vicepresidencia Económica, de Promoción Empresarial y Empleo

El VAB del sector servicios en las Islas Baleares mantiene, en el primer trimestre del 2012, un crecimiento moderado del 0,7% y reduce en tres décimas el ritmo del último periodo de 2011. Confirmando, así, una serie de siete trimestres consecutivos con valores positivos.

En el mes de marzo, el número de trabajadores del sector servicios afiliados a la Seguridad Social en las Islas Baleares es de 295.932, lo cual representa una disminución interanual del 0,5%. Por islas, Menorca registra la bajada más significativa (4,0%), Mallorca reduce la afiliación un 0,7%, mientras que las Pitiusas muestran una subida del 3,7%.

La hostelería es la única actividad con un aumento del indicador del empleo.

La facturación de las empresas del sector **servicios** en el mes de marzo decrece un 4,6% en relación con el mismo mes del año pasado, mientras que en el conjunto del Estado la disminución es más fuerte (5,3%). En las Islas Baleares todos los subsectores económicos registran valores negativos, incluso la hostelería (5,2%), que había apuntado los incrementos más significativos durante los dos primeros meses del 2012. Las empresas de transporte y almacenamiento y las de información y comunicaciones son las que presentan las bajadas más importantes (variación interanual del -9,2% y del -8,6%, respectivamente). Por otra parte, el empleo en el sector servicios registra en las Islas una bajada del 2,2%, muy parecida a la de España (2,3%). La hostelería, con un aumento del indicador del empleo del 0,5%, es la **única actividad que presenta valores positivos**.

Tabla 22. Indicadores del sector servicios

	Último dato		Variación interanual (%)	
Afiliados a la Seguridad Social	marzo	295.932	→	-0,5
Mallorca	marzo	232.912	→	-0,7
Menorca	marzo	16.915	↘	-4,0
Pitiusas	marzo	28.286	↗	3,7
Índice cifra de negocio actividad de servicios	marzo	77,04	↘	-4,6
Transporte y almacenamiento	marzo	82,81	↘	-9,2
Hostelería	marzo	56,03	↘	-5,2
Información y comunicaciones	marzo	87,56	↘	-8,6
Servicios a empresas	marzo	88,96	↘	-6,9
Matriculación de automóviles de turismo para alquiler (incluye todoterrenos) ¹	mayo	2.679	↘	-4,3

¹ Variación de la matriculación de turismos en tendencia-ciclo

Fuentes: TGSS, IBESTAT, Anfac y elaboración propia

4.1. Comercio

En el mes de marzo, el número de afiliados a la Seguridad Social del sector del comercio en las Islas Baleares alcanza la cifra de 65.886 personas, lo que supone una variación de tres décimas porcentuales menos que en el mes de marzo del año pasado. Por islas, las Pitiusas registran un aumento del 1,0%, mientras que en Menorca la afiliación se reduce un 4,7% y en Mallorca se mantiene constante.

Durante los últimos meses se han emprendido medidas desde diferentes administraciones y organismos con el objetivo de impulsar y dinamizar la actividad comercial y recobrar los niveles precedentes de empleo del sector. En este sentido, el Gobierno del Estado aprueba a finales de mayo un real decreto ley que elimina las licencias previas a la apertura y actividad vinculadas a establecimientos comerciales de hasta 300 m² ubicados en todo el territorio nacional. La nueva normativa sustituye el procedimiento de solicitud previa de licencias municipales, que obligaba al prestador a esperar hasta 24 meses para poder iniciar la actividad. Con el nuevo régimen es suficiente la presentación de declaraciones responsables o comunicaciones previas a la actividad. En este sentido, el Consejo de Gobierno de las Illes Balears ha aprobado un conjunto de medidas urgentes de activación

económica en materia de industria, energía y otras actividades, que incluye, entre otras, la simplificación de trámites administrativos para la apertura de negocios («licencia exprés»). Se espera facilitar así el inicio y el desarrollo de este tipo de empresas. Finalmente, se ha implantado la apertura de los comercios de Palma en domingo, que ha tenido una aceptación desigual.

Se produce una caída considerable de las ventas al por menor en todas las comunidades autónomas

En el mes de abril se produce una caída considerable de las **ventas al por menor** en todas las comunidades autónomas. La variación interanual del índice general de comercio al detalle registra en las Islas Baleares una disminución del 8,8%. Sin embargo, esta cifra es una de las menos negativas del Estado, donde la caída es del 11,3%. Durante el primer cuatrimestre del año, las Islas Baleares son la comunidad autónoma que experimenta el menor descenso acumulado: el 3,3% frente al 5,9% de España. En cuanto al empleo en el sector, la variación interanual del índice de las Islas Baleares experimenta una disminución del 1,7%.

Tabla 23. Indicadores de comercio

	Último dato		Variación interanual (%)	
IASS comercio	marzo	79,0	↘	-2,2
Índice de ventas al por menor (términos constantes) ¹	abril	69,9	↘	-8,8
Índice de empleo del comercio al por menor	abril	92,4	→	-1,7
Afiliados a la SS actividad comercio y reparación	marzo	65.886	→	-0,3
Mallorca	marzo	53.778	→	-0,1
Menorca	marzo	4.809	↘	-4,7
Pitiusas	marzo	7.299	→	1,0

¹ Precios constantes de 2005

Fuente: IBESTAT, INE, OTIB y elaboración propia

4.2. Turismo. Hostelería

Tabla 24. Establecimientos turísticos de las Islas Baleares

	Último dato		Variación interanual (%)		Acumulado		Variación interanual (%)	
Pernoctaciones								
Establecimiento hotelero	abril	2.403.609	↘	-6,6	enero-abril	4.736.623	↘	-2,6
Apartamento turístico	abril	180.458	↘	-17,5	enero-abril	286.274	↘	-16,7
Rural	abril	53.977	→	1,9	enero-abril	94.235	→	-1,8
Viajeros alojados								
Establecimiento hotelero	abril	446.770	↘	-7,5	enero-abril	876.649	↘	-4,4
Apartamento turístico	abril	30.774	↘	-23	enero-abril	44.634	↘	-20,2
Rural	abril	12.968	↗	6,1	enero-abril	23.455	→	-0,7
Estancia media (días)								
Establecimiento hotelero	abril	5,4	→	1,0	enero-abril	5,4	→	1,8
Apartamento turístico	abril	5,9	↗	7,1	enero-abril	6,4	↗	4,3
Rural	abril	4,2	↘	-3,9	enero-abril	4,0	→	-1,1

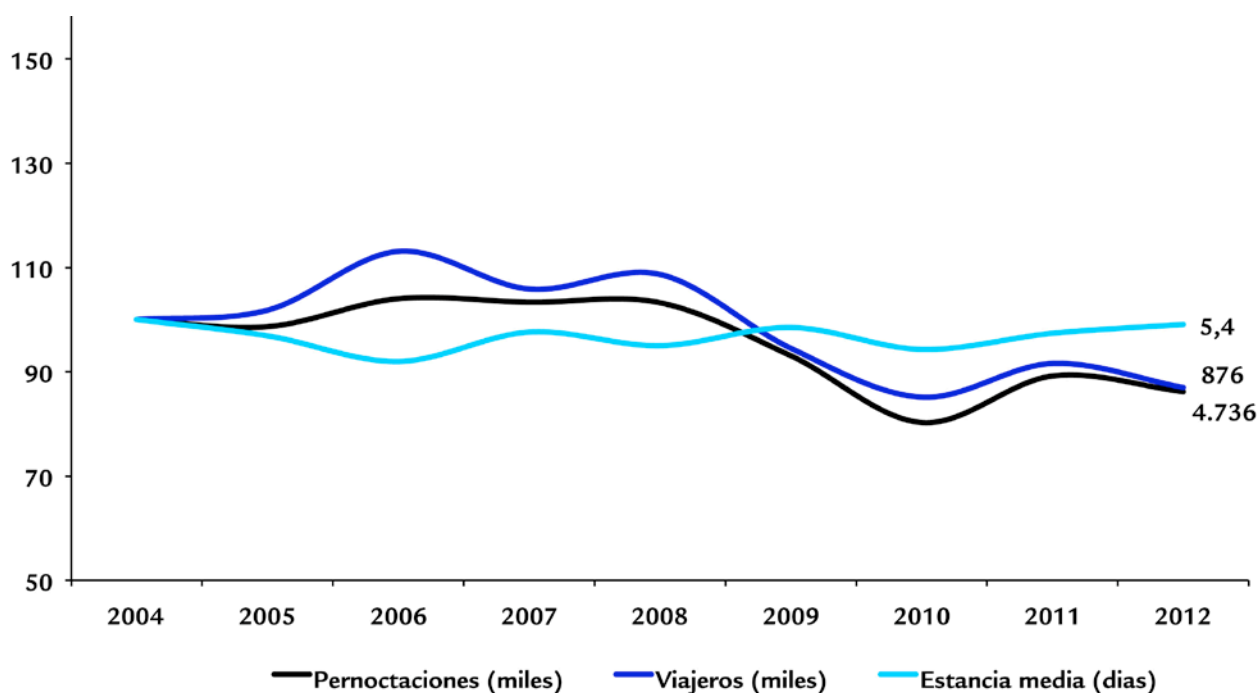
Fuente: INE

En el primer cuatrimestre del 2012 las **pernoctaciones** en establecimientos turísticos alcanzan los 5,1 millones y muestran una variación negativa (-3,5%) respecto a las registradas el año anterior. En los meses de temporada baja (de octubre a marzo inclusive), la mayoría de indicadores turísticos presentan descensos, especialmente en lo que respecta a los apartamentos turísticos. Cabe destacar que los establecimientos de turismo rural son los únicos que muestran resultados positivos en el cuarto mes del 2012, con un incremento del 1,9% interanual. Según los datos publicados por el INE, el nivel de ocupación más elevado por plazas en el mes de abril se da en Canarias (63,7%), seguidas de las Islas Baleares, con el 59%. El número de viajeros llegados a Baleares destaca por sus continuas bajadas desde diciembre, con la única excepción del mes de marzo. En abril, mes en el

que se ha celebrado la Semana Santa, ha descendido de nuevo el 7,5%. Entre las causas más importantes del descenso de uno de los principales mercados emisores, Reino Unido, destacan varios factores. Este año el 48% de los británicos no irá de vacaciones, mientras que el pasado año este porcentaje fue del 38%. Por otro lado, la oficina de turismo de Inglaterra, junto con las de Escocia, Gales e Irlanda del Norte, han lanzado una campaña para que sus ciudadanos disfruten de las vacaciones en su tierra. Así, de este modo, se han promocionado tanto los Juegos Olímpicos de Londres como del Jubileo de la reina Isabel II.

El número de pernoctaciones hoteleras de enero a abril desciende un 2,6% respecto del 2011.

Gráfico 8. Pernoctaciones, viajeros y estancia media en hoteles de las Islas Baleares Acumulado enero-abril (Índice 2000=100)



Fuente: INE y elaboración propia

Tabla 25. Hoteles y Apartamentos por islas

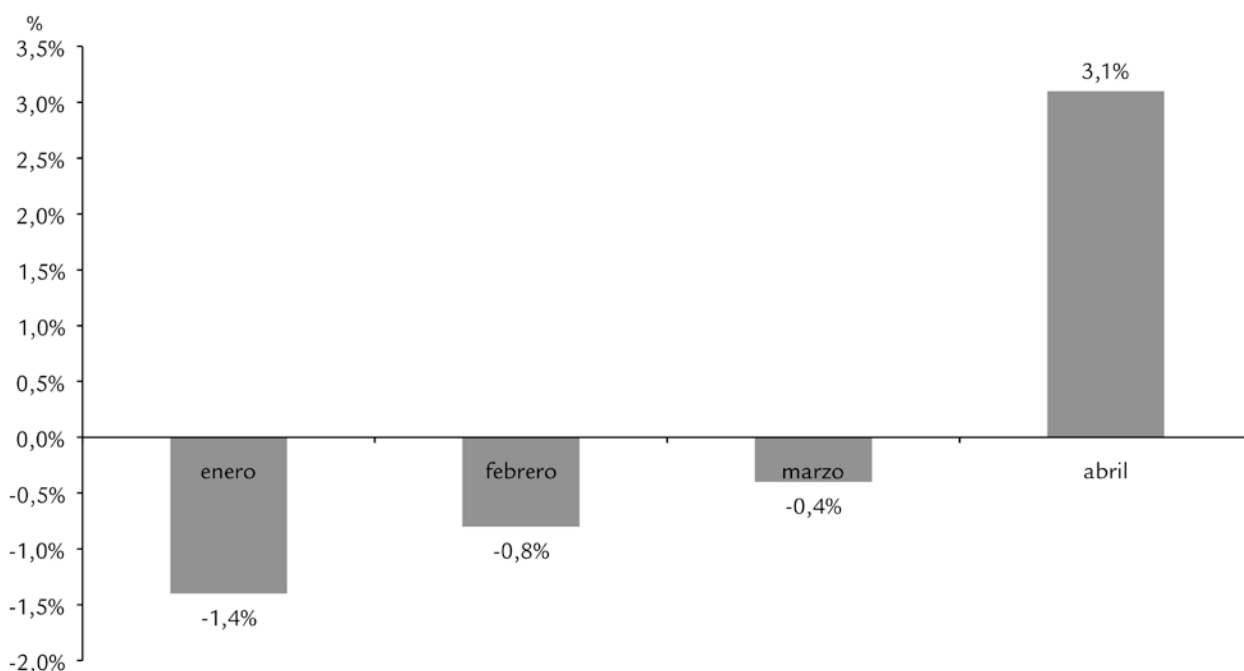
	Último dato		Variación interanual (%)		Acumulado		Variación interanual (%)	
Mallorca								
Pernoctaciones								
Hoteles	abril	2.240.135	↘	-6,2	enero-abril	4.386.130	↘	-2,1
Apartamentos	abril	166.935	↘	-19,3	enero-abril	261.201	↘	-18,3
Rural	abril	50.832	↗	2,2	enero-abril	90.136	→	-1,5
Viajeros alojados								
Establecimientos hoteleros	abril	409.004	↘	-6,5	enero-abril	797.248	↘	-3,3
Apartamentos turísticos	abril	29.152	↘	-23,0	enero-abril	41.131	↘	-20,0
Rural	abril	12.080	↗	6,6	enero-abril	22.019	→	-1,2
Estancia media (días)								
Establecimientos hoteleros	abril	5,5	→	0,3	enero-abril	5,5	→	1,2
Apartamentos turísticos	abril	5,7	↗	4,7	enero-abril	6,4	↘	2,2
Rural	abril	4,2	↘	-4,1	enero-abril	4,1	→	-0,3
Menorca								
Pernoctaciones hoteleras	abril	56.074	↘	-10,6	enero-abril	n.d		
Viajeros alojados en hoteles	abril	9.698	↘	-21,3	enero-abril	n.d		
Estancia media en hoteles (días)	abril	6	↗	13,6	enero-abril	n.d		
Pitiusas								
Pernoctaciones hoteleras	abril	107.399	↘	-12,0	enero-abril	219.068	↘	-9,3
Viajeros alojados en hoteles	abril	28.068	↘	-16,1	enero-abril	52.275	↘	-12,1
Estancia media en hoteles (días)	abril	3,8	↗	4,9	enero-abril	4,2	↗	3,2

Fuente: INE
n.d.: no disponible

En el acumulado del año, el número de viajeros en las Islas Baleares rompe la dinámica de los meses anteriores y decrece el 4,4% en establecimientos hoteleros. Debido a que el ritmo de crecimiento del número de viajeros es similar al de las pernoctaciones, la estancia media en abril permanece estable y

alcanza los 5,4 días en hoteles. El número de personas que pernoctaron en apartamentos turísticos se reduce en una quinta parte a lo largo de los meses de enero a abril. La estancia media se incrementa el 7,1% en este mes y prácticamente alcanza los 6 días de promedio.

Gráfico 9. Variación interanual de los precios hoteleros en las Islas Baleares



Fuente: INE

En el gráfico 8 se observa la evolución histórica de pernoctaciones, viajeros y estancia media de los establecimientos hoteleros. Después de los mínimos registrados en el año 2010, las pernoctaciones y los viajeros hasta abril muestran un comportamiento a la baja después de los repuntes del 2011. Por otro lado, y debido al descenso más intenso en el número de viajeros que en el de pernoctaciones, la estancia media se incrementa y alcanza máximos históricos, alcanzando los 5,4 días.

Los indicadores turísticos de la temporada baja decrecen en todo el archipiélago balear.

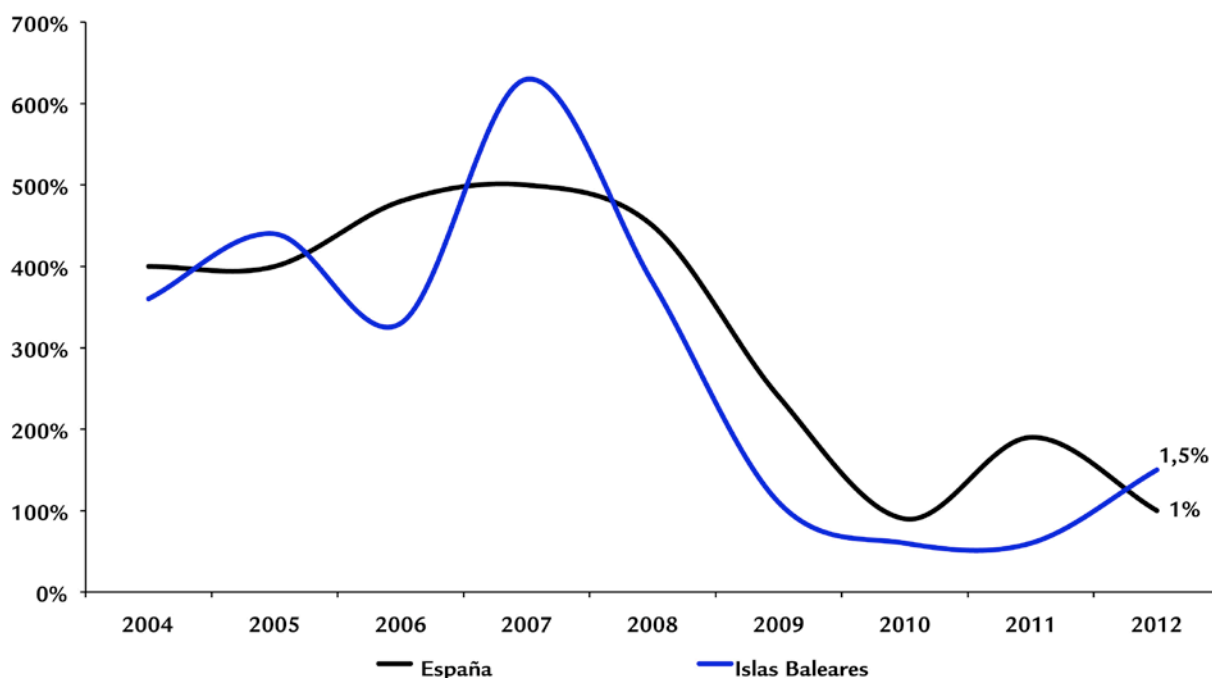
Por islas, hay que destacar que en **Mallorca**, a pesar de que el número de pernoctaciones en el mes de abril alcanza los 4,3 millones, representa una variación interanual negativa (-2,1%). El número de viajeros evoluciona de manera paralela y también decrece respecto del 2011 (-3,3%). Cabe remarcar

que Mallorca y Barcelona han sido los destinos con mayor grado de ocupación en el mes de abril. En **Menorca** caen todos los indicadores, excepto el de la estancia media, que se incrementa el 13,6% y alcanza los 6 días. Las **Pitiusas** muestran un comportamiento similar: decrecen las pernoctaciones y los viajeros y se incrementa la estancia media hasta los 4 días (el 3,2% de febrero a abril).

En abril se produce un ajuste positivo de los precios hoteleros.

Según los datos publicados por el INE, la tasa de variación de los precios hoteleros en Baleares se sitúa en el 3,1% en abril, una variación positiva que no se daba desde hacía cinco meses. Por otro lado, a nivel nacional la tasa interanual se sitúa en el -0,1%, superior en 0,2 puntos a la obtenida el mes anterior y una décima mayor que la registrada hace un año.

Gráfico 10. Variación interanual del IPC de restaurantes, bares y cafeterías (abril)



Fuente: INE y elaboración propia

Los precios de restaurantes y cafés se mantienen en Baleares.

En cuanto a los precios de la oferta complementaria (restaurantes, bares y cafés), se observa en el gráfico 10 que la variación interanual de los precios de consumo en nuestra comunidad es del 1,5% en el mes de abril. La mayor afluencia de visitantes en las Islas Baleares hace que los precios de los establecimientos de restauración se mantengan y no lleguen a mostrar variaciones interanuales negativas. La media del IPC de España de esta actividad en abril se mantiene estable (1%).

Los destinos turísticos que compiten con Baleares presentan una evolución negativa, y decrece el número de turistas

internacionales que los visitan respecto al año anterior. Los principales países receptores muestran descensos superiores a los observados en las Islas Baleares (-2,9%). Destaca Croacia, único destino con una subida interanual significativa en el primer trimestre del año (6,1%). Estos resultados son una muestra de cómo se está diluyendo el impacto positivo para España después de los conflictos registrados en Túnez y Egipto, entre otros. Así, en el mes de febrero se incrementó casi el 40% el número de turistas extranjeros que entraron en Túnez. Egipto ha recibido un 30% más de visitantes internacionales en abril del 2012 respecto del mismo mes del 2011 y enlaza cuatro meses de fuertes subidas que dejan atrás los retrocesos del 2011. Un mercado que muestra cada vez más interés por las Islas Baleares es el ruso, que se consolida como mercado emergente más influyente y este año se espera un aumento del 20% en la demanda del mercado.

Tabla 26. Turistas extranjeros, comparación con otros destinos

	Último dato		Variación interanual (%)	
Illes Balears	enero-abril	1.094.317	↘	-2,9
Canarias	enero-abril	3.656.843	↘	-0,9
Andalucía	enero-abril	1.831.123	↘	-7,4
Comunidad Valenciana	enero-abril	1.143.754	↘	-10,5
Malta	enero-abril	327.341	↘	-7,0
Chipre	enero-abril	292.678	↘	-5,1
Croacia	enero-marzo	636.679	↗	6,1
Turquía	enero-marzo	4.219.161	↘	-4,1

Fuente: IET, Institutos Estadísticos

4.3. Turismo. Transporte y comunicaciones

Tabla 27. Afiliados a la Seguridad Social

	Último dato		Variación interanual (%)	
Transporte y Almacenaje	marzo	19.426	↘	-3,3
Mallorca	marzo	16.138	↘	-3,3
Menorca	marzo	1.064	↘	-2,7
Pitiusas	marzo	2.175	→	1,2
Información y Comunicación	marzo	5.733	↘	-11,8
Mallorca	marzo	5.120	↘	-12,4
Menorca	marzo	266	↘	-11,0
Pitiusas	marzo	336	→	-0,6

Fuente: TGSS y elaboración propia

La evolución del número de afiliados durante los primeros meses del año 2012, tanto en las ramas de transporte y almacenamiento como en las de información y comunicaciones, es negativa respecto al año 2011. Así, tal y como muestra la tabla 27, el número de afiliados de información y comunicaciones es de unas 5.700 personas, lo que supone una variación negativa (-11,8%) respecto a la cifra del año pasado. Asimismo, los afiliados al transporte y almacenamiento suman 19.426 personas en marzo, lo que supone un descenso de un 3,3% respecto del año 2011.

Hay que tener en cuenta que en el conjunto de los primeros meses del año el número de pasajeros llegados por vía aérea decrece en términos interanuales. Ello implica de nuevo un cambio de tendencia en el sector después del repunte del año 2011 tras años de descensos.

En los primeros meses del 2012 cae el número de pasajeros.

Cabe destacar que en abril, mes en el que se ha celebrado la Semana Santa, ha habido un descenso en el número de pasajeros llegados a las Islas Baleares. Las revueltas acontecidas en Túnez el pasado año en el mes de enero, las cuales se extendieron rápidamente a Egipto y Libia, desviaron turistas hacia las Islas Baleares y se recuperaron los cuatro millones de turistas a

finales del 2011. La influencia de la llamada *primavera árabe* se está diluyendo porque los conflictos y revueltas están llegando a su fin. A raíz de ello, estos destinos competidores están recuperando cuota de mercado.

El número de pasajeros llegados a las Islas Baleares por vía aérea vuelve a mostrar síntomas de atonía. El primer cuatrimestre del año se alcanza la cifra de 2,5 millones, un 4,4% por debajo de los datos de los mismos meses del 2011. De este modo, se vuelve a consolidar la evolución negativa del transporte de pasajeros después de los incrementos del pasado año. Todos los mercados emisores muestran un comportamiento negativo en la llegada de pasajeros por vía aérea a las Islas Baleares hasta abril. En cuanto al pasaje doméstico, el de más peso, decrece significativamente (el -6,7% interanual). Los de origen alemán (segundo en importancia) y británico también muestran un comportamiento negativo en este período (-2,7% y -4,1%, respectivamente).

Cae el pasaje nacional, británico y alemán.

Cabe señalar que el resto de pasajeros de otros países también han decrecido considerablemente respecto del mismo período del año pasado. Una excepción de pasaje que no sigue esta tendencia negativa es el de origen ruso, que supone un aumento de la diversificación de los mercados de origen.

Tabla 28. Pasajeros llegados via aérea según origen de vuelo

	Último dato		Variación interanual (%)	
Islas Baleares	enero-abril	2.502.338	↘	-4,4
España	enero-abril	1.281.025	↘	-6,7
Alemania	enero-abril	673.621	↘	-2,7
Reino Unido	enero-abril	235.683	↘	-4,1
Italia	enero-abril	20.500	↘	-12,3
Suiza	enero-abril	67.727	↗	2,6
Francia	enero-abril	37.362	→	-1,9
Mallorca	enero-abril	2.045.983	↘	-3,7
España	enero-abril	888.048	↘	-7,1
Alemania	enero-abril	665.890	↘	-2,3
Reino Unido	enero-abril	206.663	↘	-3,4
Italia	enero-abril	6.289	↘	-3,0
Suiza	enero-abril	67.454	↗	2,5
Francia	enero-abril	34.117	↗	3,5
Menorca	enero-abril	133.500	↘	-17,2
España	enero-abril	125.327	↘	-17,7
Alemania	enero-abril	4	↗	33,3
Reino Unido	enero-abril	7.853	↘	-5,1
Italia	enero-abril	12	↘	-90,8
Suiza	enero-abril	0	↘	-100,0
Francia	enero-abril	6	↗	50,0
Pitiusas	enero-abril	322.855	↘	-2,5
España	enero-abril	267.650	→	1,2
Alemania	enero-abril	7.727	↘	-25,9
Reino Unido	enero-abril	21.167	↘	-10,0
Italia	enero-abril	14.199	↘	-15,3
Suiza	enero-abril	273	↗	45,2
Francia	enero-abril	3.239	↘	-36,4

Fuente: AENA y elaboración propia

Además, parece que a pesar de la crisis las Islas Baleares continúan siendo un destino de interés para los pasajeros de este mercado internacional y por ello este año se espera un aumento del 40% en la demanda.

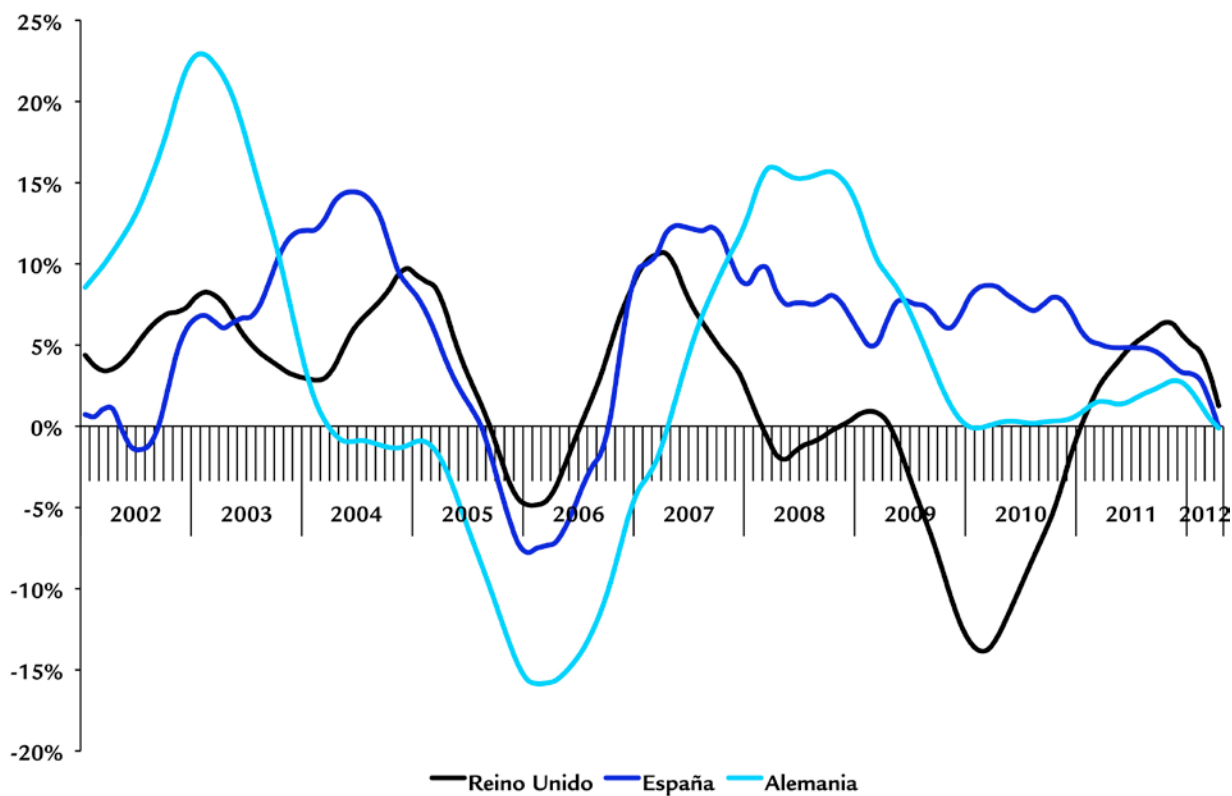
Por lo que respecta a la evolución del tránsito aéreo por islas, el número de pasajeros llegados decrece significativamente en todo el archipiélago. En Mallorca y en las Pitiusas las cifras hasta abril muestran descensos interanuales del 3,7% y del 2,5%, respectivamente. En Menorca cae de una forma más notable (-17,2%), donde los pasajeros nacionales —uno de sus principales mercados emisores junto con el británico— descienden el 17,7%.

Cabe destacar que la subida de las tasas aéreas —que se han duplicado en siete años— ha influido negativamente en el tránsito del aeropuerto de Son Sant Joan. La rentabilidad para las aerolíneas se reduce y éstas deben abandonar rutas y eliminar frecuencias. Por otro lado, y tras un invierno con caídas en el transporte, la compañía aérea de bajo coste Volotea estrena esta temporada siete rutas desde Palma. Lufthansa inaugura también un vuelo directo desde Palma a Berlín.

El número de cruceristas y el de pasajeros llegados en línea regular caen en abril.

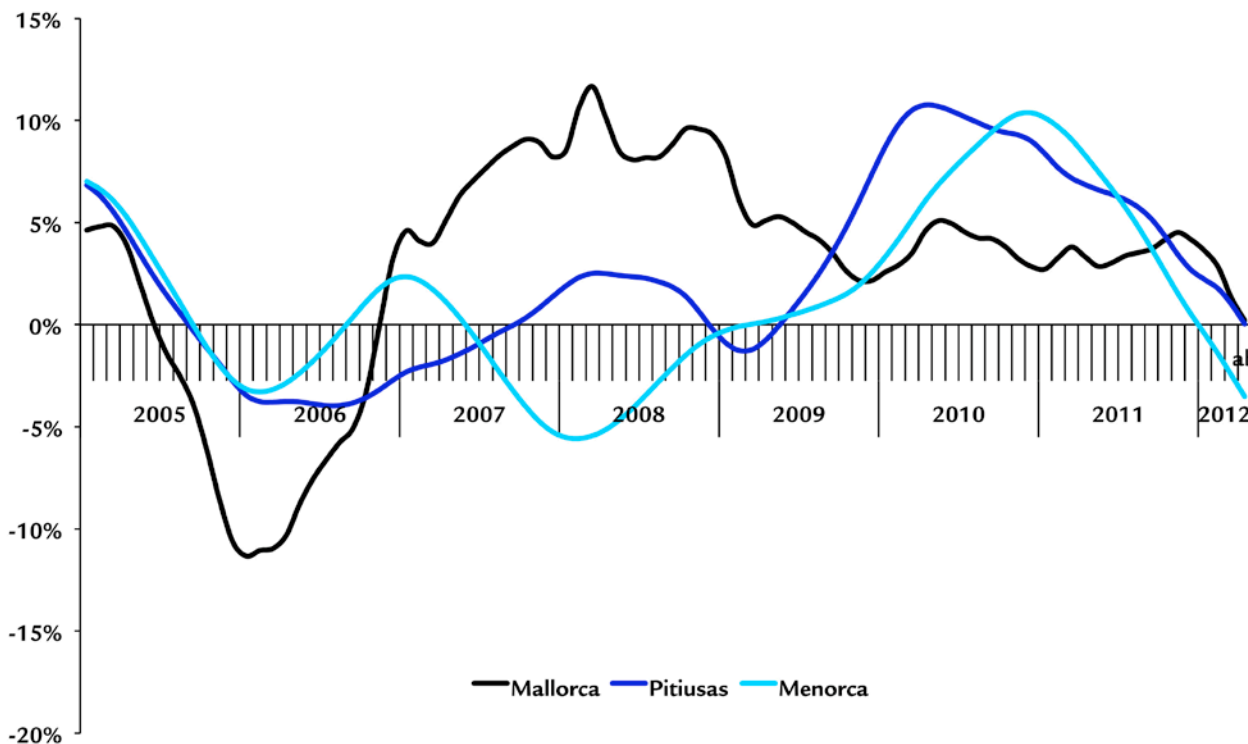
Los pasajeros que llegan por vía marítima a Baleares presentan un comportamiento similar a los que llegan en cruceros turísticos y en línea regular. Por un lado, el número de cruceristas presenta una evolución a la baja en el mes de abril, con 93.153 pasajeros, lo que refleja un descenso de un 17,2% respecto del mes de abril del 2011. Por puertos de llegada, descienden los pasajeros de cruceros turísticos en Mallorca, y se incrementan los de Menorca (55,2%) y los de las Pitiusas (4,3%). Debido a los descensos de pasajeros en cruceros turísticos, la Comisión de Turismo del Parlamento ha aprobado iniciativas encaminadas a incentivar y reforzar el turismo náutico y de cruceros, sobretudo en el puerto de Palma, en el que este año se han programado menos llegadas. En el mes de abril el tráfico por línea regular disminuye en todas las islas del archipiélago, donde se registra un descenso de un 13,7% respecto al mismo mes del año pasado. El descenso es especialmente intenso en los puertos de las

Gráfico 11. Pasajeros llegados a las Islas Baleares por vía aérea según origen de vuelo. Ciclo tendencia



Fuente: AENA y elaboración propia

Gráfico 12. Pasajeros llegados vía aérea por islas. Ciclo tendencia



Fuente: AENA y elaboración propia

Tabla 29. Pasajeros llegados via marítima

Islas Baleares	Último dato		Variación interanual (%)	
Línea regular (excepto de Formentera a Ibiza)	abril	263.139	↘	-13,7
Cruceros turísticos	abril	93.153	↘	-17,2
Mallorca				
Línea regular	abril	72.396	↘	-13,5
Cruceros turísticos	abril	74.927	↘	-22,6
Menorca				
Línea regular	abril	7.227	↘	-40,5
Cruceros turísticos	abril	5.505	↗	55,2
Pitiusas				
Línea regular (excepto de Formentera a Ibiza)	abril	109.023	↘	-17,2
Línea regular, Formentera	abril	74.493	↘	-3,9
Cruceros turísticos	abril	12.721	↗	4,3

Fuentes: Puertos de Baleares y elaboración propia

Pitiusas, donde se registra un 17,2% menos de pasajeros que en abril del 2011. El transporte de mercancías marítimas, que incluye la mayor parte del volumen de las mercancías que llegan a las Islas Baleares, se mantiene estable en el mes de abril (-1,4%) respecto del mismo mes del 2011. Por islas, las mercancías transportadas por vía marítima en este mes del año se incrementan en Mallorca (el 3,7% interanual más), mientras que en Menorca y las Pitiusas menguan el 21,6% y el 6,4%, respectivamente. En el acumulado hasta abril las mercancías se incrementan el 3%.

Las mercancías transportadas por vía aérea siguen mostrando signos negativos.

El transporte de mercancías por vía aérea mantiene los resultados negativos en Baleares después de los continuos descensos el año pasado. Las toneladas transportadas en el mes de abril caen en todo el archipiélago respecto del mismo periodo del 2011: en Mallorca, el 9,8%; en Menorca, el 14,3%, y en las Pitiusas, el 13%..

Tabla 30. Transporte de mercancías. Toneladas embarcadas y desembarcadas

Islas Baleares	Último dato		Ciclo-tendencia T^t_{t-12} (%)	
Marítimo	abril	923.277	→	-1,4
Aéreo	abril	1.362,1	↘	-10,0
Mallorca				
Marítimo	abril	678.909	↗	3,7
Aéreo	abril	1.079,5	↘	-9,8
Menorca				
Marítimo	abril	57.948	↘	-21,6
Aéreo	abril	134,2	↘	-14,3
Pitiüses				
Marítimo Ibiza	abril	161.889	↘	-6,4
Marítimo Formentera	abril	24.531	→	-0,3
Aéreo	abril	148,4	↘	-13,0

Fuente: Ministerio de Fomento, Puertos de Baleares y elaboración propia

4.4 Intermediación financiera

Tabla 31. Indicadores de intermediación financiera

Islas Baleares	Último dato		Ciclo-tendencia T ^c _{t-12} (%)	
Número de hipotecas constituidas	marzo	1.170	↘	-29,8
Mallorca	marzo	962	↘	-24,5
Menorca	marzo	89	↘	-28,4
Pitiusas	marzo	119	↘	-29,9
Importe de nuevas hipotecas (millones de euros)	marzo	132	↘	-31,7
Número de efectos impagados	abril	3.105	↘	-5,5
Importe de efectos impagados (millones de euros)	abril	8,1	↘	-12,5
% efectos impagados sobre vencidos	abril	4,3%	↗	-
Número de empresas en concurso de acreedores ¹	1º trim	69	↗	7,8
Depósitos (millones de euros)	4º trim	19.629,2	↘	-6,0
Créditos (millones de euros)	4º trim	44.999,7	↘	-2,8
Número de oficinas de entidades financieras	4º trim	1.151	↘	-4,1
Afiliados a la SS actividad intermediación financiera ¹	abril	7.952	↘	-4,9
Mallorca ¹	marzo	7.377	↘	-5,2
Menorca ¹	marzo	141	↗	2,2
Pitiusas ¹	marzo	476	↘	-6,1

Fuentes: BE, INE, IBESTAT, TGSS y elaboración propia

¹Tasa de variación interanual

El proceso de reestructuración del sistema financiero español se inició en 2010 y ha continuado con el saneamiento impulsado por el Gobierno a principios de febrero. Tras aumentar las provisiones de los créditos vinculados al ladrillo, el Gobierno aprueba en el mes de mayo un segundo real decreto de saneamiento financiero, en el cual también insta a la banca a incrementar las provisiones para los créditos no problemáticos. En este contexto, se destaca la incapacidad de uno de los principales bancos del país, Bankia, de afrontar la limpieza de su balance contra resultados y aumentar su capital, dadas las pérdidas que registra. Por todo ello, en mayo se nacionaliza la entidad en un entorno de incertidumbre sobre el alcance de la ayuda que requerirá la banca española para recapitalizarse, motivo por el cual el Gobierno encarga una valoración independiente de la cartera crediticia de los bancos. Además, el FMI también analiza el sector y realiza una primera estimación de la ayuda necesaria. Ante la dificultad de la economía española para afrontar por sí sola la recapitalización bancaria, a principios de junio el Gobierno solicita a Europa una línea de crédito destinada a sanear la banca, en condiciones más favorables que las del mercado. Aunque los detalles se concretarán a finales de junio, se trata de un préstamo de hasta 100.000 millones de euros para los bancos que necesiten una inyección de capital (en torno al 30% de las entidades), y que se inyectará a través del FROB (Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria). A cambio de esta ayuda al sector, las autoridades comunitarias vigilarán que el proceso se lleve a cabo adecuadamente.

La ayuda europea está destinada a sanear una parte del sistema financiero.

En este contexto, el Banco Central Europeo mantiene en junio los tipos de interés en el 1% desde noviembre del 2011, lo que se traduce en una disminución paulatina del **euríbor**, que se sitúa en el mes de mayo en el 1,27% (en el mismo mes del

año anterior, estaba en el 2,15%). Este descenso se traslada, a medida que se van revisando, a las cuotas hipotecarias, lo que es positivo para los hogares, dado el entorno de más gasto de este inicio de año (por el aumento de la presión fiscal, la subida de la luz y los carburantes, etc.).

Los indicadores del sector financiero disponibles para las Islas Baleares evidencian el momento que atraviesa el sector: reestructuración bancaria, restricción del crédito e incremento de la morosidad.

El número de **sucursales bancarias** en Baleares es de 1.151 a finales del 2011, una cifra que supone unas 50 oficinas menos que un año atrás, debido al proceso de concentración y saneamiento que vivía el sector en ese momento y que se ha intensificado en la primera mitad del 2012. Asimismo, la afiliación a la Seguridad Social en actividades financieras también acusa el ajuste del sector y cae el 4,9% interanual en el mes de abril. Esta disminución del número de trabajadores en entidades financieras no se da en todas las islas, puesto que a pesar de que cae el número de afiliados en Mallorca e Ibiza, tanto en Menorca como en Formentera se mantienen en el mes de marzo con respecto al mismo período del año anterior.

Los **depósitos** en entidades financieras en Baleares intensifican la caída en el último trimestre del 2011 y disminuyen el 7,1% en términos interanuales. La mayor disminución tiene lugar en los depósitos a la vista (-8,6%), mientras que los depósitos de ahorro se mantienen (-0,4%).

El **crédito concedido** en las Islas Baleares disminuye en el último trimestre del año un 2,6% interanual, y ya suma cinco trimestres consecutivos de disminución. Es la primera vez que se observa esta reducción crediticia en los datos disponibles en el Banco de España desde 1987. Esta nueva caída interanual se registra en el crédito a empresas y hogares (-3,0%),

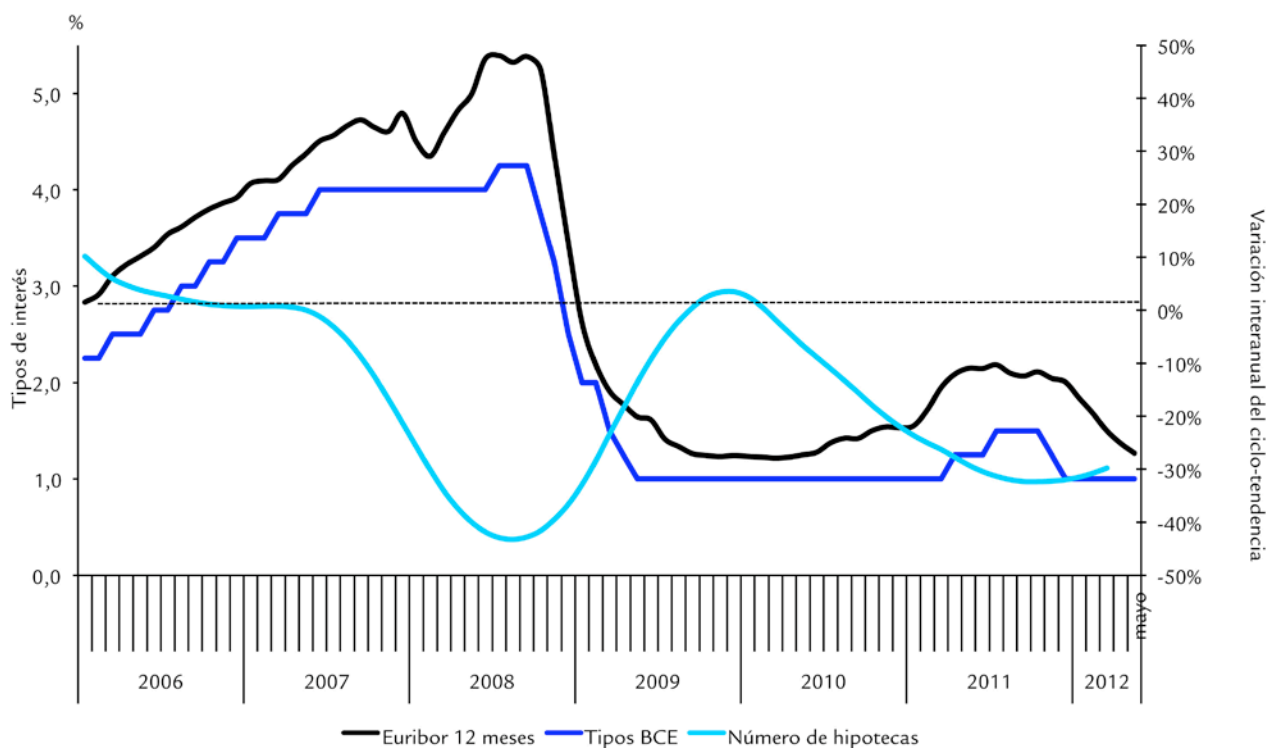
mientras que el crédito a la Administración se incrementa un trimestre más (2,4%) en el conjunto de Baleares. Para el agregado nacional, en el cuarto trimestre el crédito también se contrae para el sector privado. En particular, cae un 4,2% en términos interanuales para las empresas, y un 2,3% para los hogares (especialmente, el crédito al consumo de bienes duraderos).

El número de **hipotecas concedidas** sigue descendiendo en el primer trimestre del 2012. En los tres primeros meses del año se conceden 4.046 hipotecas, un 33,9% menos que en el mismo período del año anterior. El crédito hipotecario retrocede

un mes tras otro de modo que la cuantía prestada en el primer trimestre del año, 495,0 millones de euros, supone una reducción del 32,7% en términos interanuales. Comparado con el importe de las hipotecas concedidas en el primer trimestre del 2008, 1.994,5 millones, se puede apreciar la marcada reducción de la actividad hipotecaria en los últimos años, estrechamente relacionada con el desplome del mercado de la vivienda.

El crédito para el sector privado continúa reduciéndose en el primer trimestre.

Gráfico 13. Evolución de los tipos de interés y de las hipotecas



Fuentes: BE, Euribor, INE y elaboración propia

La financiación empresarial a través de **efectos comerciales** en Baleares continúa disminuyendo en 2012. Así, el importe de los efectos de comercio vencidos decrece en términos interanuales durante el inicio del año. En abril, la cuantía vencida se sitúa en 126,6 millones de euros, cuando un año atrás era de 135,0 millones (y en abril de 2008, alcanzaba los 335,0 millones de euros). Por su parte, el importe de los efectos de comercio impagados, aunque alterna meses de subida y de bajada en este año, disminuye en el primer cuatrimestre en términos interanuales, lo que permite que baje el porcentaje de efectos comerciales impagados en el mes de abril hasta el 4,3%, después de alcanzar el 5% en meses anteriores. No obstante, el porcentaje de efectos impagados todavía se sitúa por encima del de abril del 2011 (el 4,0%).

El **ratio de morosidad** del sector privado (empresas y hogares) sigue al alza y alcanza el 8,3% en el mes de marzo para el conjunto de España, mientras en el mismo mes del año pasado se situaba en el 6,2%. Este acusado incremento de la morosidad se debe a que el volumen de crédito concedido se reduce al mismo tiempo que aumenta el crédito que se convierte en moroso cada mes.

Este contexto de dificultad financiera, unido a la caída de la demanda interna, determina que muchas empresas tengan problemas para continuar con su actividad. Como muestra, el número de **empresas en concurso de acreedores** en el conjunto de Baleares crece un trimestre más y se sitúa en 69 empresas. La mayor parte de las empresas concursadas pertenecen, como en trimestres anteriores, al sector de la construcción (21). A continuación, le siguen las empresas de comercio (15).

4.5. Servicios empresariales y actividades inmobiliarias

Tabla 32. Indicadores de los servicios empresariales e inmobiliarios

	Último dato		Variación interanual (%)	
Índice de actividad de los servicios empresariales				
Índice cifra de negocio	abril	92,04	↘	-17,0
Índice de empleo	abril	92,22	↘	-6,9
Afiliados a servicios empresariales				
Mallorca	marzo	42.005	→	-1,1
Menorca	marzo	36.550	→	-1,5
Pitiusas	marzo	1.818	↘	-3,1
Pitiusas	marzo	3.637	↗	3,9
Afiliados a actividades inmobiliarias				
Mallorca	marzo	2.782	↗	4,1
Mallorca	marzo	2.228	↗	4,4
Menorca	marzo	190	↘	-3,6
Pitiusas	marzo	364	↗	9,6

Fuentes: Ibestat, TGSS y elaboración propia

De acuerdo con el indicador de actividad del sector servicios (IAS) publicado por el Ibestat, en abril de 2012 el índice de la cifra de negocio de los servicios empresariales en las Islas Baleares es un 17% inferior al de abril del año anterior. En términos interanuales, el dato es negativo si lo comparamos con el comportamiento de meses anteriores, más aún cuando en enero se registró una tasa positiva del 3% respecto al mismo mes de 2011. No obstante, una variación intermensual del 3,7% en abril muestra signos de recuperación. Con respecto al índice de empleo de los servicios empresariales, también presenta una tasa interanual negativa del 6,9%. Las tasas de variación intermensuales del empleo, que están muy condicionadas por el efecto estacional, muestran una tasa negativa en enero (-6,5%), pero se va recuperando durante los meses posteriores hasta abril del 2012, momento en que la variación ya es positiva (del 1%).

En el mes de marzo del 2012, el número de afiliados en el sector de servicios empresariales para el conjunto de las Islas Baleares es de 42.005 personas. Si bien este dato no representa demasiada variación en términos interanuales, los datos intermensuales sí muestran un aumento del 3,3%. Por islas, las Pitiusas continúan siendo las más dinámicas, con un 3,9% más en marzo de este año que en el mismo mes del año anterior. Tanto Mallorca como Menorca tienen menos número de afiliados, y la segunda destaca con una tasa de variación interanual negativa del 3,1%.

Con la entrada en vigor el 1 de enero de este año de la nueva Ley Concursal (Ley 38/2011, de 10 de octubre, de reforma de la Ley 22/2003, de 9 de julio —BOE n° 245, de 11 de octubre), no disminuye el número de concursos de acreedores. Según la estadística de procedimientos concursales elaborada por el INE, en el primer trimestre del 2012 el número de deudores concursados en las Islas Baleares es de 79, un 9,7% más que en el mismo periodo del año 2011. De éstos, 69 son empresas, un 9,5% más que en el 2011, y el resto de deudores son personas físicas sin actividad económica, que aumentan un 11,1%. Según esta estadística, el 72,2% de los concursos corresponden a las sociedades de responsabilidad limitada. Más de un tercio del total de empresas concursadas en las Islas Baleares tiene como actividad principal la construcción y la promoción inmobiliaria, seguidas de las empresas dedicadas al comercio al por mayor (22,28%). En términos interanuales, mientras que la construcción y la promoción inmobiliaria

no presentan mucha variación, el número de concursos de acreedores aumenta más del 100% con respecto al comercio, pero disminuye para la hostelería (-28,6%). Por volumen de negocio, las empresas con una cifra de negocio inferior a dos millones de euros y con pocos asalariados son las más damnificadas.

En el conjunto español, el número de deudores concursados en el primer trimestre de año es de 2.224 empresas, un 21,5% más que en el primer trimestre del año 2011. Un total de 266 son personas físicas sin actividad empresarial, lo que representa el 1,5% más interanual. Según el tipo de empresa, las sociedades de responsabilidad limitada son las empresas más concursadas (26%) entre el total de concursadas, que aumentan el 25% interanual en el primer trimestre del año. Este agravamiento de la situación financiera de las empresas dificulta el pago de los servicios exteriores que contratan y, por lo tanto, la actividad de los servicios empresariales.

La constitución de sociedades mercantiles aumenta el 16% hasta abril del 2012 para el conjunto de las Islas Baleares.

Según datos del Ibestat, el número acumulado de sociedades mercantiles constituidas hasta el mes de de abril es de 975 para el conjunto de las Islas Baleares, un 16% más que el acumulado hasta el mes de abril del año 2011. Por tipología, 971 son sociedades limitadas, que aumentan un 16,3% interanual, mientras que las sociedades anónimas disminuyen un 20%.

El índice de confianza empresarial armonizado (ICEA) publicado por el INE en el segundo trimestre de 2012 aumenta 1,39 puntos respecto del primer trimestre de año. Se reduce, por lo tanto, la desconfianza de los empresarios españoles. No obstante, para el próximo trimestre solo el 8% de los establecimientos comerciales son optimistas ante el futuro del negocio, mientras que el 43% son pesimistas.

La afiliación en las Islas Baleares en el conjunto de actividades inmobiliarias crece un 4,1% interanual, con 2.782 ocupados en el mes de marzo del 2012. Aunque tanto las tasas de afiliados interanuales (4,1%) como las intermensuales (2,4%) son positivas, es patente la moderación en el crecimiento del número de

afiliados. Por islas, mientras que Mallorca y las Pitiusas presentan datos positivos, en Menorca el número de afiliados en este sector no se recupera y disminuye hasta el 3,6% interanual.

Según datos del Ministerio de Fomento, el número total de transacciones de viviendas en el primer trimestre del 2012 en la Islas Baleares es de 1.519, un 12,1% menos que en el trimestre del año pasado. La caída es superior si comparamos los datos con el número de transacciones del cuarto trimestre del año 2011, cuando se registraron 2.726 compraventas de viviendas, lo cual supone una caída intertrimestral del 44,3%. En cuanto a la tipología de vivienda, las transacciones de viviendas nuevas son 302 en el primer trimestre de año, un 26,5% menos que en el primer trimestre del año 2011 y un 62,5% menos intertrimestral. La compraventa de viviendas de segunda mano también

disminuye pero no tanto. Así, se alcanzan las 1.217 transacciones, una cifra que representa un 7,6% menos en el primer trimestre del 2012, si la comparamos con la del mismo periodo del 2011, y un -36,6% intertrimestral.

Según datos del INE, en el mes de marzo del 2012 se constituyen 1.170 hipotecas sobre fincas rústicas y urbanas en las Islas Baleares, un 28% menos que en el mismo mes del año anterior. Con respecto a los datos intermensuales, si bien en enero del 2012 remontaron respecto a diciembre del 2011, en marzo de este año las hipotecas constituidas son un 22,5% menos que el mes anterior. Con todo, el mercado inmobiliario continúa inmerso en la atonía y su dependencia del sistema financiero dificulta la recuperación.

4.6. Otros servicios

Tabla 33. Ocupados otros servicios

	Último dato		Variación interanual (%)	
Baleares				
Actividades sanitarias y servicios sociales	marzo	29.837	↘	-2,3
Otros servicios sociales	marzo	20.240	→	-1,6
Administración Pública	marzo	19.441	↘	-5,6
Educación	marzo	17.192	→	-0,1
Servicios del hogar	marzo	10.284	↘	-2,9
Mallorca				
Actividades sanitarias y servicios sociales	marzo	25.500	↘	-2,6
Otros servicios sociales	marzo	16.482	→	-1,2
Administración Pública	marzo	15.934	↘	-5,6
Educación	marzo	15.633	→	-0,4
Servicios del hogar	marzo	8.304	↘	-4,0
Menorca				
Actividades sanitarias y servicios sociales	marzo	1.714	↘	-5,7
Otros servicios sociales	marzo	1.523	↘	-3,7
Administración Pública	marzo	1.872	↘	-6,2
Educación	marzo	645	→	-1,4
Servicios del hogar	marzo	476	↘	-10,7
Pitiusas				
Actividades sanitarias y servicios sociales	marzo	2.623	↗	2,9
Otros servicios sociales	marzo	2.235	↘	-3,2
Administración Pública	marzo	1.635	↘	-4,4
Educación	marzo	914	↗	5,1
Servicios del hogar	marzo	1.504	↗	8,4

Fuentes: TGSS y elaboración propia

En el mes de marzo, el número de afiliados en las Islas Baleares en **actividades sanitarias y servicios sociales** es de 29.837 personas, lo que supone una variación interanual del -2,3% que disminuye en todas las islas. La afiliación en Menorca decrece un 5,7% interanual en marzo del 2012, mientras que se mantiene aún positiva en las Pitiusas (2,9%).

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, en el 2011 el número de médicos colegiados en las Islas Baleares es de

4.996, un 1,1% más que en el 2010. De éstos, 2.913 son hombres, y 2.081, mujeres. En cuanto al número de diplomados en enfermería, aumenta el 1,9% interanual. En ambos casos se registra una tasa de crecimiento inferior a del conjunto de España, con el 1,3% y el 2,1%, respectivamente, de crecimiento interanual.

El 22 de abril de 2012 entra en vigor el Real Decreto Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar

la sostenibilidad del Sistema Nacional de la Salud y mejorar la calidad y seguridad de las prestaciones. Entre estas medidas destaca el copago, que se establece solo para las medicinas, no para recibir asistencia pública, que es gratuita para las personas que disponen de tarjeta sanitaria. En cuanto a los inmigrantes extracomunitarios sin papeles, aunque estén empadronados solo tendrán derecho a las urgencias, no a consulta o tratamientos habituales, salvo los niños y las embarazadas. No obstante, se establece un régimen transitorio hasta el 31 de agosto del 2012. Los pensionistas, que hasta ahora disponían gratuitamente de las medicinas y a pesar de haber limitaciones mensuales de entre 8 y 60 euros, tendrán que pagar entre el 10% y el 60% del precio del medicamento, dependiendo de la renta, mientras que el resto de los ciudadanos pagarán entre el 40% y el 60%. Los enfermos crónicos continuarán como hasta ahora (pagan el 10%), y para los parados sin prestación se mantiene su gratuidad. Aparte de todo ello, algunos medicamentos por síntomas leves ya no se subvencionarán y se revisará el catálogo de prestaciones básicas. Estas medidas estatales son básicas y tienen que ser adoptadas por las comunidades autónomas. Concretamente y con respecto a la prestación farmacéutica, el plazo acaba el 30 de junio del 2012

El Real Decreto Ley 16/2012, de 20 de abril, impone medidas para racionalizar ciertas prestaciones.

En el marco del Plan para el Equilibrio Económico de las Islas Baleares, se han presentado en mayo de 2012 toda una serie de medidas que garantizan la sostenibilidad del sistema y que evitan el copago sanitario, distinto del farmacéutico. Este Plan para el Equilibrio tiene que permitir garantizar la viabilidad financiera del sistema sanitario y así mantener la calidad de los servicios.

Según datos del Ibestat, el número de personas con tarjeta sanitaria en el conjunto de las Islas Baleares en el 2012 es de 1.035.336, un 0,4% más que el número que se registraba a finales del año pasado. Destaca por el hecho de que en el año 2011 se registró el primer descenso en el número de tarjetas sanitarias desde el 2004. Por grupos de edad, el número de hombres con tarjeta sanitaria se incrementa si se compara con el número de mujeres a partir de 65 años. Las nuevas tarjetas sanitarias que se expiden son electrónicas, con un chip de identificación que garantiza una continuidad asistencial correcta. Los que no tengan acceso a asistencia pública porque no disponen de tarjeta sanitaria (parados sin subsidio ni certificado de pobreza, extranjeros sin tarjeta sanitaria española o extranjera) tienen que pagar este año el 6% más para acceder a la asistencia sanitaria pública. El acceso será gratuito para las embarazadas y los menores de edad, y los otros serán atendidos aunque después reciban la factura correspondiente.

En relación con la sanidad privada, según datos del Instituto de Desarrollo e Integración de la Sanidad (IDIS), en el 2011 en Baleares el 25% de población tenía un seguro privado. Junto con Madrid y Cataluña es la comunidad autónoma con el porcentaje más elevado de población que accede a este servicio. La decisión del Gobierno balear de aplicar una deducción del 15% a la contratación de un seguro privado para contribuyentes mayores de 65 años, personas con discapacidad o familias numerosas hace prever un aumento de la contratación en el 2012 y, al mismo tiempo, se contribuirá a la sostenibilidad del Sistema Nacional de la Salud.

Según datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en las Islas Baleares el número de recetas facturadas en abril del 2012 es un 3% superior al registrado el mismo mes del año pasado, mientras que el gasto farmacéutico, con 16 millones de euros, representa el -3% interanual el mismo mes. Con respecto a los datos acumulados de enero a abril el gasto farmacéutico presenta una bajada del 4,5%.

En marzo de 2012, el número de afiliados en el conjunto de actividades que forman la rama de **otros servicios sociales** es de 20.240 personas, y prácticamente no presenta variación en términos interanuales para el conjunto de las Islas Baleares. Por islas, Menorca y las Pitiusas registran una disminución interanual de los afiliados en este sector del 3%, mientras que la variación interanual se mantiene casi igual en el caso de Mallorca.

Con respecto a la financiación de las personas en situación de dependencia y de acuerdo con el Real Decreto de medidas urgentes aprobado por el Gobierno central, también disminuyen las ayudas directas que provienen del Estado; en concreto, desaparece la partida del 15% para repartir entre las comunidades autónomas.

En el sector de la **educación**, el número de afiliados en marzo del 2012 es de 17.192 personas para el conjunto de las Islas Baleares. Si bien en general no hay gran variación en términos interanuales, hay que destacar que la tasa registrada es negativa, lo que no se repetía desde agosto del 2011. Esta disminución es patente en el caso de Mallorca y todavía más para Menorca, pero diverge con respecto a las Pitiusas, que presentan una variación interanual positiva del 5,1% en marzo del 2012.

El Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, afecta tanto a la escuela pública como a la privada concertada, y establece más alumnos por profesor y más horas lectivas para los docentes. En cuanto a la universidad, aumentan las tasas de matrícula y se endurecen los requisitos para mantener las becas, ya que será obligatorio conseguir una nota mínima de 5,5 en el 65% de los créditos aprobados. Es un decreto de mínimos que se tiene que desarrollar en el ámbito estatal y tienen que adoptar las comunidades autónomas.

Según datos de la Estadística de las Enseñanzas no Universitarias correspondientes al curso 2010-2011 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el alumnado matriculado en las Islas Baleares en el régimen general no universitario, que incluye educación infantil, primaria, secundaria, bachillerato y formación profesional, es de 172.889 (112.446 en centros públicos y 60.423 en centros privados), un 3,7% más que el curso pasado y se sitúa por encima de la media estatal (2%). Hay 28.090 alumnos extranjeros matriculados en enseñanzas no universitarias. Aumentan así el 15,6% en las Islas Baleares y superan también la media estatal (9,5%). Con respecto a la tasa de abandono escolar en las Islas Baleares, el 36% de personas entre 18 y 24 años no han completado la segunda etapa de secundaria, mientras que la media estatal es del 28%. Aunque es una tasa elevada, es menor que la que se ha registrado durante los tres años anteriores.

Según datos del Instituto de Evaluación y Calidad del Sistema Educativo de las Islas Baleares, la evolución de la tasa bruta de población que acaba un curso de formación de grado superior aumenta desde el curso 2000-2001, con el 6,4%, hasta situarse en el curso 2009-2010 en el 9,6%. Con respec-

to a la tasa de población que acaba los estudios universitarios, se mantienen los datos si los comparamos con los de los periodos 2007-2008 y 2009-2010: el 10% de diplomados y el 4% de licenciados. Tanto las tasas de graduados en un curso de formación de grado superior como las de graduados universitarios se sitúan por debajo de la media estatal.

En cuanto a los estudios universitarios, son 13.948 las personas matriculadas en las Islas Baleares en el curso 2010-2011, según datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Con respecto al curso 2011-2012 y según datos del Servicio de Estadística y Calidad Universitaria de las Islas Baleares, el número de alumnos de nuevo ingreso disminuye el 4,2%. Para el próximo curso, la Universidad de las Islas Baleares establece limitación de plazas para todos los grados según las cifras máximas de alumnos que se han matriculado este año, cuando en el curso 2011-2012 ya ha habido el 70% de las carreras con plazas limitadas. Al mismo tiempo se establecen notas mínimas de acceso en la mayoría de grados. Los centros adscritos, Alberta Giménez y Turismo, no establecerán limitación de plazas en los cursos que ofrecen.

El Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA), dirigido a alumnos con problemas de aprendizaje y a ayudar estudiantes con dificultades sociales y de integración, que se suspendió en enero, finalmente se mantiene, ya que el Gobierno central ha decidido continuar cofinanciándolo. Los resultados PISA 2009 (Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos) publicados por el Instituto de Evaluación y Calidad del Sistema Educativo de las Islas Baleares muestran para el conjunto de las Islas Baleares medias inferiores a las de la OCDE en las tres áreas evaluadas: comprensión lectora, comprensión matemática y comprensión científica, con 36,29, 26,23 y 39,99 puntos, respectivamente, por debajo de la media de la OCDE. En las tres áreas, los resultados de los alumnos evaluados en las Islas Baleares también están por debajo de la media estatal.

La Consejería de Educación, Cultura y Universidades presenta los primeros datos del proceso de escolarización del curso 2012-2013. Un total de 16.331 alumnos participan en el proceso ordinario de admisión, de los que 10.430 son niños de 3 años que se matriculan por primera vez en algún centro público o privado. Por tipología de centro, 10.282 alumnos han pedido plaza en algún centro público, mientras que 6.049 lo han hecho en algún centro concertado. La Orden de admisión para el curso 2012-2013 incluye la posibilidad de poder escoger la lengua de la primera enseñanza en segundo ciclo de educación infantil (de 3 a 6 años) y en primer ciclo de educación primaria. Del total de alumnos participantes (12.983), el 62% ha escogido el catalán como primera lengua de escolarización (el 72% en educación pública y el 42% en concertada), mientras que el 10% ha escogido al castellano (el 8% en la pública y el 12% en la concertada). El 28% restante no ha escogido ninguna opción y, por lo tanto, se añadirá a la opción que represente el proyecto lingüístico del centro donde se han matriculado. El resultado es que el 87% de este alumnado se escolarizará en catalán como primera lengua (el 92% en centros públicos y el 79% en centros concertados) y el 13% en castellano (el 8% en los públicos y 21% en los concertados).

El Gobierno de las Islas Baleares aprueba medidas urgentes en materia de personal y administrativas para reducir el déficit público.

En marzo del 2012, el número de afiliados a la **Administración pública** se sitúa en 19.441 personas, un 5,6% menos que el mismo mes del año anterior para el conjunto de las Islas Baleares. Todas las islas presentan datos negativos y es Menorca la que registra la caída más importante (6,2%). En mayo del 2012 el número de parados se sitúa en 3.105 personas, un 25% más que en mayo del 2011.

En el marco del Plan Económico-Financiero de Reequilibrio 2012-2014 formulado por el Gobierno de las Islas Baleares en el mes de abril, y de acuerdo con las normas urgentes que, mediante un real decreto ley, ha aprobado el Estado en el ámbito educativo y sanitario, se publica el Decreto Ley 5/2012, de 1 de junio, de medidas urgentes en materia de personal y administrativas para la reducción del déficit público del sector público de la comunidad autónoma de las Islas Baleares y de otras instituciones autonómicas. Entre estas medidas destaca que a partir del próximo 1 de julio aumenta la jornada laboral a treinta y siete horas y treinta minutos semanales de trabajo efectivo por término medio en cómputo anual, sin perjuicio de la existencia de jornadas especiales; se suspenden, hasta el 31 de diciembre de 2013, los complementos retributivos ligados a la productividad y el rendimiento y a la realización de servicios extraordinarios fuera de la jornada habitual, el complemento económico de la prestación por incapacidad temporal (salvo casos de lactancia y otros de excepcionales) y determinadas prestaciones sociales; se suspenden la prolongación de la permanencia en el servicio activo y, durante el 2013, el disfrute de días adicionales de vacaciones vinculados a los años de servicios prestados, premios o cualquier otro concepto, así como se limitan los días por asuntos propios a los que establece la legislación básica estatal en materia de función pública. Las medidas que prevé este Decreto Ley son aplicables, en los términos y las condiciones que para cada supuesto se prevén, a todos los empleados públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma y de sus entes instrumentales y tienen que ser extensibles al personal del Parlamento, de la Sindicatura de Cuentas, de la Universidad de las Islas Baleares, de los consejos insulares y de las administraciones locales de las Islas Baleares. Se espera que todo ello reduzca el nivel de gasto público y se recorte el déficit presupuestario.

Con respecto al sector de los **servicios del hogar**, a pesar de la entrada en vigor a partir de enero del 2012 de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, para el cual el régimen especial del hogar se integra en el régimen general, el número de afiliados baja y se registra una tasa de variación interanual negativa del 2,9%. La afiliación disminuye tanto a Mallorca (-4%) como en Menorca (-10,7%), mientras que aumenta en las Pitiusas (8,4%).

5 Mercado laboral

5.1 Las Islas Baleares en el contexto de España y de la UE-27

Tabla 34. Indicadores de empleo y paro (Islas Baleares, España y UE-27)

Indicador	Islas Baleares			España			Europa (UE-27)		
	Período: 1T12			Período: 1T12			Período: 4T11		
	Valor	Ciclo-tendencia T_{t-k}^t (%)		Valor	Ciclo-tendencia T_{t-k}^t (%)		Valor	Ciclo-tendencia T_{t-k}^t (%)	
Personas activas (miles de personas)	585,1	↗	2,6	23.072,8	→	0,0	240.992,4	→	0,4
Tasa de actividad (%)	64,8	→	1,6	59,9	→	0,1	57,5	→	0,1
Tasa de empleo (de 16 y más años) (%)	46,6	→	-0,5	45,3	→	-1,8	51,8	→	-0,2
Personas ocupadas (miles de personas)	421,2	→	-1,9	17.433,2	↘	-3,9	217.189,8	→	0,1
Hombres	232,8	→	-1,6	9.527,3	↘	-5,2	118.397,5	→	-0,1
Mujeres	188,4	→	-1,3	7.905,9	↘	-3,1	98.792,3	→	0,5
Personas menores de 25 años	25,7	↘	-9,5	850,6	↘	-18,4	19.204,2	↘	-2,6
Personas de 25 a 54 años	332,5	↘	-3,5	14.181,1	↘	-3,7	163.916,0	→	-0,3
Personas de 55 años y más	62,9	↗	9,5	2.401,6	↗	7,5	29.798,8	↗	3,8
Personas extranjeras	90,1	↘	-2,6	2.207,5	↘	-9,5	15.061,3	↗	2,4
Personas en paro (miles de personas)	163,9	↗	14,5	5.639,5	↗	15,0	23.802,5	↗	3,6
Hombres	85,1	↗	15,9	3.023,8	↗	14,8	12.786,7	↗	3,4
Mujeres	78,7	↗	16,4	2.615,7	↗	15,2	11.015,9	↗	5,3
Personas menores de 25 años	26,8	↗	19,1	921,8	↗	6,4	5.372,7	↗	3,5
Personas de 25 a 54 años	120,3	↗	10,5	4.243,6	↗	15,9	16.147,1	↗	3,4
Personas de 55 años y más	16,7	↗	38,4	474,2	↗	25,3	2.204,7	↗	4,6
Personas extranjeras	48,3	↘	-8,6	1.292,7	↗	13,1	3.178,5	↗	8,2
Tasa de paro (%)	28,0	↗	2,7	24,4	↗	3,2	9,9	→	0,4
Hombres	26,8	↗	2,7	24,1	↗	3,3	9,8	→	0,4
Mujeres	29,5	↗	2,6	24,9	↗	2,9	10,0	→	0,4
Personas menores de 25 años	51,1	↗	4,9	52,0	↗	6,6	21,9	→	1,3
Personas de 25 a 54 años	26,6	→	2,0	23,0	↗	3,1	9,0	→	0,5
Personas de 55 años y más	21,0	↗	5,2	16,5	↗	2,7	6,9	→	0,0
Personas extranjeras	34,9	→	-0,7	37,0	↗	5,0	17,4	→	0,8
Tasa de temporalidad	22,7	→	-0,9	23,8	→	-1,0	14,1	→	0,0
Hombres	24,8	→	0,2	22,3	→	-1,2	13,7	→	0,1
Mujeres	20,5	→	-2,0	25,4	→	-0,8	14,6	→	0,0
Porcentaje de personas autoocupadas	21,3	→	1,5	17,3	→	0,6	10,6	→	0,0

Fuente: OTIB, INE y EUROSTAT

Nota: la variación de las tasas se da como diferencia de puntos porcentuales respecto al mismo periodo del año anterior.

De acuerdo con los datos del último trimestre del 2011 publicados por Eurostat, los indicadores del mercado laboral de la Europa de los 27 muestran el mantenimiento de los valores del empleo (0,1%), gracias sobre todo a las personas de 55 y más años (4,1%) y las extranjeras (2,6%). En cambio, el colectivo de jóvenes menores de 25 años sufre una nueva bajada interanual, en este caso del 2,8%. La tasa de empleo (de 15 y más años), por su parte, se sitúa en el 51,8%, y la de 15 a 64 años, en el 64,3%, lejos del objetivo del 75% que marca la Estrategia Europa 2020. La desaceleración del crecimiento desde mediados del 2011, con una perspectiva

negativa para el 2012 y con cada vez más divergencias entre los estados miembros y las regiones, hace que el reto para la recuperación sea uno de los objetivos claves de la Comisión Europea.

Con respecto a los datos de paro de la UE-27, mientras que durante los dos primeros trimestres del 2011 se produjeron reducciones interanuales, el tercer y cuarto trimestres muestran incrementos, el más pronunciado de los cuales corresponde al último (4,9%). Las más afectadas son las mujeres, con una subida del 5,2%, aunque el incremento entre los

hombres es también importante (4,7%). No existen diferencias destacables por tramos de edad, si bien la tasa de paro entre los menores de 25 años continúa su tendencia ascendente y se sitúa en el 21,9%. La tasa de paro del conjunto de la población ha experimentado también un incremento de 0,4 puntos porcentuales y se sitúa en el 9,9%. También hay que destacar la tasa de paro de las personas extranjeras, que durante el cuarto trimestre del 2011 alcanza el 17,4%, 0,8 p. p. por encima de la del mismo trimestre del 2010.

En España, los datos del primer trimestre del 2012 de la Encuesta de Población Activa (EPA) continúan mostrando la destrucción de puestos de trabajo, que se acentúa hasta alcanzar un descenso interanual de la población ocupada del 4,0%, y es especialmente intensa entre el colectivo más joven (-18,5%), mientras que las personas de 55 y más años incorporan más efectivos ocupados (7,4%). El número de personas en paro, por su parte, alcanza la cifra de 5.639.500, lo que representa una tasa de paro del 24,4%. Otra vez, los más afectados son los menores de 25 años, con una tasa de paro que alcanza el 52,0%, y la población extranjera (37,0%).

En cuanto a las Islas Baleares, la EPA muestra que la población activa continúa incrementándose de manera significativa —un 3,0% con respecto al primer trimestre del 2011—, mientras que en el resto de comunidades autónomas se mantiene, o incluso en algunas se reduce: País Vasco (-2,7%) o Cataluña (-1,3%). La tasa de actividad se sitúa en el 64,8%, la más alta del conjunto de España, que como

media se mantiene en el 59,9%. En cambio, la población ocupada muestra una caída del 0,7% en términos interanuales, más acentuada entre las personas entre 25 y 54 años (-2,6%) y las extranjeras (-2,9%). Por su parte, las personas de 55 años y más experimentan un aumento del 10,7% en el número de ocupados. La tasa de empleo continúa su descenso y se sitúa en el 46,6%.

La misma Encuesta de Población Activa cuantifica en 163.900 las personas en paro en las Islas Baleares durante el primer trimestre del 2012, lo que representa una subida interanual del 13,7%. De esto modo, la tasa de paro alcanza el 28,0%, 3,6 p. p. por encima de la tasa española (24,4%). Los colectivos que presentan las tasas de paro más elevadas son las mujeres (29,5%), los jóvenes menores de 25 años (51,1%) y las personas extranjeras (34,9%), si bien éstas últimas presentan descensos muy importantes en el número de personas desempleadas por cuarto trimestre consecutivo.

Finalmente y según datos del INE, los sectores económicos que pierden más ocupados son la construcción (-18,9%) y, a mucha distancia, el sector servicios (-1,7%), dado que la agricultura y la industria incrementan sus efectivos ocupados en este primer trimestre. En cuanto a las personas en paro por sectores, se observa que solo desciende el número de parados en términos interanuales en la construcción, concretamente el 60,9%. En cambio, aumenta en los servicios (12.900 personas, el 18,6%) y en la agricultura y la industria.

5.2. Empleo y paro en las Islas Baleares

Tabla 35. Indicadores del mercado laboral en las Islas Baleares

Baleares	Último dato		Ciclo-tendencia T _{t-k} ⁱ (%)	
Total de personas de alta en la Seguridad Social ¹	abril	394.548	↘	-4,4
Asalariados	abril	301.523	↘	-4,2
Autónomos y otros regímenes especiales	abril	93.025	→	-1,2
Hombres	abril	212.004	↘	-4,3
Mujeres	abril	182.543	↘	-2,9
Extranjeros UE-27	abril	31.872	→	-1,4
Extranjeros no UE	abril	33.958	↘	-8,3
Personas en paro registradas	mayo	82.514	↗	8,5
Hombres	mayo	42.814	↗	6,7
Mujeres	mayo	39.700	↗	10,2
Personas menores de 25 años	mayo	10.430	↗	6,0
Personas de 25 a 54 años	mayo	59.594	↗	7,8
Personas de 55 años y más	mayo	12.490	↗	12,9
Extranjeros UE-27	mayo	5.556	↘	-4,2
Extranjeros no UE	mayo	12.743	↘	-2,3
Personas en paro registradas desde hace más de 12 meses	mayo	25.755	↗	12,8
Total contratos registrados	mayo	41.853	↘	-5,8
Total contratos indefinidos	mayo	4.664	↘	-9,1
Total contratos temporales	mayo	36.951	↘	-5,7
Contratos a tiempo parcial	mayo	12.601	↗	2,2
Contratos fijos discontinuos	mayo	2.670	↘	-12,5

Fuentes: TGSS, SOIB, y OTIB

¹ Afiliados a los regímenes general, de autónomos, y a los regímenes especiales agrario, del mar y del hogar de la Seguridad Social. No incluye afiliados a MUFACE e ISFAS ni regímenes especiales menores de la Seguridad Social.

Los primeros meses del 2012 han seguido con la tónica iniciada a finales del 2011; es decir, con incrementos interanuales del paro registrado y una pérdida de población ocupada. El número de parados en el mes de mayo supera a las ochenta mil personas, cifra que representa 9 puntos porcentuales más que el año anterior, incremento que se mantiene estable durante estos cinco meses del 2012. La afiliación, por su parte, se mantiene entre un 2,5% y un 4% por debajo de la del 2011, si bien el inicio de la temporada turística ha supuesto un repunte en el número de nuevos contratos y un impulso en los registros de la Seguridad Social.

En mayo del 2012, el número de **desempleados** alcanza la cifra de 82.514 personas, lo que representa un descenso del 8,1% respecto del mes de abril, el más importante de España, donde el paro baja por término medio intermensual el 0,6%, gracias al inicio de la temporada turística. En términos inte-

ranuales, sin embargo, el paro aumenta el 8,9%, variación inferior a la del conjunto del Estado (12,5%). De hecho, todas las comunidades autónomas muestran importantes incrementos del paro registrado respecto del mes de mayo del 2011, gran parte de las cuales con crecimientos relativos de dos cifras.

Por colectivos, y respecto del mes de mayo del 2011, se produce un aumento relativo más elevado del paro entre las mujeres (11,3%), que representan el 48,1% del total de personas en paro, las personas de 55 y más años (13,3%) y los nacionales (13,3%). De hecho, los extranjeros, tanto comunitarios como extracomunitarios, siguen mostrando una disminución del paro en términos interanuales. Con respecto a la duración de la demanda de empleo, se observa un descenso entre las personas que llevan inscritas en el SOIB tres meses o menos (-3,8%), mientras que el paro de larga duración experimenta un incremento del 12,6%.

Tabla 36. Indicadores del mercado laboral por islas

Isla	Último dato		Ciclo-tendencia T ^t _{tk} (%)	
	Mes	Valor	Tendencia	Var. (%)
Mallorca				
Población activa ¹	abril	395.999	→	-1,5
Afiliados a la Seguridad Social ²	abril	323.425	↘	-3,9
Parados registrados	mayo	67.399	↗	7,6
Tasa de paro registrado (%) ³	abril	18,3	→	1,8
Contratos registrados	mayo	29.523	↘	-4,2
Menorca				
Población activa ¹	abril	32.611	↘	-3,2
Afiliados a la Seguridad Social ²	abril	25.563	↘	-6,7
Parados registrados	mayo	6.282	↗	13,6
Tasa de paro registrado (%) ³	abril	21,6	↗	2,9
Contratos registrados	mayo	3.576	↘	-11,5
Ibiza				
Población activa ¹	abril	52.450	→	1,0
Afiliados a la Seguridad Social ²	abril	42.727	↘	-2,5
Parados registrados	mayo	8.485	↗	9,3
Tasa de paro registrado (%) ³	abril	18,5	→	1,6
Contratos registrados	mayo	7.914	↘	-4,6
Formentera				
Población activa ¹	abril	3.295	↗	3,6
Afiliados a la Seguridad Social ²	abril	2.833	↗	3,5
Parados registrados	mayo	348	↗	6,4
Tasa de paro registrado (%) ³	abril	14,0	→	0,9
Contratos registrados	mayo	840	↗	3,3

Fuentes: TGSS, SOIB, y OTIB

¹ Población activa = parados + afiliados del mismo mes.

² Afiliados a los regímenes general, de autónomos, y a los regímenes especiales agrario, del mar y del hogar de la Seguridad Social. No incluye afiliados a MUFACE e ISFAS ni regímenes especiales menores de la Seguridad Social.

³ Tasa de paro calculada a partir del paro registrado y la población activa. Variación como diferencia de puntos porcentuales respecto del mismo mes del año anterior.

El paro entre el colectivo de extranjeros pasa de representar el 25,2% del total en mayo de 2011 al 22,2% un año después.

En términos relativos, la subida más destacable del paro por sectores se produce en la agricultura (18,4%) y en el resto de servicios que no son ni hostelería ni comercio (14,7%), seguidos por la hostelería (13,8%) y el colectivo sin empleo anterior (12,7%). Además, el paro registrado aumenta en el comercio (6,6%) y en la industria (5,7%) con respecto a mayo del 2011. Por contra, el paro continúa bajando en términos interanuales entre los trabajadores de la construcción (-4,0%), y acumula 22 meses consecutivos de caídas.

En cuanto a la **contratación**, el mes de mayo se caracteriza por ser uno de los meses en que se registra el mayor número de contratos del año. En este año 2012 son 41.853, una cifra similar a la del año anterior (-1,5% de variación interanual). El 11,1% de los contratos son de tipo indefinido, porcentaje superior a la media nacional (8,0%), si bien con respecto a mayo de 2011 desciende más la contratación indefinida (-5,7%) que la temporal (-0,8%). En el quinto mes del 2012 sigue incrementándose el número de contratos a tiempo parcial (5,6%), pero se produce un descenso entre los de fijos discontinuos (-9,2%). Por sectores, la contratación es más importante entre los trabajadores de la agricultura (16,3%), la hostelería (2,7%) y el comercio (2,2%). En cambio, baja en la construcción (-8,6%), la industria (-2,5%) y el resto de servicios que no son ni hostelería ni comercio (-7,0%).

El 30 de abril del 2012 había 394.548 personas de alta en la Seguridad Social en las Islas Baleares, lo que representa un

descenso del 4,0% en términos interanuales. En el conjunto nacional la **afiliación** del mes de abril representa una caída del 3,6%, así como en el resto de comunidades autónomas. El descenso se produce especialmente por la caída de la afiliación en el régimen general (-4,5%), más intensa entre los jóvenes menores de 25 años (-14,8%), los hombres (-4,5%) y entre los extranjeros no comunitarios (-9,7%).

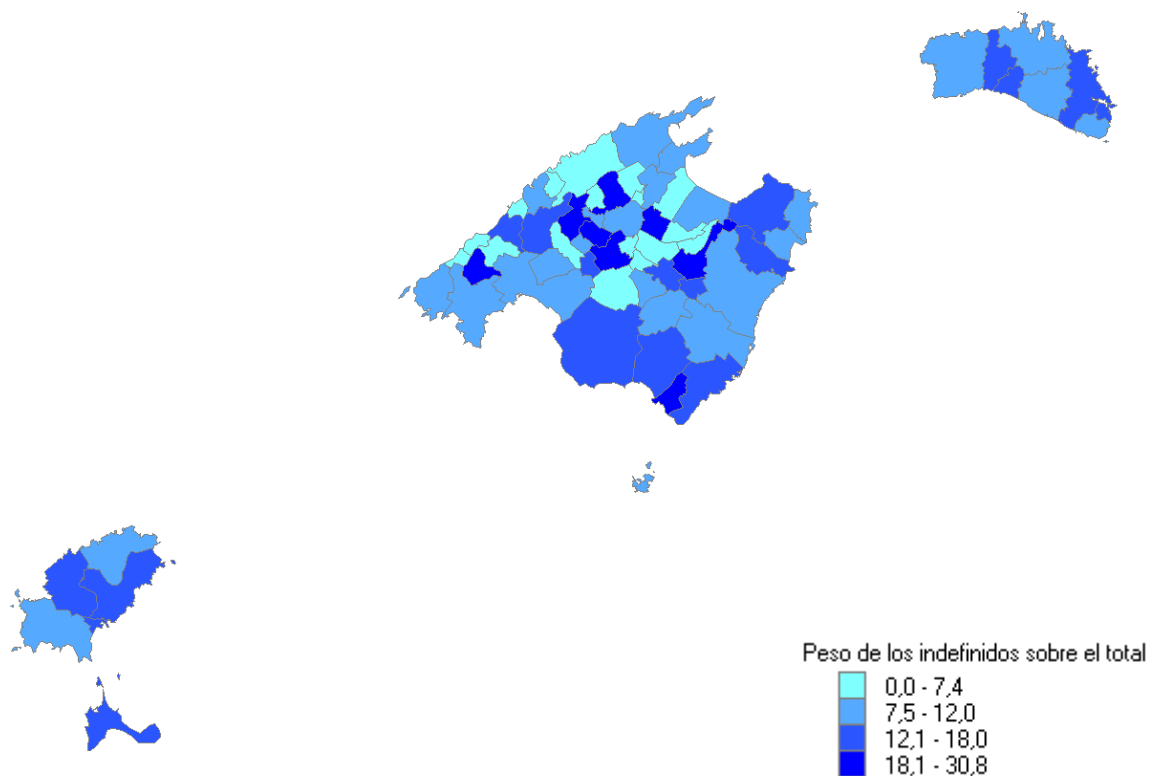
En cuanto al paro por islas, en el mes de mayo ha aumentado más en Menorca (16,16%) en términos interanuales, seguida de Ibiza (11,54%), Mallorca (7,98%) y Formentera (3,26%). Así, la tasa de paro registrado del mes de abril presenta importantes diferencias entre islas y se sitúa en el 21,6% en Menorca, por encima del 18% en Mallorca e Ibiza, y se queda en el 14% en Formentera.

El mercado laboral en Menorca se deteriora, tanto en términos de paro como de contratación.

Con respecto a la contratación del mes de mayo, es menor en Menorca (-10,5%) y en Ibiza (-3,4%) con respecto a mayo del 2011, mientras que se mantiene estable en Mallorca (0,3%), donde los contratos en el sector de la hostelería se incrementan el 8,4%. En Formentera el número de contratos nuevos permanece en el mismo nivel que un año acá (0,4%).

La afiliación presenta una caída interanual en todas las islas durante el mes de abril, más acentuada en Menorca, con el 7,3% menos. Mallorca presenta una caída del 4,2%, mientras que en las Pitiusas los descensos son más suaves: Ibiza (-1,5%) y Formentera (-0,8%).

Gráfico 14. Porcentaje de contratación indefinida sobre el total de nueva contratación. Mayo de 2012



Fuente: OTIB y SOIB.

5.3. Condiciones de trabajo

Costes laborales

Tabla 37. Costes laborales

Islas Baleares	Último dato		Variación interanual (%)	
Coste total por asalariado y mes (€)	1.er trimestre	2.316,6	↘	-2,4
Coste laboral por hora efectiva (€)	1.er trimestre	16,9	↘	-3,9
Industria y energía	1.er trimestre	18,0	↘	-3,3
Construcción	1.er trimestre	14,8	→	-1,9
Servicios	1.er trimestre	17,0	↘	-4,5
Horas efectivas por asalariado /mes	1.er trimestre	137,5	→	1,6
Industria y energía	1.er trimestre	145,6	↗	2,7
Construcción	1.er trimestre	148,1	→	-1,9
Servicios	1.er trimestre	135,6	↗	2,1
Incremento salarial pactado en convenios (%)	mayo	2,4	→	-0,8

Fuente: INE, MTIN

En el primer trimestre del 2012 el **coste laboral por trabajador** en las Islas Baleares alcanza una media de 2.316,56 €, lo que representa un descenso de un 2,4% respecto del mismo trimestre del 2011. En cambio, en el conjunto nacional se produce un incremento del 1,1% y se sitúa en 2.515,04 €. Castilla-La Mancha (4,8%), Madrid (3,5%) y País Vasco (2,2%) son las comunidades autónomas con los mayores incrementos del coste laboral, mientras que las Islas Baleares (-2,4%), Cantabria (-1,2%) y Canarias (-0,9%) encabezan la lista con los descensos interanuales más importantes.

El coste laboral por trabajador del primer trimestre de 2012 cae el 2,4% interanual.

En el coste laboral total se incluyen las cotizaciones obligatorias, las indemnizaciones y las prestaciones sociales, además del coste salarial. Esta última partida es de 1.693,71€, y presenta un descenso de un 1,4% respecto del mismo trimestre del 2011. El sector de la industria continúa presentando el coste salarial más elevado (1.933,62 €) y se mantiene estable respecto de un año acá (0,2%). En segundo lugar se sitúa el sector servicios (1.696,76 €), cuyos costes salariales experimentan un ligero descenso en términos interanuales (-1,3%). En cuanto al sector de la construcción, el salario medio alcanza los 1.484,66 €, con una importante variación interanual negativa (-4,8%). Los costes laborales por hora efectiva sufren también una caída respecto del año anterior, en concreto del 3,9%, y se sitúan en 16,85 € en las Islas Baleares, significativamente por debajo de la cifra del conjunto nacional (18,29 €), la cual muestra un incremento

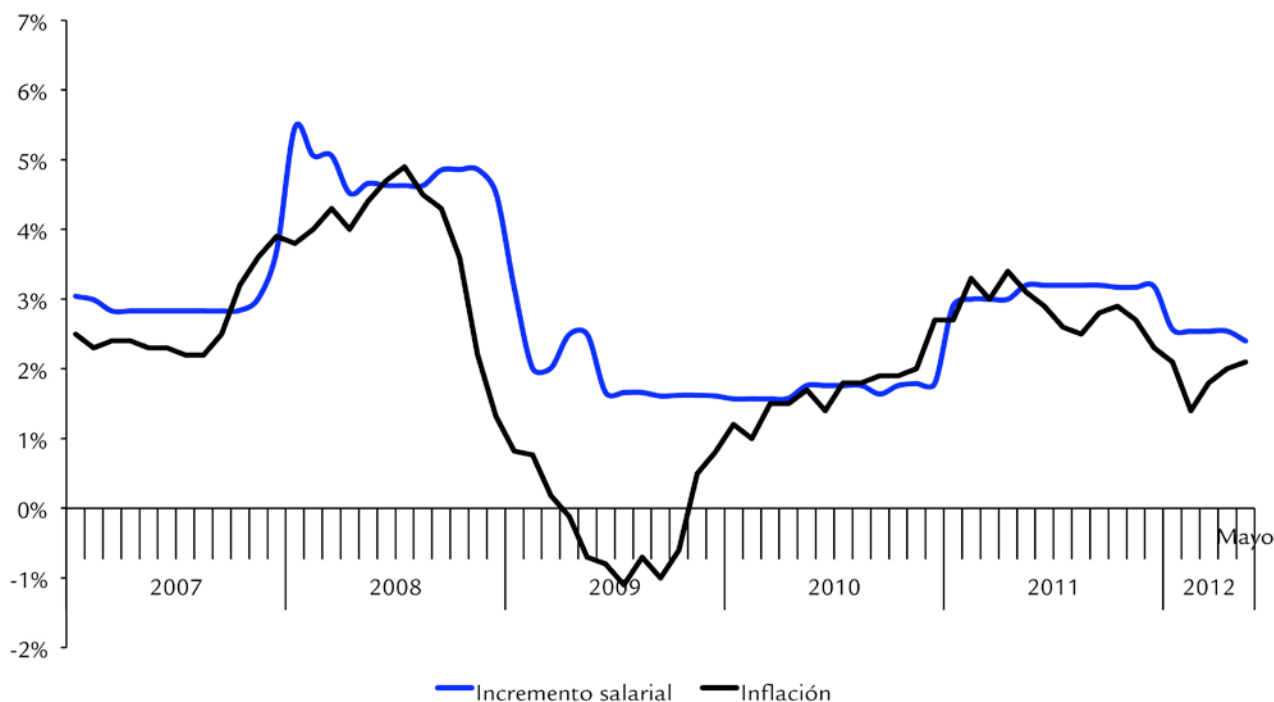
de un 1,4% respecto del primer trimestre del 2011. El descenso más importante en Baleares se produce en el sector servicios, que abarata el coste por hora un 4,5%. La rama de la industria y la energía, por su parte, con una media de 18€ por hora efectiva, continúa con el coste más elevado, si bien sufre un descenso del 3,3% en la variación interanual. Las horas efectivas trabajadas en las Islas durante el primer trimestre del 2012 alcanzan las 137,5 por trabajador y mes, las mismas que la media nacional. En el caso de Baleares ello representa un aumento de 2,1 horas. El incremento más elevado de la jornada se detecta en el sector de la industria (3,8 horas más), mientras que la construcción experimenta un recorte de 2,9 horas.

El **incremento salarial pactado en convenios** en las Islas Baleares se sitúa en mayo en el 2,4%, por encima del conjunto nacional, que alcanzó el 1,8%. El total de convenios suscritos en las Islas Baleares hasta el mes de mayo del 2012 fue de doce, siete menos respecto del año 2011. Además, los trabajadores afectados por los convenios colectivos de trabajo hasta el mes de mayo son 1.761, muy lejos de los 159.956 trabajadores del mismo periodo del 2011. Todo ello se explica, principalmente, por el hecho de que durante el 2012 no se haya firmado ningún convenio del sector de la construcción ni de servicios de comidas y bebidas (restauración), lo que durante el 2011 afectó a más de 150.000 trabajadores.

Accidentes de trabajo

El índice de incidencia de los accidentes durante la jornada de trabajo es de 4.388,6 incidencias durante el periodo de

Gráfico 15. Incrementos salariales e inflación en las Islas Baleares



Fuente: INE, MTIN

los doce meses comprendidos entre mayo del 2011 y abril del 2012; es decir, han sufrido un accidente 4.389 trabajadores por cada 100.000 trabajadores con las contingencias cubiertas. Respecto del mismo periodo del año anterior, el índice de incidencia ha experimentado un descenso del 10,6%, de modo que se añade a las disminuciones que se producen desde el año 2008.

Del total de accidentes registrados en Baleares, el 99,48% fueron de carácter leve; el 0,48%, graves, y el resto (0,04%), mortales (5 accidentes). Con respecto al año anterior, se produce un descenso de los accidentes leves (-12,2%) y de los graves (-26,9%), pero sobre todo de los accidentes mortales, que se reducen a más de la mitad, porque pasan de doce en el periodo de mayo del 2010 a abril del 2011 a cinco en el mismo periodo de un año más tarde.

Se produce un notable descenso de la siniestralidad laboral en las Islas Baleares.

Del total de accidentes registrados durante el periodo de doce meses estudiados hasta abril del 2012, un total de 324 se produjeron en el sector agrícola (el 2,3% sobre el total), 1.473, en el sector industrial (el 10,4%), 2.161 en la construcción (el 15,3%), y el resto (10.195), en el sector servicios (el 72%). Sin embargo, los índices de incidencia más elevados se producen en la construcción (8.810 accidentes por cada 100.000 trabajadores con las contingencias cubiertas) y en la industria (7.100). A pesar de ello, son los dos sectores que experimentan los descensos más importantes en los índices respecto de un año acá (el -10,8% y el -12,0%, respectivamente).

Tabla 38. Accidentes de trabajo

	Último dato		Variación interanual (%)	
	Periodo	Valor	Tendencia	Porcentaje
Total accidentes de trabajo	mayo 2011-abril 2012	14.153	↘	-12,3
Índice de incidencia del total de accidentes ¹	mayo 2011-abril 2012	4.388,6	↘	-10,6
Accidentes leves	mayo 2011-abril 2012	4.365,9	↘	-10,4
Accidentes graves	mayo 2011-abril 2012	21,1	↘	-25,4
Accidentes mortales	mayo 2011-abril 2012	1,6	↘	-57,5
Industria	mayo 2011-abril 2012	7.100,4	↘	-12,0
Construcción	mayo 2011-abril 2012	8.510,0	↘	-10,8
Servicios	mayo 2011-abril 2012	3.953,6	↘	-7,8
Mallorca ²	mayo 2011-abril 2012	4.481,5	↘	-11,0
Menorca ²	mayo 2011-abril 2012	4.493,6	↘	-9,1
Pitiusas ²	mayo 2011-abril 2012	5.586,4	↘	-6,5

Fuente: Direcció General de Treball i Salut Laboral i TGSS.

¹ El índice de incidencia se calcula como la relación entre el número de accidentes de trabajo sobre el total de trabajadores con las contingencias cubiertas.

² No se dispone del número de personas con las contingencias cubiertas por islas, razón por la cual se presenta una aproximación con los trabajadores de alta en el régimen general de la seguridad social.

6 Precios

En el mes de mayo, el **índice de precios de consumo** en las Islas Baleares crece un 2,1% respecto del mismo mes del 2011, una décima más que la tasa registrada en el mes de abril. La inflación acumulada durante los primeros cinco meses del 2012 es del 1,2%, la segunda más alta del Estado después de la de la Comunidad Valenciana. En España, durante el mes de

mayo, el IPC disminuye un -0,1% respecto del mes de abril, mientras que la variación interanual se sitúa en el 1,9%, dos décimas por debajo de la del mes anterior y ahora también por debajo de la de las Islas Baleares, que durante el último año —exceptuado el mes de enero— había mantenido los precios sensiblemente por debajo de los españoles.

Tabla 38. Variación interanual del IPC

Tasa de variación interanual del índice de precios al consumo. Mayo de 2012

	Tasa	Aportación al I'IPC
Índice general	2,1	
Alimentos, bebidas no alcohólicas	2,0	0,37
Bebidas alcohólicas y tabaco	6,3	0,05
Vestido y calzado	0,6	0,01
Vivienda	4,3	0,29
Menaje del hogar	0,8	0,02
Medicina	-2,5	-0,10
Transporte	5,2	0,85
Comunicación	-3,9	-0,15
Ocio y cultura	-1,0	0,37
Enseñanza	2,2	0,03
Hoteles, cafés y restaurantes	1,4	0,11
Otros bienes y servicios	2,0	0,26
Inflación subyacente	1,0	

Fuente: INE

En el mes de mayo, el IPC en las Islas Baleares crece el 2,1%.

Con respecto a los grupos de consumo en las Islas Baleares, de nuevo hay que mencionar los descensos interanuales del -3,9% de comunicaciones y del -2,5% de medicina. Por otra parte, también son destacables los fuertes incrementos del 6,3% y del 5,2%, respectivamente, de los grupos de bebidas alcohólicas y tabaco y de transporte. Estos grupos, junto con el que comprende el alquiler, el mantenimiento y los servicios relacionados con la vivienda, son claramente los más inflacionistas durante los primeros cinco meses del 2012. Contrariamente, el grupo que comprende los artículos y las prendas de

vestir y el calzado, junto con las comunicaciones y el ocio y la cultura, son los que muestran más contención en los precios en relación con los mismos cinco meses del año pasado.

Bebidas alcohólicas y tabaco y transporte son los grupos más inflacionistas

La electricidad, el gas y otros combustibles (10,0%), junto con el tabaco (8,0%) y los productos y los servicios relacionados con los vehículos (7,0%), son los artículos de la cesta de la compra que durante el mes de mayo muestran un aumento de precios más intenso. En contraposición, el material audio-

visual e informático (-6,8%) y los medicamentos y otros productos farmacéuticos (-6,1%) marcan los valores más bajos. En mayo, la tasa de variación interanual de la inflación subyacente en las Islas Baleares es por tercer mes consecutivo del 1,0%. España también repite con una variación del 1,1% que, junto con la del mes pasado, es la más baja desde el mes de octubre del 2010.

La inflación subyacente ha sido por tercer mes consecutivo del 1,0%.

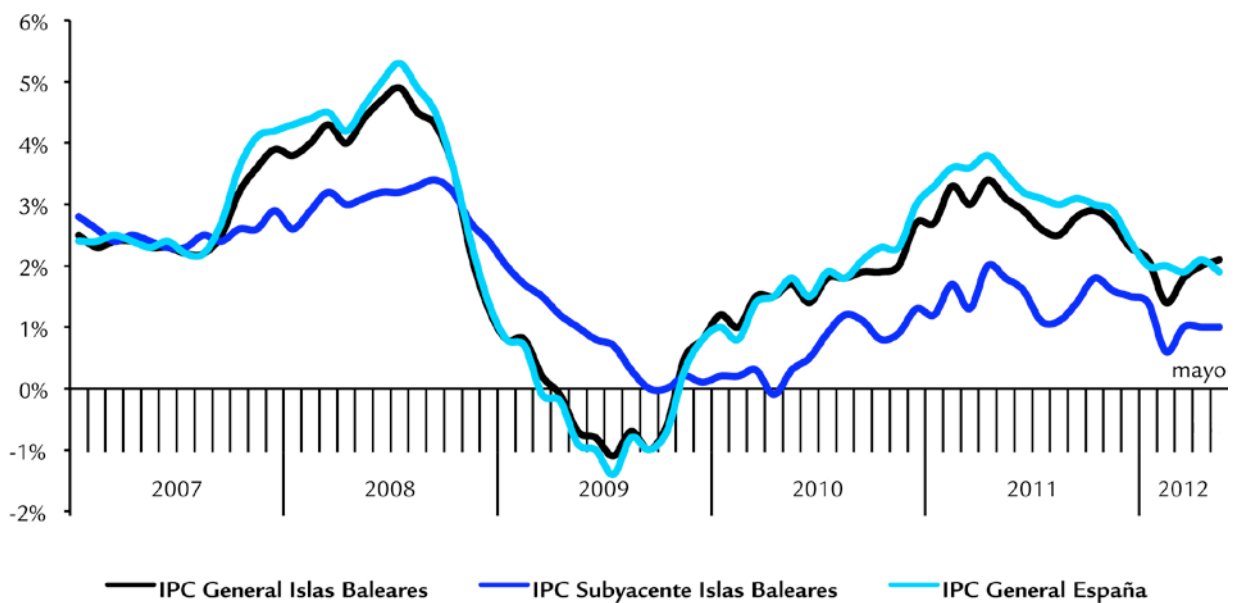
En España, la variación interanual del índice armonizado de precios de consumo (IAPC) del mes de mayo se sitúa en el

1,9%, una décima menos que la registrada en el mes de abril y medio punto porcentual por debajo de la inflación interanual de la media de los países de la zona euro (2,4%). En el conjunto de la Unión Europea la tasa aumenta un 2,6%.

La inflación interanual de la media de los países de la zona euro es del 2,4%.

En la zona euro los grupos de consumo con las tasas anuales más elevadas fueron el alcohol y el tabaco (4,7%), la vivienda (4,0%) y el transporte (3,7%), mientras que las tasas interanuales más bajas se observaron en comunicaciones (-3,3%), educación (0,7%) y ocio y cultura (1,3%).

Gráfico 16. Variación interanual del índice de precios de consumo



Fuente: INE

7 Demanda

7.1. Consumo

Tabla 40. Indicadores de consumo

Islas Baleares	Último dato		Ciclo-tendencia T _{t-12} ^c (%)	
	mes	valor	dirección	valor
Consumo carburantes automoción (kilolitros)	mayo	61.822,7	↘	-5,0
Matriculación de turismos	mayo	3.930	↘	-9,6
Índice de comercio al por menor ¹	abril	69,9	↘	-3,4
Mallorca				
Consumo carburantes automoción (kilolitros)	mayo	48.850,4	↘	-4,2
Matriculación de turismos	mayo	2.282	↘	-9,3
Menorca				
Consumo carburantes automoción (kilolitros)	mayo	4.057,4	↘	-9,3
Matriculación de turismos	mayo	995	↘	-33,1
Pitiusas				
Consumo carburantes automoción (kilolitros)	mayo	8.914,9	↘	-3,2
Matriculación de turismos	mayo	653	↗	12,4

Fuentes: CLH, DGT, INE y elaboración propia

¹ Precios constantes año 2005 (índice 2005=100)

El consumo acusa en el inicio del año el deterioro de la economía española y se contrae un 1,8% interanual en el primer trimestre, según la Contabilidad Nacional Trimestral del INE. La caída es más pronunciada en el consumo público, que disminuye un 5,2% respecto al mismo período del 2011, debido a los recortes en el gasto público. Asimismo, el consumo de los hogares también se reduce en el primer trimestre, el 0,6% en términos interanuales, y se estanca respecto de los últimos tres meses del 2011.

El Gobierno prevé que la caída del consumo, tanto público como privado, se prolongue durante todo este año y el siguiente, según recoge su informe "Escenario macroeconómico 2012-2013". En concreto, la previsión para este año es de una contracción del 1,4% del consumo privado, y para 2013, del 1,1%. El Banco de España también estima una caída del consumo tanto para el 2012 (-1,2%) como para el año siguiente (-0,5%).

El consumo de los hogares en España se contrae el 0,6% en términos interanuales en el primer trimestre.

Este menor consumo privado, principal componente del PIB español, viene explicado por una disminución de la renta disponible (entre otros factores, por las subidas impositivas y por el incremento del precio de la electricidad y de los carburantes) y, sobretodo, por la evolución negativa, un trimestre más, del mercado laboral. Además de la merma del poder adquisitivo, otro factor que contribuye al retroceso del consumo es la falta de confianza ante la evolución de la coyuntura económica, como refleja el resultado del **indicador de confianza del consumidor** que elabora el CIS, a nivel nacional, y que en mayo se sitúa en los 50,5 puntos, mientras que un año atrás estaba en 74,3 puntos. Cabe remarcar que cuando el indicador está por debajo de 100 la percepción del consumidor es negativa, lo cual evidencia el deterioro en las expectativas sobre la situación económica española, que se traduce en un menor consumo.

La reducción de los ingresos de los hogares españoles no solo ha afectado al consumo. La tasa de ahorro también se reduce en el último trimestre del 2011 (último dato disponible), según las cuentas no financieras de los sectores institucionales (hogares y entidades sin ánimo de lucro) que publica el INE, y se sitúa en el 16,4%, mientras que en el cuarto trimestre de 2010 se hallaba en el 18,4%.

La evolución del consumo en las Islas Baleares se asemeja a la del conjunto de España, donde la mayoría de indicadores de consumo disponibles presentan caídas interanuales.

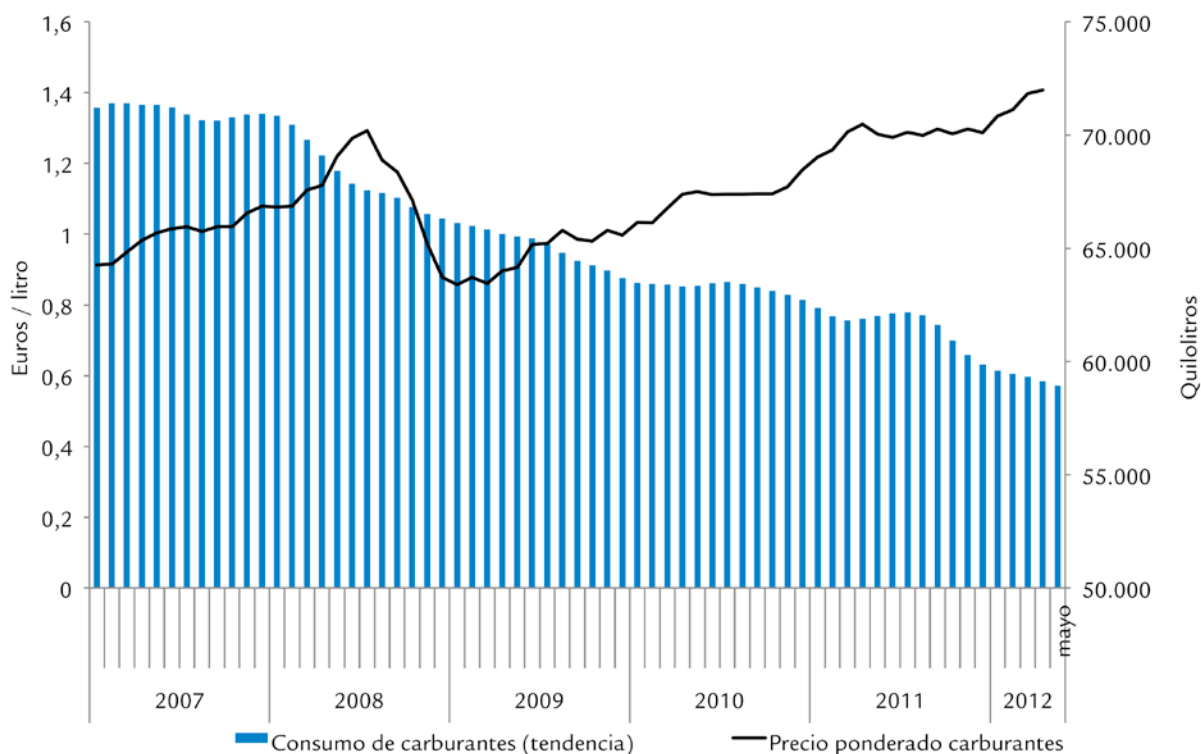
La demanda de bienes de consumo no remonta en Balears, como refleja el **índice del comercio al por menor**, el cual evoluciona a la baja durante el 2012 y en el mes de abril cae un 8,8% en términos interanuales. Por su parte, las importaciones de manufacturas de consumo para las Islas Baleares que publica el ICEX se reducen en el primer trimestre un 0,9% interanual.

El **consumo de carburantes para la automoción** en las Islas Baleares se reduce respecto al año anterior en todos los meses del 2012 y, así, el acumulado entre enero y mayo cae un 3,6% respecto al año anterior. Esta disminución es similar tanto en el consumo de gasolina como en el de gasóleo A. No solo la menor actividad económica explica la bajada del consumo de carburantes, sino también el incremento sostenido de su precio en los primeros meses del año (consecuencia de la subida del precio del petróleo de los últimos meses), tal y como puede observarse en el gráfico. Además, el Gobierno de las Islas Baleares ha decidido aplicar el céntimo sanitario, gravando con 4,8 céntimos el litro de carburante a partir de mayo, para aumentar su recaudación y cumplir con el objetivo de déficit público para el 2012. Por todo ello, el precio de los carburantes se mantendrá elevado y, a pesar de tratarse de un bien cuya demanda es muy inelástica, previsiblemente el consumo también seguirá a la baja en los próximos meses. Por lo que respecta al consumo de carburantes desagregado por islas, la mayor disminución se observa en Menorca, cuyo consumo cae el 7,6% interanual entre enero y mayo, mientras que en las Pitiusas el consumo se mantiene, con una variación interanual del -0,3% en este período.

La demanda de bienes de consumo duradero en las Islas Baleares no presenta una evolución tan negativa como en los indicadores anteriores. Por un lado, la importación de estos bienes en Baleares aumenta en el primer trimestre respecto al mismo período del año anterior, según datos del ICEX. No obstante, la **matriculación de turismos** en las Islas Baleares presenta una evolución irregular en los primeros meses del año: en el primer trimestre se matriculan un 28,9% más de turismos que en el mismo período del año pasado, mientras que tanto en abril como en mayo las matriculaciones descienden en términos interanuales. En consecuencia, el total de turismos matriculados entre enero y mayo disminuye un 10,9% respecto al mismo pe-

ríodo del 2011. Cabe tener en cuenta que una parte importante de los turismos matriculados en Baleares se destinan al alquiler. En concreto, según datos de la ANFAC, entre enero y abril, más de la mitad de las matriculaciones de turismos en Baleares se destinan al alquiler de coches. Por tanto, si solo tenemos en cuenta los turismos matriculados para uso particular, indicador del consumo privado, la caída en el primer cuatrimestre es más suave que si tenemos en cuenta el total de turismos matriculados. En cuanto al cómputo total entre enero y mayo por islas, también se matriculan menos turismos que en el mismo período del año anterior, si bien la mayor caída se da en Menorca (el -21,2% interanual).

Gráfico 17. Consumo y precio de los carburantes de la automoción (gasolina 95 y gasóleo A) en las Islas Baleares.



Fuente: CLH, Minetur y elaboración propia

7.2. Consumo de los no residentes

El **gasto turístico efectuado por los no residentes en las Islas Baleares** en el primer trimestre del 2012 permanece estable (el -0,9% en términos interanuales) gracias a la buena evolución del mes de marzo. En los cuatro primeros meses del 2012 llegan a las Islas Baleares más de 1,1 millones de turistas extranjeros, según datos de la Encuesta de Movimientos Turísticos en Fronteras (Frontur), el 2,9% menos en términos interanuales. Este descenso se traduce en un resultado negativo del gasto efectuado por el turismo internacional. Sin embargo, el **gasto medio por persona** crece en el primer cuatrimestre, lo que indica que los turistas que nos visitan en los primeros meses del año gastan más en comparación con el año anterior. En cuanto al **gasto medio por día**, se mantiene en los primeros cuatro meses del 2012 y hace que sea de 101 euros diarios, un 1,1% menos que en el 2011.

El gasto turístico internacional abre el 2012 sin incrementos significativos respecto del 2011.

Las **compras y las disposiciones de efectivo efectuadas con tarjetas emitidas en el extranjero** descienden de manera paralela al conjunto del gasto turístico internacional, al que se ha hecho referencia en el párrafo anterior. Así, el importe total correspondiente al primer trimestre cae el 2,3% interanual. El gasto efectuado con tarjetas de origen alemán se mantiene (0,6%) respecto del primer trimestre del año anterior, y lo mismo pasa con el gasto que se realiza con tarjetas de origen británico (0,8%). Aumenta significativamente el gasto efectuado con tarjetas emitidas en Suiza, Italia y Holanda, importantes emisores de turistas para las Islas Baleares. En el primer trimestre del año, la mayor parte del gasto extranjero se hace con tarjetas emitidas en Alemania (el 64,2% del total) y, a continuación, está el gasto con tarjetas emitidas en Reino Unido, cuyo incremento (31,4%) representa más de una tercera parte de las disposiciones de efectivo. También es notable el incremento de las compras realizadas con tarjetas de origen ruso (2,1%), que van paralelas al mayor número de turistas rusos que han llegado a las Islas.

Cabe recordar que el origen de la entidad emisora no necesariamente coincide con el origen del titular.

Tabla 41. Consumo de los residentes en el extranjero

Islas Baleares	Último dato		Variación interanual (%)	
Encuesta de gasto turístico (Egatur)				
Gasto total (millones de euros)	enero-abril	969	→	-0,9
Gasto medio por persona (euros)	enero-abril	885	↗	2,0
Gasto medio diario (euros)	enero-abril	101	→	-1,1
Compras y extracciones de efectivo con tarjeta emitida en el extranjero (millones de euros)*				
Total	1r trim	172,8	↘	-2,3
Alemania	1r trim	64,2	→	0,6
Reino Unido	1r trim	31,4	→	0,8
Suiza	1r trim	10,8	↗	7,1
Francia	1r trim	11,1	→	0,4
Italia	1r trim	6,8	↗	3
Suecia	1r trim	3,5	↘	-7,5
Noruega	1r trim	4,6	↗	9,5
Holanda	1r trim	3,1	↘	-10,4
Austria	1r trim	1,7	↗	13,2
Dinamarca	1r trim	2,2	→	-1,3
Bélgica	1r trim	2,2	→	-1,6
Portugal	1r trim	3,9	↘	-6,4
Estados Unidos*	1r trim	2,0	↗	21,6
Irlanda	1r trim	1,3	↘	-3,3
Rusia	1r trim	2,1	↗	37,0
Resto	1r trim	18,9	↘	-31,6

Fuentes: 4B-Euro6000-ServiRed y Ministerio de Industria, Energía y Turismo

*Los datos de EEUU solo se refieren a extracciones de efectivo.

7.3 Recaudación fiscal

Tabla 42. Recaudación Tributaria en Islas Baleares

Tributos totalmente cedidos	Último dato		Ciclo-tendencia T^*_{t-k} (%)	
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	mayo	3.999	↗	7,2
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales	mayo	21.278	↗	3,3
Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados	mayo	6.820	↘	-8,8
Tasa de juego	mayo	1.864	↗	2,2
Tributos parcialmente cedidos				
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	abril	162.631	↘	-3,7
Impuesto sobre el Valor Añadido	abril	108.252	→	0,8
Impuestos especiales de fabricación	abril	419	↘	-11,3
Tributos no cedidos				
Impuesto sobre Sociedades	abril	36.977	↘	-2,8
Impuesto sobre la Renta de No Residentes	abril	3.805	↗	10,8

Fuente: AEAT y Vicepresidencia Económica de Promoción Empresarial y de Empleo

Datos en miles de euros

En los primeros meses del 2012 cambia ligeramente la tendencia ascendente con que acabó la recaudación fiscal el año pasado. Por una parte, los tributos que son competencia de la Comunidad Autónoma —impuesto sobre transmisiones patrimoniales, impuesto sobre sucesiones y donaciones, actos jurídicos documentados y tasa de juego— superan los 135 millones de euros entre enero y mayo, lo que supone un 4,1% más que la cifra correspondiente

al 2011. En cambio, los impuestos parcialmente cedidos —IVA, IRPF e impuestos a la fabricación— retroceden y en el primer cuatrimestre del 2012 caen el 4,3%, hasta alcanzar los 764 millones de euros. Dado que el peso correspondiente a este segundo grupo de impuestos es un porcentaje significativamente superior respecto de los tributos cedidos, el cómputo global de los primeros meses del 2012 es de caída en la recaudación fiscal.

Los tributos cedidos incrementan la recaudación en los primeros meses del 2012.

Todos los tributos que son competencia compartida con el Gobierno central muestran bajadas en las cifras de los primeros cuatro meses del 2012. Hasta abril, el **impuesto sobre el valor añadido** cede un 4,8% interanual y deja la declaración presentada por las empresas con sede en las Islas Baleares en 260 millones. El mes de febrero es uno de los periodos en los que tradicionalmente la diferencia entre el IVA devengado y el deducible es mayor y en el correspondiente al 2012 la caída ha alcanzado el 11,1%. El Ministerio de Economía y Competitividad estima una contracción del consumo del 3,1% en el conjunto del 2012, lo que agravará la bajada en la recaudación del impuesto sobre el valor añadido. Paralelamente, el **impuesto de la renta de las personas físicas** también refleja el retroceso de la renta percibida por los hogares. Así, en el primer cuatrimestre del 2012 las retenciones aplicadas por este concepto superan ligeramente los 500 millones de euros, mientras que un año atrás superaban los 523 millones. Este descenso representa una caída relativa de cuatro puntos porcentuales y contrasta con la subida del tipo de gravamen aprobada a finales del 2011. Los **impuestos especiales**, cuya gestión también está cedida parcialmente a la Comunidad Autónoma, muestran una recaudación de 2,1 millones de euros en el acumulado de enero a abril, un 13,2% menos que hace un año.

Los impuestos cedidos totalmente presentan incrementos significativos en los primeros cinco meses del 2012. El tributo más importante en términos de recaudación es el **impuesto sobre transmisiones patrimoniales**, que de enero a mayo alcanza los

73,2 millones de euros, un 4,7% más respecto del mismo periodo del 2012. Destaca la variación del mes de abril, que se sitúa en el 42,9% en términos interanuales. Según datos de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, la imposición a los actos jurídicos documentados aporta un ingreso de 27,9 millones de euros hasta mayo. En el 2011 esta cifra casi alcanzó los 30 millones, lo que implica una reducción del 7% interanual. Cabe recordar que este impuesto grava la instrumentación de hechos, actos o negocios jurídicos o económicos en los correspondientes documentos notariales, mercantiles o administrativos. Así, la recaudación por **actos jurídicos documentados** tiene una parte importante ligada al ritmo de la actividad económica, el cual ha disminuido a causa de la crisis. En tercer lugar está el **impuesto de sucesiones y donaciones**, que recoge hasta mayo 23,3 millones de euros. Dado que en el 2011 la recaudación no llegó a los 20 millones, el importe ingresado por este concepto se incrementa en casi una quinta parte. La **tasa de juego** acumula en los cinco primeros meses del 2012 unos ingresos de 11,3 millones de euros, un 2,6% más respecto del mismo periodo del 2011. Este incremento se ha producido gracias a los incrementos de abril y mayo, que rompen la tendencia negativa.

Las empresas con sede en las Islas Baleares ingresan en el primer cuatrimestre del 2012 un total de 46,8 millones de euros en pagos fraccionados del **impuesto sobre sociedades**. Así, este tributo no cedido a la Comunidad Autónoma presenta una tasa de variación interanual del 2,7% y refleja el aumento en el porcentaje de retención o ingreso a cuenta para las rentas sujetas —el Real Decreto Ley 20/2011 aprobado por el Gobierno central las elevó del 19% al 21%. El **impuesto sobre la renta de los no residentes** se incrementa en el primer cuatrimestre el 27,0% y supera ligeramente los 17 millones de euros de recaudación.

7.4. Inversión

Tabla 43. Indicadores de inversión

Islas Baleares	Último dato		Ciclo-tendencia T _{t-12} ^c (%)	
Sociedades mercantiles creadas	abril	219	↗	13,3
Aumento neto de capital (millones de euros) ¹	abril	28,1	↗	8,7
Centros de trabajo de alta en la SS	abril	39.262	↘	-2,1
Mallorca	abril	29.883	↘	-2,6
Menorca	abril	3.324	↘	-5,2
Pitiusas	abril	6.055	→	1,1
Importe de nuevas hipotecas (millones de euros)	marzo	132,0	↘	-31,7
Depósitos (millones de euros)	4º trim	19.629,2	↘	-6,0
Créditos (millones de euros)	4º trim	44.999,7	↘	-2,8
Matriculación de vehículos de carga ²	mayo	322	↘	-7,0
Matriculación de vehículos de alquiler	abril	921	↗	2,9
Inversión extranjera (millones de euros)	4º trim	74,0	↗	3,2

Fuentes: ANFAC, BE, DGT, INE, MINETUR, OTIB y elaboración propia

¹ Capital de nuevas sociedades, más ampliaciones de capital, menos reducciones de capital.

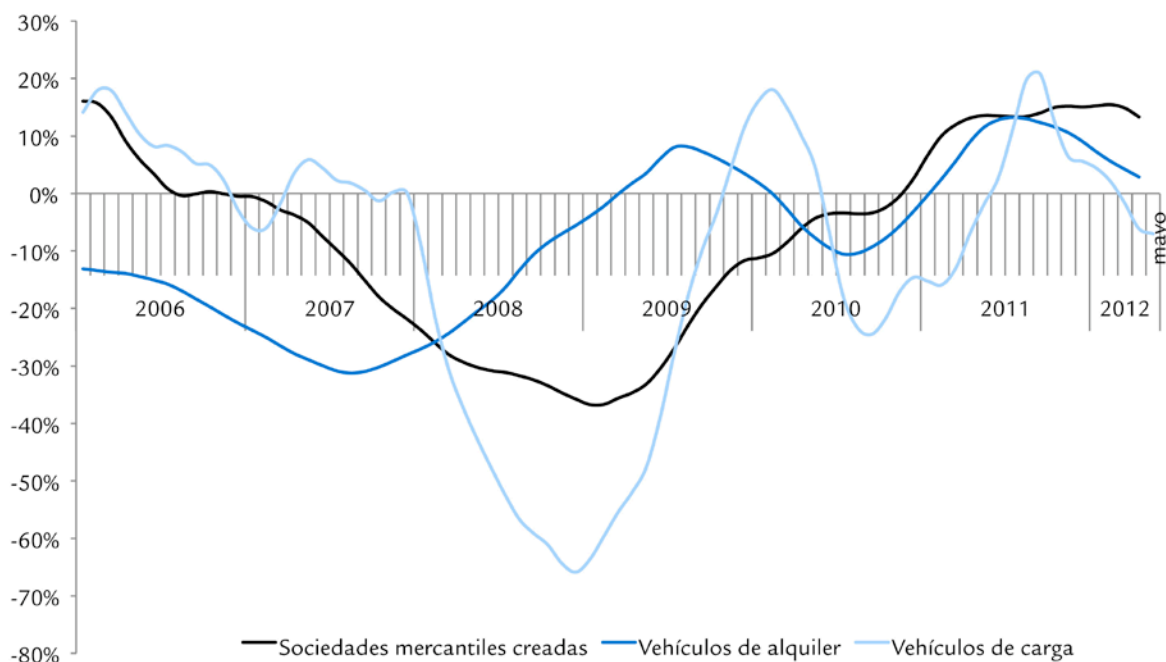
² Camiones, furgonetas y tractores industriales

En el primer trimestre del 2012, la inversión nacional se contrae un 8,1% en términos interanuales, según datos de la Contabilidad Nacional Trimestral del INE y acumula ya cuatro años de retroceso. Por destino de la inversión, el descenso es más acusado en la construcción, que cae un 10,2% respecto al primer trimestre del 2011, mientras que la inversión en maquinaria y bienes de equipo se reduce un 6,0% interanual. Las previsiones del Gobierno central y del Banco de España coinciden en que la inversión

se reducirá en torno al 9% en 2012, especialmente en el sector de la construcción. En cambio, difieren en las perspectivas para el 2013, puesto que el Gobierno central estima que la inversión se estabilizará el año que viene en el -0,5%, mientras que el Banco España augura una reducción adicional del 2,2%.

Los indicadores de inversión disponibles para las Islas Baleares muestran una evolución dispar. Algunos mantienen un

Gráfico 18. Variación interanual de la tendencia-ciclo de indicadores de inversión en las Islas Baleares



Fuentes: ANFAC, DGT, INE, elaboración propia

crecimiento dinámico, como la constitución de empresas, mientras otros retroceden en el conjunto de los primeros meses del año, como las matriculaciones de vehículos de carga.

El número de **sociedades mercantiles creadas** en Baleares crece el 4,8% en términos interanuales en el mes de abril, y encadena catorce meses consecutivos de incremento (desde enero del 2011). En el acumulado de enero a abril se constituyen 975 sociedades mercantiles (la mayoría, de responsabilidad limitada), lo que supone un aumento de un 15,2% respecto del mismo período del año anterior. En cambio, los **centros de trabajo de alta en la Seguridad Social** (empresas con trabajadores contratados) siguen reduciendo su número y en el mes de abril son un 2,4% menos que el mismo mes del año anterior. Por islas, el número de centros disminuye tanto en Mallorca como en Menorca (aunque el descenso es superior en la segunda), mientras que en Ibiza y Formentera se incrementa con respecto a abril del año pasado. Desagregando por sectores, la construcción registra la mayor destrucción de centros de trabajo (-10,1%), mientras que la caída es muy suave en el sector servicios (-0,9%).

El número de sociedades mercantiles creadas sigue aumentando a lo largo del 2012.

La **matriculación de vehículos de carga** (tractores industriales, camiones y furgonetas) inicia el año con una evolución positiva, puesto que en el primer trimestre se matriculan en Baleares más vehículos de carga en términos interanuales, pero en los meses posteriores la matriculación se reduce y, así, entre enero y mayo cae un 18,1% respecto al mismo período del año anterior. Del mismo modo, la matriculación de vehículos de alquiler se incrementa en el primer trimestre, puesto que se matriculan 4.435 turismos, en comparación con los 1.666 de los tres primeros meses del 2011, pero en abril se registra una caída significativa, que se traduce en una disminución interanual de los vehículos destinados al alquiler matriculados en los primeros cuatro meses de año. Asimismo, las **importaciones de bienes de equipo**

que realiza Baleares en el primer trimestre del año, según los datos del ICEX, se sitúan en 81,5 millones de euros, un 13,5% inferior al mismo período del año anterior.

La **inversión extranjera** en el archipiélago balear cierra el 2011 con un resultado muy positivo, ya que se incrementa a lo largo de todo el año, con una inversión total de 372,7 millones de euros, cuando en el 2010 Baleares recibió menos de la mitad. Como es habitual, la mayor parte de la inversión extranjera en el 2011 se destina al sector servicios, aunque en el cuarto trimestre la cuantía invertida fue ligeramente superior en la construcción (38,6 millones) que en servicios (35,5 millones). También cabe destacar del sector terciario que el grueso de la inversión extranjera se destina a actividades inmobiliarias, tanto en el último trimestre del año (26,3 millones) como en el conjunto del 2011 (132,7 millones). Por lo que respecta a la inversión en el exterior con origen balear, en el 2011 se reduce significativamente. En concreto, se invierten fuera del archipiélago 27,4 millones de euros en el 2011, la mayor parte en el cuarto trimestre, y prácticamente la totalidad se destina a hostelería. En el 2010 la inversión hacia el exterior que realizaron las Islas Baleares superó los 425,6 millones de euros.

El **crédito** concedido a empresas y hogares en las Islas Baleares sigue reduciéndose tanto en términos interanuales como intertrimestrales. En concreto, en el último trimestre del 2011 se prestó un 3,0% menos al conjunto de hogares y empresas. El crédito empresarial, que representa la mitad del crédito que concede la banca, se reduce un 4,2% interanual en el cuarto trimestre para el conjunto estatal. A su vez, el crédito destinado a actividades productivas es el que registra mayor morosidad (el 11,3% en el último trimestre del 2011). Por actividades, en el conjunto de España el crédito es escaso para todos los sectores, si bien la mayor contracción se registra en el sector de la construcción (el -14,0% interanual) y el descenso no es tan acusado en los servicios (el -2,1%). Mientras el proceso de saneamiento bancario no se concluya, y la demanda de crédito por parte de la Administración siga al alza, se prevé que el crédito al sector productivo siga retrocediendo, si bien cabe esperar el efecto que tendrá sobre las instituciones financieras el incremento de fondos del FROB.

III. MEDIO AMBIENTE

Introducción

El 5 de junio se celebró el Día Mundial del Medio Ambiente con el lema “Una economía verde, ¿te incluye a ti?”, que plantea si el desarrollo a través una economía verde responde a las necesidades individuales. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) define la economía verde como aquella que tiene como resultado mejorar el bienestar humano y la equidad social reduciendo riesgos ambientales y el daño ecológico, es decir, una economía que disminuya la huella ecológica. Hay que tener en cuenta que en el 2008 se superó la biocapacidad de la Tierra en más del 50%, según el *Informe Planeta Vivo 2012*¹. Del 20 al 22 de junio tiene lugar en Brasil la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, Río +20, en el vigésimo aniversario de la Cumbre de la Tierra de 1992. Se evalúan los resultados de anteriores cumbres y se debate la viabilidad de un modelo que base la generación de riqueza en el desarrollo de herramientas que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero y el incremento de la eficiencia energética, y ayuden a la conservación de los ecosistemas. También se afrontan retos como la erradicación de la pobreza y la configuración del marco institucional adecuado. La conferencia no está exenta de polémica, dado que las organizaciones sociales ven como un peligro el concepto de economía verde, que podría dar lugar a más explotación de los ecosistemas. Paralelamente, también se reúnen del 15 al 22 de junio en la Cumbre de los Pueblos.

Un aspecto clave en sostenibilidad ambiental son los residuos, dado que la humanidad genera un volumen anual estimado de 3.100 millones de toneladas. El 17 de mayo fue el Día Mundial del Reciclaje para recordar que todavía tenemos que hacer frente a cifras que no son suficientes para alcanzar la sostenibilidad. La Comisión Europea presentó el informe “Use of Economic Instruments and Waste Management Performances” y quiere fomentar el reciclaje y cumplir con los objetivos de eliminación de residuos. Las buenas prácticas en gestión de residuos de Bélgica, Dinamarca, Alemania, Austria, Suecia y Países Bajos hacen que se viertan en vertederos menos del 3% de los residuos. Existen factores económicos que elevan la tasa de reciclaje, como los impuestos, las prohibiciones aplicadas a vertederos e incineradoras, los programas de responsabilidad del productor y los sistemas de pago por generación de residuos. La fundación Amigos de la Tierra ha elaborado el informe “Más trabajo, menos residuos” para mostrar que el sector del reciclaje en Europa podría generar puestos de trabajo (actualmente genera entre 1,2 y 1,5 millones según un informe de la Eurostat) y también eliminar toneladas de gases contaminantes. La Federación Española de la Recuperación y el Reciclaje (FER) expone que en España el peso del sector del reciclaje en el PIB es de cerca del 1%. También el reciclaje tiene una incidencia directa en el desarrollo de otras industrias, como la del automóvil, la siderúrgica, la

aeronáutica o la de las telecomunicaciones, dado que es un proveedor esencial de sus materias primas, como acero, cobre, aluminio y plomo, entre otros.

Hay una extensa normativa que hace referencia a residuos, en los ámbitos europeo, estatal, autonómico y local. En España, el Plan Nacional Integral de Residuos 2007-2015 (PNIR) pretende reducir los porcentajes de eliminación de residuos y evitar que cada año más de un millón de toneladas de desperdicios acaben en vertederos o incineradoras. La Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, establece el régimen jurídico de la producción y la gestión de residuos, así como la fijación de medidas para prevenir la generación y para evitar o reducir los impactos adversos sobre la salud humana y el medio ambiente asociados. En las Islas Baleares hay que destacar los planes directores siguientes: el Decreto 46/2001, de 30 de marzo, de aprobación del Plan Director Sectorial para la Gestión de los Residuos Urbanos de Ibiza y Formentera (BOCAIB n.º 45, de 14 de abril); el Plan Director para la Gestión de los Residuos no Peligrosos de Menorca (BOIB n.º 109, de 3 de agosto de 2006); el Plan Director Sectorial para la Gestión de los Residuos de Construcción y Demolición, Voluminosos y Neumáticos fuera de uso de la isla de Mallorca (BOIB n.º 141, de 23 de noviembre 2002), y el Acuerdo del Pleno del Consejo de Mallorca de aprobación definitiva de la revisión del Plan Director Sectorial para la Gestión de los Residuos Urbanos de Mallorca (BOIB n.º 35, de 9 de marzo de 2006).

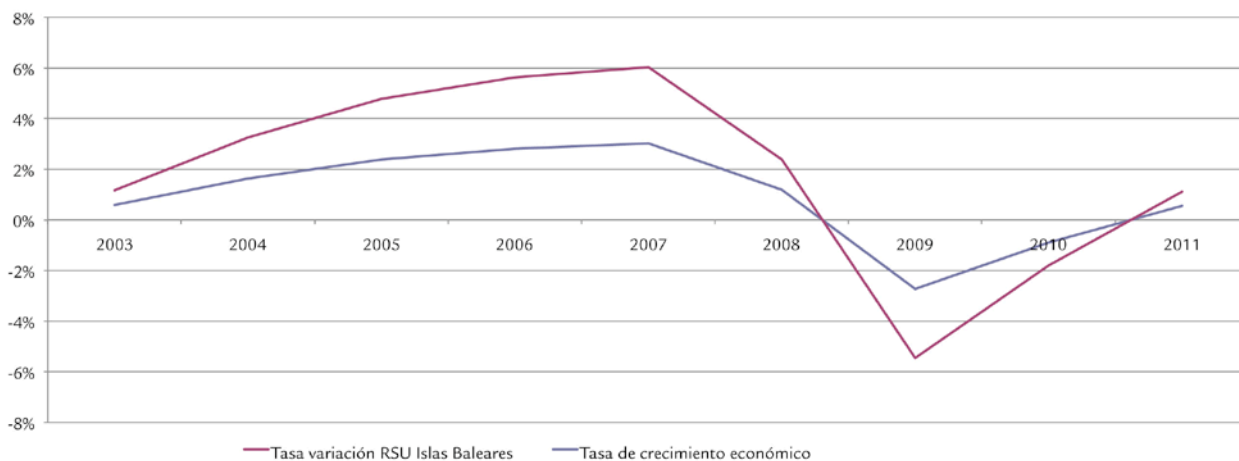
Este apartado de medio ambiente trata, por una parte, de algunos tipos de los residuos de las Islas Baleares —residuos sólidos urbanos, residuos de construcción y demolición, lodos de las EDAR, residuos peligrosos, vehículos fuera de uso y neumáticos fuera de uso—, y, por otra, de la valorización energética y la eliminación, del transporte marítimo de los residuos y de las infracciones en esta materia.

Los residuos sólidos urbanos (RSU)

La generación de residuos urbanos está ligada a los modelos de producción y consumo y a la eficiencia en el ciclo de los materiales. La generación de residuos urbanos representa una pérdida de materiales y energía, con costes económicos y ambientales. La Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible insiste en que hay que desacoplar del crecimiento económico la utilización de recursos y la generación de residuos. El gráfico 19, que compara las tasas de variación de los residuos sólidos urbanos y del VAB en las Islas Baleares, muestra que la generación de residuos va ligada al crecimiento económico. Así, a partir de la crisis económica desciende el volumen de residuos generados.

¹ “Informe Planeta vivo 2012”, publicación elaborada por World Wildlife Fund for Nature (WWF), Zoological Society of London, Global Footprint Network y la Agencia Espacial Europea (ESA).

Gráfico 19. Tasas de variación del crecimiento económico y de los residuos sólidos urbanos a las Islas Baleares



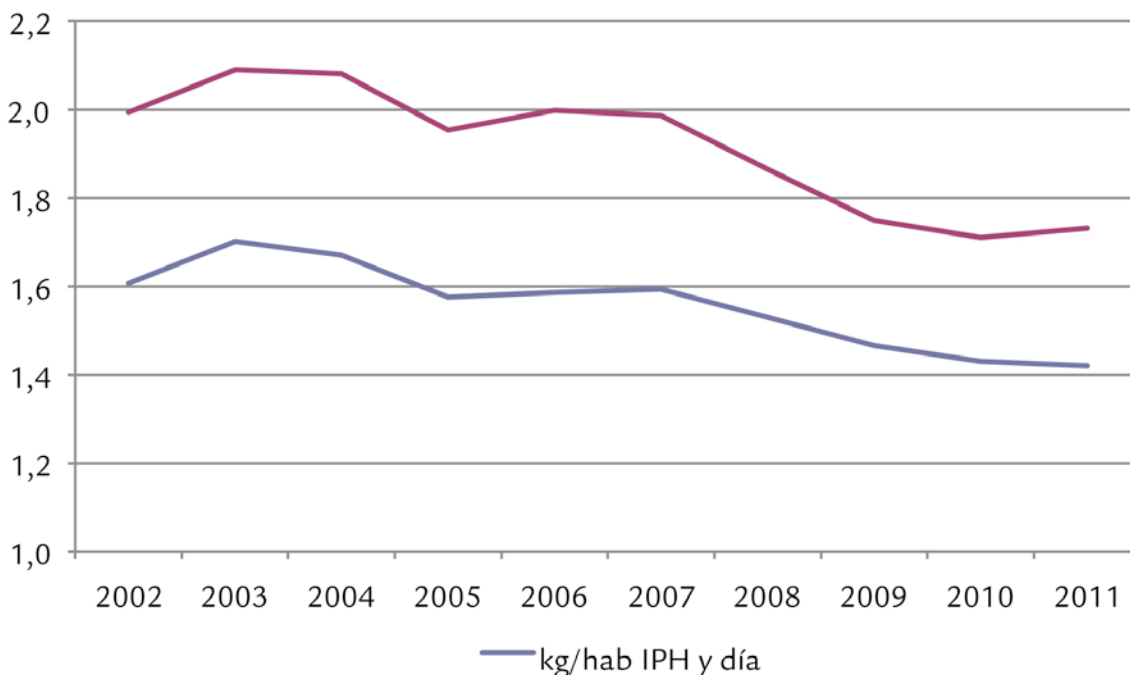
Fuente: DGMNEACC, DGEE y elaboración propia

Las tasas de variación del crecimiento económico y de los residuos sólidos urbanos siguen la misma tendencia.

En el 2011 la población en las Islas Baleares es de 1.357.048 habitantes, de conformidad con el Indicador de Presión Humana, y de 1.113.114 habitantes según el Padrón. En una comunidad autónoma esencialmente turística como la balear, resulta fundamental diferenciar la población residente (medida por el padrón) de la población presente, la cual considera además la carga demográfica de los visitantes que

reciben las Islas. Los residuos sólidos urbanos (RSU) producidos en el año 2011 son 703.732 toneladas, que corresponden a 1,4 kg/habitante y día, según el IPH, y a 1,7 kg/habitante y día, según el Padrón. El máximo en el periodo de estudio se produjo en el año 2003, con 1,7 y 2,1 kg/habitante y día según el IPH y según el Padrón, respectivamente. En el año 2011 el volumen de residuos por tipo en kg/habitado y año según el IPH y según el padrón ha sido, respectivamente, de 11,4 y 13,8 por envases ligeros, de 30,3 y 37,0 por papel y cartón, de 21,0 y 25,5 por vidrio, de 11,0 y 13,3 por material orgánico compostable y de 445,0 y 542,6 por desperdicios. En el 2009, según el OSE (Observatorio de la

Gráfico 20. Residuos sólidos urbanos en kg/hab. por día en las Islas Baleares



Fuente: DGMNEACC, DGEE y elaboración propia

Tabla 44. Recogida de residuos sólidos urbanos (toneladas) en las Islas Baleares

1.1. RECOGIDA SELECTIVA (Valorización material - reciclaje):											
		2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Envases ligeros	Formentera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	163,10	248,28	253,34	254,66
	Ibiza	79,20	210,00	323,67	397,80	518,45	790,07	929,86	1.325,98	1.754,35	2.002,00
	Menorca	899,66	1.057,91	1.236,79	1.160,73	1.325,96	1.549,52	1.734,53	1.842,34	1.895,72	1.730,82
	Mallorca	1.859,65	2.591,00	2.950,00	4.272,65	5.931,79	8.140,00	8.979,40	9.884,29	10.533,59	11.424,36
	Total Baleares	2.838,51	3.858,91	4.510,46	5.831,18	7.776,20	10.479,59	11.806,89	13.300,89	14.437,00	15.411,84
Papel - Cartón	Formentera	18,00	119,40	160,45	133,84	195,49	286,22	826,79	862,50	859,86	864,16
	Ibiza	1.634,50	1.901,00	2.665,42	3.993,96	4.270,45	4.830,91	5.068,17	5.440,24	6.430,62	6.607,12
	Menorca	5.176,04	4.923,26	4.905,47	5.503,57	5.928,68	6.207,17	6.685,91	5.598,53	5.885,60	5.941,90
	Mallorca (1)	20.233,79	54.741,00	57.303,00	23.864,87	27.487,50	30.919,84	31.973,93	28.581,66	24.833,20	27.690,79
	Total Baleares	27.062,33	61.684,66	65.034,34	33.496,24	37.882,12	42.244,14	44.554,80	40.482,93	38.009,28	41.103,97
Vidrio	Formentera	225,00	274,30	224,04	239,94	147,66	221,32	569,82	670,02	780,18	754,48
	Ibiza	1.185,50	1.404,50	1.623,11	1.732,65	1.873,97	2.544,93	2.737,74	3.411,36	4.262,49	4.761,61
	Menorca	1.857,60	1.951,30	1.883,44	2.051,68	2.235,77	2.448,24	2.626,88	2.538,79	2.419,63	2.526,40
	Mallorca	13.749,09	14.210,00	14.383,00	15.398,58	16.660,10	18.528,40	20.163,00	19.984,00	19.285,54	20.396,66
	Total Baleares	17.017,19	17.840,10	18.113,59	19.422,85	20.917,50	23.742,89	26.097,44	26.604,17	26.747,84	28.439,15
Mat. Org. Compostable	Formentera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Ibiza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Menorca (2)	2.165,36	2.682,82	2.753,49	2.835,94	2.010,80	1.979,06	1.995,63	1.446,03	1.584,25	1.514,10
	Mallorca	0,00	975,38	1.812,68	2.371,96	3.589,47	5.640,72	6.249,36	9.295,92	11.366,55	13.307,39
	Total Baleares	2.165,36	3.658,20	4.566,17	5.207,90	5.600,27	7.619,78	8.244,99	10.741,95	12.950,80	14.821,49
Total Recogida selectiva Islas Baleares	49.083,39	87.041,87	92.224,56	63.958,16	72.176,09	84.086,41	90.704,12	91.129,94	92.144,93	99.776,45	
1.2. RESTO (rechazo):											
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	
Formentera	7.185,00	7.203,50	7.443,00	8.462,00	7.487,39	7.914,70	5.816,94	5.996,94	6.612,10	9.001,74	
Ibiza (3)	84.613,20	100.399,60	94.696,07	91.895,04	98.380,07	100.976,15	97.531,91	90.777,44	90.000,79	94.486,77	
Menorca	56.789,56	56.554,20	54.910,51	53.467,72	51.912,65	51.752,42	46.907,89	45.467,91	46.591,11	45.257,39	
Mallorca	469.545,00	471.616,80	476.504,56	483.459,37	500.458,19	502.280,26	489.283,75	465.861,27	455.317,71	455.209,79	
Total Recogida resto Islas Baleares	618.132,76	635.774,10	633.554,14	637.284,13	658.238,30	662.923,53	639.540,49	608.103,56	598.521,71	603.955,69	

RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (1.1 + 1.2)

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Formentera	7.428,00	7.597,20	7.827,49	8.835,78	7.830,54	8.422,24	7.376,65	7.777,74	8.505,48	10.875,04
Eivissa (3)	87.512,40	103.915,10	99.308,27	98.019,45	105.042,94	109.142,06	106.267,68	100.955,02	102.448,25	107.857,50
Menorca	66.888,22	67.169,49	65.689,70	65.019,64	63.413,86	63.936,41	59.950,84	56.893,60	58.376,31	56.970,61
Mallorca	505.387,53	544.134,18	552.953,24	529.367,42	554.127,05	565.509,23	556.649,44	533.607,14	521.336,60	528.028,99
TOTAL	667.216,15	722.815,97	725.778,70	701.242,29	730.414,39	747.009,94	730.244,61	699.233,50	690.666,64	703.732,14

Fuente: DGMNEACC, y elaboración propia

Notas: (1) 2003 y 2004 incluyen campañas de recogida de papel y cartón a productores singulares (empresas) (2) A partir de 2010 también incluye los restos de jardinería (3) 2002 hasta 2004 valor estimado enviado a vertederos

Sostenibilidad en España), en España se generaron 547 kg/habitante y año. Sin considerar la población flotante, en las Islas Baleares esta cifra alcanza los 638 kg/habitante y año. Ahora bien, si no se imputa el total de residuos generados exclusivamente a la población residente y se incluyen los visitantes, esta ratio desciende hasta 535 kg/habitante y año, inferior a la media estatal.

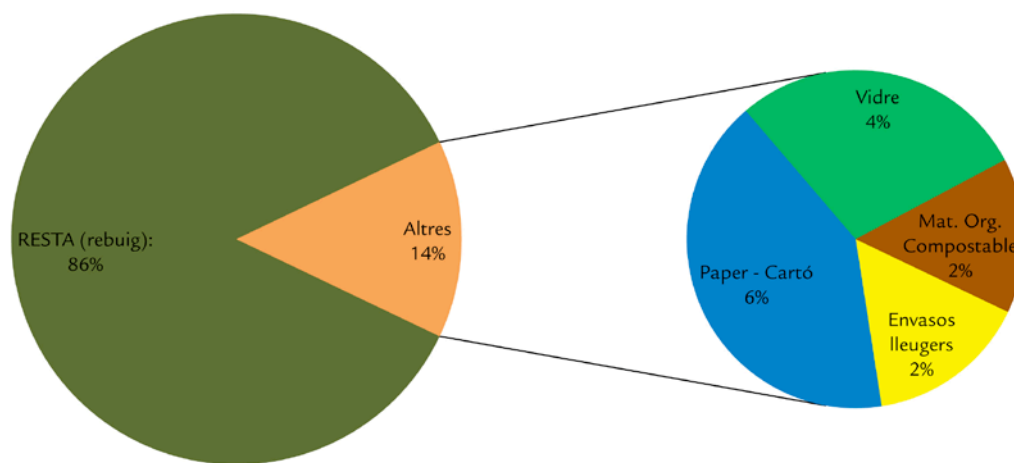
En el 2011 en las Islas Baleares el volumen de residuos generados por habitante fue de 1,4 kg/habitante y día (según el IPH) y de 1,7 kg/habitante y día (según el Padrón).

Los sistemas integrados de gestión (SIG), en aplicación del principio europeo de responsabilidad ampliada del productor, se encargan de la gestión y la valorización, siempre que sea posible, de diversos tipos de residuos: los envases ligeros (briks, latas y los de diferentes plásticos), los residuos de envases de vidrio y papel y cartón, los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), los de neumáticos fuera de uso, aceites minerales, pilas y acumuladores, entre otros. En las Islas Baleares hay 18 sistemas integrados de gestión autorizados, 35 productores registrados y 76 gestores de residuos peligrosos autorizados (incluidos los vehículos fuera de uso), 3.526 pequeños productores de residuos peligrosos y 485 transportistas de residuos no peligrosos registrados. Aunque el menor consumo a causa de la crisis ha conducido a un volumen inferior de residuos, el tratamiento ha crecido gracias a la tarea de los sistemas integrados de gestión. De cada vez la ciudadanía es más consciente de que los produc-

tos tienen más de una vida útil y que el ahorro energético que se produce es significativo. La empresa TIRME se encarga desde 1992 del servicio público de gestión de residuos urbanos en Mallorca, que ha ido evolucionando según las necesidades. El Parque de Tecnologías Ambientales pretende ser un referente en cuanto a la gestión de los residuos y realiza las siguientes actividades de explotación: recepción de residuos en estaciones de transferencia, selección de envases ligeros, compostaje de la fracción orgánica de los residuos municipales (FORM) y lodos de depuradora, planta de metanización, planta de secado solar de lodos de las EDAR, incineración de residuos con recuperación energética y depósito de desperdicios.

Los residuos sólidos urbanos (RSU) están formados por la recogida selectiva de envases ligeros, papel y cartón, vidrio y material orgánico compostable, más la fracción resto o desperdicios. En las Islas Baleares, los residuos sólidos urbanos han pasado de 667.216 toneladas en el 2002 a 703.732 toneladas en el 2011, si bien entre estos años se produce un máximo de RSU en el 2007, cuando se recogieron 747.009 toneladas. En la tabla 44 se muestran los datos de la recogida de los residuos sólidos urbanos por tipo y por islas. Esta tabla es el resultado de la homogeneización de la clasificación de los residuos entre las diferentes islas y también a lo largo del tiempo. Los residuos sólidos urbanos generados en Mallorca en el 2011 representan el 75,0% del total, seguidos de los de Ibiza (15,3%), Menorca (8,1%) y, finalmente, Formentera, con el 1,6%. Hay que destacar que la recogida total de RSU ha aumentado el 5,2% del 2002 en el 2011. Durante el mismo periodo, la recogida selectiva ha aumentado hasta el 50,8% y la fracción resto ha disminuido el 2,3%. Estos últimos diez

Gráfico 21. Composición de los residuos sólidos urbanos en las Islas Baleares (2011)



Fuente: DGMNEACC y elaboración propia

años se han incrementado el 31,7% en Formentera, el 18,9% en Ibiza y el 4,3% en Mallorca, y Menorca es la única isla que presenta un descenso (-17,4%). En el gráfico 21 se expone la composición de los residuos sólidos urbanos en el 2011 para las Islas Baleares en porcentajes. Según el OSE en el 2009 el destino de los residuos urbanos en España fue la siguiente: el 52,1% en vertederos; el 24,5%, otras formas de reciclado

(incluye compostaje); el 14,6%, reciclado; y el 8,8%, incineración. Sólo el 14% del total de los residuos domiciliarios (RSU) se recogen selectivamente.

Sólo el 14% del total de los residuos domiciliarios (RSU) se recogen selectivamente.

1. Recogida selectiva: envases ligeros, papel y cartón, vidrio y material orgánico compostable

La recogida selectiva se ha incrementado notablemente en las Islas Baleares: el 50,88% desde el año 2002 hasta el 2011, y ha pasado de 49.083 toneladas en el 2002 a 99.776 toneladas en el 2011. Por tipo, el incremento ha sido del 81,6% en envases ligeros, del 34,2% en papel y cartón, del 40,2% en vidrio y del 85,4% en material orgánico compostable. El papel y cartón es el material que más se recoge en las Islas Baleares, que, según el OSE, en el 2009 fueron la tercera comunidad autónoma donde más papel y cartón se recogió (35,7 kg/habitante). La Ley 11/1997, de 24 de abril, de envases y residuos de envases (BOE n.º 99, 25 de abril), en aplicación de la Directiva 2004/12/CE, tiene como objetivos la valorización, el reciclaje y la reutilización. Esta Ley aplica, además, los principios de quién contamina paga y de responsabilidad del productor. Si bien los ciudadanos están cada vez más concienciados en reciclar, todavía no es suficiente, dado que mayoritariamente la basura acaba como fracción resto. Según Ecoembes y Eco-vidre, durante el 2010 los contenedores amarillos de envases

ligeros (plásticos, latas y briks) contuvieron el 22,9% de impropios, y en el caso del vidrio solo el 2% de impropios. En el año 2008, según datos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, la tasa de reciclaje de los residuos de envases (vidrio, plástico, papel y cartón) fue del 59,1%, un porcentaje superior al mínimo del 55% exigido por la normativa europea para el 2009.

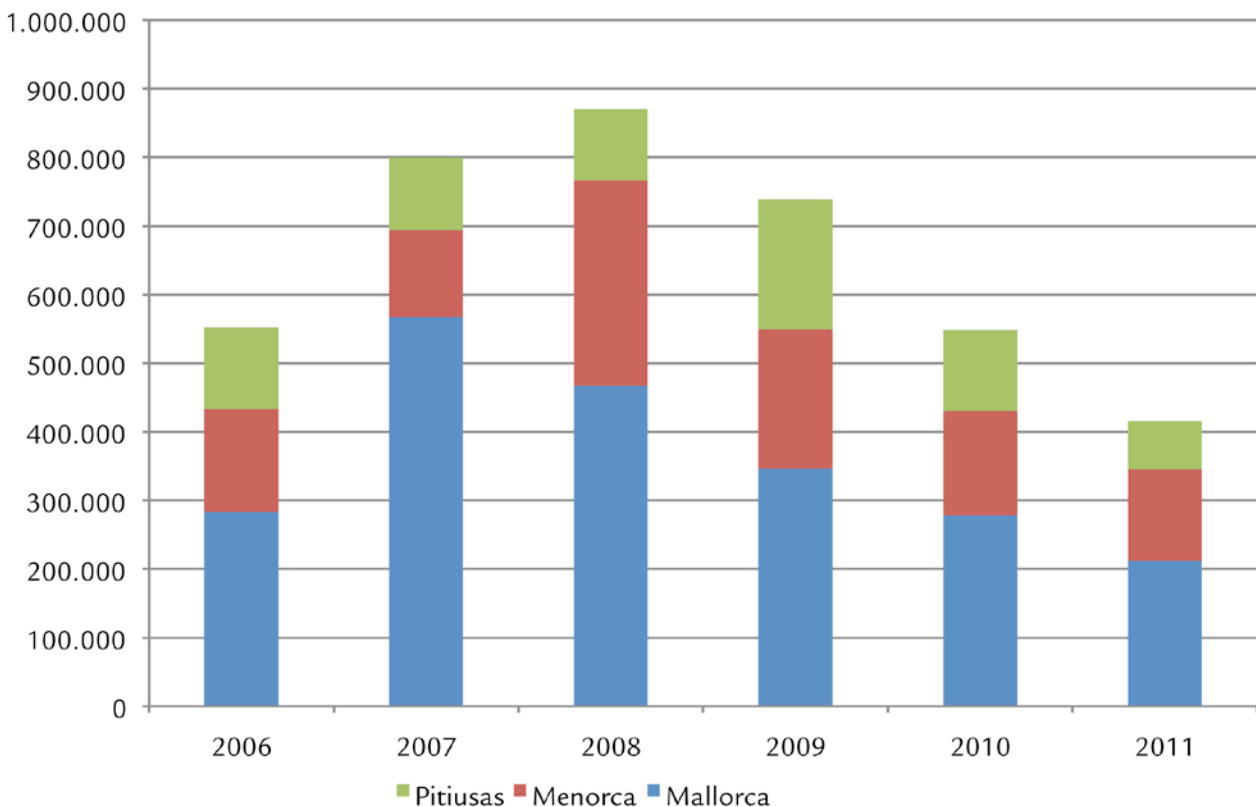
Del 12 al 15 de junio tuvo lugar en Madrid la tercera edición del Salón de la Recuperación y el Reciclado (SRR) organizado por la Feria de Madrid (IFEMA).

2. Fracción resto (desperdicios)

La fracción resto o desperdicios es la parte más importante de los residuos sólidos urbanos, y en el 2011 representa el 86% en las Islas Baleares. Ha pasado de 618.132 toneladas en el 2002 a 603.955 toneladas en el 2011 (-2,3%). Por islas, la variación entre estos años ha sido del 20,2% más a Formentera, el 10,4% más en Ibiza, el -25,5% en Menorca y el -3,2% en Mallorca.

Residuos de construcción y demolición (RCD)

Gráfico 22. Residuos de construcción y demolición en las Islas Baleares (toneladas)



Fuente: DGMNEACC y elaboración propia

Los residuos de construcción y demolición (RCD) en las Islas Baleares alcanzan el total de 416.248 toneladas en el 2011, de las que 211.668 se han generado en Mallorca, 134.346 en Menorca y 70.234 en las Pitiusas. En el gráfico 22 se observa que el máximo de recogida de residuos de construc-

ción y demolición se produce en el año 2008, con un total de 870.655 toneladas, y que se ha producido un descenso de más de la mitad desde este año hasta el 2011. Hay que recordar que Mac Insular empezó a funcionar el año 2006 y que a final de 2007 se cerró el vertedero de Milà para RCD

(Menorca). Los residuos de construcción y demolición se regulan en el Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero (BOE n.º 38, de 13 de febrero), y en el caso de Mallorca, en el Plan Director Sectorial (BOIB n.º 141, de 23 de diciembre).

En el 2011 se han producido 211.668 toneladas de lodo en las EDAR en Mallorca, 134.346 en Menorca y 70.234 en las Pitiusas.

Lodo producido en las EDAR

Tabla 45. Evolución de lodo en las EDAR de las Islas Baleares (toneladas)

EDAR gestionadas por ABAQUA		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	% var. 2011/10
Abaqua	Mallorca	25.635,00	41.431,00	39.690,00	39.491,00	31.298,00	26.119,00	26.052,00	-0,26
	Menorca	7.238,00	7.285,00	6.885,00	6.756,00	6.798,00	6.670,00	7.881,00	15,37
	Eivissa ⁽¹⁾	17.344,00	19.082,00	22.173,00	26.323,00	24.455,00	19.202,00	15.593,00	-23,15
	Formentera ⁽²⁾	741,00	1.873,00	582,00	1.226,00	1.224,00	1.432,00	1.638,00	12,58
Total EDAR ABAQUA		50.958,00	69.671,00	69.330,00	73.796,00	63.775,00	53.423,00	51.164,00	-4,42
EDAR gestionadas por los municipios		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	
Palma		19.402,00	23.197,00	28.855,00	29.490,00	27.978,00	25.066,00	25.143,00	0,31
Calvià	<i>Santa Ponça</i>	4.792,00	4.473,00	3.760,00	4.606,00	4.237,00	3.643,00	3.859,00	5,60
	<i>Paguera</i>	1.253,00	1.109,00	875,00	1.270,00	1.191,00	1.026,00	1.184,00	13,34
	<i>Bendinat</i>	834,00	911,00	1.076,00	919,00	901,00	743,00	781,00	4,87
	TOTAL	6.879,00	6.493,00	5.711,00	6.795,00	6.329,00	5.412,00	5.824,00	7,07
Manacor ⁽³⁾		n.d.	n.d.	3.916,00	2.640,00	3.190,00	2.948,00	2.552,00	-15,52
Sant Llorenç des Cardassar		n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	3.668,00	4.228,00	4.060,00	-4,14
Alcúdia		n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	1.320,36	1.230,00	1.827,45	32,69
Total EDAR municipales						42.485,36	38.884,00	39.406,45	1,33
Total Islas Baleares						106.260,36	92.307,00	90.570,45	-1,92

Fuente: ABAQUA, EMAYA, Calvià 2000, Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar, Ayuntamiento de Manacor, Empresa Municipal de Servicios de Alcudia
Notas: (1 i 2) Incluidos las grasas y las arenas (3) Manacor: EDAR de Manacor gestionada por la empresa Aigües Manacor (el resto de EDARs están gestionadas por Abaqua)

La Agencia Balear del Agua y la Calidad Ambiental (ABAQUA) gestiona 56 estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) en Mallorca, 11 en Menorca, 10 en Ibiza y 1 en Formentera. El resto de EDAR no gestionadas por la ABAQUA están en Palma, Calvià, Manacor, Alcúdia y Sant Llorenç des Cardassar. Del total de lodo de las EDAR en las Islas Baleares en el 2011 (90.570 toneladas), el 72,3% corresponde a la isla de Mallorca, el 17,2% en Ibiza, el 8,7% en Menorca y, finalmente, el 1,8% en Formentera. Las dos estaciones depuradoras de la capital recogen el 27,8% de lodos de las Islas Baleares. El destino del lodo es diverso: metanización (biogás), secado solar y posterior valorización energética, compostaje o forrajes. En el caso de Mallorca, las estaciones depuradoras de aguas residuales llevan el fango mayoritariamente a TIRME.

En el 2011 se han producido 90.570 toneladas de lodo en las EDAR.

Residuos peligrosos

Los residuos peligrosos son los más contaminantes. Los tipos de residuos peligrosos son diversos y están definidos en la Orden del Ministerio de Medio Ambiente MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos. En las Islas Baleares el volumen de recogida de los residuos peligrosos se ha incrementado notablemente en los últimos nueve años, así como el número de pequeños productores dados de alta en el Registro. Algunos de los residuos que figuran en la

tabla 46 han ido aflorando durante los años. Cabe decir también que algunos han disminuido su peligrosidad, como los aceites de automoción sintéticos, las pilas y los acumuladores o algunas pinturas. Los residuos peligrosos que más se recogen en el 2011 son baterías, restos de hidrocarburos, aceites minerales (talleres automoción) y sanitarios. No todos los residuos de una categoría son peligrosos, como sucede con el lodo de las EDAR, los residuos fotográficos o los RAEE, entre otros. En la tabla 46 solo figura la fracción que se considera peligrosa. En los últimos años algunas industrias del sector generador de residuos peligrosos han cerrado, como las de recubrimientos galvánicos. Todos los residuos recogidos en la tabla 46, salvo los sanitarios, viajan a la Península para el tratamiento o eliminación. El gráfico 23 refleja la evolución del número de pequeños productores de residuos peligrosos en las Islas Baleares, regulados por el Decreto 36/1998, por el que se crea el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos.

Los residuos peligrosos que más se recogen en el 2011 son baterías, restos de hidrocarburos, aceites minerales (talleres automoción) y sanitarios.

Vehículos fuera de uso (VFU)

No todos los vehículos dados de baja se tratan de manera adecuada al final de su vida útil: solo en los casos en que es obligatorio de conformidad con el artículo 2 a del Real Decreto 1383/2002, de 20 de diciembre, sobre gestión de vehículos al final de su vida útil (BOE n.º 3, de 3 de enero de 2003). El obje-

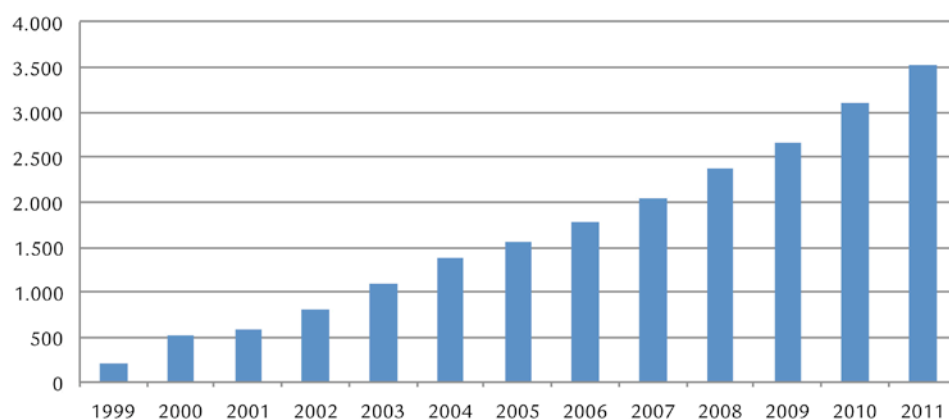
Tabla 46. Residuos peligrosos recogidos en las Islas Baleares, según la declaración anual de gestores autorizados (kg)

RESIDUOS (kg) - Años	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Aceites minerales (taller automoción)	4.055.260	4.860.550	4.758.838	4.904.645	5.586.813	8.034.231	6.761.665
Aceites de sentina (náutica)					113.780	1.411.350	1.142.145
Toner	15.620	12.251	16.684	21.433	33.230	140.827	184.412
Medicamentos	4.202	15.216	53.310	41.812	47.699	42.739	45.596
Fluorescentes	212	9.051	6.122	11.911	13.589	33.704	30.701
Baterías	1.593.900	2.773.445	3.168.963	3.066.928	2.935.387	3.187.471	2.539.279
Pilas y acumuladores	38.049	20.043	20.974	41.217	64.619	80.242	67.634
Sanitarios	262.586	632.828	913.135	1.056.984	1.088.991	1.120.488	1.292.862
Lodos peligrosos			30.000	41.112	733.320	131.002	115.860
Peligrosos fotográficos			384.251	304.996	457.881	546.279	539.418
Pinturas y tintes base orgánica			2.264	47.383	70.505	91.025	77.379
Residuos de laboratorio			23.507	48.952	79.650	106.654	136.560
Filtros de aceite			14.000	66.823	190.405	139.445	171.583
Otros residuos peligrosos de automoción			49.218	16.593	331.577	62.315	536.154
Productos clorados i de limpieza				262	2.125	3.320	6.627
Equipos con componentes peligrosos					78.900	143.996	361.445
Envases contaminates				126.594	165.194	294.475	4.243.472
Restos de hidrocarburos			85.000	66.823	6.070	902.250	1.304.585
Tierras contaminadas						28.607	23.578
Residuos de aparatos electrónicos (RAEE)						2.751	18.758
Disolventes orgánicos			115.059	101.674	119.854	169.227	172.704
Diversos			108.134	156.028	169.082	1.575.345	363.061
TOTAL (TONELADAS/AÑO):						18.247,74	20.135,48

RESIDUOS (kg) - Años	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Aceites minerales (taller automoción)	7.263.064	6.538.777	7.713.110	6.021.120	3.057.740	3.953.026	3.212.436
Aceites de sentina (náutica)	1.253.765	930.359	1.161.191	1.898.909	1.386.318	1.141.828	579.470
Toner	144.183	74.029	85.136	84.489	76.297	55.643	62.079
Medicamentos	43.133	89.139	150.991	322.428	321.712	170.915	153.069
Fluorescentes	34.141	42.208	56.719	61.043	60.292	71.586	85.852
Baterías	2.606.434	3.035.808	3.640.091	3.149.868	2.358.431	3.503.346	3.957.220
Pilas y acumuladores	101.629	130.948	140.567	88.377	111.349	109.572	74.706
Sanitarios	1.374.782	1.563.780	1.913.734	3.787.060	4.005.706	2.813.599	2.715.917
Lodos peligrosos	129.833	339.414	118.196	251.802	384.887	256.858	159.288
Peligrosos fotográficos	506.055	440.329	344.630	168.043	114.650	167.352	120.844
Pinturas y tintes base orgánica	139.038	205.798	321.603	363.231	367.866	350.853	360.685
Residuos de laboratorio	174.762	338.241	193.523	230.017	316.050	289.191	300.170
Filtros de aceite	184.243	246.728	285.412	279.474	256.925	240.762	201.684
Otros residuos peligrosos de automoción	178.055	142.334	108.316	110.702	115.245	117.777	95.032
Productos clorados i de limpieza	7.693	22.599	41.756	64.916	283	51.116	39.087
Equipos con componentes peligrosos	460.905	1.058.409	742.906	1.543.947	1.959.881	564.381	2.296.423
Envases contaminates	495.979	701.803	618.444	629.405	536.309	493.310	445.086
Restos de hidrocarburos	2.588.163	4.653.671	4.772.833	3.064.804	5.488.129	8.018.102	3.870.103
Tierras contaminadas	35.260	330.488	1.796.679	1.285.681	2.085.432	1.008.747	851.743
Residuos de aparatos electrónicos (RAEE)	549.342	741.921	1.720.596	1.971.610	1.667.779	3.992.891	1.905.518
Disolventes orgánicos	141.555	270.556	254.415	234.363	206.747	176.998	159.023
Diversos	631.312	2.635.147	1.561.837	1.459.420	4.361.706	7.287.985	5.651.146
TOTAL (TONELADAS/AÑO):	19.043,33	24.532,49	27.742,69	27.070,71	29.239,73	34.835,84	27.296,58

Fuente : DGMNEACC

Gráfico 23 . Número de pequeños productores de residuos peligrosos en las Islas Baleares



Fuente: DGMNEACC

Tabla 47. Vehículos dados de baja en las Islas Baleares según el tipo

Fuente: DGMNEACC	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Camiones y furgonetas	2.743	2.858	3.210	3.380	3.626	2.885
Autobuses	42	59	155	71	69	75
Turismos	26.988	29.159	38.808	42.037	35.300	32.034
Motocicletas	1.086	1.156	1.108	1.193	1.349	986
Tractores	27	34	40	23	56	28
Otros vehículos						
TOTAL	30.886	33.266	43.321	46.704	40.400	36.008
Remolques y semiremolques	34	335	1.044	1.771	2.410	2.567
Ciclomotores						
TOTAL GENERAL	30.920	33.601	44.365	48.475	42.810	38.575

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Camiones y furgonetas	3.076	3.552	3.756	3.237	3.849	3.740
Autobuses	76	71	78	75	67	63
Turismos	32.302	31.062	29.478	24.129	29.407	23.017
Motocicletas	823	1.087	1.021	1.131	906	1.283
Tractores	55	41	58	74	80	95
Otros vehículos	66	71	51	98	73	100
TOTAL	36.398	35.884	34.442	28.744	34.382	28.298
Remolques y semiremolques	70	100	127	95	101	159
Ciclomotores	2.565	3.278	3.036	3.630	3.117	4.056
TOTAL GENERAL	39.033	39.262	37.605	32.469	37.600	32.513

Fuente: Anuario Estadístico General del Ministerio del Interior

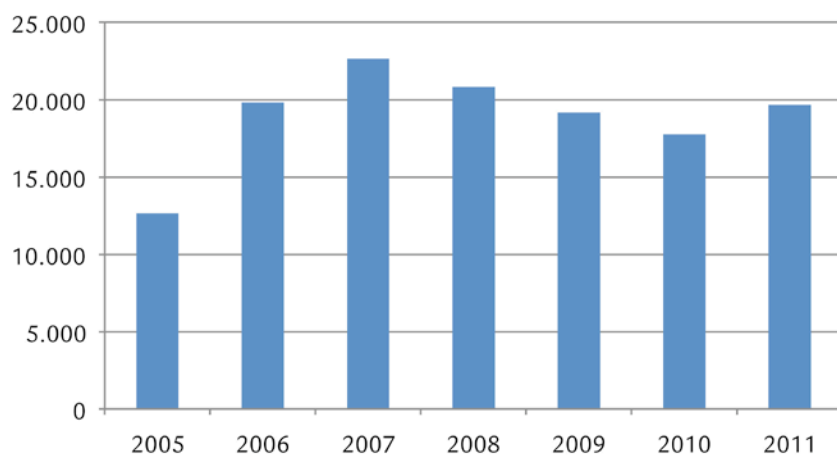
tivo es reducir las repercusiones de los vehículos sobre el medio ambiente. El Real Decreto establece medidas preventivas desde la fase de concepción del vehículo, y tiende a disminuir y limitar la utilización de sustancias peligrosas en su fabricación, así como a facilitar la reutilización, reciclaje y valorización de los distintos elementos para reducir su afectación ambiental. Se impone la obligación al usuario de entregar el vehículo al final de su vida útil a un centro autorizado de tratamiento, que lo tiene que descontaminar. Para facilitar al usuario el cumplimiento de esta obligación, los productores se tienen que hacer cargo de los vehículos de la marca que comercialicen que les entreguen. En el proceso hay que acreditar el fin de la vida útil del

vehículo y su consideración como residuo, de la cual se deriva la obligación de aplicar la descontaminación. Las toneladas de los vehículos fuera de uso tratados en las Islas Baleares figuran en el gráfico 24, que el año 2011 fueron 19.672 toneladas.

Neumáticos fuera de uso (NFU)

En el 2010 en las Islas Baleares se recogieron 4.244 toneladas de neumáticos fuera de uso, y 195.480 en España, de conformidad con los datos de Signus Ecolvalor, SL. Los NFU se regulan en el Real Decreto 1619/2005, de 30 de diciembre (BOE n.º 2, de 3 de enero de 2006).

Gráfico 24. Vehículos fuera de uso en toneladas



Fuente: DGMNEACC

Valorización energética (incineración) y eliminación (vertedero) de los residuos

La Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, define la valorización como cualquier operación el resultado del cual sea que el residuo sirva a una finalidad útil

al sustituir otros materiales que, de otra manera, se habrían utilizado para cumplir una función particular, o que el residuo sea preparado para cumplir esta función en la instalación o en la economía general. En el anexo II de la Ley se recoge una lista de operaciones de valorización, algunas de las cuales son utilización como combustible u otra manera de producir

Tabla 48. Valorización energética y eliminación (vertedero) de residuos sólidos urbanos, en toneladas

	2002	2003	2004	2005	2006
1.1. Valorización energética (incineración):					
Mallorca	301.516,00	300.739,00	328.749,00	280.703,25	318.014,83
1.2. Eliminación (vertedero):					
Formentera (1)	7.185,00	7.203,50	7.443,00	8.462,00	7.487,39
Eivissa (2)	84.613,20	100.399,60	94.696,07	109.741,45	124.065,73
Menorca (3)	43.616,44	42.789,80	42.450,37	325.252,00	200.749,00
Mallorca (4)	168.029,00	170.877,80	147.755,56	202.756,12	182.443,36
Total Islas Baleares valorización y eliminación	604.959,64	622.009,70	621.094,00	926.914,82	832.760,31
	2007	2008	2009	2010	2011
1.1. Valorización energética (incineración):					
Mallorca	255.168,41	319.144,08	294.185,43	516.492,81	559.433,33
1.2. Eliminación (vertedero):					
Formentera (1)	7.914,70	5.816,94	5.996,94	6.612,10	9.001,74
Eivissa (2)	129.334,45	119.495,56	105.303,75	99.897,87	103.101,69
Menorca (3)	168.388,00	55.192,00	45.187,00	44.546,00	43.506,33
Mallorca (4)	247.111,85	170.139,67	171.675,84	-61.175,10	-104.223,54
Total Islas Baleares valorización y eliminación	807.917,41	669.788,25	622.348,96	606.373,68	610.819,55

Fuente: DGMNEACC

Notas: (1) Desde oct 2006 se envían a vertedero Eivissa, pero se cuentan separadamente (2) No incluye entradas de RCD. Se cuentan en la tabla de RCD (3) 2005-2006-2007 Incluye RCD que a partir de 2008 se envían a Triatges Menorca (4) Por diferencia rechazo-incinerado. A partir de 2010 se vacía el vertedero de Corral Serra (residuos a incinerar)

energía, recuperación de sustancias orgánicas, recuperación de metales, recuperación de materias inorgánicas, regeneración de aceites, tratamiento de suelos, etc. Según el Ministerio de Medio Ambiente, casi el 80% en peso de los residuos urbanos está compuesto por materiales que se pueden separar, valorizar o reciclar. Así, por ejemplo, el papel y cartón puede reciclarse hasta una decena de veces, y el vidrio y el acero se pueden reciclar infinitamente. En Son Reus (TIRME) en el 2011 se valorizan energéticamente, por incineración, 559.000 toneladas de residuos sólidos urbanos, el 79,5% de los residuos sólidos urbanos de las Islas Baleares. Se ha incrementado notablemente la valorización energética (incineración) y se han reducido los residuos destinados a los vertederos, que en el 2011 fueron el 7,3%. A diferencia de las Islas Baleares, los vertederos, que se regulan en el Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre (BOE n.º 25, de 29 de enero 2002), son el principal destino de los residuos sólidos urbanos en España, el 52,1% en el año

2009, según el OSE. Durante el proceso de descomposición se forman lixiviados, líquidos que discurren a través de los residuos depositados, que arrastran productos tóxicos presentes en la basura y contaminan las aguas subterráneas. Además, liberan al aire grandes cantidades de metano, CO, benceno, tricloroetileno y otros gases tóxicos. Para reducir el impacto ambiental los vertederos tienen que disponer de sistemas de recogida de lixiviados, tratamientos de quema de gases de descomposición, planes de reforestación en el área del relleno y control de olores. En las Islas Baleares se ha hecho un importante esfuerzo en los últimos años por clausurar y sellar definitivamente los vertederos inactivos del cabo de Barberia (Formentera), Manacor, Son Reus y Milà I (Menorca), entre otros.

En el 2011 se valoriza energéticamente el 79,5% de los residuos sólidos urbanos.

Transporte marítimo de residuos: entre islas y con la Península

Tabla 49. Transporte Marítimo de residuos (peligrosos y no peligrosos) subvencionados por el Ministerio de Medio Ambiente

Año transporte	Entre islas kg	A Península kg
2002	164.106	115.365.814
2003	152.052	111.502.958
2004	259.032	71.035.529
2005	172.360	95.303.383
2006	5.000.000	163.000.000
2007	8.885.550	167.799.549
2008	6.049.684	168.401.731
2009	6.480.733	120.854.415
2010	7.262.517	187.319.889

Font: DGMNEACC

En el 2010 se transportaron 187.319 toneladas de residuos subvencionados a la Península y 7.262 toneladas entre islas. Los importes totales subvencionados para el transporte de residuos entre las Islas Baleares y a la Península varían de un año a otro en función de las distribuciones de estos tipos de ayudas entre las comunidades autónomas y de la disponibilidad presupuestaria. Se prioriza la subvención al transporte entre islas antes que a la Península y la subvención en los residuos que no tienen valor económico per se, como las tierras contaminadas ante la chatarra. Los residuos transportados presentan una evolución paralela a la generación. Así, se alcanza el máximo del periodo 2002-2010 en el año 2007 y se registran descensos importantes en el 2008 y en el 2009. El número de empresas solicitantes, gestores autorizados de residuos, oscila entre 23 y 33 según los ejercicios.

En el 2010 se transportaron 187.319 toneladas de residuos subvencionados a la Península y 7.262 toneladas entre islas.

Infracciones

El número de denuncias recibidas en la Dirección General de Medio Natural, Educación Ambiental y Cambio Climático ha seguido una evolución creciente en los últimos siete años, con un máximo de 782 denuncias en el año 2008. En el 2011 son 531. Del total de estas denuncias, entre el 15 y el 18% corresponde a residuos de construcción y demolición.

En cuanto a los expedientes tramitados, entre el 26% y el 44% pertenecen a infracciones sobre vertidos de residuos de construcción y demolición. La Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, suprime determinadas autorizaciones administrativas pero refuerza la potestad de las administraciones públicas para la inspección, la vigilancia y el control de las actividades relacionadas con los residuos y los suelos contaminados. También tipifica con más precisión determinadas infracciones y sanciones, revisa la cuantía de las sanciones e introduce la obligación de reparación de daños causados a los recursos naturales, de conformidad con la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de responsabilidad medioambiental.

El número de denuncias recibidas ha seguido una evolución creciente en los últimos siete años.

IV. MONOGRÁFICO

Análisis del contexto de la reforma laboral del RDL 3/2012 en las Islas Baleares

M^a Angeles Morales Oliva

Miquel Quetglas Oliver

Ángel Rodríguez Ávila

Dirección General de Economía y Estadísticas

Introducción

El día 11 de febrero de 2012 se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* el Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral. Este cambio normativo se introduce a raíz del serio deterioro que sufre el mercado laboral español desde el inicio de la crisis económica en el 2008. La destrucción de empleo ha conducido a un incremento sustancial del paro, especialmente entre los jóvenes menores de 25 años. El objetivo del Real Decreto-Ley 3/2012 es establecer un marco que contribuya a la gestión eficaz de las relaciones laborales y que facilite la creación de puestos de trabajo, así como la estabilidad en el empleo.

Ésta es la séptima reforma laboral importante que se introduce en España desde la promulgación de la Constitución Española en 1978. La Carta Magna establece en el apartado 2 del artículo 35 que las relaciones laborales se tienen que regular por ley. Así, en 1980 se aprobó el Estatuto de los trabajadores (Ley 10/1980, de 10 de marzo). A pesar de ello, este texto fue objeto de una reforma profunda introducida por el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el cual se aprueba el Texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. La actual crisis financiera y económica ya motivó otra reforma del Estatuto de los Trabajadores, operada en un primer momento por el Real Decreto-Ley 10/2010, de 16 de junio, que fue sustituido por la Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de reforma laboral. El Real Decreto-Ley 3/2012 se añade a estos cambios y pretende enmendar las ineficiencias de las reformas anteriores.

El objetivo de este artículo es ofrecer el marco contextual de las Islas Baleares en el cual se inserta la reforma laboral. Ello dará al lector una visión del posible impacto en el mercado laboral balear que tendrán las diferentes medidas adoptadas. El análisis descriptivo presenta las magnitudes relacionadas con los aspectos

que modifica la reforma laboral. Hay que tener en cuenta que este artículo se circunscribe al Real Decreto-Ley 3/2012 y no tiene en cuenta reformas y cambios posteriores. Además, este monográfico es meramente descriptivo y no sustituye en ningún caso a la normativa publicada, a la cual hay que dirigirse en último término.

El monográfico se ha estructurado en cuatro capítulos, de acuerdo con el articulado del Real Decreto-Ley. El primer capítulo agrupa los comentarios sobre las diferentes medidas para favorecer la empleabilidad de los trabajadores. Así, se ofrece información sobre los intermediadores laborales en las Islas Baleares y se hace un análisis de la formación profesional actual en nuestra comunidad. Los artículos del segundo capítulo pretenden fomentar la contratación indefinida y dar apoyo a los emprendedores con el fin de estimular la creación de nuevos puestos de trabajo. En este caso se comentan los principales rasgos de la contratación indefinida en las Islas Baleares y se muestra la acogida que han tenido en la contratación en las Islas Baleares las nuevas bonificaciones y deducciones de impulso al espíritu empresarial. También se estima el efecto de la posibilidad de que los trabajadores a tiempo parcial puedan realizar horas extraordinarias. Dado que el artículo 7 bonifica la transformación de ciertos contratos en indefinidos, se ofrece además la evolución de estas conversiones en las Islas Baleares. El tercer capítulo presenta la flexibilidad interna de las empresas como alternativa a la destrucción del empleo. Aparte de la movilidad funcional y geográfica de los trabajadores, se comentan las cifras relacionadas con la reducción de jornada, con la suspensión del contrato y con los convenios laborales en las Islas Baleares. Finalmente, el capítulo cuarto, orientado a favorecer la eficiencia del mercado laboral y reducir la dualidad, versa sobre la temporalidad en las Islas Baleares y sobre las diferentes formas de extinción del contrato de trabajo.

CAPÍTULO I: Medidas para favorecer la empleabilidad de los trabajadores.

ARTÍCULO 1. Intermediación laboral.

La intermediación laboral en España se realiza a través de los servicios públicos de ocupación (SOIB en las Islas Baleares) y las agencias de colocación autorizadas. Las agencias de colocación pueden ser entidades públicas o privadas (con o

sin ánimo de lucro). En particular, en las Islas Baleares operan 3 entidades públicas (IMFOF de Palma, IFOC de Calviá y el Ayuntamiento de Marratxí) y 5 entidades privadas, según está registrado en el Sistema Nacional de Empleo¹.

¹ Datos de mayo de 2012.

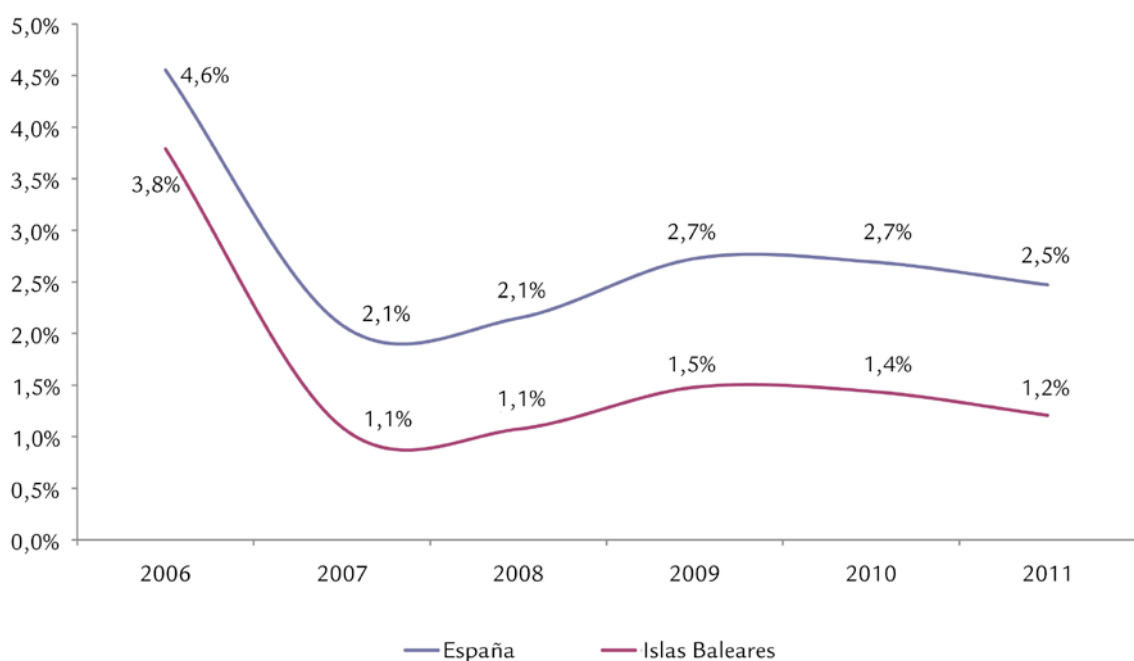
Con la reforma introducida por el Real Decreto-ley 3/2012, las empresas de trabajo temporal (ETT) también pueden operar como agencias de colocación, siempre que presenten una declaración responsable de que satisfacen los requisitos exigidos en la normativa para ser agencia de colocación² (ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo). Así se suman esfuerzos para mejorar la intermediación laboral, añadiendo más agentes al Sistema Nacional de Empleo.

Se considera una colocación a efectos estadísticos el momento en que una persona encuentra trabajo y firma un contrato. Esta colocación puede estar relacionada con el Servicio Público de Ocupación bien por que la persona estaba inscrita como demandante de ocupación o bien por que el trabajo encontrado era una oferta gestionada por el servicio público. En los últimos años, el total de las colocaciones anuales en las Islas Baleares está por encima de trescientos mil (a pesar de la tendencia decreciente causada por la crisis económica), de las cuales menos de ocho mil eran colocaciones con oferta previa del SOIB.

Los puestos de trabajo que se ofrecen a través del servicio público son escasos comparados con el total de la oferta. Para el SOIB, en 2011, fueron 7.271, mientras que el cómputo total de las colocaciones este año fueron 351.066. Es decir, la mayoría de los empresarios buscan trabajadores por otras vías (contratación directa, a través de ETTs, agencias de ocupación, portales de internet...). Además, de estos puestos ofrecidos en el SOIB, no todos se cubren, sino que muchos quedan vacantes. Así, en 2011, solo se cubrieron 5.254.

La tasa de intermediación laboral se define como el cociente entre las colocaciones de demandantes de ocupación mediante una oferta gestionada por el servicio público sobre el total de colocaciones. La Comunidad Autónoma de las Islas Baleares presenta una de las tasas de intermediación laboral más bajas de España. Además, tal como se ve en el gráfico I, menos del 5% de las colocaciones se hacen a través del Servicio Público de Ocupación y esta tasa aún se ha reducido más con la crisis.

Gráfico I: Tasa de intermediación laboral del Servicio Público de Empleo



Fuente: MEYSS

Un incremento en el número de intermediarios laborales mejoraría las posibilidades de reactivación del mercado de trabajo.

Las empresas de trabajo temporal (ETT) se instauraron en España en 1994. A finales de 2011 había 306, de las que 13 estaban en el archipiélago balear. Un número de ETT más bien reducido, tanto en términos absolutos como relativos.

Este menor número de ETTs del archipiélago balear determina que el porcentaje de contratos que se celebran a través

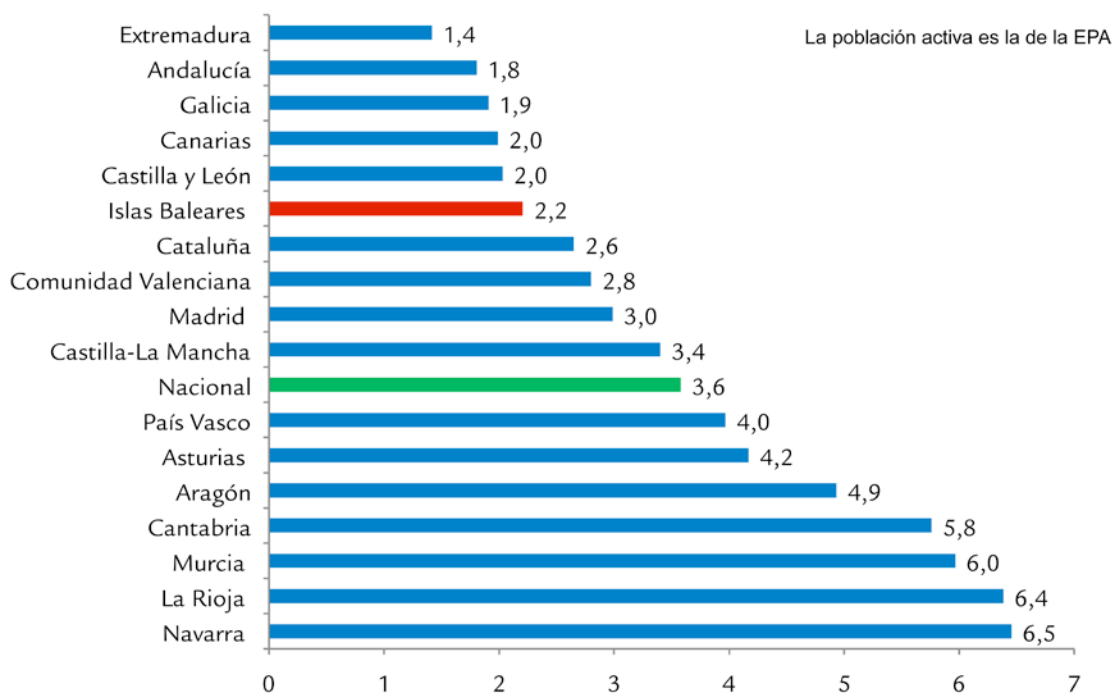
suyo sea inferior a la media nacional. De hecho, este ratio es uno de los más bajos de España (solo es inferior en Extremadura, con pocas ETTs y con un Servicio Público de Ocupación que gestiona más colocaciones que el balear).

En 2011 se adaptó la directiva europea relativa a las empresas de trabajo temporal, que obligó a eliminar las restricciones a la contratación existentes³. Ahora, la reforma actual permitirá a las ETT convertirse en un agente más de la intermediación laboral.

² Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo.

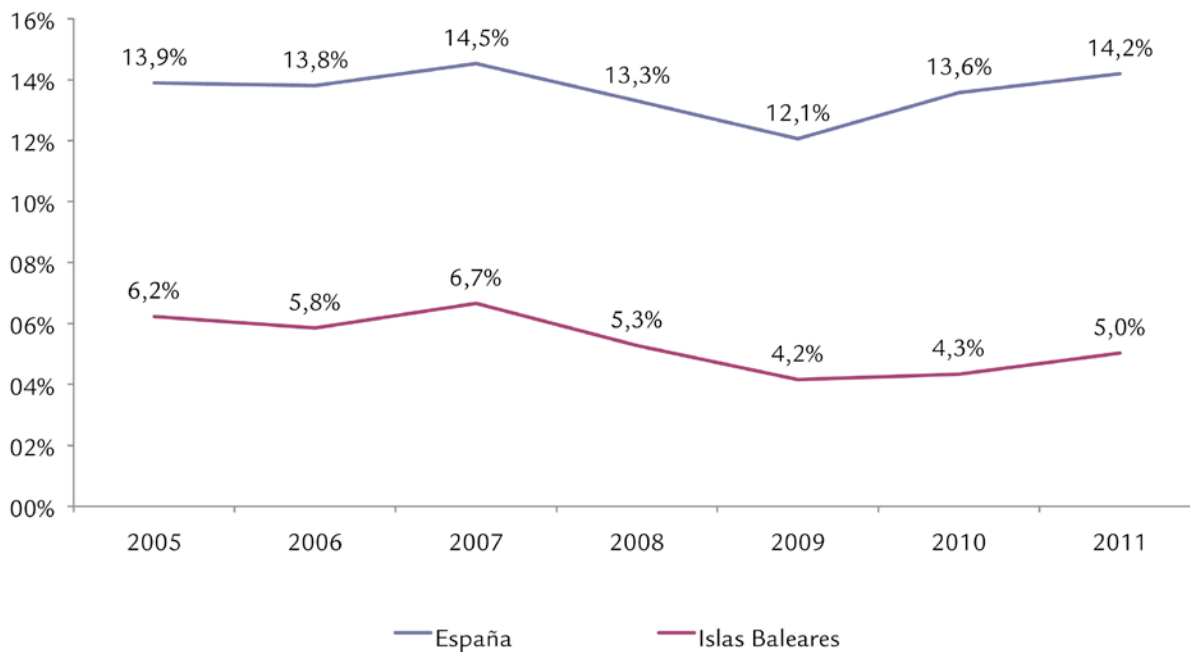
³ Originalmente (ley 14/94), había limitaciones a la celebración de contratos a través de una ETT para realizar trabajos especialmente peligrosos para la seguridad o la salud, es decir, en sectores como la construcción, la minería, las industrias extractivas, pirotecnia, etc. Pero a partir de abril de 2011, la Directiva Europea 2008/104/CE obliga a eliminar estas restricciones y solamente se pueden mantener para ciertos puestos de trabajo siempre que se establezca así por convenio colectivo.

Gráfico II: Número de ETT por cada 100.000 personas activas en 2011



Fuente: MEYSS-INE

Gráfico III: % de contratos de ETT sobre el total de contratos



Fuente: MEYSS

ARTÍCULO 2. Formación Profesional.

La formación de los trabajadores es una herramienta importante para aumentar la competitividad de las empresas y por eso se ha de establecer un marco normativo que favorezca el aprendizaje permanente.

Conforme a los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) para 2011, los trabajadores de las Islas Baleares tienen un nivel formativo inferior a la media española⁴, motivo que hace todavía más necesario fomentar la formación profesional de los trabajadores del archipiélago.

En 2011 sólo el 7,3% de los trabajadores de las Islas Baleares cursaron formación, un porcentaje inferior al del conjunto de España (9,5%). La mayoría de los trabajadores que se forman cursan estudios relacionados con el trabajo actual, si bien también hay que cursar estudios para un trabajo futuro (una mejora) o bien no relacionados con el puesto de trabajo. Los cursos de formación relacionados con el mercado laboral pueden ser ofrecidos por parte de la empresa o bien pueden ser una iniciativa del trabajador. En las Islas Baleares, en 2011, una parte importante de los trabajadores que cursan formación lo hacen en cursos participados por la empresa (70,5%), si bien en años anteriores este porcentaje era menor, como se ve en el gráfico. En la media española la empresa participa en la formación del 60% de los trabajadores.

A fin de fomentar la formación profesional de los trabajadores, el RDL 3/2012 recoge diversas medidas que afectan a los siguientes ámbitos:

- Derecho del trabajador a la formación profesional.
- Gestión de la formación profesional.
- Modificación del contrato de formación y aprendizaje.

a) Derecho del trabajador a la formación profesional.

Se fija un nuevo permiso retribuido para la formación vinculada al puesto de trabajo. Llega a las 20 horas anuales,

acumulables un máximo de 3 años, para los trabajadores con al menos 1 año de antigüedad. Además, a fin de llevar un registro de la formación profesional de cada trabajador, se creará una cuenta de formación⁵, asociada al número de afiliación a la Seguridad Social, con toda la formación recibida por el trabajador durante su vida laboral.

Cuando se lleven a término modificaciones en el puesto de trabajo, el empresario tiene que ofrecer formación al trabajador para adaptarse a estos cambios, y el tiempo que ocupe en esta formación se considerará tiempo de trabajo efectivo⁶. Se plantea crear un cheque formación⁷ para financiar el derecho individual al a formación de los trabajadores.

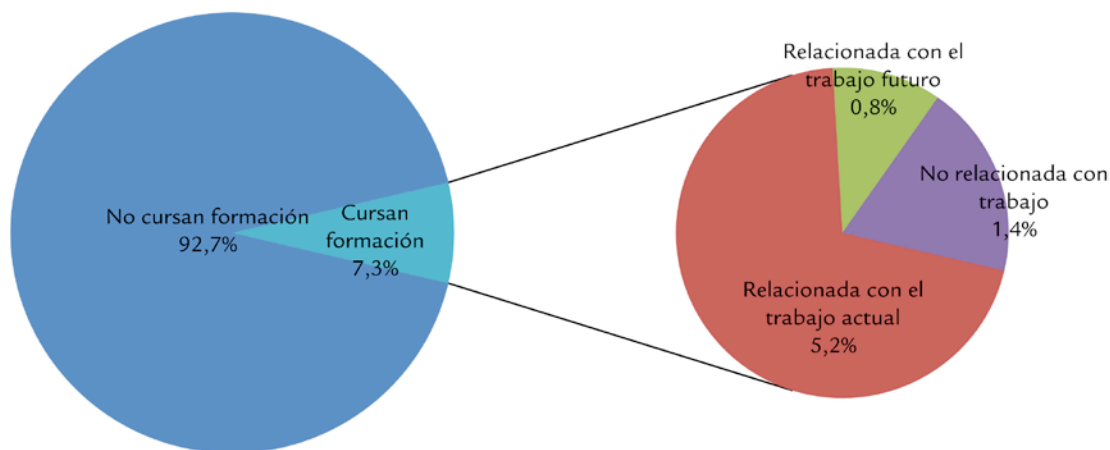
Finalmente, cualquier empresa podrá sustituir trabajadores en formación por parados beneficiarios de prestaciones de paro, y se elimina así la restricción que había para las empresas de menos de 100 trabajadores. Además, para el parado deja de ser voluntario y pasa a tener un carácter obligatorio.

b) Gestión de la formación profesional.

La formación profesional de los ocupados puede ser de oferta o de demanda⁸. La formación de demanda responde a las necesidades concretas de cada empresa y sus trabajadores⁹ y se conoce popularmente como formación bonificada¹⁰. Este tipo de formación donde la iniciativa corresponde a la propia empresa no se ve afectada por la reforma laboral. En cambio, sí que se introducen modificaciones en la formación de oferta, la cual esta destinada a todos los activos (ocupados o parados) y hasta ahora era gestionada, vía convenio, por organizaciones patronales y sindicales.

En primer lugar, los planes de formación profesional de oferta tendrán que centrarse en los sectores más innovadores, según se especifica en la reforma. En segundo lugar, los centros de formación acreditados podrán participar en el diseño y planificación del sistema de formación profesional para la ocupación, junto a la patronal y los sindicatos. Finalmente

Gráfico IV: Trabajadores en las Islas Baleares en 2011, según si cursan formación o no



Fuente: INE-EPA

⁴ El porcentaje de trabajadores universitarios es el más bajo del Estado.

⁵ Este precepto está pendiente de regulación reglamentaria.

⁶ Después, la falta de adaptación del trabajador puede ser causa de despido procedente, pero tiene que ser una vez hayan transcurridos dos meses de la finalización de la formación obligatoria.

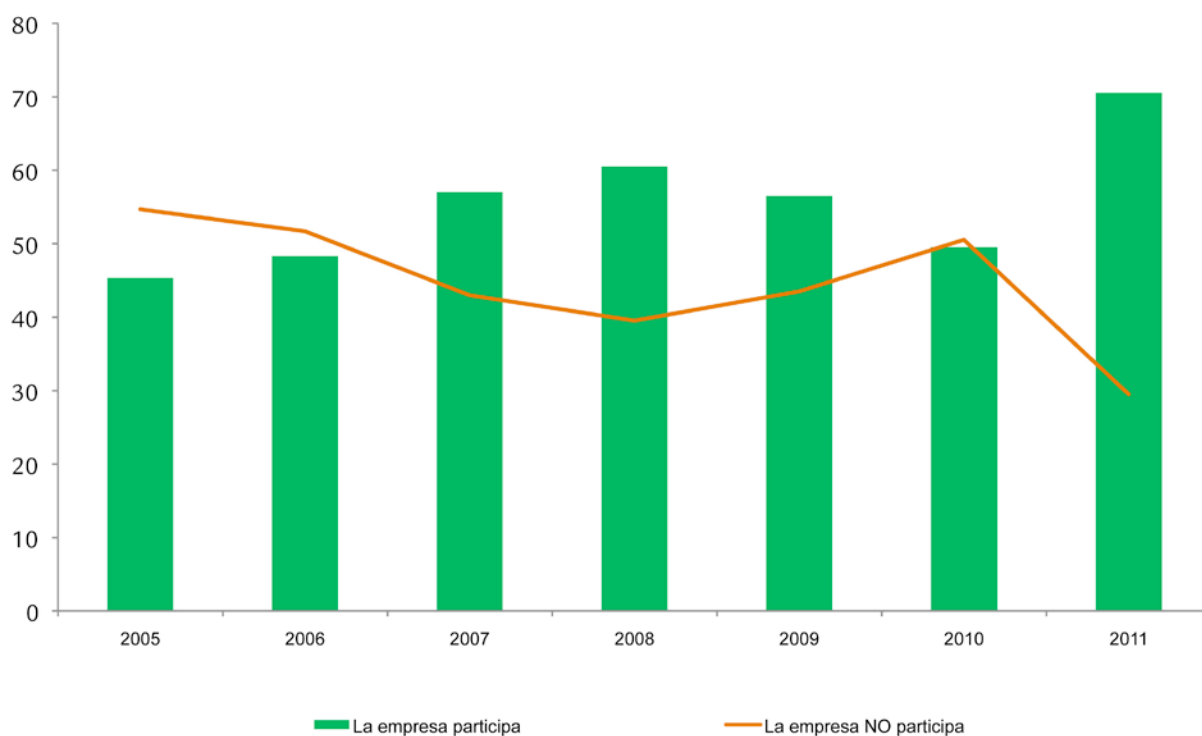
⁷ Previa consulta de los interlocutores sociales.

⁸ Según Real Decreto 395/2007, que regula el Subsistema de formación profesional para la ocupación.

⁹ Cursos que ofrece la empresa a sus trabajadores o permisos individuales de formación del trabajador.

¹⁰ Las empresas tienen bonificaciones o reducciones de la cuota de la Seguridad Social (los llamados créditos de la formación).

Gráfico V: % de trabajadores que cursan estudios relacionados con el mercado laboral en las Islas Baleares



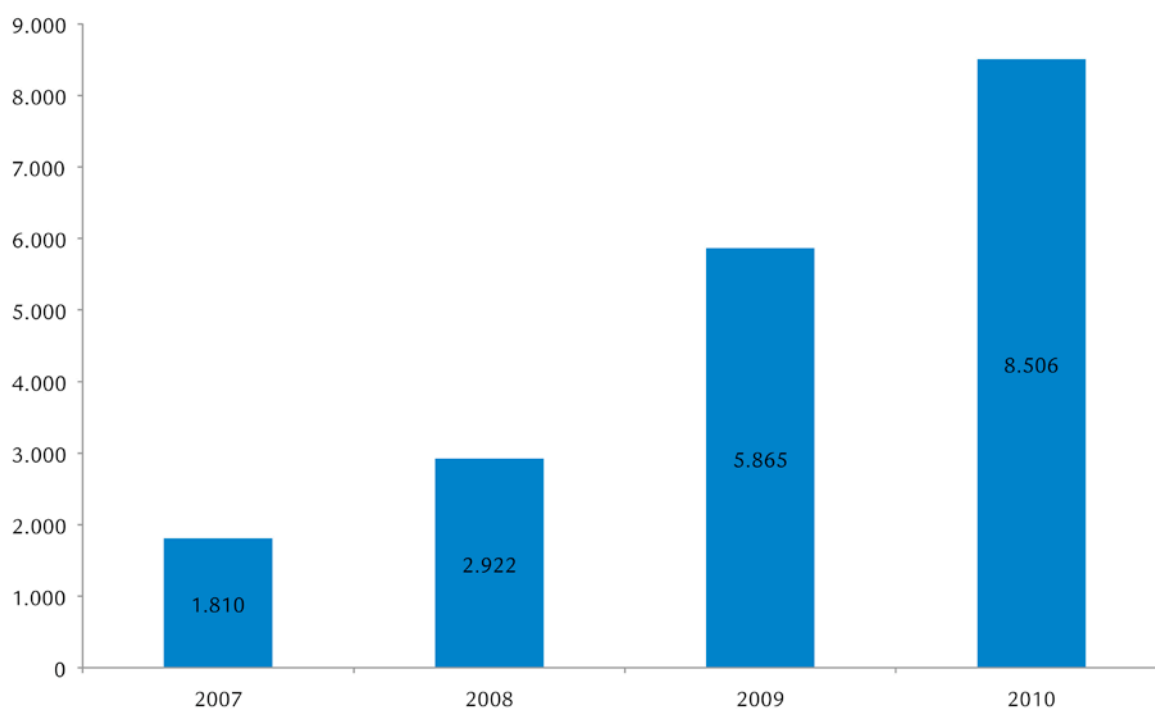
Fuente: MEYSS

estos centros también podrán recibir las subvenciones públicas para llevar a cabo esta formación para los ocupados.

En consecuencia, a partir de ahora los agentes sociales (patronales y sindicatos) gestionarán los planes y los fondos económicos para la oferta de formación profesional junto a los centros de formación acreditados, porque, como dice la exposición de motivos de la reforma laboral, “la oferta formativa sea más variada, descentralizada y eficiente”.

Según los datos del Ministerio, el número de centros formadores se ha incrementado año tras año, y en las Islas Baleares también se ha registrado esta evolución al alza, como se ve en el gráfico VI. Con la reforma laboral, es de prever que este sector ganará más peso, dado que las empresas podrán acceder a la gestión de la oferta formativa, mientras que antes sólo se dedicaban a la formación bonificada de las empresas.

Gráfico VI: Número de empresas formadoras en las Islas Baleares



Fuente: MEYSS

c) *Modificación del contrato de formación y aprendizaje.*

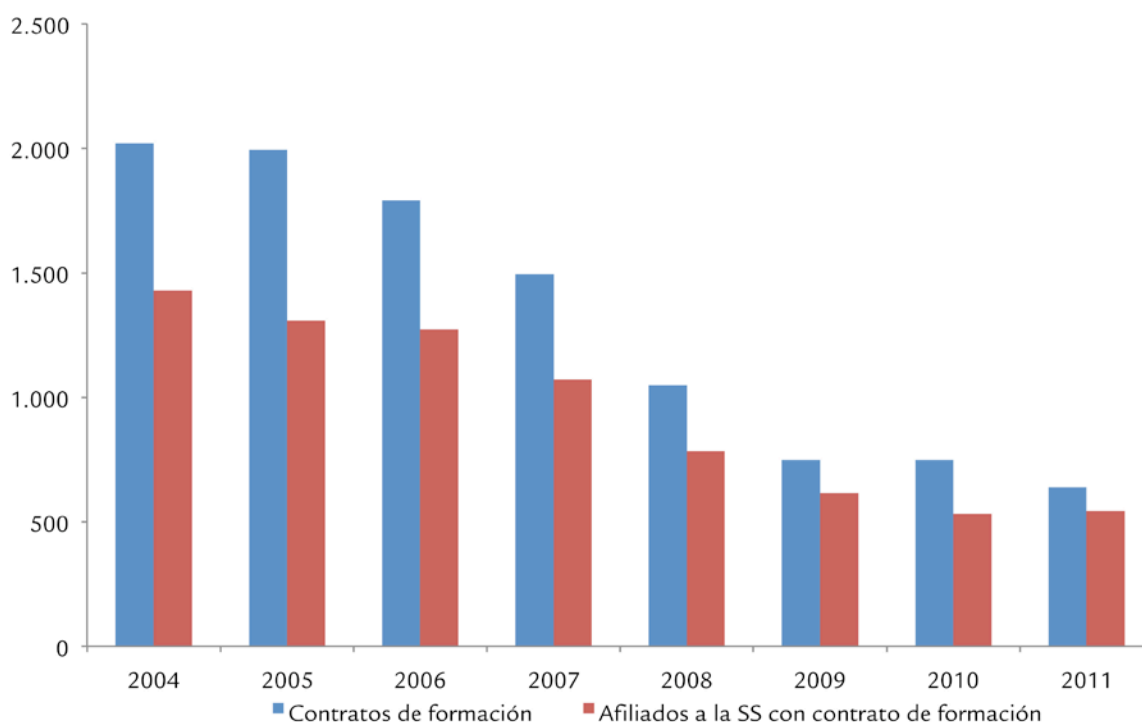
Los contratos formativos son de dos tipos: contrato de prácticas (que la reforma del RDL 3/2012 no modifica) y el contrato de formación y aprendizaje. Tal como se puede ver al gráfico VII, el número de trabajadores con contratos ha menguado pronunciadamente en los últimos años. Esto ha tenido lugar no solo en las Islas Baleares, sino también en el conjunto de España.

En un contexto en el que la tasa de paro juvenil afecta a casi la mitad de la población activa joven (16 a 24 años), la reforma busca incentivar la ocupación de éste colectivo modificando las restricciones en el contrato de formación y aprendizaje.

Así, las principales novedades de la reforma son:

- Ampliación de la duración: mínimo 1 año¹¹ y máximo 3 años (antes eran 2 prorrogables a 3).
- La edad máxima del trabajador es de 25 años, si bien ahora se alarga a menores de 30 años mientras la tasa de paro nacional esté por encima del 15%¹².
- Una vez expirada la duración del contrato, el trabajador puede tener otro contrato de formación (en la misma empresa o otra), si bien con una nueva actividad profesional.
- Se mantienen las cuantías de las bonificaciones para los nuevos contratos de formación así como para la transformación de estos contratos en indefinidos, pero se relajan los criterios para obtenerlas. Tal como se puede ver en la tabla, en 2011 se reduce el porcentaje de trabajadores con bonificación por transformación del contrato.

Gráfico VII: Trabajadores y número de contratos de formación en las Islas Baleares



Fuente: OTIB

Tabla I: Número de personas con contrato de formación transformado en indefinido en las Islas Baleares

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Total conversión	126	148	59	89	51	30	26
Conversión con bonificación	120	141	52	83	44	28	17
% personas con conversión bonificada	95,2%	95,3%	88,1%	93,3%	86,3%	93,3%	65,4%

Fuente: OTIB-SOIB

¹¹ Por convenio, se puede fijar un mínimo de 6 meses.

¹² En 2011, la media de la tasa de paro se sitúa en el 21,9 %.

CAPÍTULO II. Fomento de la contratación indefinida y otras medidas para favorecer la creación de ocupación

La reforma quiere incentivar la creación de trabajo y la contratación indefinida en los colectivos que más intensamente sufren la crisis, como son los jóvenes y las pequeñas y medianas empresas (definidas aquí como empresas con menos de 50 trabajadores, que suponen más del 99% tanto en España como en las Islas Baleares, según el Directorio de empresas del INE).

1. Fomento de la contratación indefinida:

- Nuevo contrato de trabajo de apoyo a los emprendedores (artículo 4)
- Racionalización de las bonificaciones de las transformaciones a contratos indefinidos (artículo 7)

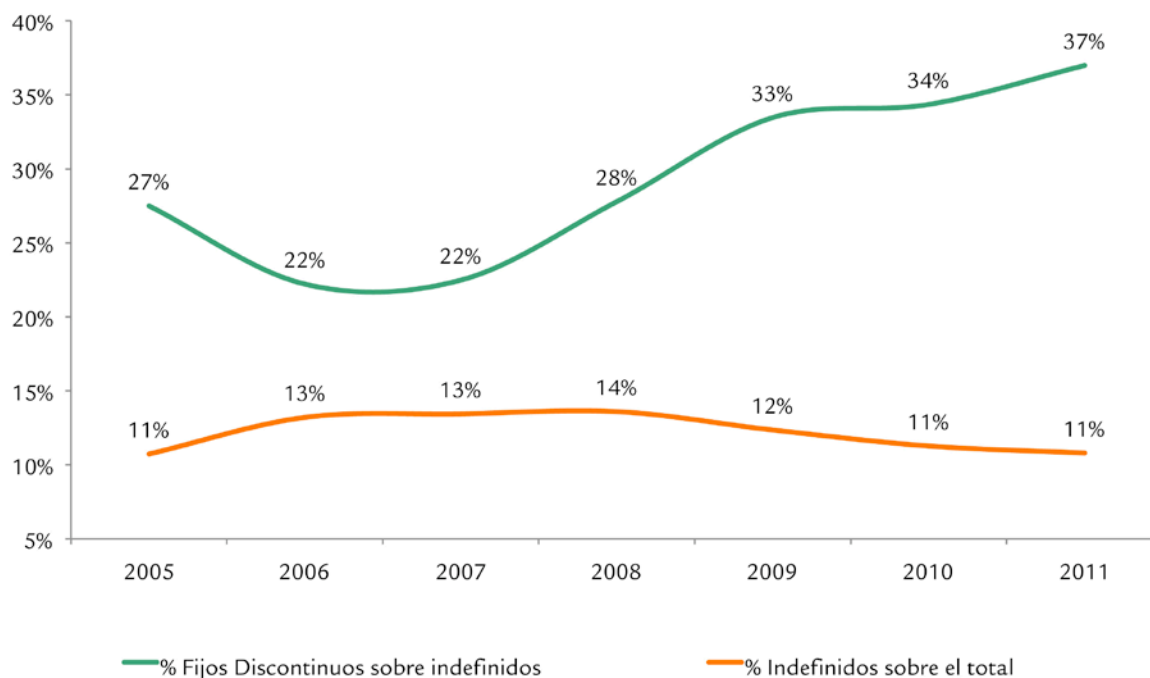
2. Impulso a otras formas de organizar el trabajo:

- Contrato a tiempo parcial (artículo 5)
- Trabajo a distancia (artículo 6)

ARTÍCULO 4. CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO DE APOYO A LOS EMPRENDEDORES

La mayor parte de los contratos que se firman en España son temporales y un porcentaje inferior al 10% son de contratación indefinida. En concreto, en 2011 esta modalidad supuso un 7,7% de los contratos en el conjunto de España. En el caso de las Islas Baleares, la proporción está ligeramente por encima del 10%, si bien se ha ido reduciendo en los últimos años y en 2011 sólo fue del 10,8% como se aprecia en el gráfico VIII. No obstante, dentro de estos contratos indefinidos, el peso de los contratos fijos-discontinuos ha ido creciendo año tras año y se sitúa en un 37% en 2011, es decir, de cada 100 contratos indefinidos que se firman en el archipiélago balear, 37 son fijos-discontinuos, mientras que para el conjunto de España, este porcentaje es del 10,1%.

Gráfico VIII: % de contratos indefinidos en las Islas Baleares



Fuente: OTIB

Con el objetivo de incentivar la contratación de carácter estable a jornada completa, la reforma crea una nueva modalidad contractual indefinida: el contrato de apoyo a los emprendedores. Pueden emplear este tipo de contrato las pequeñas y medianas empresas (aquellas con menos de 50 trabajadores en el momento de la contratación), por ser las que más dificultades tienen en este período de crisis y que suponen la mayoría en el tejido empresarial tanto de las Islas Baleares como en el conjunto de España.

Para fomentar este tipo de contrato, se establecen incentivos económicos para estimular la creación de puestos de trabajo indefinido para los colectivos más desfavorecidos comentados anteriormente. Tal como se puede ver en la tabla II, la contratación a tiempo completo de los jóvenes menores de

30 años permite a la empresa aplicar deducciones fiscales de hasta tres mil euros y además obtener bonificaciones a la cuota empresarial. En el primer cuatrimestre de 2012, el número de jóvenes menores de 30 años parados registrados supera los veinte mil en las Islas Baleares y representan cerca del 25% del total de paro de las oficinas del SOIB. El Real Decreto-ley 3/2012 también dota de bonificaciones a los parados mayores de 45 años, que son más de treinta y un mil de promedio en el primer cuatrimestre de 2012 y un tercio del total. Además se establecen deducciones fiscales para la contratación de parados beneficiarios de prestaciones contributivas, que en la media de los primeros cuatro meses de 2012 son más de veintiséis mil, cerca de una cuarta parte del total de parados.

Tabla II: Deducciones y bonificaciones para el contrato de apoyo a los emprendedores

Deducciones fiscales	Menores de 30 años	Se ha de mantener el trabajador durante 3 años en la empresa, excepto despido de tipo disciplinario, jubilación, incapacidad...
	Parados con prestación contributiva	
Bonificación cuotas Seguridad Social	Menores de 30 años	
	Mayores de 45 años	

La novedad de este contrato es que se alarga el período de prueba hasta a un año. El período de prueba se fija en el convenio colectivo, y en los casos que no está regulado, se establece un período máximo de 6 meses en titulados y de 2 meses para el resto de trabajadores, según el Estatuto de los Trabajadores. La finalidad de alargar este período es incentivar la contratación de trabajadores por parte del pequeño empresario. Cabe des-

tañar que aunque el período se alargue, si el empresario quiere disfrutar de las deducciones y bonificaciones, tiene que mantener al trabajador en su puesto de trabajo durante 3 años.

En total, en las Islas Baleares, se han firmado 1.149 contratos desde que entró en vigor la reforma laboral, distribuidos tal como se muestra en la tabla III.

Tabla III: Distribución de los contratos de apoyo a los emprendedores según incentivos en 2012 en las Islas Baleares

	Marzo	Abril	Mayo
Contratos con bonificaciones de las cuotas a la Seguridad Social.	178	207	252
Contratos con deducción fiscal.	185	216	271
Contratos amparados por el RDL 3/2012 sin bonificación ni deducción fiscal.	81	136	239
Total ¹	277	357	515

Fuente: OTIB

ARTÍCULO 5. CONTRATO A TIEMPO PARCIAL

El trabajo a tiempo parcial en España representa en torno al 13% de los trabajadores (13,8% en 2011 y en Islas Baleares, 13,3%). En cambio, estas cifras se encuentran por debajo de la media europea, donde el trabajo a tiempo parcial es más habitual (especialmente en países como Holanda o Suiza). En el caso español, la mayoría de trabajadores a tiempo parcial son mujeres, que en 2011 representaban prácticamente tres cuartas partes de los ocupados a tiempo parcial.

Como se puede apreciar en el gráfico IX, el peso de los trabajadores a tiempo parcial ha aumentado con la crisis, no solo porque haya menos asalariados, sino porque en términos absolutos, hay más ocupados a tiempo parcial. Es decir, que la crisis ha reducido la ocupación a tiempo completo, pero ha motivado una mayor contratación parcial².

Així com el nombre de treballadors a temps parcial s'ha incrementat en els darrers anys³, també ha augmentat la seva jornada laboral efectiva⁴, segons dades de l'Enquesta de

Conjuntura Laboral. A 2011, la jornada d'un treballador a temps complet a les Illes Balears va ser de 1.751 hores i la d'un treballador a temps parcial, 1.113 hores, xifres que suposen que un treballador a temps parcial treballa de mitjana un 64% de la jornada d'un a temps complet. Aquesta ràtio és la segona més elevada d'Espanya, després de Múrcia (67%).

Quant a les hores extraordinàries per treballador que es realitzen, l'evolució a les Illes Balears és diferent que a la mitjana espanyola. Així, les hores extra per treballador s'incrementen a les illes, mentre que minven per al conjunt d'Espanya des de l'inici de la crisi.

La novetat d'aquesta reforma laboral és permetre als treballadors a temps parcial fer hores extraordinàries (fins ara, no estaven permeses, excepte per reparació de sinistres i reparació de danys extraordinaris i urgents), sempre que el còmput anual de la jornada laboral pactada sigui inferior a la d'un treballador a temps complet.

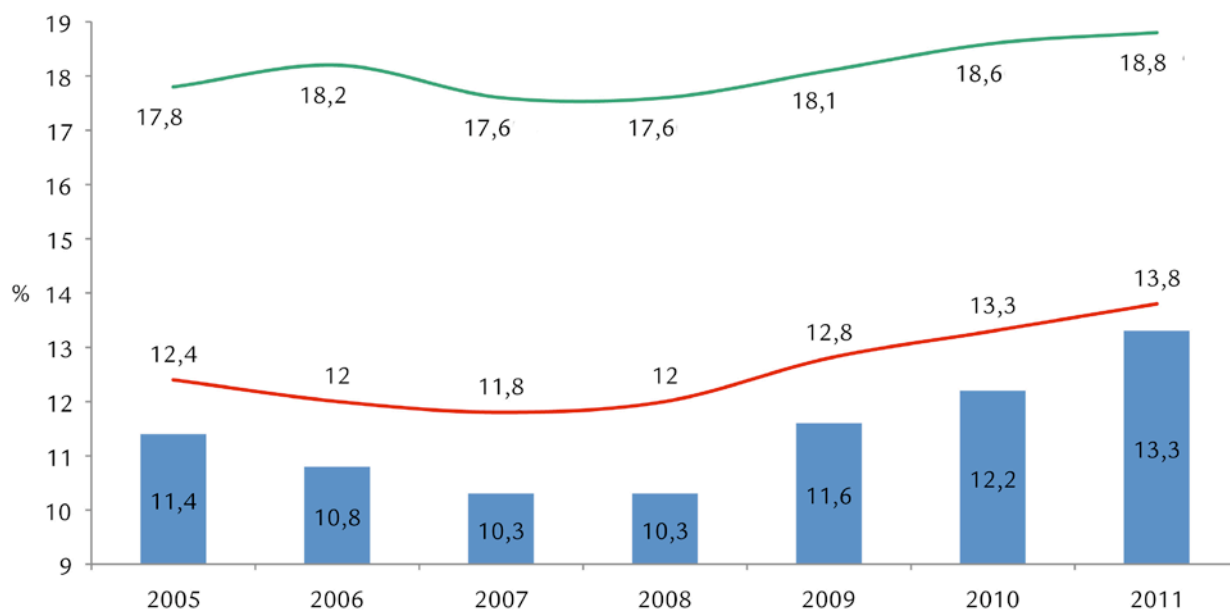
¹ En el total, se ha evitado la doble contabilización de los contratos con bonificación y con deducción fiscal.

² Ver documento "Análisis de la ocupación a tiempo parcial en un contexto de crisis en las Islas Baleares", del Observatorio del Trabajo de las Islas Baleares (OTIB).

³ El incremento de 2011 se explica por la reducción de las cuotas para los contratos a tiempo parcial con vigencia de febrero de 2011 a febrero de 2012, según RDL 1/2011.

⁴ La jornada efectiva incluye las horas extraordinarias y excluye los festivos y las vacaciones.

Gráfico IX: % de trabajadores a tiempo parcial



Fuente: INE-EPA, Eurostat

■ Islas Baleares

— España

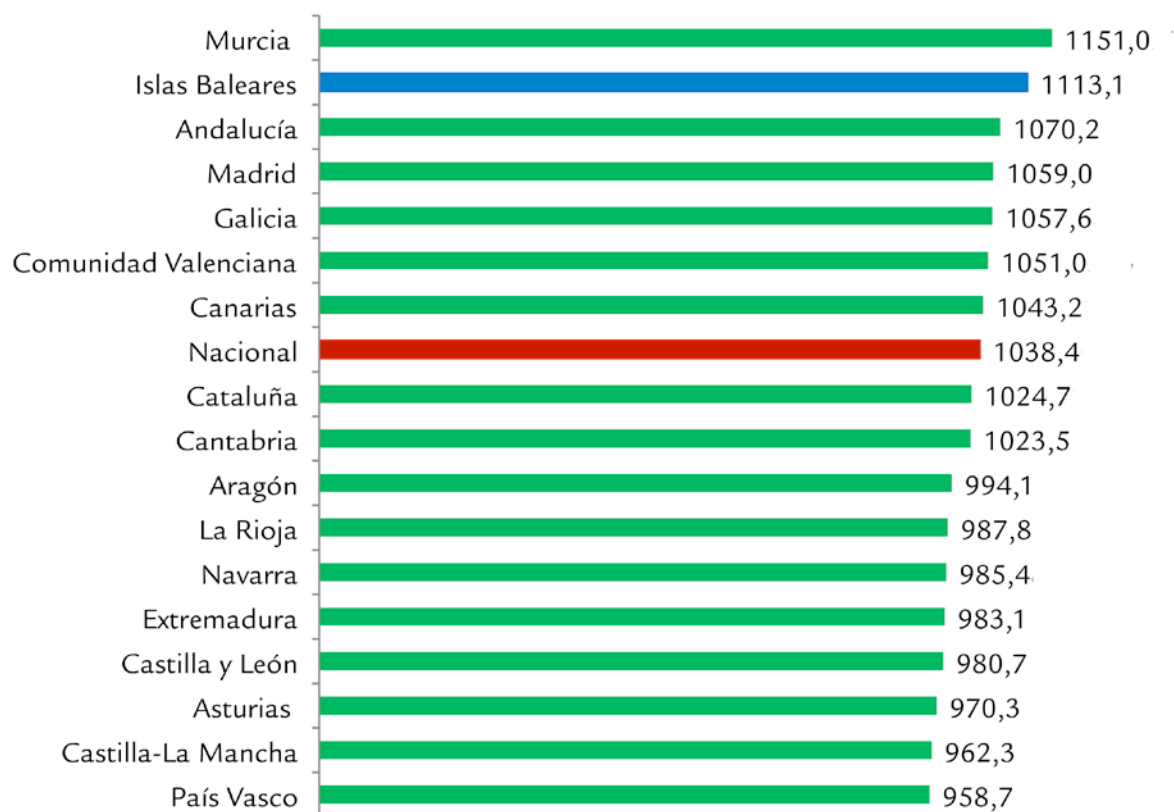
— Unión Europea

Tabla IV: Número de ocupados a tiempo parcial en las Islas Baleares. Miles.

2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
23,4	21,7	23,7	27,4	35,8	44,5	43,9	44,9	46,4	48,1	47,9	52,0

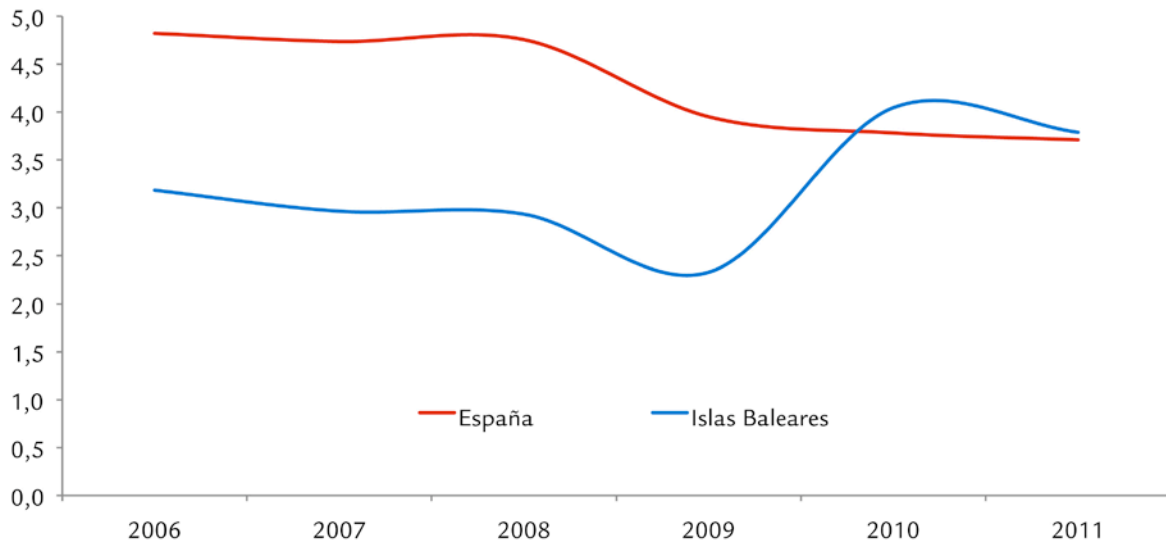
Fuente: INE-EPA

Gráfico X: Jornada laboral efectiva 2011. Horas anuales por trabajador



Fuente: MEYSS-ECL

Gráfico XI: Horas extraordinarias por trabajador

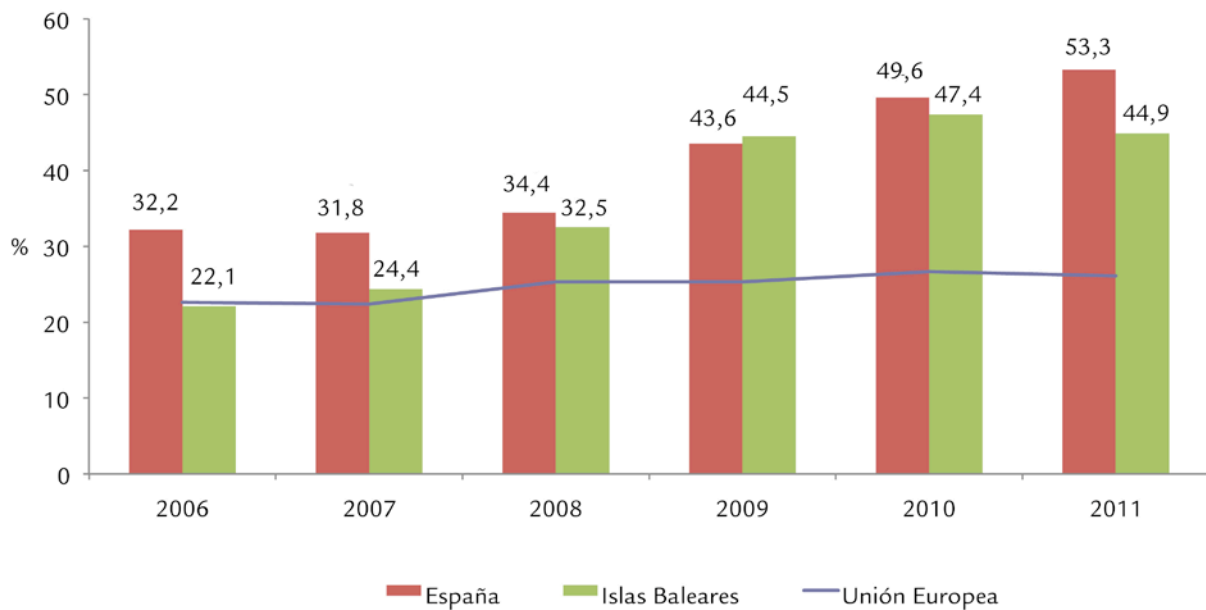


Fuente: MEYSS-ECL

Como hasta la reforma no estaba permitido que los trabajadores a tiempo parcial hiciesen horas extra, no se dispone de una información histórica que permita prever el impacto de esta medida. Con tal de obtener una aproximación, se ha supuesto que la proporción de horas extraordinarias que

se realizarán en el marco de un contrato a tiempo parcial será la misma que la que se dan en los contratos a tiempo completo. Bajo esta hipótesis⁵, el número de horas extraordinarias que se hubieran cotizado en 2011 sería de 206, un 19% de las horas extraordinarias totales.

Gráfico XII: % de trabajadores a tiempo parcial por que no encuentran trabajo a tiempo completo



Fuente: OTIB, INE-EPA, EUROSTAT

ARTÍCULO 6. TRABAJO A DISTANCIA.

Se cambia la denominación del Estatuto de los Trabajadores de “trabajo a domicilio” a “trabajo a distancia”, para que el trabajador pueda prestar servicios fuera del centro de trabajo. Sigue siendo voluntario para el trabajador y la reforma

establece que debe de tener los mismos derechos laborales (retribución, formación profesional, movilidad y promoción, protección de la seguridad y la salud...) que tienen los trabajadores que presten servicios en las instalaciones de la empresa.

⁵ Se obtiene prorrateando las horas extras totales por el ratio de trabajadores a tiempo parcial sobre los trabajadores a tiempo completo y sobre el ratio de jornada a tiempo parcial sobre la jornada a tiempo completo.

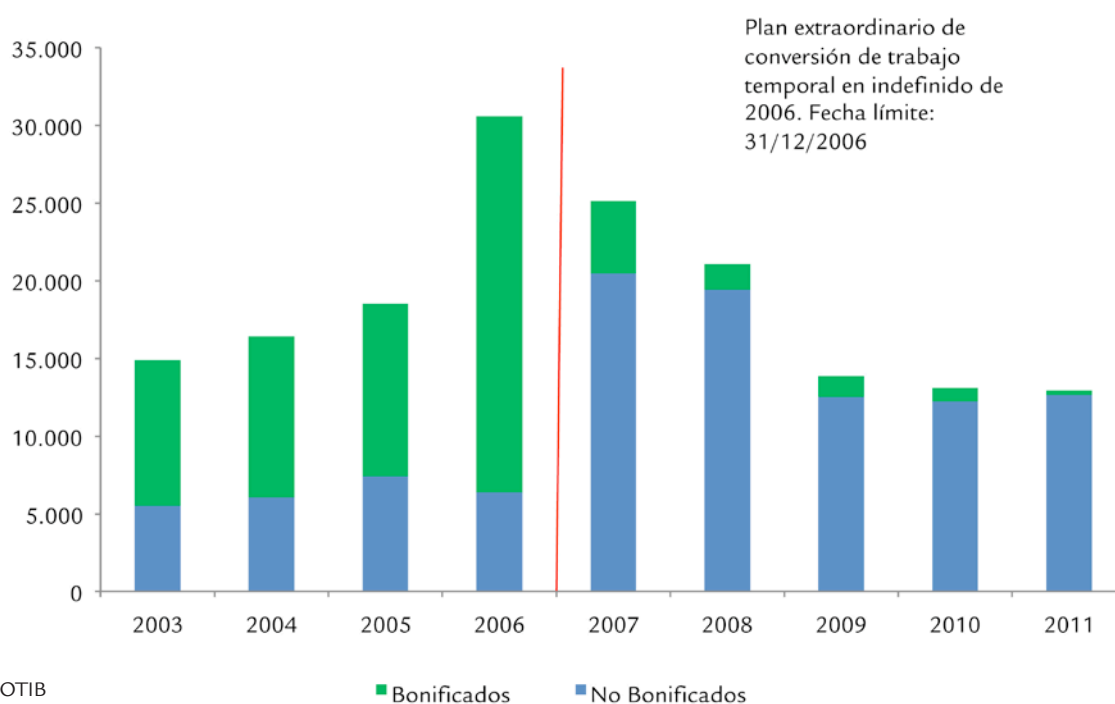
ARTÍCULO 7. BONIFICACIONES EN LA CUOTA EMPRESARIAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA LA TRANSFORMACIÓN EN INDEFINIDOS DE CIERTOS CONTRATOS

Antes de la publicación del Real Decreto-ley 3/2012, todas las empresas se podían beneficiar de la bonificación de una parte de las cuotas empresariales cuando se convertía en indefinido un contrato de prácticas, de relevo o de sustitución por anticipación de la edad de jubilación⁶.

La reforma limita esta bonificación y solo la podrán aplicar las pequeñas y medianas empresas, esto es, aquellas con menos de 50 trabajadores, que conforman la mayoría del tejido empresarial balear (un 99,4% en 2011). Asimismo, como se observa en el gráfico XIII, actualmente el peso de los contratos que se convierten en indefinidos gracias a las bonificaciones es mínimo. En el año 2006, gracias al

plan extraordinario para convertir contratos temporales en indefinidos⁷, el número de contratos transformados aumentó considerablemente, muchos incentivados por la bonificación. No obstante, se observa que el número de contratos de carácter temporal que se transforman en indefinidos ha menguado después del plan, especialmente a partir de 2009. A la hora de despedir trabajadores por la crisis económica, la mayoría de empresarios optó en primer lugar por no renovar a sus trabajadores temporales, con la consiguiente disminución de las conversiones en indefinidos. Además, tal como se observa en el gráfico XIII, el peso de los contratos convertidos que están bonificados ha sido mínimo en los últimos años.

Gráfico XIII: Contratos convertidos en indefinidos en las Islas Baleares



Fuente: OTIB

Tabla V: % de personas con contratos convertidos con bonificación sobre el total de convertidos de cada modalidad en las Islas Baleares

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Prácticas	95,3%	98,0%	74,4%	75,0%	79,8%	71,0%	73,3%
Relevo	96,8%	96,8%	89,3%	92,3%	80,2%	81,4%	82,6%
Jubilación anticipada	100%	100%	100%	73,7%	88,9%	100%	77,8%

Fuente: OTIB

⁶ Según el artículo 2.6 de la ley 43/2006

⁷ Ley 43/2006

CAPÍTULO III. Medidas para favorecer la flexibilidad interna de las empresas como alternativa a la destrucción de empleo

Durante la crisis se ha evidenciado la falta de flexibilidad interna de las empresas para adaptarse a las variaciones de la demanda (en este caso, la caída de la demanda) sin tener que recurrir al despido. Por este motivo, la reforma pretende potenciar mecanismos de flexibilidad para ajustar las condiciones de trabajo a la situación económica de la empresa, con el objetivo que el despido sea el último recurso. Los instrumentos de flexibilidad interna de la reforma son:

- La movilidad funcional y geográfica del trabajador dentro de la empresa (artículos 8, 10, 11)
- La modificación de las condiciones de trabajo (artículos 9 y 12)
- La suspensión del contrato laboral o la reducción de la jornada (artículo 13)
- La negociación colectiva (artículo 14)

ARTÍCULO 8. CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

Cada trabajador está contratado por la empresa para realizar unas funciones que hasta ahora se encuadraban en la categoría profesional, que determinaba su sueldo. Las categorías se englobaban en un conjunto más amplio, los grupos profesionales.

Con la reforma laboral, desaparecen las categorías y la clasificación profesional se hará por grupos, con la posibilidad de

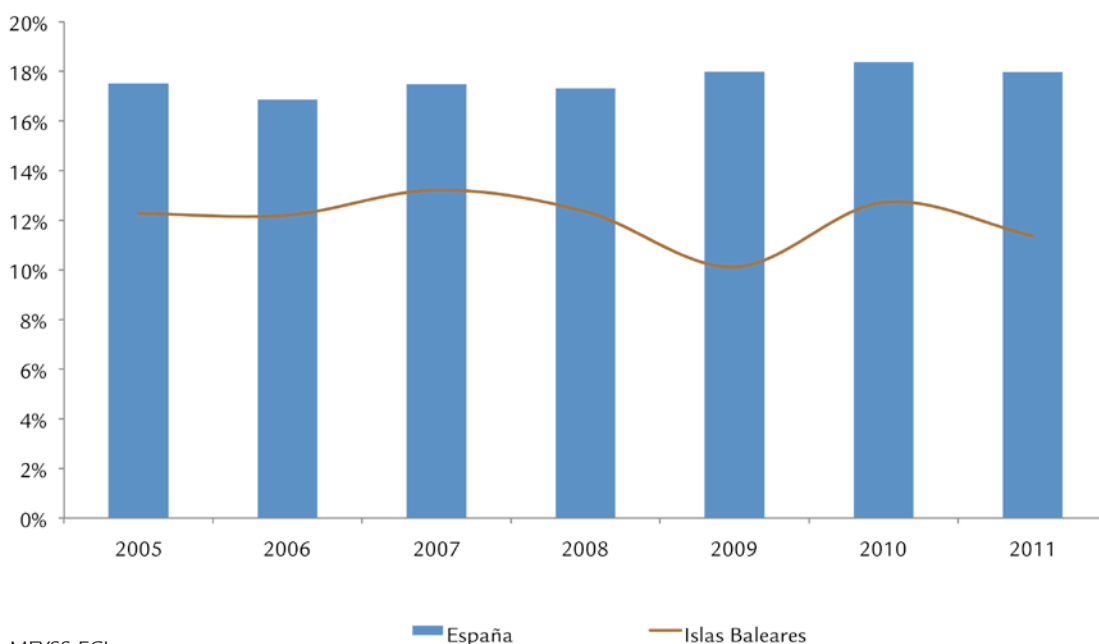
realizar funciones de más de un grupo (polivalencia funcional). Por ejemplo, el XIII Convenio de hostelería de las Islas Baleares, establece 136 categorías profesionales que se agrupan en 6 grupos profesionales. Este convenio, que no solamente afecta a hostelería, sino también a bares, restaurantes, salas de fiesta y similares, ha llegado a abarcar a más de cien mil trabajadores en las Islas Baleares.

ARTÍCULO 9. TIEMPO DE TRABAJO

La empresa puede distribuir hasta un 5% de la jornada de trabajo anual de manera irregular. Hasta ahora era necesario el acuerdo con los representantes de los trabajadores. A partir de ahora, también se podrá aplicar aunque no haya acuerdo.

Según la Encuesta de Coyuntura Laboral, el porcentaje de trabajadores en las Islas Baleares afectados por una distribución irregular de jornada está por debajo de la media nacional.

Gráfico XIV: Trabajadores con distribución irregular de la jornada



Fuente: MEYSS-ECL

ARTÍCULO 10. MOVILIDAD FUNCIONAL

La movilidad funcional consiste en asignar al trabajador tareas distintas a las establecidas dentro del contrato de trabajo (dentro del mismo grupo profesional), con el objetivo de adaptar los recursos humanos de la empresa a las necesidades no planificadas (como un cambio en la demanda). Este cambio de tareas también puede ser por funciones superiores o inferiores¹ y en el caso de que no

se correspondan al mismo grupo profesional, será por un período concreto.

La novedad es que antes, para cambiar a funciones inferiores, se requerían causas basadas en la actividad productiva, urgentes o imprevisibles y ahora se elimina este requisito. Tanto para cambiar a funciones superiores como inferiores, se piden causas técnicas o organizativas.

¹ En el primer caso supone un mayor sueldo, pero en el segundo se mantiene la remuneración de origen.

ARTÍCULO 11. MOVILIDAD GEOGRÁFICA

La movilidad geográfica consiste en desplazar, dentro de una misma empresa, a un trabajador a otro centro de trabajo que implique un cambio de residencia. Con el objetivo de incrementar la flexibilidad de las empresas a través de la reordenación de sus efectivos en términos geográficos, la reforma modifica los siguientes aspectos:

- Las causas económicas, técnicas, organizativas o de la producción requeridas ahora tienen que estar relacionadas con la competitividad, la productividad o organización técnica del trabajo.

- La autoridad laboral ya no podrá ampliar el término de incorporación del trabajador al nuevo centro de trabajo, el cual se establece en 30 días².
- L'autoritat laboral ja no podrà ampliar el termini d'incorporació del treballador al nou centre de treball, el qual s'estableix en 30 dies.
- Ahora se incorpora la posibilidad de acordar prioridades de permanencia para los trabajadores con cargas familiares, cierta edad o discapacitados. Los representantes de los trabajadores siguen teniendo preferencia en la permanencia.

ARTÍCULO 12. MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO

El empresario puede variar las condiciones de trabajo de los trabajadores (horario, jornada, turnos...) como medida de flexibilidad interna, por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción. El proceso para la modificación de las condiciones de trabajo varía según dónde estén reguladas, si es en convenio colectivo o no. En este apartado, se analizan las modificaciones de condiciones que no se encuentran reguladas por convenio³.

Las novedades de la reforma laboral son:

- Ahora también se puede modificar la cuantía salarial, a parte de la jornada, horario trabajo por turnos...
- Las causas se consideran justificadas si están relacionadas

con la competitividad, la productividad o la organización técnica o del trabajo en la empresa.

- Se simplifica la distinción entre modificación individual o colectiva⁴: a partir de la reforma, para ser considerada colectiva, tendrá que afectar a un número mínimo de trabajadores (el límite coincide con el de el despido colectivo, disponible en el anexo), independientemente del tipo de modificación (horario, función...)

En todo caso, el trabajador puede rescindir la relación laboral si no acepta las modificaciones y seguirá recibiendo una indemnización de 20 días de salario por año hasta 9 mensualidades.

ARTÍCULO 13, 15 Y 16. SUSPENSIÓN DEL CONTRATO O REDUCCIÓN DE LA JORNADA

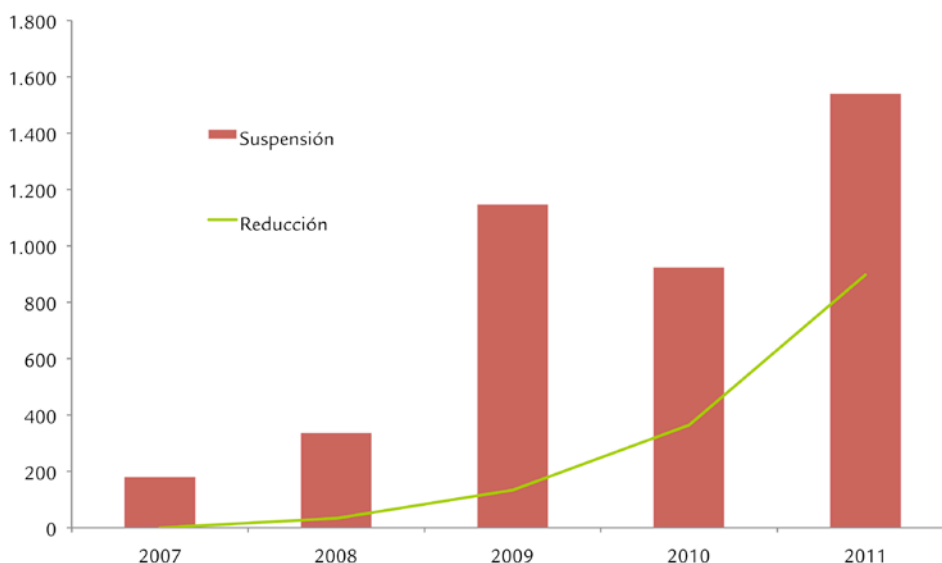
El empresario también puede tomar otras medidas diferentes al despido a fin de ajustarse a los cambios por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción. Así, igual que en el caso de fuerza mayor por la suspensión, en el supuesto de trabajadores sin carga de trabajo suficiente⁵, se pueden tomar dos medidas alternativas:

- Suspensión de contrato.
- Reducción de jornada (entre un 10% y un 70%).

ca. La medida empleada mayoritariamente es la suspensión del contrato. El número de trabajadores afectados por una suspensión es superior al de una reducción de jornada, tanto en el conjunto de España como en el archipiélago balear. En el caso de la suspensión, las causas más habituales son organizativas o de producción (es decir, una menor demanda), mientras que en las reducciones de jornada la justificación más habitual es la de causas económicas. Aparte del incremento de trabajadores afectados por la suspensión del contrato, también se han incrementado el número de días de suspensión por trabajador y en el caso balear, de manera similar a la media española.

En los últimos años, las empresas han empleado estos dos recursos para afrontar situaciones de menor actividad económica.

Gráfico XV: Trabajadores afectados por suspensión o reducción de jornada en las Islas Baleares



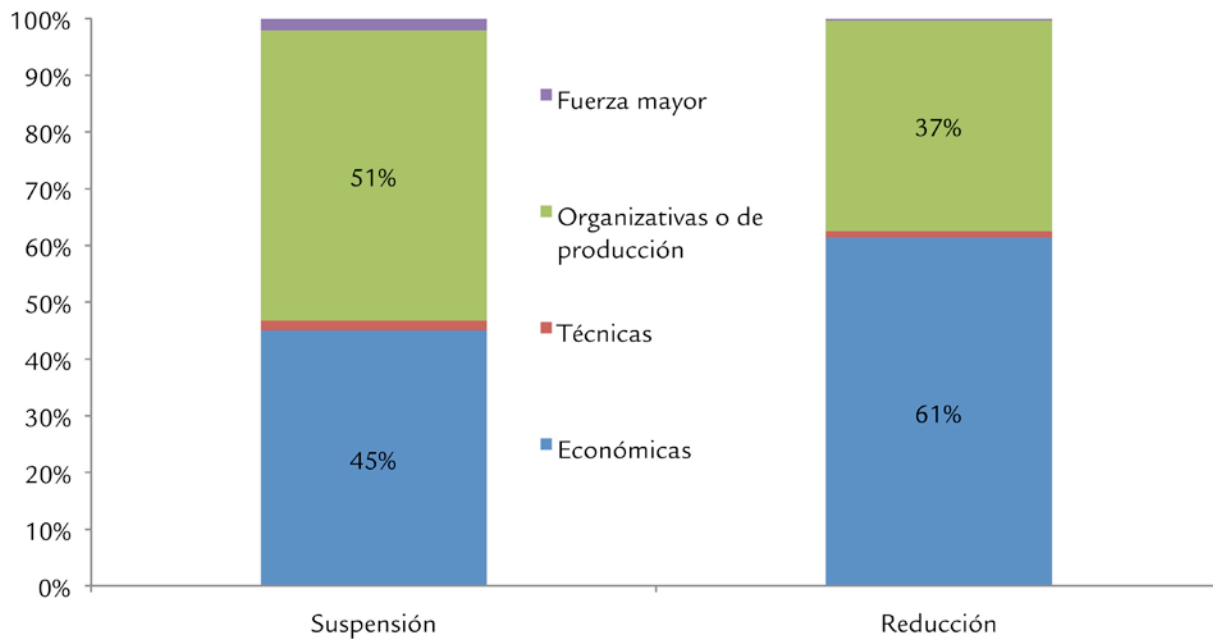
Fuente: MEYSS

² Antes de la reforma laboral, lo podía paralizar hasta un máximo de 6 meses.

³ Sino en contrato de trabajo, acuerdo, pacto colectivo o decisión unilateral de le empresario con efectos colectivos.

⁴ Por las condiciones no reguladas en convenio colectivo.

⁵ Independientemente del número de trabajadores afectados.



Fuente: MEYSS

La principal novedad introducida por el RDL 3/2012 es la eliminación de la autorización administrativa. Así, a partir de la entrada en vigor el empresario sólo lo tiene que comunicar a la autoridad laboral.

Durante el período de suspensión o reducción de jornada, por un lado el trabajador cobra la prestación de paro proporcional que le corresponde y por el otro, la empresa paga las cuotas de la Seguridad Social de los trabajadores afectado por el período de inactividad.

En la situación de suspensión, si posteriormente el trabajador es despedido por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, la reforma prorroga la reposición de la prestación de paro consumida (un máximo de 180 días) durante 2012⁶. La reforma mantiene la bonificación del 50%⁷ de la cuota empresarial de la Seguridad Social del trabajador afectado por una suspensión o reducción de jornada (máximo 240 días).

ARTÍCULO 14. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

La reforma laboral incide especialmente en la negociación colectiva, con el objetivo de que sea un instrumento para adaptarse a las condiciones de trabajo a la situación de las empresas, y no un obstáculo.

- Prioridad del convenio de empresa frente al sectorial
- Inaplicación del convenio por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción
- Reducción de los contenidos mínimos del convenio colectivo
- Fin de la ultraactividad de los convenios

a) Prioridad del convenio de empresa frente al sectorial

La reforma laboral da prioridad al convenio de empresa frente al convenio sectorial. La última reforma de la negociación colectiva⁸, en 2011 dejó de aplicar esta prioridad. Como novedad, la reforma laboral no permite que ningún acuerdo de ámbito superior pueda eliminar la prioridad aplicativa del convenio de empresa.

Tabla VI: Trabajadores afectados en 2011

	Islas Baleares	España
Convenios de empresa	1,2%	8,1%
Convenios de otro ámbito	98,8%	91,9%

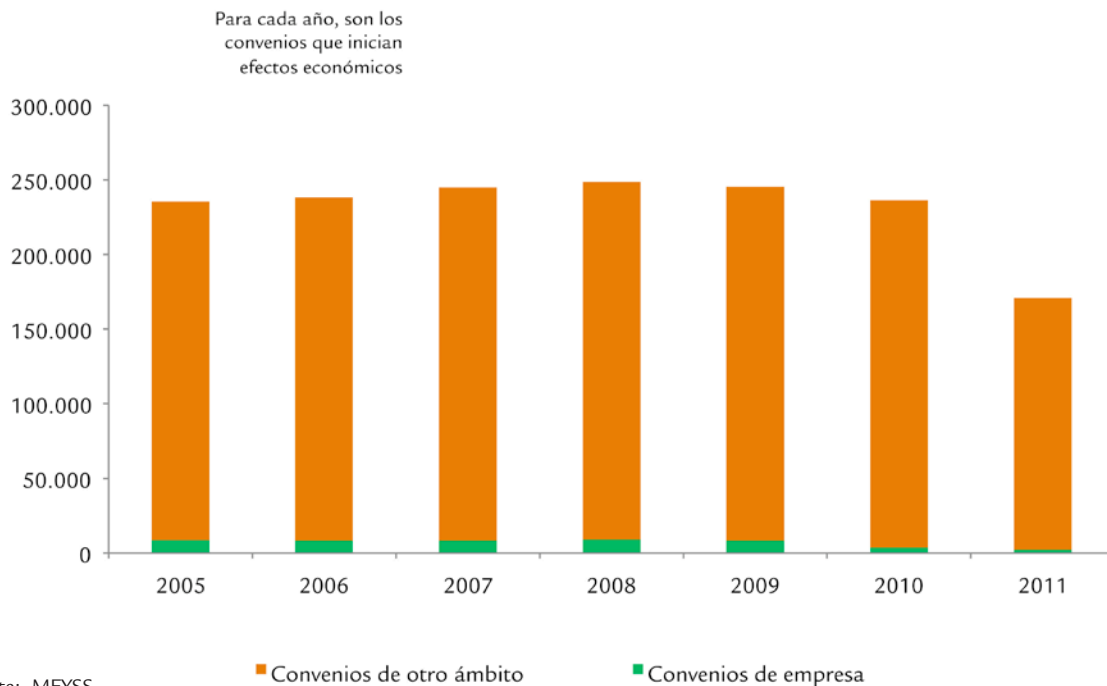
Fuente: MEYSS

⁶ Si el despido se produce hasta el 31 de diciembre de 2013.

⁷ Llega hasta el 80% si el empresario incluye acciones formativas o de conciliación familiar y laboral.

⁸ Real Decreto-ley 7/2011

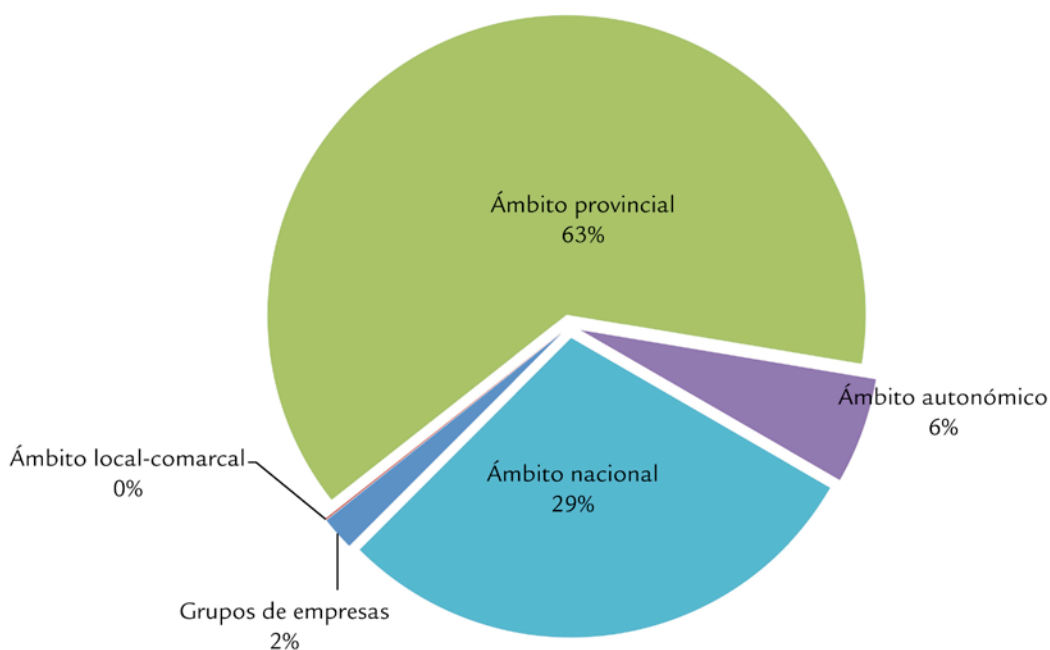
Gráfico XVII: Trabajadores afectados por convenios en las Islas Baleares



Las estadísticas de convenios colectivos indican que las condiciones laborales de la mayor parte de los trabajadores están reguladas por convenios de ámbito superior a la empresa, y en las Islas Baleares⁹, el peso de los trabajadores con convenio de empresa es todavía más residual que en el con-

junto del Estado. Dentro de los trabajadores afectados por un convenio sectorial, la mayoría tiene un convenio de ámbito provincial, seguido de uno de ámbito nacional, como se aprecia en el gráfico XVIII.

Gráfico XVIII: Trabajadores afectados por convenios de ámbito superior a la empresa en España 2011



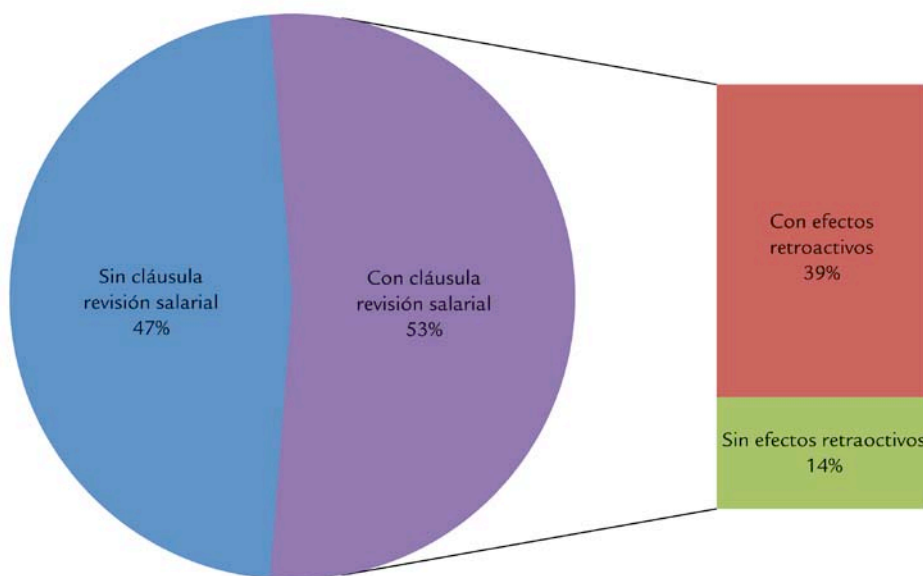
Fuente: MEYSS

⁹ La caída de los trabajadores afectados por convenios en 2011 se debe al retardo de la negociación colectiva a causa de la reforma de junio de 2011.

La teoría económica establece que la negociación colectiva descentralizada (en el ámbito de cada empresa) permite que cada compañía adapte las condiciones de trabajo a la coyuntura económica, pero también a la situación interna. En cambio la negociación sectorial de ámbito superior a la empresa, pero no centralizada (sino por sectores productivos y en el ámbito provincial, autonómico...), mayoritaria en España, establece unas mismas condiciones en las empresas de un conjunto, independientemente de la situación de cada empresa, fijando condiciones (como incrementos de salario) que muchas compañías no se pueden permitir aplicar.

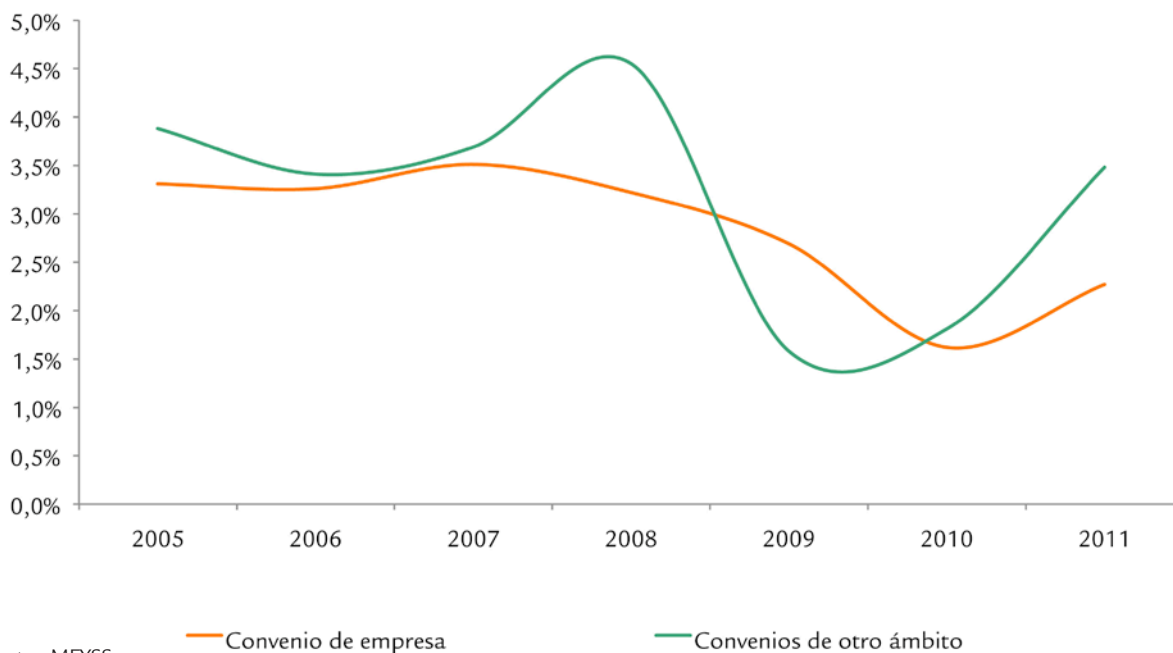
Durante esta crisis económica se ha evidenciado que la negociación colectiva sectorial no ha permitido la flexibilidad interna de las empresas, que han tenido que aplicar las condiciones pactadas en el convenio sectorial correspondiente. Por ejemplo, a pesar de la caída generalizada de la actividad económica en los últimos años, el aumento salarial pactado en convenio ha sido positivo, encareciendo los costes de las empresas y poniendo en peligro su viabilidad en algunos casos. Este aumento de los costes laborales mengua la competitividad de la empresa y se ha traducido en un mayor número de personas que acaban yendo al paro¹⁰.

Gráfico XIX: Trabajadores afectados por convenio en España 2011



Fuente: MEYSS

Gráfico XX: Aumento salarial pactado en convenio en las Islas Baleares



Fuente: MEYSS

¹⁰ Ver estudio del Banco de España en el Boletín económico de febrero de 2012.

Tabla VII: Trabajadores con cláusula de revisión salarial en España el 2011

Convenios de empresa	24,2%
Convenios de otro ámbito	55,1%

Fuente: MEYSS

Este incremento salarial en tiempos de crisis ha sido posible porque más de la mitad de los trabajadores cubiertos por convenio tienen cláusula de revisión salarial¹¹ en España, la mayoría con efectos retroactivos.

Esta cláusula de incremento del salario ligado a la inflación es más habitual en los convenios de ámbito superior a la empresa y como resultado, el aumento salarial pactado es en general más grande en estos convenios sectoriales, como se ve en el gráfico XX.

Por todo eso, es de esperar que la reforma incremente el número de trabajadores cubiertos por un convenio de empresa, lo cual permita a las compañías negociar las condiciones de trabajo más adecuadas para el buen funcionamiento de la empresa.

b) Inaplicación de las condiciones de trabajo recogidas en convenio colectivo

Como se ha visto antes en el artículo de modificaciones de las condiciones de trabajo (artículo 12), el empresario puede variar las condiciones de trabajo, como la jornada o el sueldo. Cuando las condiciones están reguladas por convenio colectivo, la ley permite inaplicar algunas condiciones de trabajo en algunas materias, por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción.

Antes de la reforma, la inaplicación era posible para el régimen salarial (cláusula de descuelgue salarial), pero a partir de ahora, también se pueden inaplicar condiciones relacionadas con la jornada, el horario, mejoras en las prestaciones sociales, etc.

La nueva norma regula más detalladamente las causas para esta inaplicación y las clarifica:

Tabla VIII: Comparativa de las causas de inaplicación de los convenios

Antes de la reforma	Con la reforma
<ul style="list-style-type: none"> Disminución persistente del nivel de ingresos. Situación y perspectivas económicas negativas a causa de la aplicación del convenio Causas que afecten a las posibilidades de mantener la ocupación en la empresa. 	<ul style="list-style-type: none"> Causa económica: situación económica negativa <ul style="list-style-type: none"> -Pérdidas actuales o previstas -Disminución de ventas o ingresos 2 trimestres consecutivos Causa técnica: cambios medios/instrumentos de producción Causa organizativa: cambios en sistema de trabajo o de organizar la producción Causa productiva: cambios en la demanda del mercado

Finalmente, la reforma establece que, en caso de no llegar a acuerdo en el período de consultas fijado y si el conflicto no se soluciona por las otras vías disponibles, las partes se tendrán que someter a arbitraje a través de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos¹².

Hasta entonces, la inaplicación del convenio (hasta ahora, descuelgue salarial), ha sido poco aplicada, pues, si observamos los datos de la Encuesta de Coyuntura Laboral, sólo un 3,8% de los trabajadores fueron afectados por la cláusula de descuelgue salarial en 2011 en nuestro país. En el caso balear, todavía fueron menos trabajadores (un 2,7%). Es de prever que a partir de la reforma, esta medida de flexibilidad interna se emplee más.

c) Reducción de los contenidos mínimos del convenio colectivo

Se eliminan algunos puntos del contenido mínimo del convenio colectivo, como el plazo mínimo para la denuncia del convenio, el plazo máximo para iniciar las negociaciones del nuevo convenio o el plazo máximo de negociación.

d) Fin de la ultraactividad

Las partes que negocian un convenio establecen su duración y ésta se prorroga de año en año si las partes no denuncian el convenio.

Las novedades de la reforma son, por un lado, que se permite negociar el convenio antes de que finalice la vigencia y, por otro lado, que si una vez denunciado el convenio transcurren dos años sin acuerdo, el convenio pierde vigencia y se aplica el convenio de ámbito superior, si lo hay, excepto si se ha pactado otra cosa. Es decir, se acaba con la ultraactividad de los convenios.

El objetivo del primer punto es facilitar la renegociación del convenio sin tener que denunciar su totalidad antes de que acabe su vigencia y, en el segundo punto, evitar que se alarguen en el tiempo de ciertas condiciones de trabajo a causa de la ultraactividad (antes, seguían vigentes hasta llegar a acuerdo)

¹¹ Incrementos salariales anuales en función de la inflación.

¹² U órgano autonómico similar.

CAPÍTULO IV. Medidas para favorecer la eficiencia del mercado laboral y reducir la dualidad.

Ante la situación de crisis económica, el ajuste en España se ha llevado a cabo a través de despidos, por la ausencia de flexibilidad interna en las empresas (las medidas de la reforma laboral en este sentido se han comentado en el apartado anterior). El objetivo de la reforma es que el despido sea el último recurso de las empresas. Así, en este capítulo se incluyen medidas destinadas a:

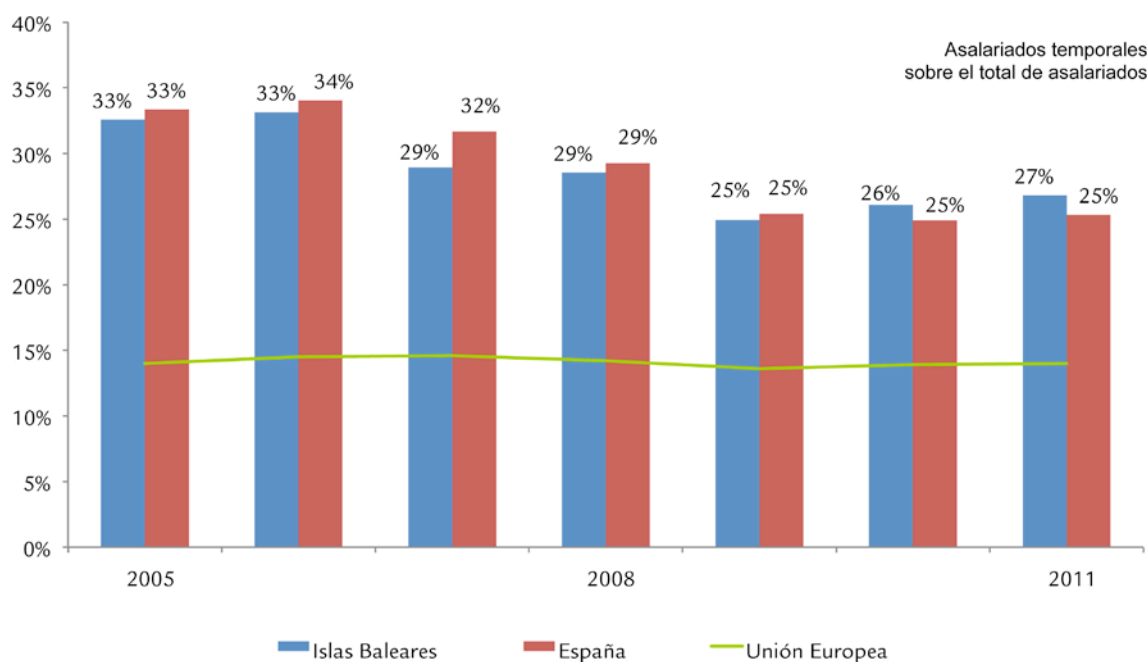
- Mejorar la eficiencia del mercado laboral, que se puede conseguir con la exigencia de causalidad en el despido, a fin de que un despido procedente se pueda tramitar como tal en vez de hacerlo como improcedente. También se abarata el coste de despido cuando es improcedente.
- Reducir la dualidad del mercado de trabajo, que se da a causa de una distinta protección del trabajo indefinido respecto al trabajo temporal.

ARTÍCULO 17. LIMITACIÓN AL ENCADENAMIENTO DE CONTRATOS TEMPORALES

Hasta agosto de 2011, sólo era posible encadenar contratos hasta un máximo de 24 meses¹. Un decreto de medidas laborales urgentes² cambió esta circunstancia y a partir del 31 de agosto de 2011 se permitió el encadenamiento. Ahora, con la reforma laboral del RDL 3/2012, se ha vuelto a la regulación inicial, para fomentar la contratación indefinida. No obstante, todavía se podrán encadenar contratos temporales hasta el 31 de diciembre de 2012, ya que la medida entrará en vigor en 2013.

La incidencia de la temporalidad en nuestro país es de las más altas de Europa, y, como se ve en el gráfico XXI, la tasa de temporalidad, medida como el número de asalariados temporales sobre el total de asalariados, está por encima de la media europea. En el caso de las Islas Baleares, nos encontramos en torno a la media nacional. Se observa que el peso de los trabajadores temporales ha disminuido respecto al 2006, cosa que se explica porque el ritmo de destrucción de puestos de trabajo ha sido más intenso en los trabajadores no indefinidos.

Gráfico XXI: Tasa de temporalidad



Fuente: INE, Eurostat

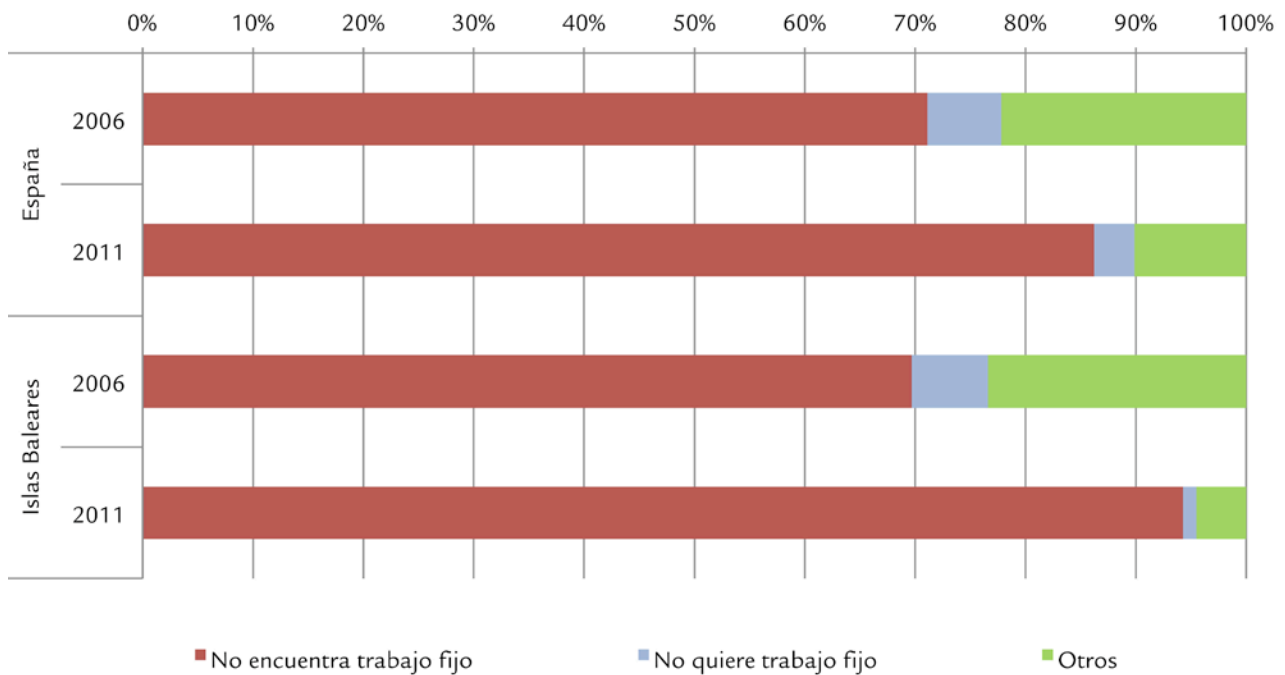
El principal motivo para tener un trabajo de carácter temporal es no encontrar un trabajo fijo, tanto en el archipiélago balear (así lo manifiestan el 94,3% de los asalariados temporales en

Baleares en 2011) como en el conjunto de España (donde el porcentaje es de un 86,2% en el mismo período).

¹ Artículo 15.5 del Estatuto de los Trabajadores.

² Decreto Ley 10/2011, de 26 de agosto

Gráfico XXII: Distribución porcentual de los motivos para tener un trabajo temporal

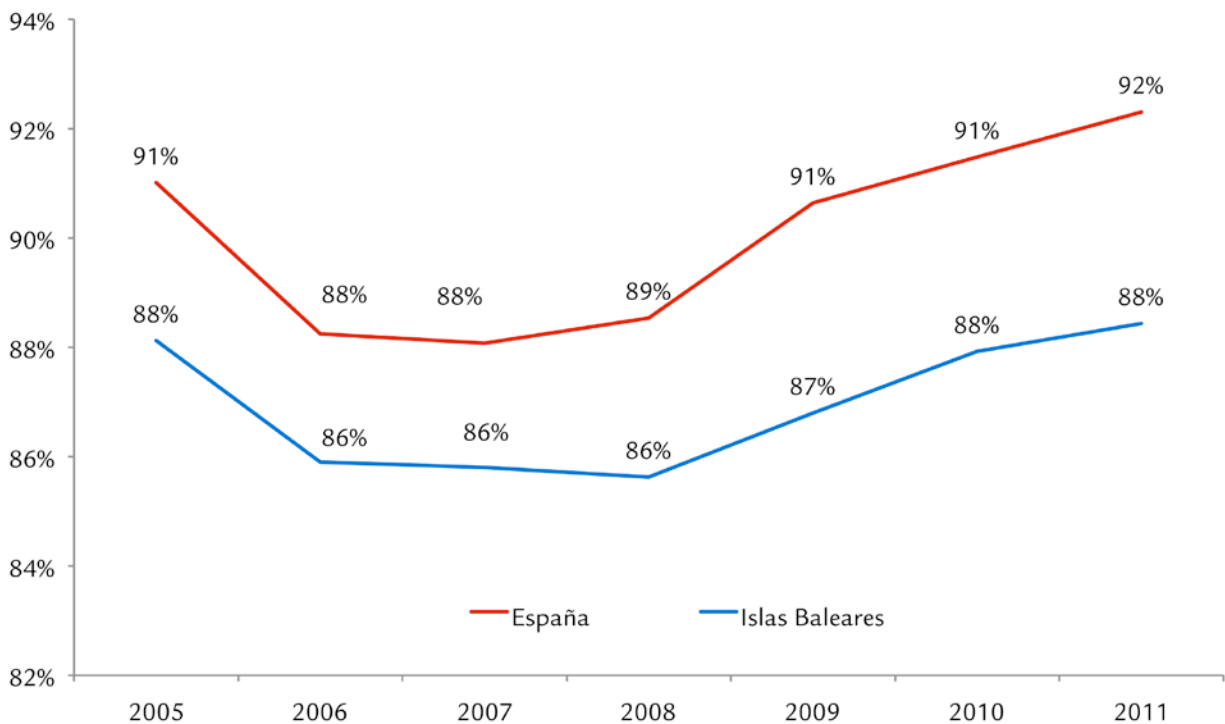


Fuente: INE-EPA

La mayoría de los contratos laborales que se firman son de carácter temporal (en las Islas Baleares, representan casi el 90%), ligeramente por debajo del conjunto de España (donde superan el 90%), tal como se puede comprobar en el gráfico XXIII. Desde el inicio de la crisis, el peso de los contratos temporales se ha incrementado, dada la difícil coyuntura económica, y a

pesar de las bonificaciones existentes en las cuotas de la seguridad social. De entre los contratos temporales, los eventuales son los más numerosos, con un peso de casi el 60%, seguido de los contratos por obra o servicio, que no llegan al 30%. Por lo que respecta a la duración, más de la mitad de los contratos temporales tienen una media de menos de 3 meses.

Gráfico XXIII: Evolución del peso de los contratos temporales

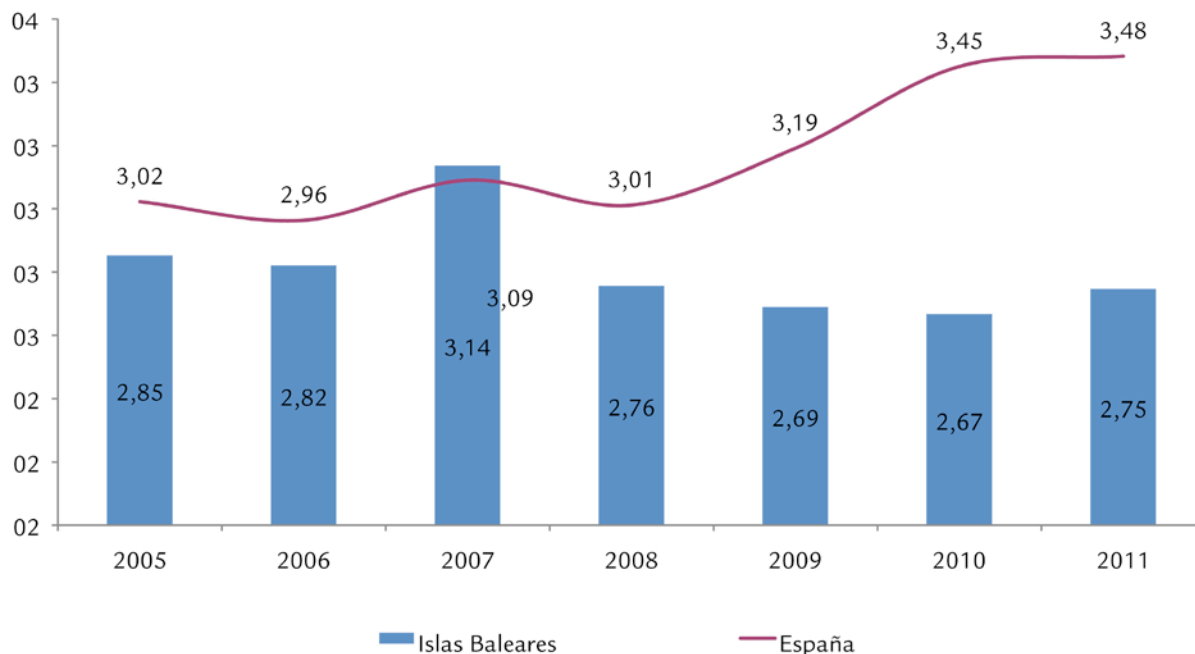


Fuente: MEYSS-OTIB

Hay que tener en cuenta que un incremento de la contratación temporal no significa necesariamente un aumento en el número de personas con acceso a un puesto de trabajo. Existe la posibilidad de que el mismo trabajador firme diferentes contratos temporales en el mismo año.

Si analizamos la **tasa de rotación temporal**³ se observa que en las Islas Baleares llega casi a 3. Esta cifra significa que cada trabajador temporal firma, de media, prácticamente 3 contratos temporales al año. Aunque se ha mantenido por debajo de la del conjunto del estado, la tasa de rotación temporal se ha incrementado en los últimos años en las Islas Baleares.

Gráfico XXIV: Tasa de rotación temporal

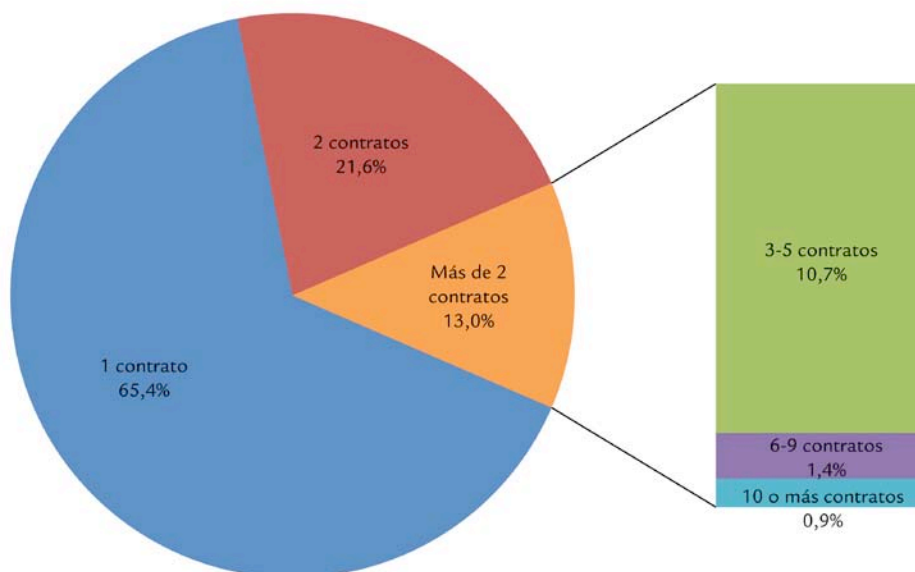


Fuente: SOIB-OTIB, INE-EPA, SEPE

Como se ve en el gráfico XXV, de entre los trabajadores que firmaron un contrato de trabajo en 2011, la mayor parte firmó un solo contrato temporal (ya sea porque firmó un contrato indefinido o porque al acabar el temporal, no consiguió otro). Más de un 20% firmó dos contratos y un 13%

firmó más de 2 este año. De hecho, hay un porcentaje pequeño de trabajadores (no llega al 1%, unas 1.500 personas) que firmaron 10 o más contratos de trabajo en 2011. Hay que destacar que el peso de éste colectivo ha repuntado ligeramente en 2010 y 2011.

Gráfico XXV: Número de trabajadores que firman más de un contrato en 2011 en las Islas Baleares



Fuente: OTIB

³ Tasa de rotación = $\frac{\text{Contratos temporales}}{\text{Asalariados temporales}}$

Estas cifras indican que hay trabajadores que encadenan contratos temporales en el tiempo y uno de los objetivos de la reforma laboral es evitar que esto se alargue. Por un

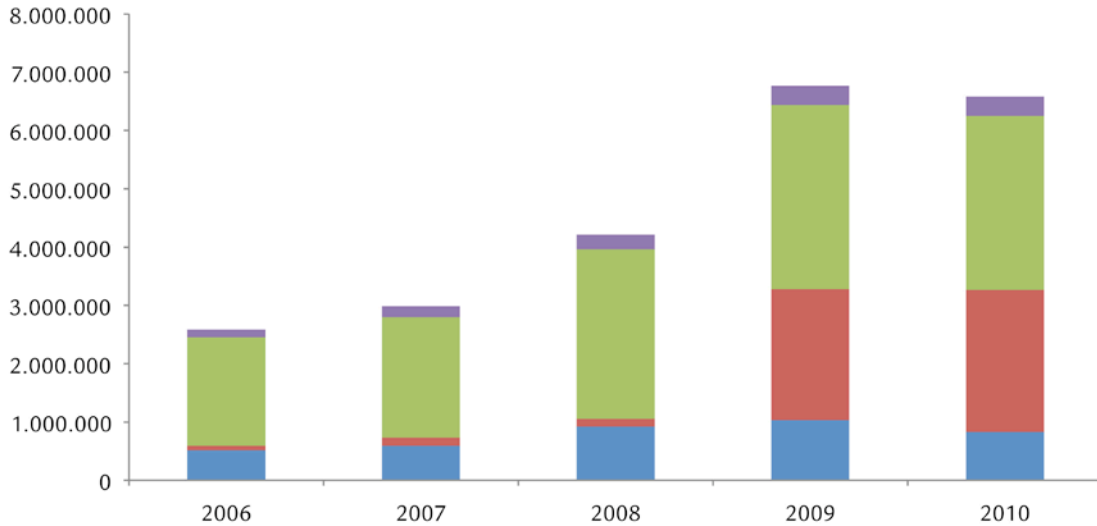
lado, limita el encadenamiento de contratos temporales a un máximo de 24 meses y, por otra, incentiva la contratación indefinida.

ARTÍCULO 18. EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

Desde el inicio de la crisis económica, muchos trabajadores han perdido el empleo en España, ya sea porque la empresa donde traba-

jaban ha tenido que cerrar o porque su puesto de trabajo ya no era necesario a causa de la contracción de la actividad económica.

Gráfico XXVI: Beneficiarios de prestaciones de paro contributivas per motivo de pérdida de trabajo en España



■ Otras ■ Terminación de la relación de carácter temporal ■ Expedientes de Regulación de Empleo ■ Cese por despido

Fuente: MEYSS

Los empresarios tienen diversas herramientas para ajustar plantillas:

Tabla IX: Extinción del contrato de trabajo (art. 49 ET)

Finalización del contrato (temporal o por causas establecidas en el contrato)		
Despido	Disciplinario	
	Improcedente	
	Procedente	Individual
		Colectivo (ERE)
Otras (jubilación, mutuo acuerdo, dimisión del trabajador...)		

Se adquiere el derecho a una prestación de paro contributiva cuando el trabajador ha cotizado previamente y el número de beneficiarios de este tipo de prestación es un indicador del número de despidos. En España un 45,3% de los trabajadores que fueron al paro en 2010⁴ son asalariados temporales a los cuales les ha finalizado el contrato. En segundo lugar se encuentra el porcentaje correspondiente a los trabajadores que son objeto de un Expediente de Regulación de Empleo⁵ (36,9%), principalmente por suspensión de la relación laboral. Los trabajadores con un contrato indefinido despedidos

de manera individual representan un 12,7% de los beneficiarios de prestaciones contributivas de paro. Finalmente el 5% restante se corresponde a trabajadores que van al paro por otros motivos, como de mutuo acuerdo, dimisión por parte del trabajador...

Del párrafo anterior se desprende que el despido individual de un trabajador indefinido es la opción a la que menos recurren los empresarios. Por un lado, por su coste, por el otro, para evitar el litigio. Así, según datos del Ministerio de Ocupación y

⁴ Último dato disponible en el anuario de estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS).

⁵ También afectado por la reforma laboral.

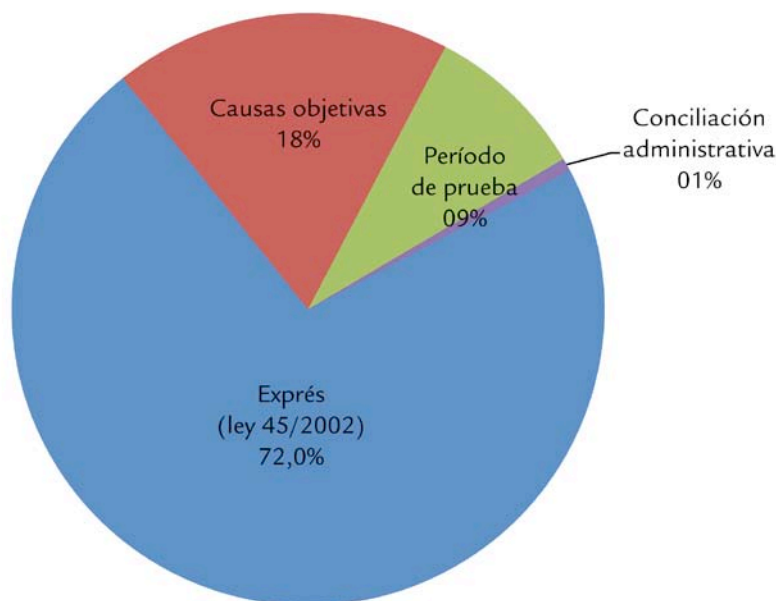
Seguridad Social, en España, sólo un 2,4% de los despidos individuales del 2010 fueron mediante intervención judicial. Este peso tan reducido, se explica por dos motivos principales:

1. La mayoría de las sentencias declaran el despido improcedente (el de mayor indemnización, 45 días por año trabajado hasta 42 mensualidades, de conformidad a la legislación laboral anterior). Por ejemplo, en las Islas Baleares sólo el 10,2% de las sentencias sobre despidos fueron favorables al empresario en 2010.

2. La duración del proceso, que hasta ahora encarecía el coste de los despidos debido a los salarios de tramitación⁶.

El procedimiento más habitual desde la reforma laboral de 2002⁷ era evitar el proceso judicial. El empresario podía depositar en menos de 48 horas la indemnización (45 días por año), declarando el despido como improcedente, pero evitando que devengaran los salarios de tramitación. Éste es el llamado “despido express”, es decir, un despido libre, pero muy costoso, y que en la práctica ha sido el más empleado en el caso de despedir a un trabajador individualmente.

Gráfico XXVII: Despidos individuales sin intervención judicial en España en 2010



Fuente: MEYSS

Novedades de la reforma laboral:

- Despido procedente: el objetivo es que se convierte en la regla general.
- Desaparece el despido exprés de la ley 45/2002.
- Disminuye el coste de indemnización del despido improcedente.
- Desaparece la autorización administrativa en los despidos colectivos (EREs).

a) *Despido procedente*

El RDL 3/2012 modifica algunas de las causas objetivas de despido procedente, si bien se mantiene la misma indemnización (20 días por año hasta 12 mensualidades):

- Causas económicas: se considera causa no sólo las pérdidas actuales o previstas, como hasta ahora, sino también una disminución de ingresos o ventas durante 3 trimestres consecutivos.

La reforma actual debilita la obligatoriedad de las empresas a acreditar la causas del despido. Solo se necesita que la empresa aporte la carga de la prueba frente al juez en caso de impugnación, que habrá que valorarla.

- Absentismo: ha disminuido año tras año desde el inicio de la crisis económica. En el caso de las Islas Baleares, las horas trabajadas y no justificadas por trabajador están por debajo de la media española, cifra que permite avanzar que el número de despidos justificados por este motivo sea inferior al de otras CCAA, si bien estos datos no están disponibles.

Antes de la reforma, para despedir a un trabajador por absentismo era necesario compararlo con el nivel de absentismo de la empresa y sólo podía ser despedido si el índice de absentismo total del centro de trabajo superaba el 2,5%⁸. A partir de ahora, las faltas por absentismo del trabajador definidas en la ley⁹ son suficientes para justificar su despido procedente, independientemente del nivel de absentismo del centro de trabajo.

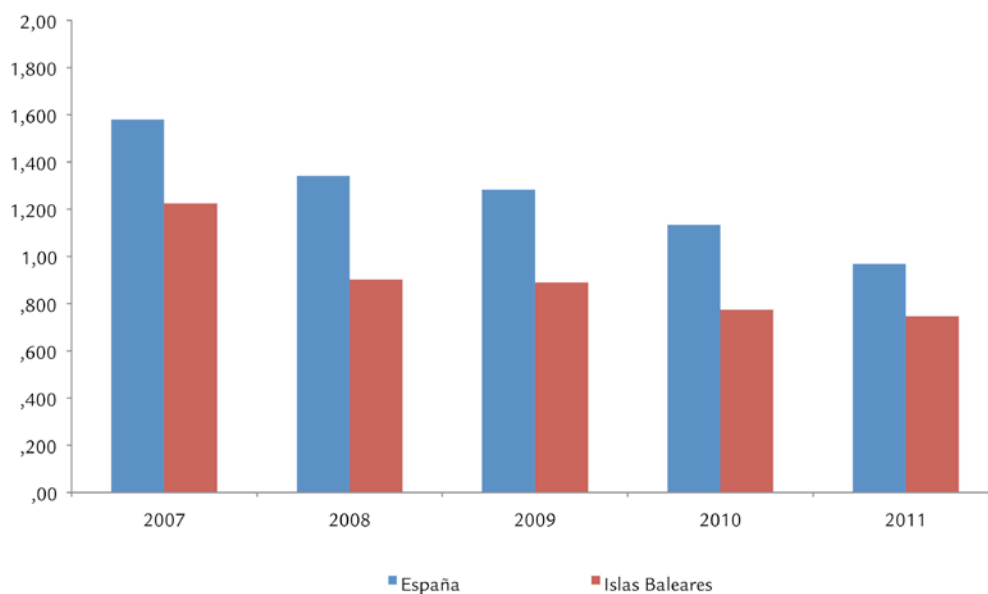
⁶ Son los salarios que tenía que abonar el empresario desde el despido hasta la sentencia (con un límite de 60 días, el resto lo abonaba el Estado para no penalizar posibles demoras judiciales) en caso de que se declarase improcedente.

⁷ Ley 45/2002.

⁸ Se modificó con la reforma laboral de 2010 (Ley 53/2010), antes en vez de 2,5% era el 5%.

⁹ Art 52.d de el ET

Gráfico XXVIII: Absentismo laboral (horas no trabajadas y no justificadas por trabajador y año)



Fuente: MEYSS-ECL

b) Despido improcedente

La reforma del RDL 3/2012 elimina el despido exprés, en el cual el empresario declaraba la improcedencia en la misma carta de despido y abonaba la indemnización legal máxima

hasta entonces 45 días por año, hasta 42 mensualidades). En la tabla X se resumen los cambios incorporados por la nueva normativa.

Tabla X: Despido improcedente

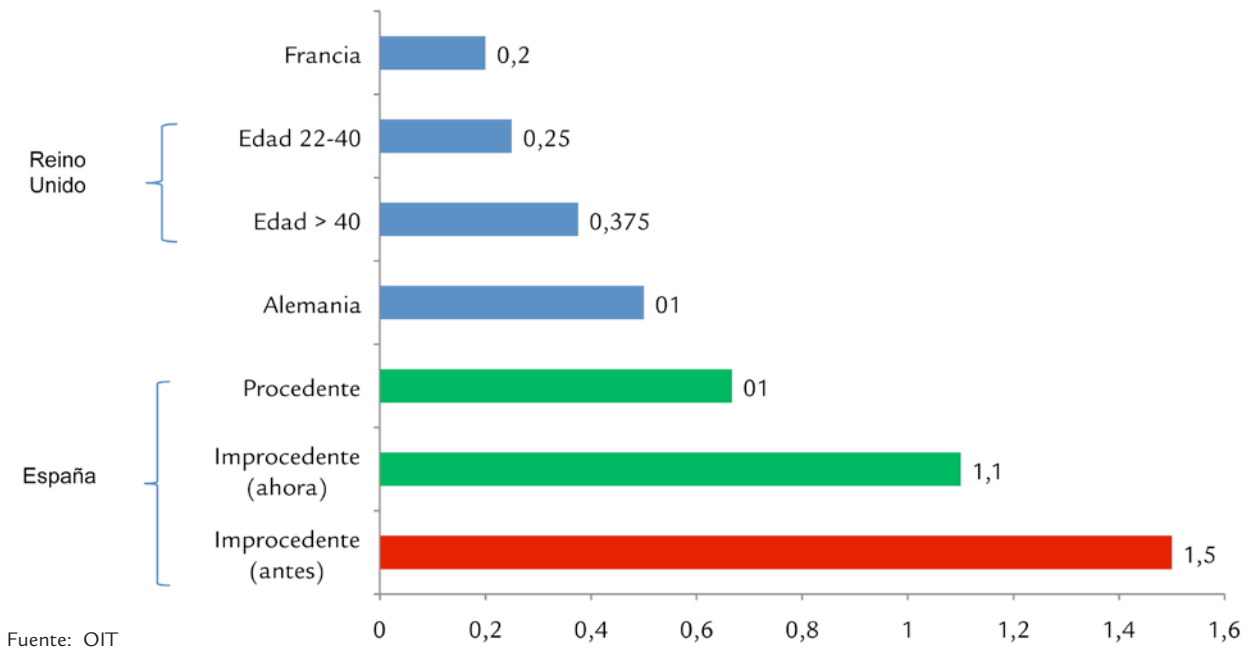
Antes de la reforma.	A partir de la reforma.
El empresario puede declarar la improcedencia (además del juez).	Solo el juez puede declarar la improcedencia.
Salarios de tramitación tanto en readmisión com en indemnización.	Desaparecen los salarios de tramitación en el caso de indemnización.
Indemnización: 45 días per año, máximo 42 mensualidades.	Indemnización: 33 días por año, máximo 24 mensualidades.

c) Indemnización por despido

La indemnización por despido en España es más elevada que en los países de nuestro entorno. La reforma laboral reduce esta compensación, pero sólo en el caso de despido

improcedente, que seguirá estando por encima de otros países europeos, como se aprecia en el gráfico XXIX.

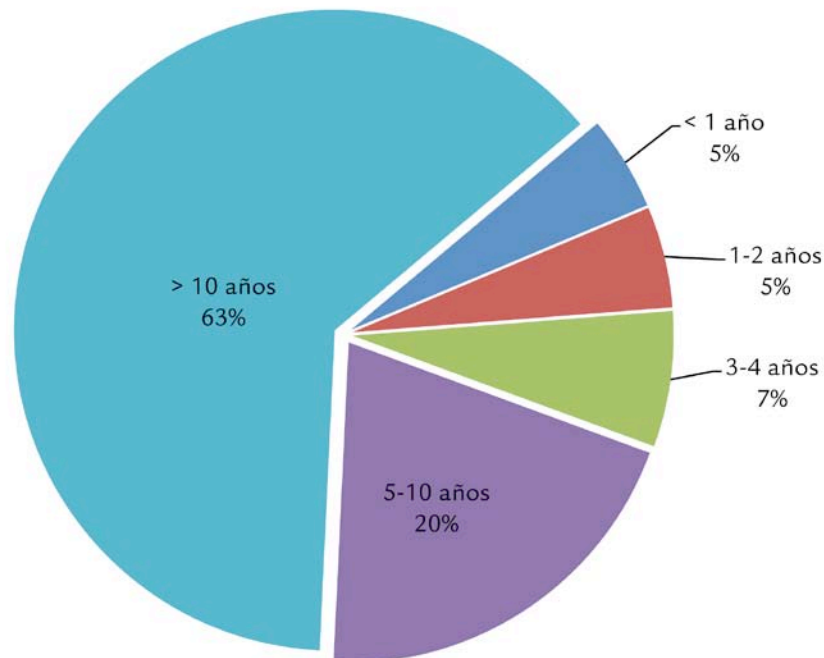
Gráfico XXIX: Indemnización legal por despido. Meses de sueldo por año trabajado



Si se traslada a euros, por el salario medio de un trabajador de las Islas Baleares, se observa que el coste de despido (tanto improcedente como procedente) es muy superior en nuestro país y se incrementa pronunciadamente a mayor antigüedad del trabajador.

Hay que remarcar que la mayoría de los trabajadores en las Islas Baleares tienen una antigüedad superior a 10 años (proporción ligeramente inferior a la media española). Además, la crisis ha expulsado del mercado de trabajo a una parte importante de los trabajadores temporal o aquellos con menor antigüedad.

Gráfico XXX: % de trabajadores en las Islas Baleares en 2011 por antigüedad en la empresa



Fuente: MEYSS-ECL

El nuevo cálculo de la indemnización por despido improcedente se aplica al tiempo de servicio prestado desde la entrada en vigor de la reforma, mientras que para el tiempo de servicio anterior se mantienen las indemnizaciones de antes de la reforma.

d) Despido colectivo

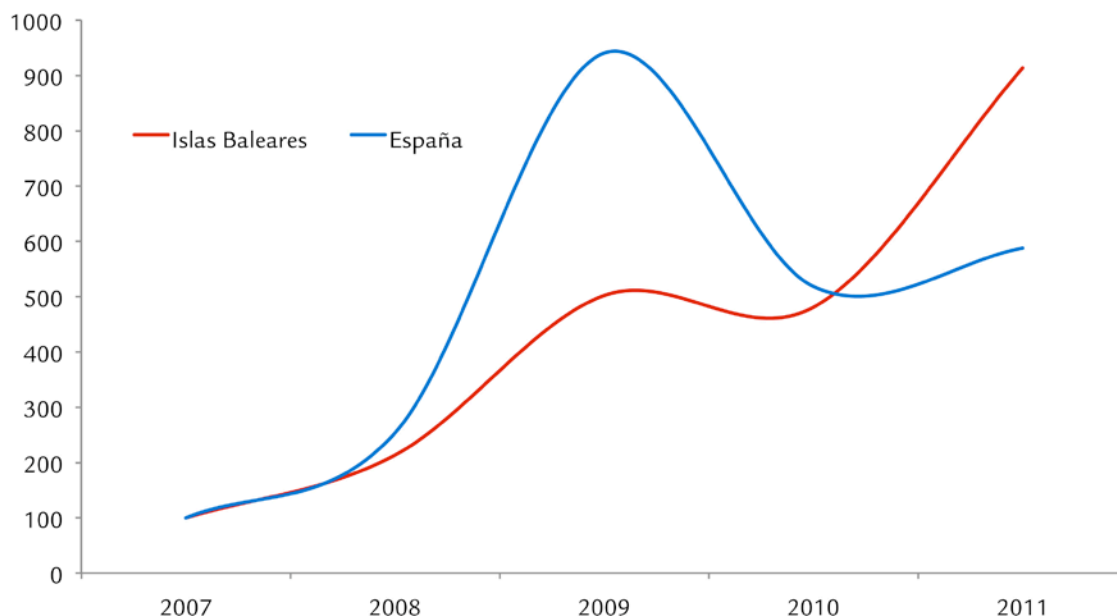
Como se ha visto en el inicio del apartado, en los últimos años los despidos colectivos¹⁰ (los llamados Expedientes de Regulación de Empleo, ERE), se han incrementado de manera muy

¹⁰ Ver el anexo para más información sobre la definición de despido colectivo en el estatuto de los Trabajadores.

significativa. En el caso de las Islas Baleares, la evolución es paralela a la del conjunto de España, como se aprecia en el gráfico XXXI, aunque el archipiélago balear consigue retrasar

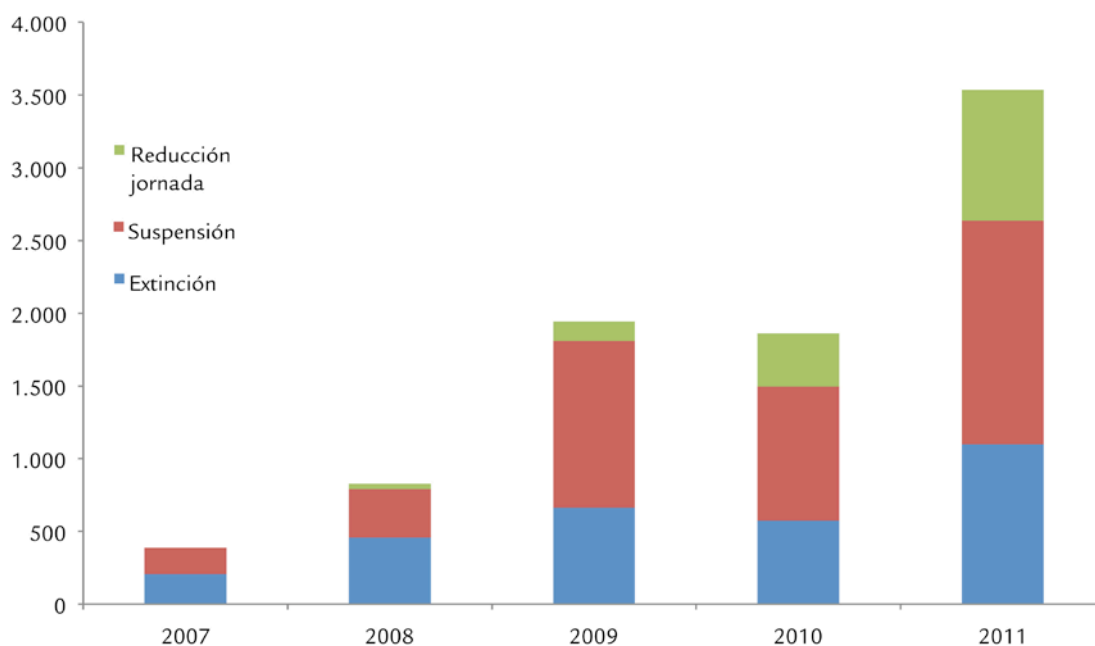
casi dos años la subida más intensa. Si en los primeros años la reducción de jornada era prácticamente residual, desde el 2009 es una opción que cada vez toma más relevancia.

Gráfico XXXI: Número de trabajadores afectados por un ERE. Número índice base 2007



Fuente: MEYSS

Gráfico XXXII: Trabajadores afectados por un ERE en las Islas Baleares



Fuente: MEYSS

La principal novedad de la reforma es que se elimina la autorización administrativa para llevar a cabo un despido colectivo¹¹. Se simplifica con una comunicación a la autoridad laboral.

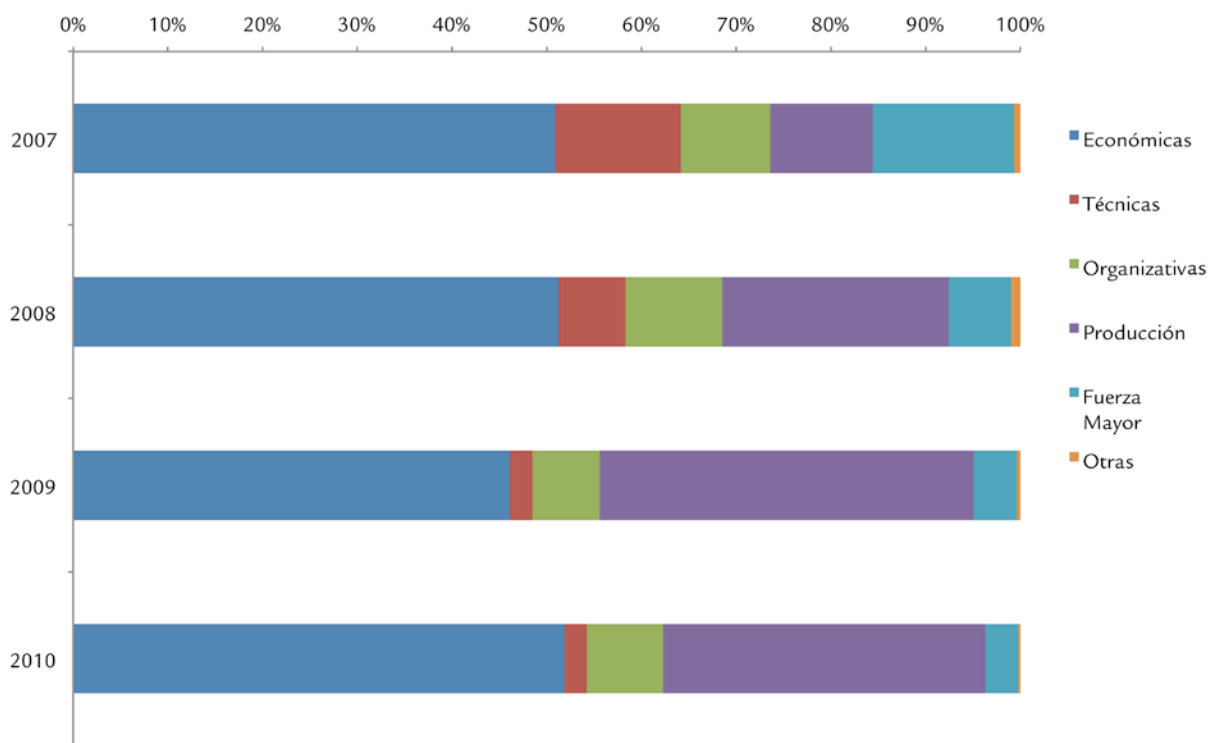
Las causas que justifican un ERE se mantienen¹², si bien las causas económicas cambian en el sentido comentado para el

despido individual procedente, es decir, tres trimestres consecutivos de disminución de ventas o ingresos. Como se aprecia en el gráfico XXXIII, para el conjunto de España, la mayor parte de los expedientes se tramitan por causas económicas, y también se han incrementado los de que aluden a causas productivas (cambios en la demanda).

¹¹ Excepto en el caso de fuerza mayor, que tendrá que ser constatada por la autoridad laboral.

¹² Económicas, técnicas, organizativas o de producción o en caso de fuerza mayor.

Gráfico XXXIII: Causa de los ERE en España



Fuente: MEYSS

Se mantiene el período de consultas¹³ con los representantes de los trabajadores, pero, una vez finalizado el plazo, se haya llegado a un acuerdo o no, el empresario puede notificar los

despidos a los trabajadores, que lo podrán impugnar en vía judicial. Como se ve en la tabla XI la mayoría de los expedientes autorizados en España en 2011 fueron pactados.

Tabla XI: Expedientes de Regulación de Empleo en 2011

España		Islas Baleares	
Autorizados	No autorizados	Autorizados	No autorizados
94,0%	6,0%	88,3%	11,7%
Pactados	No pactados		
91,5%	8,5%		

Fuente: MEYSS

Otra novedad del RDL 3/2012 es la obligatoriedad de un PLAN DE RECOLOCACIÓN externo a través de empresas de recolocación autorizadas, durante un mínimo de 6 meses, en el caso de despidos de más de 50 trabajadores (siempre que no sea por un procedimiento concursal).

Finalmente, la reforma también aborda el tema de las prejubilaciones. La ley de reforma de las pensiones de junio de 2011¹⁴ modificó las condiciones para las prejubilaciones de trabajadores en empresas con beneficios, con el objetivo de disminuir el gasto que tiene que soportar el Estado en presta-

ciones de paro y ayudas. La reforma laboral actual incide en esta cuestión, ampliando el coste de las prejubilaciones para la empresa. En concreto, afecta a empresas con más de 500 trabajadores con beneficios en los últimos dos años¹⁵, cuando despidan trabajadores de 50 o más años de edad.

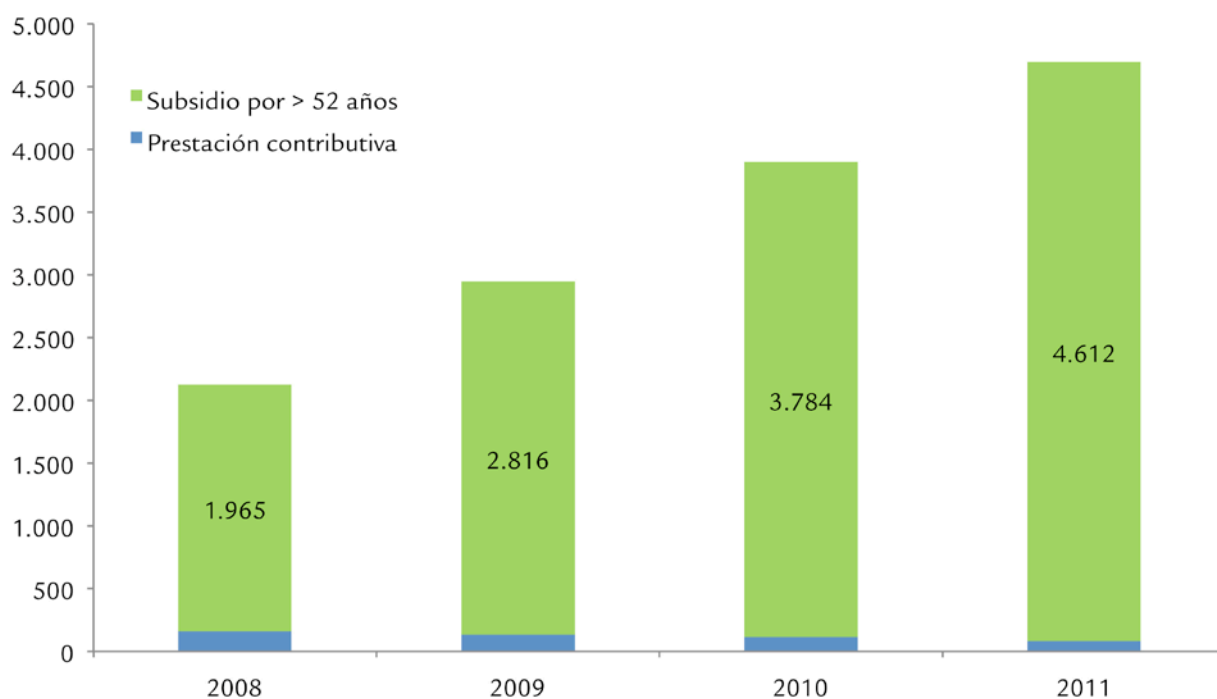
En el caso de las Islas Baleares, el número de prejubilados se ha incrementado en los últimos años, a causa de la ola de prejubilaciones a la banca, inmersa en un proceso de reestructuración desde 2008.

¹³ 30 días naturales, 15 en el caso de empresas de menos de 50 trabajadores.

¹⁴ La Ley 27/2011, en la que se incrementó la edad de jubilación a los 67 años.

¹⁵ Aunque justifiquen causas económicas, organizativas, técnicas o de producción por los despidos.

Gráfico XXXIV: Prejubilados registrados en el SOIB en las Islas Baleares



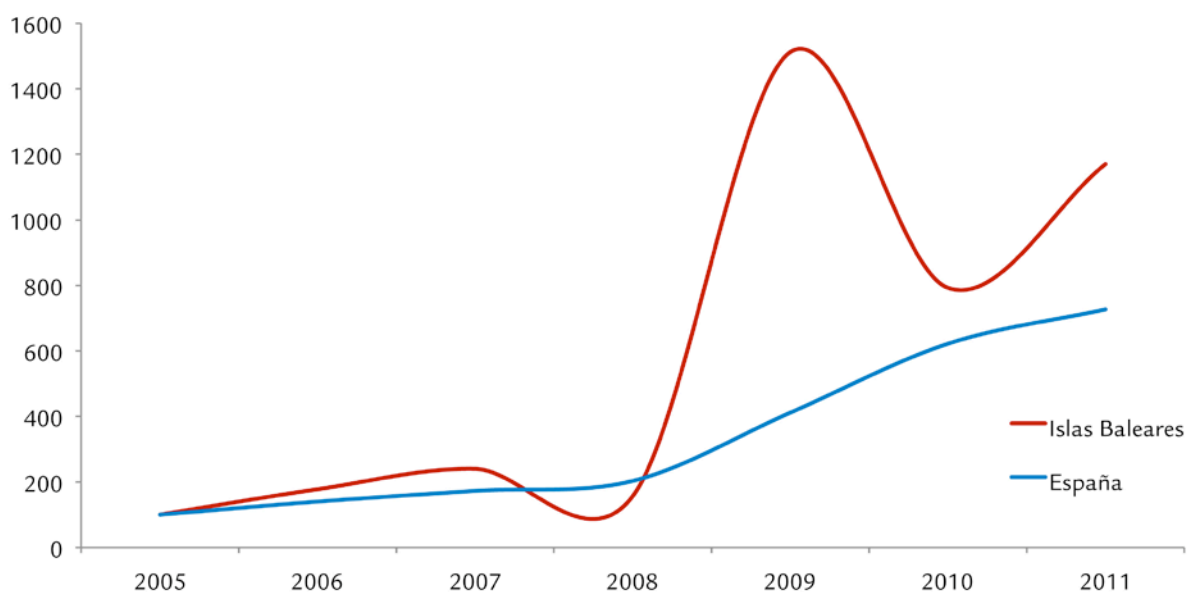
Fuente: OTIB

ARTÍCULO 19. FONDO DE GARANTÍA SALARIAL (FOGASA)

El FOGASA¹⁶ es el órgano responsable de pagar los salarios e indemnizaciones de empresas con insolvencias o en concurso de acreedores. Además financia una parte de los despidos llevados a cabo por las pequeñas empresas (menos de 25 trabajadores), a fin de aligerar su coste. En los últimos años, a cau-

sa del incremento significativo de empresas con dificultades económicas, los beneficiarios del FOGASA han aumentado. En las Islas Baleares el ritmo de crecimiento está por encima del conjunto de España, especialmente en 2009 (el año con mayor número de despidos).

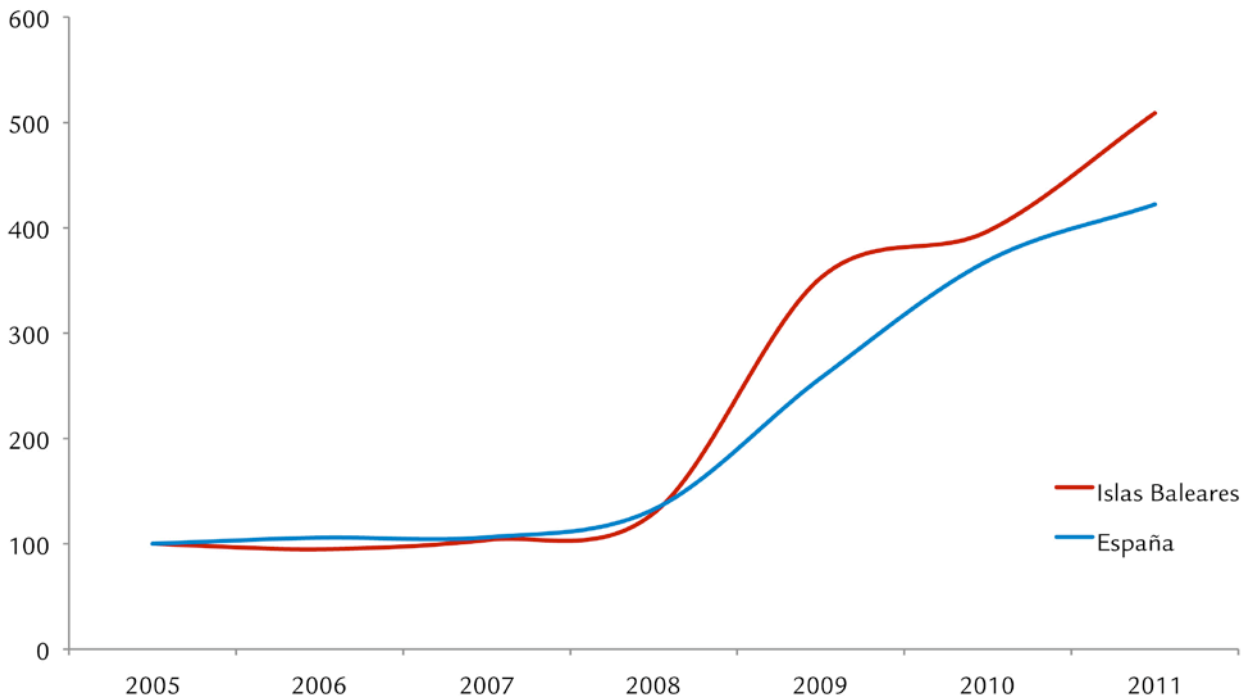
Gráfico XXXV: Pagos (salarios e indemnizaciones) del FOGASA. Número índice base 2005



Fuente: MEYSS y elaboración propia

¹⁶ Organismo público adscrito al Ministerio de Ocupación y Seguridad Social

Gráfico XXXVI: Trabajadores que han cobrado del FOGASA. Número índice base 2005



Fuente: MEYSS y elaboración propia

La mayor parte de los pagos que realiza el FOGASA se centran en ejecuciones laborales y procedimientos concursales, si bien una par-

te considerable se dedica a indemnizaciones de pago directo por despidos en pymes (el 20% en 2011 en el conjunto de España).

Tabla XII: Pagos FOGASA en España en 2011

De responsabilidad subsidiaria	Salarios impagados para la empresa	519,6 millones de euros	34,6%
	Indemnizaciones de ciertas extinciones del contrato de trabajo	687,1 millones de euros	45,8%
De responsabilidad directa	% indemnización de ciertas extinciones del contrato laboral	293,2 millones de euros	19,5%

Fuente: MEYSS

Por número de empresas y de trabajadores beneficiados, los importes de mayor cuantía desembolsados por el FOGASA en 2011 se corresponden a las indemnizaciones de pago directo por despidos en las pequeñas empresas. Con el fin de racionalizar este gasto¹⁷, a partir del RDL 3/2012 se dejan de financiar los despidos improcedentes y los contratos temporales. Así, solo se compensará al pequeño empresario en los despidos procedentes de trabajadores indefinidos. Se mantiene el límite máximo de la indemnización en una anualidad, para un sueldo base de máximo tres veces el salario mínimo interprofesional.

La reforma pretende que la mayoría de los despidos en España dejen de ser improcedentes y se ajusten a las causas objetivas del despido procedente. En este caso, el despido de trabajadores de manera procedente en las pymes seguirá financiado y el pequeño empresario sólo tendrá que soportar 12 días por año de indemnización (en vez de 20). Hay que remarcar que primero el empresario tendrá que abonar la indemnización completa y con posterioridad recibirá la compensación por parte del FOGASA.

¹⁷ El FOGASA se financia con cuotas de los empresarios.

Adenda

El 28 de junio de 2012 el Congreso convalida el Real decreto ley 3/2012, de reforma laboral, aprobado en Consejo de Ministros el 10 de febrero (en vigor desde el 12 de febrero). Se introducen enmiendas que afectan a todos los capítulos de la reforma. En el primer capítulo, el permiso retribuido de 20h anuales de formación del trabajador se puede acumular no sólo 3 años, sino que se amplía a 5. En el segundo capítulo, se limita la vigencia del contrato indefinido de apoyo a los emprendedores hasta que la tasa de paro se sitúe en el 15%. Además, se fomenta la contratación de parados mayores de 45 años eliminando el requisito de ser parados de larga duración en este tipo de contrato. En cuanto al capítulo 3 de flexibilidad interna, se amplía del 5% al 10% la distribución

irregular de la jornada de trabajo durante el año y se refuerza el papel de la autoridad laboral en el despido colectivo, puesto que podrá ejercer de mediadora. Además, se limita la ultraactividad de los convenios a un año, en lugar de dos. En el capítulo 4, en el despido procedente por absentismo laboral, se amplía el periodo de cálculo de las faltas a un año, y además, no se computarán las ausencias por enfermedad grave. Se concreta la causa económica del despido procedente: la reducción de ingresos o ventas durante tres trimestres consecutivos en comparación con los mismos tres trimestres del ejercicio anterior. Finalmente, se bonificará el 50% de la cuota a la Seguridad Social para los fijos-discontinuos de empresas turísticas que trabajen también en marzo y noviembre.

Anexo

	NO reguladas en convenio	Reguladas en convenio
Modificaciones sustanciales condiciones de trabajo	Jornada	
	Horario	
	Trabajo por turnos	
	Sistema de remuneración y salario	
	Funciones (más allá de la movilidad funcional)	
		Prestaciones de Seguridad Social por incapacidad
Causas	Económicas, técnicas, organizativas o de producción	
	Han de estar relacionadas con: -Competitividad -Productividad -Organización técnica trabajo	Causa económica: situación económica negativa -Pérdidas actuales o previstas -Disminución ventas o ingresos 2 trimestres consecutivos Causa técnica: cambios medios/instrumentos de producción Causa organizativa: cambios en sistema de trabajo o de organizar la producción Causa productiva: cambios en la demanda del mercado

Despido procedente	Forma (art. 53 ET)	Preaviso 15 días
		Por escrito
		Indemnización
	Causas objetivas (art. 52 ET)	Ineptitud o falta de adaptación del trabajador
		Causas económicas, técnicas, organizativas o de producción
		Absentismo
		Motivos presupuestarios, en AAPP
	Tipos	Individual
		Colectivo
	Indemnización	20 días de salario por año, máximo 12 mensualidades (no cambio con la reforma laboral)

Despido colectivo		
Trabajadores afectados (en un período de 90 días)	Empresas > 5 trabajadores	Totalidad de la plantilla
	Empresas < 100 trabajadores	10 trabajadores o más
	Empresas 100-300 trabajadores	10% trabajadores o más
	Empresas > 300 trabajadores	30 trabajadores o más
Causas	Económicas, organizativas, técnicas o de producción	
	Fuerza mayor	

Indemnizaciones			
Terminación de contrato temporal	8 días por año (ampliable hasta 12 en 2015)		
Despido colectivo (ERE)	20 días por año, máx. 12 mensualidades		
Despido individual	Procedente	20 dies per any, màx. 12 mensualitats	
	Improcedente	Antes	45 días por año, máx. 42 mensualidades
		Ahora	33 días por año, máx. 24 mensualidades

Expediente de Regulación de Empleo (ERE)	Despido colectivo por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción
	Suspensión o extinción laboral por fuerza mayor
	Suspensión o reducción de jornada por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción
	Extinción laboral por liquidación de la empresa

Índice de tablas y gráficos

Índice de tablas

Tabla 1.	Tabla 1 Perspectivas de la economía balear
Tabla 2	Indicadores internacionales
Tabla 3	Previsiones internacionales para el 2012
Tabla 4	Previsiones macroeconómicas de la economía española
Tabla 5	Evolución de la economía española
Tabla 6	Evolución de la economía balear
Tabla 7	Crecimiento del VAB de la agricultura, ganadería y pesca
Tabla 8	Afiliación a la Seguridad Social en la agricultura
Tabla 9	Indicadores de la agricultura
Tabla 10	Indicadores de la producción agraria ecológica
Tabla 11	Indicadores de la ganadería
Tabla 12	Afiliación a la Seguridad Social en el sector pesquero
Tabla 13	Indicadores de producción pesquera
Tabla 14	Crecimiento del VAB de la industria y energía
Tabla 15	Indicadores de la industria y la energía
Tabla 16	Principales bienes industriales exportados desde las Islas Baleares
Tabla 17	Crecimiento del VAB de la construcción
Tabla 18	Indicadores de la construcción
Tabla 19	Indicadores avanzados de la construcción
Tabla 20	Indicadores del mercado de la vivienda
Tabla 21	Crecimiento del VAB del sector servicios
Tabla 22	Indicadores de los servicios
Tabla 23	Indicadores de comercio
Tabla 24	Establecimientos turísticos en las Islas Baleares
Tabla 25	Hoteles y apartamentos por islas
Tabla 26	Turistas extranjeros, comparación con otras destinaciones
Tabla 27	Afiliados a la Seguridad Social
Tabla 28	Pasajeros llegados por vía aérea según el origen del vuelo
Tabla 29	Pasajeros llegados por vía marítima
Tabla 30	Transporte de mercancías. Toneladas embarcadas y desembarcadas
Tabla 31	Indicadores de mediación financiera
Tabla 32	Indicadores de los servicios empresariales e inmobiliarios
Tabla 33	Ocupados en otros servicios
Tabla 34	Indicadores de empleo y paro (Islas Baleares, España y UE-27)
Tabla 35	Indicadores del mercado laboral en las Islas Baleares
Tabla 36	Indicadores del mercado laboral por islas
Tabla 37	Coste y jornada laboral
Tabla 38	Accidentes de trabajo
Tabla 39	Variación interanual del Índice de Precios al Consumo
Tabla 40	Indicadores de consumo
Tabla 41	Consumo de los residentes en el extranjero
Tabla 42	Recaudación fiscal
Tabla 43	Indicadores de inversión
Tabla 44	Recogida de residuos sólidos urbanos (toneladas/año) en las Islas Baleares
Tabla 45	Evolución de los lodos en las EDAR en las Islas Baleares (toneladas)
Tabla 46	Residuos peligrosos recogidos en las Islas Baleares, según declaración anual de gestores autorizados (kg/año)
Tabla 47	Vehículos dados de baja en las Islas Baleares según tipo
Tabla 48	Valorización energética y eliminación (vertedero) de residuos sólidos urbanos (toneladas/año)
Tabla 49	Transporte Marítimo de residuos (peligrosos y no peligrosos) subvencionados por el Ministerio de Medio Ambiente

Índice de gráficos

Gráfico 1	Evolución del PIB de Estados Unidos, Japón y zona euro (variación interanual)
Gráfico 2	Variación interanual del precio del barril Brent e inflación en la zona euro
Gráfico 3	Evolución del tipo de cambio del euro
Gráfico 4	Evolución del PIB de Alemania, Reino Unido y zona euro (variación interanual)
Gráfico 5	Componentes de la demanda (variación interanual)
Gráfico 6	Variación del VAB de las Islas Baleares por sectores
Gráfico 7	Energía eléctrica mensual demandada en las Islas Baleares
Gráfico 8	Pernoctaciones, viajeros y estancia media en hoteles en las Islas Baleares.
Gráfico 9	Variación interanual de los precios hoteleros en las Islas Baleares
Gráfico 10	Variación interanual del IPC de restaurantes, bares y cafeterías (media enero-agosto)
Gráfico 11	Pasajeros llegados a las Islas Baleares por vía aérea según el origen del vuelo. Ciclo-tendencia
Gráfico 12	Pasajeros llegados por vía aérea por islas. Ciclo-tendencia
Gráfico 13	Evolución de los tipos de interés e hipotecas
Gráfico 14	Variación interanual del paro registrado. Enero de 2012
Gráfico 15	Incrementos salariales e inflación en las Islas Baleares
Gráfico 16	Variación interanual del índice de precios al consumo
Gráfico 17	Consumo y precio de los carburantes de la automoción (gasolina 95 y gasóleo A) en las Islas Baleares
Gráfico 18	Variación interanual de la tendencia ciclo de indicadores de inversión en las Islas Baleares
Gráfico 19	Tasas de variación del crecimiento económico y de los residuos sólidos urbanos en las Islas Baleares
Gráfico 20	Residuos sólidos urbanos en kg/habitante (según IPH y padrón) por día en las Islas Baleares
Gráfico 21	Residuos sólidos urbanos 2011 en las Islas Baleares en %
Gráfico 22	Residuos de construcción y demolición en las Islas Baleares (toneladas/año)
Gráfico 23	Número de pequeños productores de residuos peligrosos en las Islas Baleares
Gráfico 24	Vehículos fuera de uso en toneladas

Notas, abreviaturas y agradecimientos

Notas

Los porcentajes de variación se refieren a la diferencia entre el periodo mencionado de este año y el mismo periodo del año pasado, excepto cuando se dice expresamente otra cosa.

Fecha de cierre: 18 de junio de 2012

Abreviaturas y siglas

T_{t-k}^t (%): variación interanual del componente tendencia-ciclo calculado según el programa Tramo-Seats.

N. d.: no disponible.

AP.: Administración Pública.

ISFLSL: instituciones sin finalidades de lucro al servicio de los hogares.

FBCF: formación bruta de capital fijo.

MUFACE: Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado

ISFAS: Instituto Social de las Fuerzas Armadas.

DGEE: Dirección General de Economía y Estadísticas.

DGMNEACC: Dirección General de Medio Natural, Educación Ambiental y Cambio Climático

MINECO: Ministerio de Economía y Competitividad.

MINETUR: Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Otras fuentes utilizadas

BCE: Banco Central Europeo

BE: Banco de España

BEA: Oficina de Análisis Económico. Departamento de Comercio (Estados Unidos)

Comisión Europea

Consejo Superior de Cámaras de Comercio de España

Destatis: Oficina Federal de Estadística (Alemania)

EBF: Federación Bancaria Europea

EIA: US Energy Information Administration

Eurostat: Oficina de Estadística de la Unión Europea

Eurostat. Comisión Europea

FMI: Fondo Monetario Internacional

HM Treasury (Reino Unido)

IET: Instituto de Estudios Turísticos

INSEE: Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos (Francia)

Instituto Nacional de Estadística de Portugal

Mercapalma. Mercados Centrales de Abastecimiento de Palma de Mallorca, SA

MIC: Ministerio de Asuntos Internos y Comunicación. Oficina de Estadística (Japón)

Ministerio de Economía y Competitividad

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Ministerio de Fomento

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Ministerio de Industria, Energía y Turismo

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

Oficina Nacional de Estadística (China)

OTIB: Observatorio del Trabajo de las Islas Baleares

Servicio Estadístico Nacional de Malta

Servicio Estadístico Nacional de Túnez

Servicio Estadístico Nacional de Turquía

Servicio Estadístico Nacional de Chipre

Servicio Estadístico Nacional de Marruecos

UK Statistics Authority (Reino Unido)

Servicio Estadístico Nacional de Marruecos

UK Statistics Authority (Reino Unido)

Agradecimientos

ABAQUA

AENA – Aeropuerto de Ibiza

AENA – Aeropuerto de Mahón

AENA – Aeropuerto de Palma

Ajuntament de Manacor

Ajuntament de Sant Llorenç

APB: Autoridad Portuaria de Baleares. Ports de Balears

ANFAC: Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones

ATB: Agencia de Turismo de las Islas Baleares

Calvià 2000

Consejo Económico y Social de las Islas Baleares

COAIB: Colegio Oficial de Arquitectos de las Islas Baleares

CLH: Compañía Logística de Hidrocarburos. Palma

Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio

Dirección General de Aviación Civil. Ministerio de Fomento

Direcció General de Recursos Hídrics

DGT: Dirección General de Tráfico. Ministerio del Interior

Ibestat: Instituto de Estadística de las Islas Baleares

EMAYA

Empresa Municipal de Serveis SA (Alcúdia)

EMT: Empresa Municipal de Transportes de Palma

Euro6000

Gesa-Endesa

INE: Instituto Nacional de Estadística

Observatorio del Turismo. Consejería de Turismo y Deportes

Oficemen: Agrupación de Fabricantes de Cemento de España

REE: Red Eléctrica de España

Servired

Sistema 4B

SEMILLA: Servicios de Mejora Agraria

SOCIB: Sistema de Observación Costero y Predicción de las Islas Baleares

SOIB: Servicio de Empleo de las Islas Baleares. Consejería de Educación, Cultura y Universidades

TGSS: Tesorería General de la Seguridad Social

Personas

Antoni M. Grau Jofre (Dirección General de Medio Rural y Marino)

Miquel Colom Altès (Dirección General de Medio Natural, Educación Ambiental y Cambio Climático)



Govern de les Illes Balears
Vicepresidència Econòmica,
de Promoció Empresarial i d'Ocupació

<http://dgeconomia.caib.es>

Invertim en el teu futur



Unió Europea
Fons Social Europeu